Historia de la Liga Comunista Revolucionaria

(1970-1991)

Martí Caussa y Ricard Martínez i Muntada (eds.)





Historia de la Liga Comunista Revolucionaria

Historia de la Liga Comunista Revolucionaria

(1970-1991)

Martí Caussa y Ricard Martínez i Muntada (eds.)





Historia de la Liga Comunista Revolucionaria (1970-1991) Martí Caussa y Ricard Martínez i Muntada (eds.)

Autores: Martí Caussa, Ramón Contreras, José María Galante, Manuel Garí, Josu Ibargutxi, Petxo Idoyaga, Ricard Martínez i Muntada, Justa Montero, Jaime Pastor, José Luis Pérez Herrero, Acacio Puig y Miguel Romero Diseño original de la colección: Jérôme Oudin Coordinadores de la edición: Martí Caussa y Ricard Martínez i Muntada

La Oveja Roja, 2014 Colección Viento Sur www.laovejaroja.es Apdo. 2008 sucursal 2 28850 Torrejón de Ardoz - Madrid

ISBN: 978-84-940011-9-2 Depósito Legal: M-16660-2014

Impresión: Kadmos

Tanto el autor como el editor de este libro permiten y alientan la reproducción y difusión de esta obra, independientemente de los medios técnicos por los que se realice y siempre que se cite al autor y la edición de origen.

El papel que sirve de soporte a este libro cuenta con los certificados ecológicos PEFC, FSC (gestión sostenible de los bosques) y ECF (sin cloro).

Sumario

Introducción	15
1 Los orígenes de la LCR (1969-1973)	17
de Martí Caussa	
La crisis de las Organizaciones Frente	18
El grupo Comunismo	
El nacimiento de la LCR.	
El camino hacia la ruptura	
La LCR en marcha.	
La fusión con ETA VI	
2 Evolución de ETA VI (1970-1973)	35
de Petxo Idoyaga	
ETA y la constitución de la izquierda abertzale	35
Los debates sobre las prioridades	
estratégicas: Frente Nacional o Partido Obrero	37
VI Asamblea de ETA	
La ruptura con el nacionalismo	43
El proceso hacia la fusión con la LCR	47
3 Del atentado contra Carrero Blanco	
a los Pactos de La Moncloa (1974-1977)	51
de Miguel Romero	
El atentado contra Carrero Blanco:	
una prueba para la nueva organización	
«Levantar la bandera proletaria»	
Euskadi mostraba el camino	56
Impulsar una Huelga General	
contra el «franquismo sin Franco»	60
I Congreso de LCR-ETA(VI)	
Del boicot al referéndum a la participación electoral	
El Frente por la Unidad de los Trabajadores (FUT)	
La oposición a los Pactos de La Moncloa	
La unificación LC-LCR	74

4 La Liga Comunista (1972-1977)de Ramón Contreras La dimensión internacional del debate	
El II Congreso: un momento fundacional	
Los cambios del III Congreso	
Crisis en la dirección	
El IV Congreso y la reunificación con la LCR	89
5 La lucha en las cárceles franquistas	93
de Acacio Puig, José Luis Pérez Herrero y Josu Ibargut	
ETA VI y LCR en las cárceles	
1973-1974: una oleada de luchas defensivas	
Un cambio de sensibilidad en el movimiento de masa	
La amnistía se convierte en una reivindicación masiv	va. 101
Recibimiento popular a los presos,	
destierros y amnistía pactada	107
6 Del debate constitucional	
al triunfo electoral del PSOE (1978-1982)	111
de Jaime Pastor	111
El V Congreso	119
	112
De la Unidad de los trotskistas	
al Partido de los Revolucionarios	
El VI Congreso	119
El 23-F y las tentativas de unidad	
de la izquierda radical	121
La posición ante el ascenso electoral del PSOE	126

7 Gobierno PSOE: cambio de ciclo	
y reorientación (1982-1985)	129
de Martí Caussa	
Las características del nuevo ciclo político	129
La realidad de la LCR	
Impulsar la desconfianza, organizar la movilización .	
El objetivo del Partido de los Revolucionarios	
La política unitaria	
Resistir desde los movimientos	
e impulsar su convergencia	137
Hacia la Huelga General	
El VII Congreso	
8 Derrotas y victorias: el referéndum sobre	
la OTAN y la Huelga General del 14D (1985-1989)	147
de Manuel Garí	
Malestar social y resistencias	148
El referéndum sobre la OTAN	
El IV Congreso de CCOO	
y la Huelga General del 14D de 1988	153
La posición ante las elecciones	
Hacia el VIII Congreso	158
9 Hacia la unificación con el MC (1989-1991)	163
de Ricard Martínez i Muntada	
Tiempos difíciles	
El proceso EMK-LKI y sus repercusiones generales	167
Hacia el IX Congreso extraordinario	
Fin de trayecto	176

10 Una organización revolucionaria y democrática	181
de José María Galante	
Los principios organizativos	
del grupo Comunismo (1969-1970)	181
I Congreso de LCR (1972)	182
La fusión con ETA VI y la consolidación	
de la organización (1973-1976)	186
Del I Congreso de LCR-ETA(VI)	
a la unificación con la LC (1976-1977)	188
El V Congreso (1978), una ocasión perdida	
VI Congreso (1981), un punto de partida	
El VII Congreso (1985)	
El VIII Congreso (1989): cambios	
en el modelo de partido	200
El proceso de unificación con MC	202
1	
11 El feminismo en el proyecto político de la LCR	205
de Justa Montero	
La actividad feminista de la LCR	206
Los principales temas de actividad	
El movimiento que defendió la LCR	
El feminismo y la organización de la LCR	
El feminismo en la teoría de la LCR	
Epílogo	231
•	
Cronología	233
5	
Índice de documentos	239

Índice de ilustraciones

Cubierta del primer número de Combate,	
marzo de 1971	24
Combate, nº 14, abril de 1973	33
Fusión ETA(VI)-LCR, Combate, nº 21,	
diciembre de 1973	34
Zutik!, n° 53, septiembre de 1971	46
Presos de ETA en la Prisión Central de Burgos,	
«Carta al C.C. de ETA», 1 de enero de 1971	50
Cartel de principios de 1977	
Cortejo de la LCR contra los pactos	
de La Moncloa en una manifestación de 1977	73
I Congreso de LCR-ETA(VI), agosto de 1976	
Combate LC, nº 44, 16 de marzo de 1976:	
la respuesta a los asesinatos de Vitoria	84
Combate LC, nº 76, 21 de julio de 1977	
Dossier <i>Presos Políticos</i> , nº2, suplemento a	
Combate, nº 28, noviembre-diciembre de 1974	100
Recibimiento de los presos políticos	
amnistiados en Eibar (Guipuzkoa), abril de 1977	110
Combate número especial del 24 de febrero de 1981	
Folleto LCR, noviembre de 1978:	
vota No en el referéndum sobre la Constitución	128
Combate, nº 380, 3 de mayo de 1985:	
contra la visita de Reagan	141
Combate, nº 382, 9 de febrero de 1984:	
manifestación contra la reconversión industrial	146
Combate, nº 464, 1 de diciembre de 1988:	
llamamiento a la Huelga General del 14D	155
Combate, nº 442, 5 de diciembre de 1987	
Combate, nº 507, 31 de enero de 1991:	
contra la guerra del Golfo	172

Combate, nº 470, 9 de marzo de 1989:	
cadena humana en torno a la cárcel de Iruña	
para pedir la libertad de los insumisos presos	179
Radiografía de la LCR en 1991,	
Resoluciones 9º Congreso (extraordinario)	180
Comunismo, posteriormente Cuadernos de Comunismo.	196
<i>Inprecor</i> , nº 56, Octubre de 1987	201
<i>Combate</i> , nº 388, 12 de julio de 1988:	
primer comité de redacción de Combate	204
Comunismo, nº 7, probablemente mayo de 1976	207
Combate, nº 167, del 24 al 30 de octubre de 1979	213
Combate, nº 462, 3 de noviembre de 1988: contra	
la incorporación de la mujer a la Fuerzas Armadas	229
Combate y Zutik!, nº 500, 27 de septiembre de 1990	230
«El Viejo Topo», Combate, nº 8, abril de 1972,	
y Boletín Interno, nº 6, mayo de 1990	238

A todas las personas que militaron en la LCR o en sus organizaciones de simpatizantes, a las que colaboraron con ella, compartieron proyectos o la ayudaron de cualquier forma.

A todas las personas que luchan actualmente contra el capitalismo y cualquier forma de opresión y piensan que merece la pena estudiar la experiencia de las organizaciones revolucionarias que se opusieron a los pactos de la Transición en nombre de la ruptura de raíz con el franquismo, la democracia plena y la satisfacción de las necesidades populares.

Introducción

Martí Caussa y Ricard Martínez i Muntada

Este libro relata los hechos más destacados de la historia de la LCR, los sitúa en su contexto y expone los razonamientos y los debates que llevaron a esta organización a adoptar unas determinadas posiciones o a modificarlas.

Se trata de una historia escrita desde un punto de vista militante en un doble sentido: todos los capítulos están redactados por personas que han tenido un conocimiento directo de los hechos que relatan; y en ellos, sin perjuicio de la vocación marcadamente descriptiva con que se proyectó la obra, se ofrecen algunas opiniones —las de cada autor o autora— sobre las alternativas que eran posibles en diversos momentos, en la convicción de que las cosas que acabaron sucediendo no eran las únicas posibles. Pero es también una historia que no quiere cerrar la reflexión sino abrirla: en el texto de cada capítulo se incluyen las referencias a los documentos utilizados y al final del libro hay una relación de más de 500, que se pueden consultar en la página web que ha aparecido simultáneamente con el libro (historialcr.info). Cualquier persona interesada podrá utilizar estos documentos para formarse su propia opinión y contrastarla con lo que se cuenta en el libro. Esperamos que estos documentos sean especialmente útiles para los historiadores que se ocupan de esta etapa decisiva de nuestra historia reciente, un período en cuyo análisis suele prestarse muy poca atención hacia lo que se denominó «izquierda revolucionaria» y, cuando se le presta —por lo menos en ciertas obras consideradas de referencia—, los prejuicios y tópicos enmascaran la realidad.

El libro no recoge solo las posiciones que en cada momento fueron mayoritarias en la LCR, sino que intenta dar cuenta de los debates y de las opiniones minoritarias que se expresaron en distintas situaciones y, además, dedica un capítulo al sistema organizativo de la LCR. Los autores están convencidos de que el intento, durante 21 años, de construir una organización revolucionaria y democrática es una de las principales aportaciones de la LCR; quieren aportar el testimonio de que es

posible construir una organización revolucionaria democrática incluso bajo una dictadura (aunque ciertamente con limitaciones) y que la democracia debe ser un elemento constitutivo fundamental para una organización revolucionaria.

Se ha hecho un esfuerzo para que la historia resulte inteligible y amena, no sólo para las personas que militaron en la LCR, se relacionaron con ella o vivieron aquellos acontecimientos, sino también para la gente que está comprometida con los actuales movimientos y plataformas de lucha y que cada vez es más consciente de que muchos problemas actuales tienen parte de sus raíces en el modo en que se llevó a cabo la transición del franquismo a la democracia y de que, por lo tanto, es necesario romper con aquella herencia para abrir nuevas perspectivas. Creemos que los aciertos y los errores de una organización que luchó porque las cosas fueran de otra manera pueden ser de utilidad para los que se empeñan en algo parecido en la actualidad.

Probablemente la crítica más general al libro, sobre todo por parte de antiguos militantes y simpatizantes, será que faltan cosas. Es algo absolutamente inevitable cuando se dedican menos de diez páginas por año de historia y cuando se escribe de tiempos especialmente intensos y de una organización que hizo muchas cosas. Por eso los autores consideran este libro solo como una primera aportación a la historia de la LCR.

En la elaboración del volumen, además de los autores de los capítulos, han intervenido con aportaciones escritas y sugerencias: Begoña Zabala en el capítulo 4; Montse Cervera, Roser Rius y Luís Suárez en el 5. Y Josep Garriga en la revisión y digitalización de documentos.

El siguiente paso inmediato será el desarrollo de la web, a través de la cual se quieren dar a conocer más documentos de la LCR, dando prioridad a la colección completa del periódico *Combate*. Para ello se necesitará la colaboración de muchas personas, tanto para aportar documentos como para financiar su digitalización. Estamos seguros de contar con ella.

1 Los orígenes de la LCR (1969-1973)

Martí Caussa

Un día de diciembre de 1970, en plenas movilizaciones contra los Consejos de Guerra de Burgos, la mayoría de militantes del grupo Comunismo decidió iniciar el proceso de formación de la LCR.

Los orígenes remotos y la gestación del nuevo grupo hay que buscarlos en el año 1968 en el interior de las Organizaciones Frente, la federación formada por el FOC de Catalunya, ESBA del País Vasco y el FLP (el «Felipe») del resto del Estado español. Desde este año eran claramente perceptibles los signos de radicalización en estas organizaciones, principalmente entre estudiantes y juventud obrera. Pero la radicalización afectaba a todos los grupos existentes. Por eso hay que preguntarse por sus causas profundas, que derivaban de la situación tanto en el Estado español, como a nivel internacional.

En el Estado español la lucha contra el franquismo había experimentado un salto adelante desde el año 1962, algunos de cuyos hitos fundamentales fueron los siguientes: en primer lugar las huelgas mineras de 1962 en Asturias y la solidaridad que despertaron entre trabajadores y estudiantes de todo el Estado. En el curso de las mismas nacieron las Comisiones Obreras (CCOO). Estas organizaciones conocieron un importante crecimiento en los años siguientes, protagonizaron, entre otras luchas, las del metal de Madrid en 1964 y en el año 1966 obtuvieron un éxito importante en las elecciones al Sindicato Vertical franquista (CNS u OSE), única organización sindical autorizada durante la dictadura. Paralelamente se desarrollaba una importante movilización estudiantil, que culminó en 1966 con la fundación del Sindicato Democrático de Estudiantes de Barcelona (SDEUB) y, posteriormente, del de Madrid (SDEUM). También fueron apareciendo las primeras luchas obreras radicales, como la de Laminados de Bandas en Bizkaia, que generaron una importante solidaridad en todo el Estado. La respuesta del régimen ante este aumento de las luchas fue la represión, cuya medida típica fue la declaración del Estado de Excepción en una o más provincias o en todo el Estado. Tal fue el caso en 1962, 1967, 1968 y 1969. La simple enumeración ya indica que sus efectos eran cada vez más limitados.

La evolución de la situación internacional aportaba nuevos argumentos al incremento de las ideas radicales. En 1966 la celebración de la Conferencia Tricontinental de La Habana parecía anunciar el renacimiento del internacionalismo militante. El mismo año se inició la Revolución Cultural China. vista por muchos como el inicio de una revolución en la revolución que permitiría alejar a China del modelo social de la URSS, que un número creciente de militantes no consideraba en absoluto socialista. En 1968 coincidieron tres acontecimientos de la mayor importancia: la primayera de Praga, la ofensiva del Tet en Vietnam y el mayo francés. Este último fue, sin duda, el que tuvo mayor influencia en las radicalizaciones en curso. Fue interpretado como la confirmación de que la revolución era posible en un país capitalista desarrollado, de que los partidos reformistas podían ser desbordados en el curso de las luchas, no sólo en la universidad, sino también en la clase obrera y que esta revolución podía enlazar con las que se iniciaban en el tercer mundo y el bloque soviético.

Todos los partidos existentes en el Estado español conocieron radicalizaciones internas, escisiones o, incluso, desparecieron. El carácter dominante de los nuevos grupos fue el comunismo ultraizquierdista. La crisis de las Organizaciones Frente se inscribe en este contexto.

LA CRISIS DE LAS ORGANIZACIONES FRENTE

En 1968 las Organizaciones Frente eran una federación muy laxa entre el FOC de Catalunya, ESBA del País Vasco y el FLP, que incluía el resto del Estado, aunque muchas veces el término FLP («Felipe») servía para designar genéricamente a las tres organizaciones. En aquel momento eran ya unas organizaciones con historia. El primer FLP («Felipe I») había nacido tras las movilizaciones estudiantiles de 1956 y fue desarticulado por la represión posterior a la Huelga Nacional Pacífica de 1959. El Felipe II nació en 1960 y terminó con la gran caída de 1962, tras las huelgas de Asturias. El Felipe III tuvo un origen impreciso, alrededor de 1963, y desapareció sin

dejar sucesor en 1969, con el estallido que dio origen al grupo Comunismo y otros grupos de extrema izquierda.

El origen y el grueso de militantes de todos los Felipes estuvieron en la radicalización estudiantil, en los sectores del movimiento de estudiantes que habían adquirido conciencia revolucionaria en el curso de su lucha contra la dictadura. El anhelo de todos ellos fue implantarse en la clase obrera, reconocida unánimemente como la fuerza decisiva para impulsar la revolución deseada. Y una preocupación constante fue conseguir una organización capaz de resistir los golpes de la represión franquista. Afrontar estos problemas exigía un elevado grado de militancia, una cierta coherencia en la línea política y una estructura organizativa capaz de facilitar el aprendizaje colectivo y de resistir a la represión. Estas condiciones no existían en grado suficiente en ninguna de las Organizaciones Frente del año 1968.

La militancia era patente entre los estudiantes, los jóvenes obreros de las Comisiones Obreras Juveniles (COJ) y los obreros de CCOO, pero era más débil en el resto. Tampoco existía nada parecido a una línea política mínimamente coherente; sólo había afinidades surgidas de lecturas compartidas: unos preferían a Gorz o Basso y otros a Lenin, Mao o Trotsky (muy pocos) y se daba una tolerancia entre las diversas afinidades. La organización estatal, la federación, en la práctica casi no existía. Las organizaciones territoriales no servían para elaborar una línea política colectiva, ni para formar a los militantes, ni para implantarse en la clase obrera (salvo el FOC), ni para resistir eficazmente a la represión.

En las circunstancias internacionales, estatales e internas del momento, era sólo una cuestión de tiempo que estallara una crisis en las Organizaciones Frente. Su desencadenante podía ser tanto externo (la atracción de otra organización) como interno. El primer conato de crisis se produjo en julio de 1968 con la expulsión del «Ala izquierda del FOC», formada por militantes obreros del Vallés (Antonio Ruiz «Trotskyn»), de las COJ (Manuel Gracia y José María Palomas) y de la Universidad, que terminaron en el PCE(i).

La segunda crisis, iniciada también en el FOC, fue la que dio origen al grupo Comunismo. El papel fundamental para desencadenar la crisis y aglutinar a las personas que más tarde formaron el grupo Comunismo lo desempeñó Juan Colomar («Juan Puig» en los documentos internos), que había ingresado meses antes en el FOC junto a un grupo de militantes. Él introdujo la idea de que había que transformar la organización en un partido comunista marxista y leninista. Su influencia principal estaba en las COJ y en el sector universitario. En la III Conferencia del FOC, celebrada en agosto de 1968, sus tesis obtuvieron un triunfo parcial y su corriente un mayor peso en la dirección. Pero fue un triunfo efímero. Entre finales de 1968 y principios de 1969 un grupo de militantes obreros, liderados por Manuel Murcia y José Antonio Díaz abandonaron el FOC por incompatibilidad con el giro radical que suponía la línea Puig. Aunque fueron tildados de sindicalistas de derecha, su papel posterior en la revista ¿Qué hacer? y en las Plataformas de CCOO indican que, en realidad, representaban otra forma de radicalización frente al movimiento obrero liderado por el PSUC. A raíz de esta salida se produjo un pacto entre el aparato (Pasqual Maragall), el sector obrero (Daniel Cando y Manuel Pasarín) y un sector de COJ (Dídac Fàbregas) contra el grupo Puig, que percibió dicho pacto como una derechización del FOC y un preludio de su expulsión. El cambio de dirección en el FOC aumentó los efectivos del grupo Puig, su solidaridad v su cohesión interna. El final del proceso se produjo en junio de 1969, durante la IV Conferencia del FOC, en la cual tuvo lugar la llamada expulsión de los trotskistas (aunque en realidad todavía no lo eran), ante los ojos atónitos de los invitados del FLP madrileño y de ESBA. Pero el FOC resultante había quedado seriamente infectado por el virus radical: después de la expulsión de los trotskistas se multiplicaron las afirmaciones de revolución socialista, partido centralizado y necesidad de proletarización de estudiantes y profesionales. Pero nadie fue capaz de asegurar una mínima coherencia y estabilidad y, al poco tiempo, el FOC estalló en varios grupos radicales, entre ellos Lucha de Clases (Cando y Pasarín) y un grupo liderado por Fàbregas que formaría más tarde, con un sector procedente de ¿Qué hacer?, los Círculos de Obreros Comunistas (COC), que a su vez darían lugar a la OICE. El único sector no afectado por el virus radical fue el aparato tradicional y la llamada segunda línea (antiguos dirigentes y profesionales con influencia en la

dirección) que más tarde impulsaron Convergencia Socialista, una de las organizaciones que dieron origen al PSC.

La crisis del FOC precipitó la del resto de las Organizaciones Frente, empezando por la de Madrid, cuyo sector universitario había conocido una fuerte radicalización desde el curso 1967/68 (acelerada por la muerte de Enrique Ruano mientras estaba detenido) y donde también se habían iniciado discusiones sobre la necesidad de un partido comunista revolucionario. A la vuelta de la IV Conferencia del FOC el Comité Político de Madrid se disolvió y se iniciaron contactos regulares con el grupo de Barcelona. La crisis se propagó rápidamente al resto de las Organizaciones Frente, que, en el curso de pocos meses, desaparecieron¹.

El grupo Comunismo

Los expulsados de las Organizaciones Frente y los que se solidarizaron con ellos eran unas decenas de militantes. Al principio no adoptaron ningún nombre v acordaron que su tarea fundamental era dotarse de unas bases teóricas comunistas, que debían elaborarse en un proceso de discusión interna. Esto implicó el práctico abandono de la intervención, así como la pérdida de buena parte de simpatizantes y contactos acumulados en la época de activismo dentro de las Organizaciones Frente. Un año y pico después de la expulsión apareció el número 0/1 de la revista Comunismo, donde se hacía una descripción del proceso de ruptura y del primer año de vida del nuevo grupo. También redefinía el proceso de elaboración teórica, presentado ahora como la opción fundamentada por una de las corrientes principales del marxismo y se reconocía que el grupo, en su evolución, había ido avanzando va en la utilización de los elementos teóricos de la corriente trotskista.

Las 87 páginas de la revista (Doc. 1.1) permiten una caracterización del grupo basada en documentos escritos y no sólo

¹ Para más información sobre el final de las Organizaciones Frente se puede consultar el libro: Julio Antonio García Alcalá, *Historia del Felipe*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001.

en recuerdos de militantes. Desde el punto de vista ideológico el grupo Comunismo era genéricamente trotskista, pero sin una opción entre las diversas corrientes internacionales existentes (salvo el rechazo al POR-t de Posadas, la única que tenía una mínima presencia en el Estado español). Esta opción se reconocía poco fundamentada y la tarea principal que se asignaba el grupo era superar esta carencia mediante la elaboración de un texto de referencia. Ello obligaba a limitar la práctica externa a las tareas de propaganda revolucionaria, lucha ideológica, formación comunista, organización de estructuras para entrar en las empresas e inserción en las grandes fábricas. Se trataba pues de un grupo teoricista con una base fundamentalmente estudiantil. No obstante el grupo creía posible dar una serie de opiniones sobre las luchas en curso: las reivindicaciones obreras debían plantearse al margen y contra los cauces de la legalidad franquista (CNS, convenios colectivos, etc.); no había que estar en CCOO (calificadas de reformistas) ni promover organismos unitarios en las empresas; no había que luchar por la libertad sindical ni por un sindicato de clase; etc. Las organizaciones que había que potenciar eran los comités elegidos y revocables por las asambleas de trabajadores. Y para ello había que construir organismos de vanguardia en las fábricas, ligados al propio grupo y que actuaran como correa de transmisión hacia los obreros. Estas posiciones permiten caracterizar al grupo como ultraizquierdista. En su texto fundacional el grupo Comunismo repasaba todas las demás formaciones a la izquierda del PCE², a las que calificaba de «centristas», «oportunistas», etc., sin destacar prácticamente ningún rasgo positivo, de modo que se incapacitaba para mantener relaciones unitarias con cualquiera de ellas. Al mismo tiempo proponía una estructura interna basada en el centralismo democrático, defendía la democracia interna y reconocía el derecho de tendencia.

² El PCE era el partido ampliamente mayoritario de la oposición antifranquista. La LCR y otros grupos revolucionarios lo consideraban reformista por su política de «pacto por la libertad» con la burguesía democrática y su apoyo a la política de coexistencia pacífica practicada por la URSS (ver Doc. 1.33 y Doc. 1.34).

Casi ninguna de las tareas que se proponía el grupo Comunismo se realizó. El ambicioso texto teórico de referencia era un objetivo inalcanzable para un pequeño grupo con poca formación política. La inserción en las grandes fábricas necesitaba una línea política más adecuada a la situación y una dedicación de fuerzas militantes que se estaban desviando hacía la discusión teórica. Pese a todo, el grupo no perdió toda su implantación en la universidad y en el movimiento obrero. Y esos lazos con el movimiento real permitieron un cambio de rumbo. Quizá aún no había empezado a imprimirse el Comunismo 0/1 cuando se inició la huelga de AEG de Terrassa (Doc. 1.19), un conflicto de gran dureza en el que un militante del grupo Comunismo (Josep Aran) desempeñó un papel de dirección. Otras muchas luchas obreras y populares tuvieron lugar en 1970 y, aunque en ellas no estuviera presente el grupo, repercutieron en sus militantes. El 3 de diciembre se inició el Consejo de Guerra de Burgos, con la petición de 9 penas de muerte, que desencadenó una oleada de luchas en todo el Estado y a nivel internacional. El 17 de diciembre, antes de que finalizara el Consejo de Guerra, se inició la huelga de Harry Walker, otro conflicto obrero de gran dureza en el que también estaba presente el grupo Comunismo. El activismo se rebeló contra el teoricismo que lo esterilizaba y provocó un cambio de todas las prioridades y de todas las tareas.

EL NACIMIENTO DE LA LCR.

No es posible documentar cómo y en qué día se dio el paso, pero en algún momento de las luchas contra los Consejos de Guerra de Burgos nació la LCR. El 20 de marzo de 1971 el Buró Político de la nueva organización, en el número 1 de la revista *Combate* (Doc. 1.4) explicaba: «el grupo COMUNISMO indeciso, teoricista y replegado sobre sí mismo, queda atrás para dar paso a una organización leninista... COMUNISMO era un órgano para la discusión de los problemas de la lucha de clases, COMBATE es un órgano para la intervención en la lucha de clases».

El principal cambio era que la LCR se concebía como un grupo para la acción y quería demostrar su utilidad a través de



la misma. Pero había también continuidades negativas como el sectarismo respecto a CCOO, a los demás grupos políticos y a los propios reagrupamientos internos.

Se había dado un paso decisivo, pero también se había pagado un precio con la expulsión de la Fracción Trotskista del grupo Comunismo (encabezada por Arturo van der Eyden), que, en el proceso de discusión, se había inclinado por las posiciones que representaba en Francia Pierre Lambert. Lógicamente el trotskismo genérico del grupo Comunismo podía desembocar en cualquiera de las corrientes trotskistas existentes realmente y que eran incompatibles entre sí en la práctica política. Como se había considerado unánimemente que la delimitación teórica era necesaria y previa a cualquier práctica, una divergencia en la delimitación debía llevar a la separación. Pero la ruptura no respetó ninguno de los mecanismos democráticos que teóricamente defendía el grupo.

¿Por qué la LCR se decantó por la IV Internacional y, más precisamente, por la corriente que representaban Ernest Mandel y la Liga Comunista francesa? Desde luego había una afinidad con sus posiciones teóricas, como puede comprobarse en las publicaciones de la LCR de la época en las que, además de los clásicos, se encuentran resoluciones de la IV Internacional, textos de Mandel, Bensaïd, etc. (Doc. 1.3). Pero el elemento decisivo fue de tipo más práctico: el ejemplo de la LC francesa. La mayoría del grupo Comunismo se sentía identificada con la actuación de las JCR durante el mayo francés y con la trayectoria posterior de la LC, no sólo por conocimiento periodístico, sino por el contacto directo con sus dirigentes (Robert March, Jeannette Habel, Daniel Bensaïd, Alain Krivine...) y con los españoles que militaban en ella (Lucía González, Jaime Pastor...).

El análisis de la primera campaña desarrollada por el nuevo grupo ayuda a caracterizarlo. Su lema fue: «¡Abajo el Estado de Excepción! ¡Boicot a las elecciones sindicales!». La necesidad de plantear las luchas al margen de los cauces de la dictadura estaba bien argumentada, pero la negativa radical a cualquier utilización de los enlaces y jurados del Sindicato Vertical no permitía conectar con una parte importante de la vanguardia obrera. También se mantenía la negativa a trabajar en CCOO, con el argumento de que estaban dominadas

por el PCE. Se hacía un llamamiento a la unidad de acción con diferentes grupos de extrema izquierda, pero se condicionaba a que hubiera actividad simultánea sobre las dos consignas y con el tipo de organismos que proponía la LCR (comités específicos para la campaña); cuando alguna de las organizaciones rechazaba el acuerdo se le dedicaba una crítica contundente, alegando que la búsqueda de la unidad no debía limitar la libertad de crítica (Doc. 1.6).

Sin embargo, conforme pasaban los meses, algunos errores se fueron corrigiendo. Un factor fundamental fue la influencia de la IV. Para ilustrarla hay que citar un artículo notable titulado «El crepúsculo del franquismo», escrito por Ernest Mandel (Doc. 1.2). En él se analizaba el significado de las luchas contra los Consejos de Guerra de Burgos, afirmando que inauguraban un crepúsculo del franquismo que, sin embargo, no podría ser transformado en democracia burguesa por la simple presión de masas, sino que debía ser derrocado por una acción revolucionaria de masas. Ésta podía comenzar por reivindicaciones económicas y democráticas elementales, pero en su desarrollo pondría al orden del día el ataque a la propiedad capitalista y la necesidad de avanzar hacía una revolución socialista. Este breve texto contribuyó más a orientar la LCR que las farragosas páginas del Comunismo 0/1 y todos los fallidos intentos de elaborar un texto de referencia. No podía esperarse una rápida corrección de todos los errores, pero este texto ayudó a tener una cierta orientación, que pudo irse afinando a través de la reflexión sobre la propia práctica, la discusión interna y las relaciones con la IV. Y las rectificaciones fueron apareciendo: la reivindicación de un sindicato obrero, la autodeterminación de Euskal Herria, etc. (Doc. 1.14). Pero los elementos clave para una rectificación substancial eran la orientación sobre CCOO, el sectarismo hacia otros grupos y algunos aspectos del sistema organizativo, todavía muy marcado por el estilo de intervención y debate del grupo Comunismo.

El I Congreso de la LCR no sirvió para remediar estas carencias. Reunido en enero de 1972, con delegados elegidos, las únicas resoluciones que adoptó fueron la petición de adhesión a la IV Internacional, la aprobación de unos Estatutos (Doc. 1.13), la elección del Comité Central y de una Comisión

de Control independiente del mismo (que debía intervenir en caso de conflictos). En todos los demás aspectos el congreso fue un caos: discusiones interminables sin textos previos ni resoluciones preparadas para ser sometidas a votación. Sin embargo, pese al caos, se sabía cuál era el núcleo del debate. El artículo de *Combate* que informaba del congreso (Doc. 1.15) señalaba que los debates se habían centrado en la unidad de acción, el Frente Único y la actitud hacia el movimiento obrero organizado (o sea, CCOO); también señalaba que sobre estos puntos habían aparecido posiciones parcialmente diferentes.

El camino hacia la ruptura

Con el congreso cerrado en falso era previsible que aparecieran problemas. En las proximidades del 1 de Mayo el Comité Central (CC) llegó casi unánimemente al acuerdo de cambiar la orientación sobre CCOO, pero las diferencias resurgieron, en una reunión posterior de este órgano celebrada en mayo, en torno a un texto presentado por el Buró Político. El grupo de militantes que más tarde dio lugar a la tendencia Encrucijada³ consideró que la rectificación propuesta en este texto era insuficiente, mal fundamentada y que los esfuerzos debían concentrarse en la elaboración de una alternativa, hasta el punto de negarse a participar en la dirección de la organización. La discusión se enconó y la dirección quedó en manos de los militantes que más tarde formaron la tendencia En marcha.

Esta dirección fue introduciendo cambios parciales en la orientación de la intervención, como el trabajo en CCOO (Doc. 1.20), que fue sin duda el más importante, y la solidaridad con la revolución vietnamita (Doc. 1.17 y Doc. 1.21). Al mismo tiempo intensificó la relación con el Secretariado Unificado de la IV Internacional (en la práctica, con su tendencia mayoritaria). Como las divergencias dentro de la IV habían conducido en el año 1972 a la formación de dos tendencias, era sólo cuestión de tiempo que la segunda de ellas (liderada por el SWP americano y el PST argentino) entrara en contacto con la

³ Las tendencias se denominaron La LCR en la encrucijada y La LCR en marcha, pero coloquialmente eran llamadas Encrucijada y En marcha.

tendencia Encrucijada. De esta forma el debate de tendencias estatal e internacional acabó entrelazándose⁴.

Para intentar solucionar los problemas se convocó el II Congreso, cuya fecha y procedimiento fue fruto de un compromiso entre las tendencias auspiciado por el Secretariado Unificado. Sin embargo, al cabo de poco tiempo, la tendencia Encrucijada impugnó los procedimientos y los plazos y no reconoció el congreso, al que sólo acudieron los delegados de la tendencia En marcha (Doc. 1.25). La escisión se había consumado: la tendencia En marcha, con el 54,63 % de los militantes, mantendría el nombre de LCR y la tendencia Encrucijada, con el 45,47% de los militantes⁵ (Doc. 1.30) y con Juan Colomar («Salva») como principal dirigente, constituiría más tarde la LC. Al valorar las diferencias políticas aparecidas el congreso de LCR afirmó que, pese a su gravedad, no justificaban la ruptura; esta misma valoración se repitió en el momento de la reunificación, en 1977. Pero en diciembre de 1972 ninguna de las dos partes, pese a las proclamaciones formales, pareció lamentar demasiado esta ruptura.

La LCR en marcha

El II Congreso de la LCR se celebró también en el interior, con delegados elegidos, con invitados de las dos tendencias de la IV, de la recién escindida Encrucijada y de ETA. La orientación de la LCR seguía siendo el derrocamiento de la dictadura por la acción directa de masas: se trataba de impulsar la repetición y la amplificación de luchas, como las que surgieron contra los Consejos de Guerra de Burgos, con el objetivo de que culminaran en una Huelga General Revolucionaria. Pero había que hacerlo trabajando en CCOO, reforzándolas y trabajando por su unidad. Y también había que intentar arrastrar al PCE a la unidad de acción para la conquista de

⁴ Para más información es útil consultar las páginas 79 y siguientes del libro: Daniel Bensaïd, *Trotskismos*, El Viejo Topo, Barcelona, 2002.

⁵ Por razones de seguridad no se guardaban documentos sobre cifras absolutas de militantes durante la clandestinidad. Las disponibles durante la legalidad están en el capítulo 10.

ciertas reivindicaciones. Pero se reconocía que esto no era posible de forma sistemática. Se necesitaba una combinación de desbordamiento y unidad de acción: apoyarse en los sectores más combativos (desde el movimiento estudiantil a ciertas fábricas, pasando por la unidad de acción con otros grupos de extrema izquierda) para iniciar la movilización (el desbordamiento) y luego intentar forzar la incorporación del PCE (la unidad de acción) (Doc. 1.24, Doc. 1.26 y Doc. 1.28).

El II Congreso modificó también algunos aspectos de los Estatutos (Doc. 1.29) que la experiencia fraccional había hecho inaplazable (Doc. 1.25) y preparó la participación en el X Congreso de la IV (Doc. 1.27). A partir del II Congreso la dirección de la LCR se hizo realmente colectiva a todos los niveles y ninguna persona asumió un liderazgo incontestado en su interior, algo que con diversas variantes (secretario general u otro nombre) era la norma de las organizaciones de izquierda en el Estado español. Formaron parte, entre otros, del Buró Político salido de este Congreso: Jaime Pastor, Joan Font, Lucía González, Martí Caussa y Miguel Romero.

Una gran novedad del II Congreso fue la aprobación de una resolución sobre ETA (Doc. 1.23), organización que acababa de realizar la segunda parte de la VI Asamblea y con la que se decidió establecer un proceso de debate y unidad de acción privilegiada. Si se leen los análisis que la LCR había hecho anteriormente sobre ETA (Doc. 1.5 y Doc. 1.10) se puede comprobar que se le dedicaban los mismos calificativos que a otros grupos de extrema izquierda, lo cual contrasta con el importante acercamiento que refleja la resolución del congreso. El mérito principal del mismo correspondió a la IV Internacional (especialmente la LC francesa) y a la propia dirección de ETA VI. La dirección de la LCR, embarcada en el debate fraccional, solo pudo concentrarse en estas relaciones cuando el acercamiento de la organización vasca al trotskismo estaba ya avanzado.

A la salida del II Congreso, la LCR En marcha estaba debilitada por la escisión y mantenía fuertes rasgos izquierdistas, pero tenía una orientación política clara, un sistema organizativo democrático y eficaz, y transmitía combatividad y confianza en las propias fuerzas. Era una organización con posibilidades de arraigar.

Su primera campaña política traducía la ansiedad por demostrar que era una organización útil para impulsar luchas: dada la inminencia de varios juicios importantes contra trabajadores y el primer aniversario de la Huelga General de El Ferrol, la LCR llamó a realizar una jornada de lucha de obreros y estudiantes para los días 9 y 10 de marzo de 1973 (Doc.1.37 y Doc. 1.40). Pero no consiguió movilizar más que sus propias fuerzas; la pretendida eficacia de las iniciativas autónomas no se vio en absoluto demostrada en esta ocasión.

Sin embargo, la corrección del análisis del período y del papel que podía jugar una pequeña organización revolucionaria sí se vieron confirmados en los meses siguientes. A finales de marzo se iniciaba la huelga de las empresas que estaban construyendo la central térmica de Sant Adrià del Besòs, el 3 de abril la policía asesinaba al obrero Manuel Fernández Márquez y el mismo día había una huelga general en Sant Adrià y una ola de paros y manifestaciones en muchas ciudades del cinturón industrial de Barcelona. Para la LCR era la prueba de que, tras las experiencias de El Ferrol y Vigo (Doc. 1.36), las huelgas generales a escala de localidad estaban al orden del día y constituían los eslabones que podían conducir a una huelga general a escala de Estado. En este contexto, las iniciativas de una pequeña organización trabajando en CCOO y con una orientación unitaria encontraban un clima favorable para desbordar en la acción a los partidos reformistas e intentar forzarles a la acción (Doc. 1.41). Sólo unas semanas más tarde, la solidaridad con Motor Ibérica de Pamplona ofreció otra oportunidad para poner a prueba esta orientación. Pero en esta ocasión quienes lo hicieron fueron los militantes de ETA VI, que desempeñaron un papel importante en el proceso que llevó a la huelga general de Pamplona. Estas experiencias fueron decisivas para consolidar el proceso de unidad de acción iniciado.

La fusión con ETA VI

La discusión política también estaba dando sus frutos: los análisis de *Combate* sobre Euskal Herria y el nacionalismo radical se hicieron más frecuentes e interesantes; y la re-

flexión general sobre el derecho de autodeterminación, hasta entonces muy débil, se abría camino en la LCR (Doc. 1.31 y Doc. 1.38). El 14 de mayo de 1973 se publicó el «Protocolo de acuerdo ETA-LCR», que iniciaba un proceso de discusión ya orientado hacia la fusión y una declaración conjunta de las dos organizaciones que reflejaba los importantes acuerdos existentes (Doc. 1.44 y Doc. 1.43).

En la misma época aparecieron en la revista Combate artículos favorables a algún tipo de propaganda armada (Doc. 1.42). Esta posición fue recogida también en las resoluciones del III Congreso (Doc. 1.50) y, aunque no se llevó a la práctica, formó parte durante un período de las posibilidades contempladas por la organización. Los orígenes de la misma son diversos. Por una parte era una posición bastante extendida entre los grupos revolucionarios de la época, alimentada principalmente por las experiencias de América Latina y que, en el caso de la LCR, venía reforzada por el debate existente en la IV sobre la lucha armada en esta región, especialmente en Argentina y Bolivia. En segundo lugar ETA VI contemplaba la posibilidad de estas acciones. En tercer lugar, la perspectiva de una huelga general revolucionaria incluía la existencia de enfrentamientos armados, los cuales se creía que debían prepararse con anterioridad. Por último, el golpe de Pinochet en Chile, en plena preparación del III Congreso, contribuyó también a mantener vivas estas posiciones.

El motivo y la resolución fundamental del III Congreso (Doc. 1.49), celebrado en diciembre de 1973 —casi paralelamente a la VII Asamblea de ETA—, fue la fusión con ETA VI. Se acordó que la nueva organización se llamaría LCR-ETA(VI). Se eligió un Comité Central unificado y se constituyó un Buró Político con representantes de las dos organizaciones. Combate y Comunismo pasaron a ser las revistas estatales comunes de la organización unificada. La organización de Euskal Herria disponía de autonomía táctica y organizativa y editaba su propia prensa (Zutik!). Se proyectó un congreso posterior que se encargaría de ratificar la fusión definitiva de las dos organizaciones (Doc. 1.52). La fusión tuvo también implicaciones sobre cómo concebir las relaciones con otras organizaciones: por primera vez se afirmó que la construcción del partido debía contemplar otros procesos de fusión

y, en el mismo congreso, se aprobó establecer relaciones con un grupo local: la Fracción Bolchevique Leninista (cuyo principal dirigente era Antonio Ruiz «Trotskyn») (Doc. 1.54).

El III Congreso abordó también otras cuestiones. Frente a la crisis del franquismo seguía defendiendo la perspectiva de una huelga general revolucionaria para su derrocamiento, pero advertía que en el curso del proceso podía desarrollarse un ala democrática de la burguesía (inexistente en aquel momento) que, para ganar tiempo y preparar la reacción, aceptara unas libertades democráticas que las masas ya habrían arrancado en su combate. En este contexto se advertía del riesgo de las políticas de alianza con fuerzas burguesas (como el Pacto por la Libertad) que intentarían poner en pie las organizaciones obreras reformistas. Sin embargo, esta política de oposición a los pactos con la burguesía tuvo algunas concreciones tácticas demasiado rígidas, cuyo ejemplo más importante fue la infravaloración de las posibilidades de intervención en la Assemblea de Catalunya (Doc. 1.50).

Por último el congreso aprobó resoluciones sobre las cuestiones nacional y colonial (Doc. 1.51 y Doc. 1.53), temas sobre los cuales la LCR no tenía anteriormente una posición definida. Durante el debate de la cuestión nacional aparecieron dos posiciones distintas sobre si la consigna de autodeterminación debía ser defendida o no para Galiza (tal como se hacía para Euskal Herria y Catalunya). El congreso decidió publicar las dos y proseguir la discusión; un ejemplo de cómo habían avanzado los métodos de debate democrático y la preocupación por la unidad de la organización.

En todo el período que va desde la fundación de la LCR hasta la fusión con ETA VI, la IV Internacional tuvo una influencia decisiva y muy positiva. Pero también hubo aspectos menos positivos, aunque no fueron percibidos en aquellos años. La explicación es fácil. Después del desierto ideológico que eran las Organizaciones Frente, después del caos y la confusión posteriores a la ruptura y de los inútiles esfuerzos del grupo Comunismo por elaborar un texto de referencia, las aportaciones teóricas, políticas y organizativas de la IV Internacional resultaron decisivas. Esto generó una tendencia a aceptar bastante acríticamente cuanto decía, especialmente cuando reforzaba ilusiones compartidas, o bien cuando eran

temas que no podían ser contrastados por la experiencia directa de la LCR y el conocimiento que se tenía de ellos era muy insuficiente. A este respecto pueden citarse la valoración de las posibilidades de experiencias guerrilleras en América Latina, particularmente en Argentina y Bolivia, o la confianza en una próxima crisis revolucionaria en Europa (Doc. 1.8). En el propio Estado español, las ilusiones de que el derrocamiento de la dictadura abriera paso a una crisis revolucionaria se reforzaron mutuamente (Doc. 1.18) y contribuyeron a no prestar suficiente atención a otros posibles desarrollos de la situación.

Después del III Congreso la LCR experimentó todavía muchos cambios, como cualquier organización militante, pero en todos ellos se pudo reconocer la impronta de la organización surgida de este congreso.

Figura 2 *Combate*, n° 14, abril de 1973





2 Evolución de ETA VI (1970-1973)

Petxo Idoyaga

ETA nació formalmente el 31 de julio de 1959. Su predecesor fue EKIN (Actuar), inicialmente un grupo de jóvenes constituido en 1953 en torno a tareas de estudio y formación, que en 1957 se integró en la organización juvenil del Partido Nacionalista Vasco y de la que se desgajó después. La proyección histórica de aquel nacimiento ha sido el movimiento político y social que se conoce como izquierda abertzale. Nacionalismo, socialismo y lucha armada fueron las señas de identidad sobre las que, desde mediados de los años setenta, consolidó la izquierda abertzale su espacio como movimiento político. Pero el proceso constitutivo de tales señas de identidad, así como las confrontaciones internas producidas en dicho proceso, deben situarse más atrás en el tiempo. La VI Asamblea de ETA de septiembre de 1970 forma parte de esa historia.

ETA Y LA CONSTITUCIÓN DE LA IZQUIERDA ABERTZALE

La primera parte de la V Asamblea de ETA —diciembre de 1966— se había saldado con una escisión de la que nació ETA-Berri, que se renombró en 1969 como Komunistak, una de las fuerzas que dio origen, en 1972, al Movimiento Comunista de España (MCE). La segunda parte de esa V Asamblea —marzo de 1967— fue el acto constituyente de los rasgos identitarios posteriores de la izquierda abertzale, del llamado entonces «nacionalismo revolucionario».

En el Zutik⁶ nº 44 de ETA, publicado en el periodo entre ambas partes de la V Asamblea, el artículo principal se dedicaba a un tema que sería crucial para la historia de la VI Asamblea: «El socialismo vasco y el Frente Nacional» (Doc. 2.1). Lo escribió (bajo el seudónimo «Goiri») quien pronto se convertiría en símbolo de ETA: Txabi Etxebarrieta. Tras considerar que sólo el proletariado vasco está interesado en solucionar al mismo tiempo «las dos formas de explotación del actual capitalismo: la opresión nacional y la opresión social», se planteaba

⁶ Zutik (En pie) era el órgano de propaganda de ETA.

la relación a establecer con otras clases sociales interesadas en la liberación nacional. La respuesta era tajante: «El trabajo común de la burguesía vasca y el proletariado vasco para construir juntos la casa (Euzkadi = Liberación Nacional) y después de hecha la casa se enfrentan ambos en el problema social (unos quieren habitaciones de una forma y los otros de otra)».

Las resoluciones adoptadas por la segunda parte de la V Asamblea (Doc. 2.2) mantuvieron esa importancia estratégica del Frente Nacional; y la primera campaña política de ETA desarrollada tras la misma fue la del Batasun Eguna (Día de la Unidad) en defensa de dicho Frente Nacional, campaña que culminó con la convocatoria de una concentración para el 1 de octubre de 1967. Sin embargo dichas resoluciones alertaban del peligro de que «la burguesía nacional o elementos reformistas tomen demasiada fuerza, castrando la revolución», por lo que debía resultar prioritario «dar una fuerte conciencia al Pueblo Trabajador Vasco». El «nacionalismo revolucionario» —la proclamación de que «la lucha nacional del Pueblo Vasco es una afirmación socialista»— se colocó en el centro ideológico de una ETA que se definió a sí misma como «Movimiento Socialista Vasco de Liberación Nacional». Pero lo decisivo, sin duda, de esa V Asamblea fue la determinación de ETA de constituirse como alternativa real al PNV en la sociedad vasca, y de hacerlo, sobre todo, a través de organizar la «lucha popular», en los cuatro frentes en que estableció su actividad: el político, el cultural, el obrero y el militar.

La cantidad de gente movilizada, pese a la represión, en aquel *Batasun Eguna* del 1 de octubre, fue ya una muestra de que en torno a ETA y a su nacionalismo revolucionario se estaba forjando un importante movimiento. En los meses siguientes el apoyo a ETA creció en sectores muy referenciales del mundo del euskera y de la cultura, en las bases más comprometidas de la iglesia, franjas muy diversas de juventud y, aunque en menor medida, en el movimiento obrero. Pero fue el enfrentamiento armado con el Estado el que catalizó todos esos impulsos y generó el escenario donde la izquierda abertzale emergió como un movimiento socio-político de gran envergadura.

El 7 de junio de 1968 Txabi Etxebarrieta murió abatido por la Guardia Civil en un control efectuado por ésta cerca de Tolosa (Gipuzkoa). Durante todo el verano se repitieron masivos funerales y otros actos en su memoria. Miles de personas experimentaron el enfrentamiento con la policía. La movilización popular se radicalizó hasta lograr la conmutación de la pena de muerte dictada contra Iñaki Sarasketa, que acompañaba a Etxebarrieta. El 2 de agosto ETA ejecutó al comisario jefe de la Brigada Político-Social de Gipuzkoa, Melitón Manzanas, conocido por su crueldad como torturador. Aunque anteriormente habían existido algunos pequeños atentados (contra antenas emisoras de radio, por ejemplo), esta fue la primera acción armada mortal de ETA. El «frente militar» pasaba a primer plano y lo hacía, además, con una acción muy bien acogida por una gran parte de la ciudadanía vasca. El proceso demostraba, a juicio de ETA, la corrección de una de sus tesis fundamentales, la de la «acción-represión-acción en espiral ascendente»: la acción de ETA provocaba represión del Estado contra el conjunto de la población, ésta reaccionaba movilizándose contra aquel; una nueva acción de ETA mostraría la debilidad del Estado, al tiempo que permitiría a la organización armada crecer en fuerzas e influencia. ETA publicó «Iraultza» (Revolución), documento en el que, además de esa tesis, se desarrollaba de forma mucho más articulada el ideario del nacionalismo revolucionario (Doc. 2.3) y que, aunque estuviese escrito y firmado por una persona, se tomó como documento oficial de la organización.

Franco declaró el Estado de Excepción. Hasta el inicio del verano de 1969 fueron detenidas más de 2.000 personas. ETA quedó desmantelada. Algunos miembros de su dirección lograron exilarse, pero la mayor parte de ella fue detenida y juzgada después, en diciembre de 1970, en el conocido como Proceso de Burgos en el que se dictarían nueve penas de muerte contra seis de los encausados, conmutadas después ante la extraordinaria presión de las movilizaciones en Euskal Herria, en todos los demás pueblos del Estado español y en toda Europa.

Los debates sobre las prioridades estratégicas: Frente Nacional o Partido Obrero

La VI Asamblea se celebraría en septiembre de 1970. En junio de 1969, tras la desarticulación de la dirección y gran parte

de miembros de ETA, un reducido grupo de militantes, que no había tenido antes responsabilidad ni experiencia en la dirección, comenzó a retomar contactos y a reestructurar la organización. Como los criterios internos de ésta determinaban que al cesar una mayoría de su Biltzar Ttipia¹ debía convocarse nueva Asamblea, hacerlo fue su primer cometido. Inicialmente la orientación política no varió; se bautizó 1970 como el Año del Frente Nacional, para lo que se articuló una campaña bajo el nombre Batasuna (Unidad). También se recompuso cierta actividad militar, cuya acción más significativa fue un ataque a la Delegación de Vivienda del Gobierno en Bilbao, como muestra de solidaridad con una larga y reprimida huelga de la construcción en Granada; el hacerlo en solidaridad con trabajadores españoles fue criticado por algunos sectores, particularmente desde el exilio.

En esas fechas en EGI, la organización juvenil del PNV, se estaba forjando una escisión que apareció bajo el nombre EGI Batasuna, y había ya quienes militaban al mismo tiempo en ETA; se esperaba que la campaña Batasuna sirviera para culminar la fusión. Al mismo tiempo, se había puesto en marcha un proyecto para organizar en París una exposición internacional sobre la resistencia vasca bajo el título *Gernika 70*, con la que se habían comprometido artistas como Tàpies, Guinovart, Canogar, Saura, Miralles, Genovés, Oteiza o Ibarrola; la exposición debía ser el altavoz internacional de la campaña Batasuna con el horizonte del Proceso de Burgos y sus amenazas de penas de muerte contra dirigentes de ETA.

Entre abril y mayo de ese año ETA publicó cinco números de la revista que llevaba el mismo nombre que la campaña. En el primero de ellos se recogían ya los ejes de una estrategia que afirmaba como idea medular la constitución del Frente Nacional (Doc. 2.4). Pero al mismo tiempo, y de forma mucho más radical de lo que lo había hecho en el pasado, se afirmaba la identidad anticapitalista y la perspectiva del socialismo, así como la idea de que la dirección de la lucha de liberación nacional y del propio Frente Nacional tenía que ser el proletariado. Por eso, entre las fechas elegidas para la campaña

⁷ Literalmente «pequeña asamblea», era en ETA lo equivalente al Comité Central de otros partidos.

figuraba el 1 de Mayo. En el número 4 de la revista *Batasuna* (Doc. 2.5) se afirmaba que «nuestra lucha es la lucha de todos los obreros del mundo contra su enemigo de clase, contra la burguesía explotadora», se reconocía, también, que siendo la oligarquía un enemigo común «todos los pueblos peninsulares tienen entre sí una tarea común en el aspecto destructivo (destrucción del Estado fascista)», pero a continuación se subrayaba que «en las naciones privadas de su soberanía política, como Euskadi, la lucha de clases cobra la forma de lucha de liberación nacional(...), junto a la tarea común destructora toma en Euskadi un componente específico de liberación nacional. A este proceso se le denomina Revolución Popular Vasca; y el organismo que integra esta unidad del pueblo bajo la dirección del proletariado es el Frente Nacional Vasco».

De entre todos los documentos de la época, el que mejor explicaba la orientación de ETA era, sin duda la carta «A todos los makos» (Doc. 2.6) escrita desde la dirección de la organización el 19 de mayo. Se afirmaba la perspectiva socialista —aun pasando por una primera fase de liberación nacional poniendo un énfasis mayor en el compromiso de la propia ETA para crear un «partido de vanguardia», un partido anticapitalista, para garantizar todo el proceso. El binomio Frente Nacional/Partido Obrero venía conviviendo desde la segunda parte de la V Asamblea y la idea de tal Partido se estaba reforzando durante los meses anteriores en una ETA en la que se notaba ya la influencia del resurgir de la izquierda anticapitalista europea y del propio movimiento obrero. No obstante, el esquema de relaciones de tal binomio se mantenía: «Organización fundamental, igual a Frente. Pero el frente se crea y se consolida en la medida en que se crea y se consolida el partido de vanguardia».

Pero a medida que iban apareciendo las aportaciones escritas preparatorias de la VI Asamblea, la perspectiva estratégica del Frente Nacional empezó a perder apoyos, al tiempo que se reforzaba la idea de convertir ETA en Partido Obrero. En la reunión del Biltzar Ttipia celebrada en junio, la mayoría de dicho órgano planteó abiertamente la necesidad de dar

⁸ Mako = cárcel. Se trata de un documento enviado a los miembros de ETA en las cárceles

un giro de 180 grados en las relaciones Frente/Partido. Lo que entró en crisis fue la idea de que el Partido se planteara como simple garantía del Frente; y crecía la idea-fuerza de que debía darse prioridad a las tareas de construcción de un Partido Obrero y de potenciar organismos autónomos de clase en las empresas (Comités unitarios, y no ya un Frente Obrero propio de ETA).

VI ASAMBLEA DE ETA

En el verano de 1970 la perspectiva ideológica y política de ETA estaba llena de dudas y contradicciones, y aquella dirección surgida tras el desmantelamiento represivo del año anterior carecía de un proyecto claro que presentar a la VI Asamblea. Pero, obligada normativamente a realizarla, la convocó para septiembre.

De manera más que apresurada, la dirección elaboró un documento que se conoció como «Proposiciones generales» (Doc. 2.7), con la intención de que, al menos, hubiese una base para el debate. Aunque en ella la formulación del Frente Nacional se sustituía por la de contactos con «fuerzas patrióticas», y se reclamaba con insistencia la necesidad de actuación unida con «las organizaciones políticas tituladas proletarias», no existía revisión formal de las tesis frentistas ni una nueva formulación política articulada. Tampoco se formulaba una ruptura con la actividad armada, aunque se decía que «debemos examinar muy críticamente el nivel y funciones que la misma debe cumplir en el estadio actual y a corto plazo», y se centraba toda la orientación en la acción social y el trabajo de base en las empresas, los pueblos y el movimiento universitario.

Mientras tanto, la numerosa militancia exiliada, incluso quienes habían pertenecido a la dirección de ETA, vivía un duro enfrentamiento entre dos sectores, y desde ambos se rechazaba todo lo que la organización hacía en el Estado español, incluido el debate que estaba realizando.

En un lado estaban quienes habían sido la dirección del Frente Militar tras la V Asamblea y un grupo de militantes históricos, con posiciones etnolingüistas y antimarxistas, que habían abandonado ETA tras dicha Asamblea. Ambos achacaban a la dirección un proyecto que alejaba a ETA del nacionalismo y de la lucha armada para caer en el españolismo y el «liquidacionismo». La nueva dirección de ETA, formada tras las detenciones de la primavera de 1969, ya había tenido varios encontronazos con la antigua dirección del Frente Militar, que, aunque formalmente aceptó la autoridad de la primera, realizó diversas operaciones armadas sin su consentimiento y terminó reclutando sus propios militantes. Aunque la dirección de ETA había intentado evitar la expulsión y crear un marco de cierta disciplina para llevar las diferencias por cauces de debate, sólo lo había conseguido en muy pequeña medida.

En el otro lado estaban las que se denominaron Células Rojas, constituidas de hecho como tendencia de cara a la Asamblea, en cuyo interior se agruparon, entre otros, tres de los miembros del Biltzar Ttipia elegido en la V Asamblea; este sector criticaba a la dirección por mantener la estrategia del Frente Nacional y no romper definitivamente con la actividad armada. En contenido y tono muchas de esas críticas eran desmesuradas acusaciones, que crearon una tensión muy fuerte.

En muchos sentidos se trataba de una confrontación entre ambos sectores de exiliados, y la organización que durante el año anterior había tratado de recomponerse en el interior del Estado español apenas había tenido constancia de todo ello; pero la confrontación pilló en la mitad a la VI Asamblea.

En esa Asamblea, que se inició el 31 de agosto en un albergue de una pequeña localidad (Itsasu) de Iparralde —el País Vasco bajo administración francesa—, no se discutió ni el documento de «Proposiciones Generales» ni ningún otro. La dinámica que se vivía en el exilio terminó engulléndolo todo y terminó con una nueva escisión de ETA, al tiempo que la propia reunión pasaba a denominarse «primera parte de la VI Asamblea» y encargaba a la nueva dirección la organización de una «segunda parte» en la que pudieran discutirse y resolverse contenidos.

El grupo aglutinado por el Frente Militar declaró ilegal la Asamblea y manifestó su ruptura con quienes en ella se reunieron. La Asamblea, por su parte, aprobó su expulsión de ETA, al tiempo que proponía a las Células Rojas un acuerdo que incluía su entrada en la dirección y la reorganización del debate en común; aunque en un principio se comenzó a discutir sobre ello, las Células Rojas declararon de inmediato su definitiva ruptura con la organización. En este ambiente de crisis terminó la Asamblea.

En diciembre de ese mismo año de 1970 se celebró el Proceso de Burgos. Diez de los militantes procesadosº y otros que estaban en la Prisión Central de esa ciudad castellana redactaron un extenso documento sobre la situación que vivía ETA (Doc. 2.8). El documento se escribió los días inmediatamente posteriores a la celebración del Juicio de Burgos. Casi al inicio del mismo dice: «En estos momentos, a las 20 horas del día 28 de diciembre de 1970, nos acaba de ser comunicado que hemos sido condenados a nueve penas de muerte»; hacia el final del documento se añade: «En este momento, a las 19 horas del día 30, nos han comunicado las conmutaciones»; la fecha y firma corresponden al 1 de enero de 1971.

El documento apoyaba sin reservas la VI Asamblea: «Para que no queden dudas de ningún tipo, reconocemos que se ha celebrado la VI Asamblea Nacional de ETA de la que han salido los órganos de dirección que asumen con absoluta legalidad toda la representación de ETA». Además de las acusaciones de «traición» a ETA V, marcaban sus diferencias políticas con ella: «La perspectiva de ETA es, pese a quien pese, la de la lucha de la clase obrera de Euskadi (...); cada vasco participa en la lucha como miembro de una clase concreta y cada clase pone en juego, desde el primer momento, unos intereses de clase determinados (...). Nuestro verdadero objetivo es la Revolución Socialista Vasca».

Pero junto con esto el documento de los presos reclamaba la idea de Frente Nacional: «la lucha por el socialismo toma, en una primera parte, la forma de lucha por la liberación nacional: por ello tiene que unirse a las demás clases populares vascas», y en consecuencia era necesario un Frente Nacional con un programa de «mínimos».

Aunque a lo largo de 1971, ETA V retomó versiones del Frente Nacional similares a las contenidas en el documento de los presos juzgados en el Proceso de Burgos, mantuvo sus posiciones etnicistas y sus tesis colonialistas. En su *Zutik*

⁹ Los dos sacerdotes y las tres mujeres integradas en el sumario estaban separados de sus compañeros.

nº 60, de mediados de ese mismo año, titulado Política del grupo llamado VI Asamblea, decían: «La opresión de que habla VI (...) no es un problema nacional, de lucha de cultura distinta, de etnocidio, de choque de pueblos distintos. Se nos dice que esto no se produce nunca, como si los pueblos se amaran entre ellos y jamás se hayan conocido en la Historia odios étnicos». En su conjunto trató de constituirse como continuidad de la historia de ETA, de la nacida de la V Asamblea. Junto a la perspectiva de Frente Nacional como objetivo estratégico central, levantó la reivindicación de la «independencia nacional» como marca propia: «Cuando la ETA patriótica proclama su deseo de luchar por la independencia nacional está en continuidad con las masas populares vascas; cuando la ETA marxista-leninista españolista rebaja esta actividad patriótica al nivel de la lucha por la autodeterminación, adopta una actitud reaccionaria». Aunque tardase más en el tiempo, subrayó también su defensa del socialismo.

La reconstrucción del Frente Militar y el inicio de una lucha armada de potencial creciente confirieron a ETA V un peso referencial importante. Un importante sector de EGI —las juventudes del PNV—, que había paralizado sus relaciones con ETA ante la crisis de la VI Asamblea, se unió a ETA V, al tiempo que ésta ganaba nueva militancia y pasaba a convertirse en el referente y en la espina dorsal en torno a la que se fue estructurando la izquierda abertzale como movimiento político amplio.

La militancia de ETA en las cárceles terminó viviendo, también, la escisión entre ETA V y ETA VI y se sumó a una u otra de ellas a lo largo de 1971 y 1972. En realidad tanto una como otra mantuvieron como única denominación la de ETA, pero para diferenciarlas se les conocía como V o VI; el nombre ETA VI sólo se utilizó como tal a partir de la segunda parte de la VI Asamblea, desde el *Zutik* nº 55 de enero de 1973 (Doc. 2.16).

La ruptura con el nacionalismo

Los meses posteriores a septiembre de 1970 fueron para ETA VI un tiempo de fuerte crisis de identidad. Necesitaba, sin duda, la calma suficiente para comprender lo que había ocurrido y para determinar sus caminos y ritmos de transformación en lo que era el horizonte deseado y compartido por toda su militancia, la conversión en partido obrero. Pero los acontecimientos exteriores exigían una prioridad a la actividad, máxime cuando la defensa de su propia militancia (la juzgada en el Proceso de Burgos en diciembre o el caso de Andoni Arrizabalaga, condenado a pena de muerte —conmutada después— dos meses antes) era objetivo principal de las movilizaciones. De hecho, ni siquiera logró hacer pública una valoración global y coherente de la crisis vivida en la VI Asamblea hasta que, en mayo de 1971, publicó el *Zutik* nº 52 (Doc. 2.12).

Los documentos preparatorios de la segunda parte de la VI Asamblea se difundieron a través del órgano de debate interno (*Kemen* nº 4¹⁰) en febrero de 1971. Se titulaban «Principios ideológicos básicos» (Doc. 2.9) y «Relaciones vanguardia—masas» (Doc. 2.10). En la introducción se reconocía que no existen en el texto referencias concretas al «carácter de la revolución en Euskadi, ni a las relaciones entre la clase obrera de nuestro país y la española», pero se revindicaba la necesidad de partir de unos principios generales socialistas para aplicarlos a la realidad propia y se razonaba sobre la carencia de tales principios en la historia de ETA; aunque los términos no eran desconocidos a su militancia, por primera vez se discutía formalmente en ETA de tales cuestiones.

En febrero de 1971, bajo iniciativa de ETA V, de EGI y de algunos grupos de exiliados, se iniciaron en Baiona (Iparralde) contactos y reuniones para constituir el Frente Nacional. A las primeras asistieron también PNV, ELA y otras organizaciones. ETA VI decidió acudir y lo hizo el 7 de marzo, pero la forma en que actuó muestra la distancia con las tradicionales teorías frentistas. En el *Kemen* nº 6, finalizado el 20 de marzo (Doc. 2.11), se dio cuenta detallada de ello. El programa que ETA VI presentó al proyecto de Frente incluía la «destrucción violenta del Estado e imposición de consejos populares armados», el «derecho a la separación y reunificación nacional ejercido a través de un Gobierno Popular Vasco compuesto por

¹⁰ El nombre de *Kemen* (Coraje) para el órgano de debate interno venía de antes en ETA y se mantuvo hasta el número 6, a partir del cual se le denominó *Cuaderno de Economía*

Consejos Populares», la «socialización de los bienes de la oligarquía, de los imperialistas y demás contrarrevolucionarios, sin indemnización», la «igualdad efectiva del euskera y erdera e implantación de la cultura vasca» y las «libertades políticas y sindicales». En el citado Kemen la dirección explicaba que aunque «parte de la dirección está en contra» de meterse en dichas reuniones v otros miembros de la misma «son contrarios a la formación de un frente cualquiera», seguir en tales reuniones «sirve para que se plantee claro y desde los intereses de la revolución el problema del Frente y la ruptura con los clichés frentistas metafísicos que nosotros mismos hemos creado en nuestra historia». En todo caso se consideraba que el documento que se presentó a las reuniones del Frente «independientemente de que se le pongan las siglas FNV o no, (...) es un programa para la clase obrera y capas populares». ETA VI fue pronto apartada de las reuniones y estas mismas dejaron de celebrarse poco después.

En conjunto, pues, los *Kemen* ofrecían material para iniciar el anunciado debate preparatorio de la segunda parte de la VI Asamblea. Pero éste no terminó de ponerse en marcha. En marzo la policía detuvo a toda la dirección del territorio que agrupaba al gran Bilbao y ambas márgenes del Nervión y desmanteló parte de su organización (la más fuerte de ETA VI entonces).

Aunque en todas sus intervenciones públicas y en su propaganda¹¹ ETA VI reivindicó, desde el inicio, el liderazgo de la clase obrera en la lucha contra la opresión nacional, tardó un año, hasta septiembre de 1971 con el *Zutik* nº 53 (Doc. 2.13), en definir públicamente lo que sería su posición ante dicha opresión nacional, posición que marcaba una ruptura neta con la herencia de la V Asamblea. El mismo título de su introducción establecía ya dicha diferencia: «La ruptura con el nacionalismo», lo que se explicaba como «el corte con el interclasismo inherente a la ideología nacionalista» y la «neta solidaridad de clase del proletariado» más allá de las naciones a las que pertenezca. La opresión nacional se consideraba

¹¹ El primer número de *Berriak* —revista de carácter informativo— se publicó en diciembre de 1970 y en mayo del siguiente año se retomó —con el número 52— la publicación de *Zutik*, la histórica revista teórica de ETA.

Figura 4 *Zutik!*, nº 53, septiembre de 1971: la ruptura con el nacionalismo



«una manifestación de la lucha de clases» y se defendía que sólo la «democracia total (lo cual implica el socialismo) podrá solventar definitivamente la opresión nacional». Eso no justificaba aplazamientos en la lucha contra la opresión nacional pero sí la necesidad de introducirla «dentro del proceso global de lucha por el socialismo», en contra de la tradicional tesis del «hagamos primero una Euskadi libre». Desde esta perspectiva, la identificación del fin de la opresión nacional con la constitución de un Estado independiente vasco se consideraba como una idea de la burguesía nacionalista, al tiempo que se defendía que la opción definitiva —separación, confederación...— debía realizarse desde el interés global socialista.

Como ya se ha visto, la cuestión de la lucha armada quedó como asunto pendiente de debate tras la VI Asamblea. La organización mantuvo un cierto aparato militar. Pero, aunque en un par de ocasiones se abrió el debate sobre la lucha armada, apenas tuvo continuidad. De hecho la lucha armada que venía de ETA —la que desde ETA VI se llamaba «activismo minoritario»— se abandonó sin resoluciones políticas expresas sobre ello, porque fue asumido como algo unido a la ruptura con el nacionalismo y, sobre todo, a la plena dedicación de la militancia al trabajo político en las fábricas, los pueblos y los centros de enseñanza. Para encontrar una publicación de ETA VI dedicada expresamente a este tema, hay que ir al Zutik nº 57 de abril-mayo de 1973 (Doc. 2.17) y su enfoque no es contrario a la violencia armada en general, sino al modelo sostenido por ETA V.

EL PROCESO HACIA LA FUSIÓN CON LA LCR

Pese a las detenciones de marzo de 1971, ETA VI se recompuso y comenzó a crecer notablemente. Pero en los meses siguientes se incubó una nueva situación de crisis que acabó en una escisión de la misma, en julio de 1972, entre lo que se conoció como el sector mayoritario (los *mayos*) y el minoritario (los *minos*) de su Biltzar Ttipia.

La ruptura con el nacionalismo no había traído consigo, como ya se ha visto, un nuevo proyecto político suficientemente definido para la propia lucha contra la opresión nacional, menos aún un proyecto global anticapitalista frente a la crisis del régimen franquista. La carencia de orientaciones claras y comunes de intervención en el movimiento obrero o en el estudiantil provocaba líneas de trabajo contradictorias. Por otra parte el ambiente de renovación estratégica revolucionaria reinante en muchos sectores de la juventud tras las movilizaciones internacionales de finales de la década de los 60, así como el abierto despertar de las movilizaciones en todo el Estado español, producían dentro de la izquierda nuevos análisis y debates sobre cuestiones ideológicas y programáticas; más allá de su voluntad de convertirse en un partido obrero y revolucionario, ETA VI carecía de bagaje y referencias comunes sobre estas cuestiones.

La segunda parte de la VI Asamblea debía ser el instrumento para que la organización se dotase de nuevas señas de identidad, para que definiera sus rasgos como nueva organización revolucionaria y sus propuestas para la acción social y política. Pero, en lugar de ello, fue el escenario de la crisis. Fueron las diferencias sobre el contenido y ritmos del debate, sobre lo que entonces se llamó la «táctica de transformación» de ETA VI en partido obrero, lo que dividió la organización.

El sector de los *minos* consideró que la dinámica de debate que trataba de crear el otro sector, el de los *mayos*, era excesivamente ideológica y alejada de las experiencias propias, de las cuales debía partir la elaboración de los textos. Los *mayos*, por su parte, defendían la necesidad de indagar también en las teorías marxistas existentes, en las reflexiones sobre otras situaciones internacionales, en las cuestiones planteadas por las movilizaciones de los años sesenta o en las realizadas sobre la propia Guerra Civil española; consideraban que sería un fracaso tratar de definir un proyecto revolucionario sólo desde las experiencias propias y, mucho más aún, tratar de construir el partido de vanguardia que precisaba la clase obrera sólo desde el propio desarrollo organizativo.

El Biltzar Ttipia aprobó en febrero de 1972 un temario de discusión, pero apenas logró articular los debates. El boletín interno de marzo de 1972, firmado por el Comité Ejecutivo (Doc. 2.14), desarrollaba los grandes temas. En el tercer título se enlazaba de lleno con la preocupación central de ETA VI acerca del partido revolucionario y, constatando las dife-

rencias entre partidos que se reclamaban del marxismo y del leninismo, pretendía abordar el debate sobre el «tipo leninista de partido» y su papel, tanto en los periodos normales de la lucha de clases como en las crisis revolucionarias, que se percibían para un futuro más bien cercano; finalmente se preguntaba abiertamente sobre el ámbito estatal o sólo vasco de su construcción y sobre las tareas derivadas de ello. En el cuarto título se planteaban los caminos para ir desde ETA VI hasta la construcción de ese partido revolucionario.

A partir del mes de abril de 1972 un nuevo y decisivo factor intervino en la crisis. Algunos miembros de la dirección —pertenecientes al sector de los mayos— que estaban exiliados en Francia mantenían desde hacía un tiempo relaciones con la LCR francesa y a través de ella con la IV Internacional. Esto era público y, en buena parte, era motivo del recelo del sector de los minos. Con fecha del 14 de abril, «Jesús» (Petxo Idoyaga) miembro del Comité Ejecutivo, y «Mikel» (Mikel de la Fuente) e «Iñaki» del Biltzar Ttipia enviaron una carta abierta a la dirección en la que, además de valorar las causas de la parálisis organizativa, declaraban abiertamente su adscripción al trotskismo, al marxismo revolucionario, y proponían que ETA VI hiciese suyos algunos de los criterios básicos que esa corriente sostenía; junto con ello, adelantaban propuestas sobre la orientación política frente al capitalismo y a la dictadura franquista, sobre la construcción del partido obrero y sobre el papel de ETA VI en todo ello (Doc. 2.15).

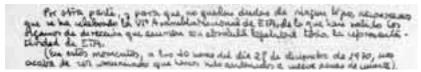
Esta toma de posición polarizó el debate preparatorio de la Asamblea: aumentaron los textos de aportación al mismo, pero también el desencuentro interno, y se encadenaron conflictos de carácter organizativo. En julio el Biltzar Ttipia se escindió en dos partes, cada una de las cuales terminaría contando después con el apoyo de la mitad de la organización.

El sector adscrito a los *minos*, se mantuvo unido muy poco tiempo y se disolvió; su militancia se integraría en diversas organizaciones, entre ellas la LC y la propia ETA VI. Quienes continuaron con los *mayos* realizaron en diciembre de ese año la segunda parte de la VI Asamblea, cuyo contenido se publicó en el *Zutik* nº 55. Además de resoluciones concretas sobre el trabajo en el movimiento obrero y el estudiantil, así como sobre la cuestión nacional vasca, la Asamblea aprobó

una resolución principal titulada «La crisis de ETA (en torno a la construcción del partido)» (Doc. 2.16). La resolución se abría con un análisis de la lucha de clases en el Estado español, incluía unos criterios básicos sobre la construcción del partido, abordaba a fondo el análisis sobre la escisión vivida y culminaba con una definición de las tareas a realizar y de los caminos a recorrer. En el terreno de la construcción del partido y de las tareas concretas, se afirmaba la necesidad de un único partido revolucionario para el conjunto del Estado español y se negaba que ETA VI pudiera ser el eje para hacerlo, pero se defendía «nuestra continuidad con la plataforma ETA» para trabajar buscando acercamientos y convergencias con otras fuerzas y sectores revolucionarios. Sin ninguna ambigüedad la resolución reconocía la prioridad que, en ese sentido, tendrían las relaciones con la LCR, dada «la existencia en el seno de nuestra organización de un importante grupo de compañeros trotskistas (...) e incluso la confluencia con dicha organización en gran parte de nuestras consignas, tipo de intervención, etc.».

Menos de un año después, en noviembre de 1973, el *Zutik* nº 61 publicó las resoluciones de la VII Asamblea en la que dos de sus resoluciones se titulaban «Por qué nos adherimos a la IV Internacional» (Doc. 2.18), y «Construir el partido con la LCR» (Doc. 2.19). La escisión que se había producido entre la LCR y la LC afectó también, aunque en pequeña medida, a las filas de ETA VI, y una décima parte de quienes participaban en esa Asamblea decidieron sumarse a LC. El *Zutik* nº 62 apareció ya como «Órgano de la dirección unificada de ETA(VI)-LCR», en enero de 1974.

Figura 5Presos de ETA en la Prisión Central de Burgos, «Carta al C.C. de ETA», 1 de enero de 1971



3 Del atentado contra Garrero Blanco a los Pactos de La Moncloa (1974-1977)

Miguel Romero

La organización unificada LCR-ETA(VI) inició su andadura publicando en *Combate* un texto que resumía su proyecto de construcción del «partido revolucionario» (Doc. 1.47). Podría pensarse que en su presentación se subrayarían los aspectos ideológicos (trotskista) o estratégicos (huelga general revolucionaria). En cambio, se optó por remarcar sus fundamentos prácticos, la coincidencia en los análisis y tareas concretas. En este sentido, se destacaba la unificación entre LCR y ETA VI como la prueba de una política de construcción del partido revolucionario que no era el «simple autodesarrollo de un núcleo del mismo ya existente», sino de convergencias y fusiones «sobre la base del marxismo revolucionario y de una verificación práctica en la intervención en la lucha de clases». Pero cuando se analizaban las relaciones con la «extrema izquierda», nombre que se utilizaba para definir conjuntamente a los partidos que estaban a la izquierda del PCE, se insistía en la necesidad de acuerdo sobre las bases del «marxismo revolucionario», lo que debía entenderse también como un acuerdo con la IV Internacional. Es decir, aunque se consideraba que debía ser la experiencia práctica en las luchas la clave para futuras convergencias, el nivel de exigencia para las demás organizaciones de la extrema izquierda era también de carácter ideológico, estratégico y organizativo. Las ideas básicas del III Congreso y la VII Asamblea de 1973 tuvieron un papel significativo en la orientación de la LCR-ETA(VI) hasta el Congreso de Unificación de agosto de 1976. Sobre la base de los acontecimientos y de la reflexión a partir de ellos, se fueron incorporando ideas nuevas al patrimonio de la organización.

EL ATENTADO CONTRA CARRERO BLANCO:
LINA PRIJEBA PARA LA NUEVA ORGANIZACIÓN

Uno de esos acontecimientos tuvo lugar el 20 de diciembre de 1973: el atentado de ETA, que el periódico *Combate* definió en

portada como «ejecución», contra el almirante Carrero Blanco, heredero natural de Franco; el atentado coincidió con la fecha prevista para el inicio del juicio por el sumario 1001^{12} y tuvo un impacto enorme en la dictadura y la sociedad española. Además, sometió a la prueba de la práctica la política de la recién creada organización en lo relacionado con la «violencia minoritaria».

En una declaración del 12 de enero de 1974 (Doc. 3.1), se destacaban las consecuencias del atentado en el debilitamiento del régimen y se afirmaba la posibilidad de haber aprovechado su desconcierto para incrementar la movilización solidaria con los procesados del sumario 1001 y politizarla, relacionándola directamente con la lucha contra la dictadura.

Pero el atentado dio lugar a un intenso debate en la dirección de la organización que concluyó en un texto de consenso (Doc. 3.2) con aspectos bastante confusos, que muestran las dificultades del acuerdo. El contenido fundamental del consenso fue el «apoyo total» a la acción, entendido no sólo como apoyo frente a la represión: «Tanto por el estímulo que la ejecución de Carrero supone para las masas (...) como por los efectos objetivos que su desaparición tendrá en el seno de la clase dominante, los efectos del atentado nos parecen positivos. Por ello nuestro apoyo a la acción es total». Pero a la vez se criticaba la política militar de ETA como una línea de «violencia minoritaria», basada en el enfrentamiento entre sus comandos y el aparato estatal, con las masas como «espectadoras», en vez de educarlas en la «necesidad» de la violencia revolucionaria. En ese sentido se afirmaba la necesidad de «acciones ejemplares», en la perspectiva del «transcrecimiento de los piquetes de autodefensa en milicias armadas».

La valoración del atentado y sus relaciones con la solidaridad con los procesados en el 1001 dio lugar a una durísima polémica con el PCE (Doc. 3.3). Este partido había afirmado que los verdaderos autores del atentado eran los «servicios secretos» y que, en todo caso, el atentado servía a los intereses del sector «ultra» del régimen y había obstaculizado la solidaridad con el 1001. LCR-ETA(VI) denunciaba que la debilidad

¹² Se refiere al proceso 1001/72 abierto por el Tribunal de Orden Público contra la dirección de CCOO, que se encontraba en la cárcel de Carabanchel.

de la movilización organizada por el PCE antes del juicio había impedido que éste fuera «un nuevo Burgos». Y consideraba «una monstruosa traición al movimiento obrero y popular» la negativa del PCE a participar en la solidaridad con los militantes de ETA que estaban sufriendo una dura campaña de represalias por parte de la dictadura.

Más allá de estas experiencias próximas, la crítica al reformismo era una cuestión central en la formación del pensamiento político de la organización, basado siempre en la reflexión sobre la práctica. Los grandes temas de solidaridad internacional de esta etapa, además de la lucha contra el colonialismo español en el Sáhara —un objetivo permanente en toda la historia de la organización (Doc. 3.9, Doc. 3.16)—, fueron la solidaridad frente al golpe contrarrevolucionario en Chile de septiembre de 1973 y con la «revolución de los claveles» de abril de 1974 en Portugal. Por medio de *Combate* y de dossiers especiales (Doc. 1.55, Doc. 3.6, Doc. 3.7) se analizaron los acontecimientos, prestando una atención especial a la política de los PC en ellos, que confirmaba las críticas que se dirigían al PCE por su política en el Estado español.

«Levantar la bandera proletaria»

Hasta aquí se puede considerar que la política de LCR-ETA(VI) se mantenía dentro de las bases fundacionales. El documento «Levantar la bandera proletaria» (Doc. 3.4), publicado en junio de 1974, supuso un giro de importancia en varios aspectos. Significó sobre todo un avance considerable en el análisis de la crisis del franquismo. Las fórmulas propagandistas generales sobre la caída inminente de la dictadura y el ascenso continuo de la movilización obrera fueron sustituidas por análisis concretos. Por ejemplo, el documento reconocía que la «burguesía democrática» contaba con personajes más representativos y había alcanzado su nivel político más sólido desde 1939; su estrategia política se consideraba orientada prioritariamente a establecer relaciones con el movimiento obrero controlado por los reformistas.

El capítulo más importante del documento en su parte analítica fue el dedicado al movimiento obrero, que desarrolló ideas nuevas, sobre todo en lo que se refiere a las limitaciones sociales y políticas del movimiento. Así se señalaba que la participación del movimiento obrero en las luchas políticas «ha sido, en general, muy reducida», que las luchas iniciadas fuera de los marcos legales del sindicalismo habían sido «completamente excepcionales», que no se habían desarrollado los embriones de «huelgas generales locales», que las «acciones de calle» habían tenido una «muy débil importancia», que había «un retraso en la organización de la autodefensa», que la relación de fuerzas de las posiciones de «independencia de clase» dentro de CCOO era «muy débil», etc. Estas características se integraban en una visión general que iba a constituir en adelante un elemento básico en la comprensión de la crisis de la dictadura: la existencia de una contradicción entre «la combatividad v el nivel de conciencia del movimiento de masas». Para encontrar una solución revolucionaria a esta contradicción había que modificar las relaciones de fuerzas entre reformistas y revolucionarios en el seno de la «vanguardia amplia»; por organizaciones revolucionarias se entendía entonces a aquellas que no estaban aliadas con el PCE en el proceso que el 29 de julio culminaría en la formación de la Junta Democrática, es decir, la ORT, el MC¹³, la OICE y la LC, fundamentalmente (el PTE se integraría en ella en marzo de 1975). Las posibilidades de lograr este objetivo se basaban en que el movimiento de masas iba a continuar orientándose a la «acción directa», por su «instinto de clase», y esto conduciría regularmente a «desbordamientos» del reformismo «desde que las luchas alcancen un nivel mínimo de desarrollo». Pero el texto incluve un condicionante fundamental: estos desbordamientos serían recuperados por el PCE, si no estaban dirigidos por una «alternativa revolucionaria».

La idea de «desbordamiento» tuvo en adelante un papel clave en la política concreta y en la perspectiva estratégica de la organización, dando contenido a la perspectiva general de la Huelga General Revolucionaria (HGR). En efecto, esta idea permitía pensar en la posibilidad de un proceso que, partiendo

¹³ El Movimiento Comunista tiene su origen en Komunistak, una escisión de ETA (ver capítulo 2). En 1979 se fusionó con la OICE. Ideológicamente evolucionó desde una referencia maoísta inicial a otra marxista en sentido amplio.

de la luchas más avanzadas que existían (huelgas locales o regionales basadas en centros industriales) y de un programa basado en una combinación de reivindicaciones obreras, estudiantiles, antirepresivas y democráticas con criterios de organización unitarios y democráticos, llegara a afrontar la «violencia represiva» de la dictadura, comenzara a desmantelarla, superara maniobras y compromisos y pusiera «en causa los fundamentos de la dominación capitalista».

El texto concluía con otro gran cambio: una propuesta de unidad a la izquierda revolucionaria para la acción común frente al «bloque pactista» (es decir, el PCE y sus aliados en la Junta Democrática) por el derrocamiento de la dictadura («asumir todas las tareas que permiten ofrecer a los que luchan contra la Dictadura y el capitalismo una bandera proletaria... capaz de disputar y arrancar la dirección del movimiento de masas a los reformistas»). Ninguna de las organizaciones revolucionarias por sí sola constituiría una alternativa capaz de atraer a los sectores de vanguardia que rompían con el reformismo o que mantenían la confianza en él porque no veían una alternativa creíble. La propuesta de «unidad de los revolucionarios» adquiría así un papel decisivo.

Más allá de la propuesta anterior, la idea y la práctica de la unidad, bajo diversas formas, era una seña de identidad de la organización. Es interesante considerar cómo se aplicaba en un caso práctico: las CCOO de Gipúzkoa, en las que las relaciones de fuerzas eran especial y excepcionalmente favorables a los revolucionarios, y el nivel de luchas obreras y huelgas de dimensión local y comarcal, muy alto (Doc. 3.5). Se afirmaba el papel estratégico de CCOO como cauce privilegiado para la generalización de las luchas, que estaba en la base de la HGR, a la vez que se defendía la unificación de todas las corrientes de CCOO, incluyendo la dirigida por el PCE, en una única organización con derecho de tendencia. Pero la organización se mostraba dispuesta a aceptar la unificación incluso sin «ese derecho democrático elemental», para que pudiera crearse un marco unitario y la experiencia de las luchas futuras pudiera convencer a una vanguardia más amplia sobre cómo debía ser la democracia en CCOO.

Esta política de unidad basada en la independencia de clase chocó frontalmente con la Junta Democrática. La organización comprendió bien lo que estaba en juego y dedicó desde entonces una atención sistemática a éste y a los sucesivos organismos de unidad de organizaciones obreras con políticos y organizaciones de la «burguesía democrática» (Doc. 3.8). Aun considerando la «insignificancia» de las organizaciones y personas de la «burguesía democrática» que la componían, se valoraba el papel que se pretendía dar al nuevo actor político. Se interpretaba que el objetivo del PCE era «recuperar» el desbordamiento del movimiento de masas que pudiera derrocar la dictadura por su acción directa. Se trataba de dar garantías a la burguesía sobre el compromiso del PCE en la realización de esta tarea.

Frente a la Junta Democrática se mantenía la orientación de «unidad de los revolucionarios», pero con un cierto cambio de enfoque (Doc. 3.8). Se criticaban las posiciones de las «organizaciones maoístas» sobre la Junta Democrática, considerándolas una combinación de «minimalismo y frentepopulismo». Estas organizaciones separaban «artificialmente» la lucha contra la dictadura y contra el capitalismo, lo que las conducía a no tener una oposición consecuente a las alianzas con sectores burgueses materializadas en la Junta. Se las llamaba a elegir entre el «seguidismo» respecto al PCE o el campo de los «revolucionarios consecuentes». Fueron los primeros signos de un enfrentamiento que se concretó y agudizó cuando estas organizaciones entraron a formar parte de organismos de «oposición democrática».

EUSKADI MOSTRABA EL CAMINO

El éxito de la huelga general del 11 de diciembre de 1974 en Euskadi significó para la LCR-ETA(VI) la entrada en una nueva etapa política de carácter «ofensivo», en la que la caída de la dictadura era la referencia concreta de las luchas. Significó también la confirmación de temas centrales de la política de la organización. Y confirmó, para LCR-ETA(VI), a Euskadi como el «modelo» para el movimiento que a escala de Estado debía protagonizar el derrocamiento del franquismo.

Desde los últimos meses de 1974 se fue creando un clima de agitación en centros industriales y grandes fábricas, especialmente intensas en Gipuzkoa y Navarra, pero también en la SEAT de Barcelona (Doc. 3.10), cuya plataforma de lucha sindical era una referencia por su combinación de objetivos económicos, sociales, contra la represión y por la amnistía laboral. Particularmente en Euskadi las luchas incorporaban objetivos directamente políticos: libertad para presos y exiliados, derecho de autodeterminación.

El 11 de diciembre superó todas las expectativas (Doc. 5.11 y Doc. 5.12). Combate dio la cifra de 250.000 huelguistas. No era una exageración teniendo en cuenta que, salvo en Araba, el impacto de la huelga fue muy grande, incluyendo en Gipuzkoa una participación social significativa en comercios, centros escolares, etc. Una huelga de estas dimensiones en condiciones de dictadura justificaba la idea de nueva etapa política, con una limitación fundamental: la excepcionalidad de la situación en Euskadi desde todos los puntos de vista, particularmente por la extensión del apoyo social a la lucha antifranquista y por las relaciones de fuerzas entre reformistas y revolucionarios. Podía y debía tomarse como un estímulo, pero no como «modelo» trasplantable a escala de Estado.

La huelga fue convocada desde la Coordinadora de Euskadi de CCOO (CECO), dirigida por militantes de la extrema izquierda, y contó con la oposición activa de la Comisión Obrera Nacional de Euskadi (CONE), dirigida por militantes del PCE, que la denunció como una acción de «grupos izquierdistas», pese a que incluso muchos de sus afiliados de la margen izquierda del Nervión participaron en ella.

Para LCR-ETA(VI) hechos como éste confirmaban sus razones contra las políticas reformistas de colaboración de clases. El sector PCE de CCOO llevaba meses hablando de una convocatoria de Huelga General en otoño que nunca se llevaría a cabo. El 11 de diciembre habría expresado la contradicción entre la dinámica objetiva de las luchas, su «potencialidad revolucionaria» y la política reformista. Para LCR-ETA(VI), Euskal Herria tenía un papel decisivo en la lucha contra la colaboración de clases: «En nuestro país la cadena de la colaboración de clases se romperá en Euskadi» (Doc. 3.11). Constituía también una alternativa a las políticas de colaboración de clases, por la capacidad mostrada por el movimiento huelguista de incorporar a la lucha a sectores «pequeñoburgueses» (enseñantes, comerciantes, profesionales, pequeños campesinos...).

Se concluía llamando a los militantes de CCOO sector PCE a «romper con la burguesía».

La fundación de Convergencia Democrática en junio de 1975, y sobre todo la participación en ella de ORT, MC y CECO, fue un golpe muy duro para la vanguardia del movimiento obrero en Euskal Herria y creó conflictos importantes en organizaciones de base, además de perjudicar gravemente las posibilidades de la extrema izquierda de representar una alternativa política autónoma en esta fase final del franquismo. Para LCR-ETA(VI) significaba, además, la pérdida de credibilidad para su política de «alianzas de revolucionarios». Pero la organización se sentía muy segura de sus razones y de sus críticas.

Se definía a Convergencia Democrática como una operación del PSOE en la batalla contra el PCE por la hegemonía en la oposición política antifranquista y las alianzas con la «burguesía democrática» (Doc. 3.12). Las razones de la participación de aquellas organizaciones en la Convergencia Democrática se resumían en la ambición de tener un papel político en las alianzas antifranquistas (lo que la organización calificaba como búsqueda de «respetabilidad») y el sectarismo anti-PCE (el enemigo «revisionista»). Pero la crítica se dirigía fundamentalmente a ORT y MCE, que habían incorporado a la CECO por procedimientos «burocráticos», sin ningún debate interno.

En junio tuvieron lugar las elecciones sindicales; su balance (Doc. 3.13) es una muestra interesante de cómo LCR-ETA(VI) tomaba en consideración la experiencia real, aun cuando ésta no daba la razón a su orientación política. La organización había defendido el boicot a las elecciones de enlaces y jurados de empresa. Pero posteriormente se analizó el éxito de las «candidaturas unitarias, obreras y democráticas» impulsadas por el PCE como una derrota de la dictadura y una expresión de la voluntad de sectores amplios de trabajadores de dotarse de instrumentos de confianza para luchas futuras. Hubo una autocrítica explícita que reconocía los escasos resultados obtenidos por el boicot, con la excepción de Gipuzkoa. La conclusión fue pasar página de este conflicto y llamar a la acción común «a todos los luchadores obreros hayan participado o boicoteado» las elecciones sindicales, con el objetivo de preparar las condiciones para la huelga general.

La petición fiscal de pena de muerte para los militantes de ETA Garmendia y Otaegi conmocionó Euskal Herria. El llamamiento a una huelga general para los días 11 y 12 de septiembre, con el lema «Todo Euskadi en pie por Garmendia y Otaegi», fue firmado por la plataforma unitaria más amplia conocida hasta la fecha (Doc. 3.14).

Por aquellos mismos días, se anunció también la petición fiscal de pena de muerte a militantes del FRAP. La organización manifestó su solidaridad incondicional. En este caso, no se logró una acción unitaria. Por el contrario, el comunicado criticaba la posición adoptada por el PCE, que se limitaba a señalar que «el terrorismo no se combate con terrorismo» (Doc. 5.17).

Los cinco asesinatos del 27 de septiembre de 1975 (ver más información en el capítulo 5) mostraron que la supervivencia del franquismo se basaba en los más criminales instrumentos represivos. Avanzar hacia el derrocamiento de la dictadura era una tarea urgente. La respuesta a los asesinatos había sido masiva en Euskal Herria; mucho más limitada pero significativa en otros lugares del Estado. En su conjunto, la más amplia movilización antirepresiva conocida hasta entonces (Doc. 5.21).

Esta situación ponía de nuevo de máxima actualidad el debate estratégico. Todos los partidos antifranquistas hablaban de la necesidad de la «huelga general», pero, afirmaba LCR-ETA(VI): «hay "dos" huelgas generales y dos formas de prepararla» (Doc. 3.15). La vía «reformista» se criticaba a partir de la experiencia de las movilizaciones contra los asesinatos de septiembre, en las que el PCE había vetado cualquier convocatoria estatal con el argumento de que «no están reunidas las condiciones». De hecho, ni la Junta Democrática ni Convergencia Democrática llamaron a la movilización.

La alternativa de la HGR se consideraba confirmada como la que respondía a las necesidades y expectativas de las movilizaciones contra los asesinatos de septiembre.

Una semana antes de la muerte de Franco, un editorial de la revista *Inprecor*, escrito muy probablemente por un dirigente de LCR-ETA(VI), afirmaba (Doc. 3.17):

«Los hechos confirman el diagnóstico de los revolucionarios: solamente cuando las masas hagan fracasar todos los planes de cambio

en la continuidad (del franquismo); cuando la situación prerrevolucionaria se haga una realidad, entonces la gran burguesía proclamará abiertamente su ruptura con el "franquismo sin Franco", es decir, aceptará la legalidad del movimiento obrero y sus organizaciones como única solución de recambio a la eventualidad de un enfrentamiento directo de las masas con el Estado burgués, con miras a la destrucción de éste. Todos los planes de la oposición reformista —del PC y del PS— tienden a la creación de estructuras políticas que permitan la afluencia del movimiento de masas hacia canales que sean compatibles con el mantenimiento del Estado burgués y de la economía capitalista.»

Con estas ideas, fue posible orientarse bien en los meses posteriores, en los que el derrocamiento de la dictadura fue una posibilidad real.

IMPULSAR UNA HUELGA GENERAL CONTRA EL «FRANQUISMO SIN FRANCO»

Cuando el 20 de noviembre murió Franco, la organización respondió concentrando la atención en lo fundamental (Doc. 5.25): la libertad de las y los presos políticos y el libre regreso de las y los exiliados. La lucha por la amnistía estaba en el origen de la generación que había protagonizado la última etapa de la lucha contra el franquismo, la «generación de Burgos». Ahora representaba la clave para iniciar el desmantelamiento de la dictadura y el cumplimiento de un deber hacia las y los militantes presos. No lograrla fue también una primera señal de las limitaciones del movimiento antifranquista y de la dureza de las luchas que estaban en el horizonte.

El gran objetivo de la Huelga General estuvo en la portada de *Combate* cuando pudo apoyarse en la experiencia de la gran jornada de acción que el 11 de diciembre de 1975 movilizó a miles de antifranquistas en Catalunya, Euskal Herria y Madrid (Doc. 3.20). Pero no se hablaba ya de Huelga General Revolucionaria, sino de Huelga General, por los objetivos fundamentales para vencer al «franquismo sin Franco»: la amnistía, la disolución del aparato represivo, las libertades democráticas, el derecho a la autodeterminación, la autoorganización y el desarrollo de organismos unitarios del movimiento obrero y popular, las reivindicaciones sociales contra el «plan de ajuste», las elecciones constituyentes. No hubo una explicación formal del cambio; puede entenderse como un alejamiento de ideas insurreccionales que estuvieron en el origen de la HGR, para centrarse en objetivos democrático radicales y sociales extraídos de las principales luchas obreras; pero la fórmula de HGR aún siguió utilizándose y la justificación de su abandono no apareció hasta junio de 1976 (Doc. 3.30 y Doc. 3.31) durante la discusión del I Congreso de LCR-ETA(VI), en cuyas resoluciones ya no aparece.

Pese a que la lucha política contra «el franquismo sin Franco» era la cuestión fundamental en aquellos momentos, Combate dedicó mucho espacio a la acción sindical contra el «plan de ajuste» aprobado en el primer Consejo de Ministros presidido por el recién coronado rey. El periódico reprodujo la plataforma reivindicativa de la CECO. La plataforma combinaba reivindicaciones sociales (aumentos salariales lineales, a igual trabajo igual salario, medidas contra el paro, jubilación a los 60 años...) y políticas (amnistía, libertades democráticas, disolución de las fuerzas represivas, derecho de autodeterminación...). Esta orientación socio-política, coincidente con la de LCR-ETA(VI), no era un discurso ideológico; por el contrario, marcó el extraordinario período de huelgas que caracterizó el primer trimestre de 1976, en el que hubo 17.731 huelgas equivalentes a 150 millones de horas de trabajo (estimación total de participantes en las huelgas de 1976: 3 millones de trabajadoras y trabajadores)¹⁴ (Doc. 3.18).

La potente movilización favoreció un mayor impulso unitario. Por ejemplo, así se dirigía CECO a CONE:

«Sabemos de vuestro trabajo en fábricas y tajos en pro de movilizar a toda nuestra clase. Sabemos de vuestros deseos de unidad. Entonces, ¿a qué continuar divididos? (...) Hagamos participar en la solución de estos problemas al grueso de trabajadores en asambleas... y es seguro que nos prestarán una ayuda decisiva para conseguir lo que todos buscamos, la unidad más estrecha de todas las CCOO.» (Doc. 3.19)

LCR-ETA(VI) propuso ampliar esta unidad a otras organizaciones sindicales vascas (LAB, Comités...) con las que se

 $^{{\}bf 14}\,$ Nicolás Sartrorius y Alberto Sabio, El final de la dictadura, Temas de Hoy, Madrid, 2007:

había coincidido en la acción de la última huelga general. Pero el PCE no estaba en absoluto por la labor de unificar nada que no dirigiera.

Los crímenes de Vitoria del 5 de marzo de 1976 (Doc. 3.21) tuvieron un enorme impacto, y la divergencia de estrategias entre las diferentes izquierdas se mostró muy claramente. Por una parte, desde comienzos de año había una extensión de luchas obreras y por la amnistía, en un contexto de crisis social y económica, con un desarrollo desigual pero creciente a escala de Estado, que fue ganando apoyos sociales con una dinámica asamblearia y la incorporación de nuevos sectores que antes «no habían hecho política». El movimiento de Vitoria era la representación y la culminación de estos procesos: estaba basado en la autoorganización (asambleas y delegados elegidos, aunque con influencia muy minoritaria de CCOO), con una plataforma fundamentalmente de reivindicaciones sociales y laborales (salariales, laborales y, fundamentalmente, readmisión de despedidos), que se radicalizó a partir de un ataque brutal represivo; esta dinámica se correspondía bien con el enfoque de LCR-ETA(VI) y en la solidaridad hubo un compromiso total de la organización. Por el contrario era contradictoria con el enfoque de las plataformas «interclasistas», que se quedaron fuera del movimiento y no contribuyeron en nada a extenderlo. Pero el «desbordamiento», que la organización preveía generalizado, no se produjo.

Tres semanas después de los acontecimientos de Vitoria, y obviamente como respuesta a ellos, se unificaron la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia Democrática, creando la Coordinación Democrática, también llamada «Platajunta» (Doc. 3.23). El programa común no incluía ninguna referencia a la monarquía, ni a ninguna forma de movilización general. Se buscaba un pacto (ahora llamado «ruptura pactada»), que tomaría la forma de una «salida constituyente» al fracaso de la reforma franquista que encarnaba el gobierno Arias, sin cuestionar que la monarquía siguiera al frente del «período constituyente», sin elecciones inmediatas, encabezada por el rey junto con un «gobierno de amplia coalición» (Doc. 3.25). El significado político de la propuesta era dejar la iniciativa en manos del sector del régimen dispuesto a ir hacia elecciones controladas (que sería el protagonista de la «reforma

política») y darle tiempo para poner en marcha su plan (desde Vitoria hasta la caída de un debilitadísimo gobierno Arias pasaron cuatro meses; el número de huelgas en el segundo trimestre del año bajó drásticamente a 1.522).

LCR-ETA(VI) respondió con una alternativa programática radical: disolución de los cuerpos represivos, la legalización de todos los partidos obreros, la abolición de la monarquía y la convocatoria inmediata de elecciones libres a Asamblea Constituyente (Doc. 3.23). En las nacionalidades, se defendía el ejercicio del derecho de autodeterminación por medio de una Asamblea Nacional Soberana elegida por sufragio universal, frente a las propuestas de restablecimiento «provisional» de los Estatutos republicanos.

«Los marxistas revolucionarios somos partidarios de una forma federal de estructuración del Estado... pero esa unión solo será una unión libre si resulta de un acuerdo en pie de igualdad entre distintas nacionalidades. Y para ello es imprescindible que Catalunya, Galiza y Euskadi tengan la oportunidad previa de separarse si así lo desea la mayoría de su población.» (Doc. 3.24)

Unas semanas después, en una entrevista publicada en *Inpre-*cor (Doc 3.26) un dirigente de LCR-ETA(VI) analizaba así los acontecimientos: la monarquía buscaba las condiciones para una «transición "legal" sin aparente solución de continuidad de un gobierno del tipo "reforma del franquismo" a un gobierno que legalizara a todo el movimiento obrero». Los partidos obreros tradicionales se presentaban como «garantes del futuro Pacto Social prometido al Gran Capital en recompensa al paso a la "democracia"».

Dos temas iban ganando peso y fueron destacados por la organización (Doc. 3.28). Por una parte, el desplazamiento del papel político del rey, desde actor central del pacto interfranquista hasta cumplir la misma función en un pacto interburgués que se estaba esbozando. Por otra parte, la vinculación por parte de la oposición entre pacto político y pacto social. Lo señalaba muy abiertamente José Sandoval, portavoz del PCE: «Sin pacto político no se puede hablar de pacto social. Sin la participación del gran capital sería muy difícil garantizar el clima de la transición». Esta realpolitik no era combatida por los partidos de la extrema izquierda que participaban

en Coordinación Democrática. Sí lo era por LCR-ETA(VI), que afirmaba su carácter ilusorio «porque los trabajadores tienen sus propios planes»; la línea política que respondía a esos planes era la huelga general contra la monarquía franquista. En esta etapa fue constante esta combinación de análisis certeros y conclusiones voluntaristas que se mostrarían equivocadas: de la contradicción objetiva de los pactos interclasistas con los intereses de los trabajadores se deducía su carácter utópico y la dinámica necesaria hacia una situación prerrevolucionaria.

I CONGRESO DE LCR-ETA(VI)

El nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del gobierno provocó un desconcierto general. *Combate* respondió entendiendo bien que partía de una situación de debilidad, pero sin comprender aún el proyecto político que encaraba. La orientación política llamaba, con mucha razón, a la audacia (Doc. 3.34):

«Para los revolucionarios es el momento de la audacia. Por una parte, hay que aprovechar la debilidad del gobierno para lanzarse a fondo por la conquista de la legalidad del todo el movimiento obrero. Por otra, hay que aprovechar las experiencias concretas que millones de trabajadores van a hacer en la propia lucha de su propia fuerza y de la parálisis política a que conduce la colaboración con la burguesía para imponer a las direcciones obreras reformistas su ruptura con los pactos interclasistas. Ambas batallas están firmemente unidas y ambas se van a producir en la lucha por la Huelga General.»

En estas condiciones, después de varios meses de debate (Doc. 3.22), en agosto de 1976 se realizó el I Congreso de LCR-ETA(VI), que tuvo, de hecho, un carácter constituyente. En él se dio coherencia a los avances que la organización había realizado en su comprensión de los cambios en la situación y en su acción política, especialmente desde la muerte del dictador.

Durante el debate de estos cambios en el período de preparación del Congreso se organizó la Tendencia 1, que criticaba a la dirección por haber emprendido «un curso derechista» y mantenía la perspectiva del derrocamiento de la dictadura por medio de una HGR, con una dinámica de autoorganización y enfrentamientos violentos, los cuales consideraba que

había de potenciar. Al finalizar el congreso, dicha Tendencia anunció su disolución (Doc. 3.32 y Doc. 3.33).

El Congreso reafirmó una idea central de la declaración «Levantar la bandera proletaria»: la contradicción entre combatividad y conciencia como una cuestión central de la dinámica del movimiento de masas, cuya resolución no sería producto solamente de la experiencia de las luchas sino que exigía que la política de independencia de clases ganara la dirección del movimiento obrero a la política de colaboración de clases. Se ampliaba el programa democrático a la exigencia de elecciones municipales libres y a la República federal como conclusión de la unión libre de las nacionalidades tras el ejercicio del derecho de autodeterminación (Doc. 3.35, p. 64). Se ratificó la concepción fundacional de la política de Frente Único, basado en la iniciativa en la acción de la organización, considerándolo una cuestión táctica y práctica, dentro de la estrategia unitaria que era un pilar de la organización. En la construcción del partido se ratificaba el rechazo del «autodesarrollo» y la búsqueda de convergencias, cuyo objetivo principal era la LC, pero también la LSR¹⁵ (aunque había rechazado una propuesta de integrarse como tendencia) y la OICE, invitada al Congreso (Doc. 3.35, p.130 y Doc. 3.40, p.4).

El congreso aprobó resoluciones sobre la opresión de la mujer (por primera vez en la historia de la organización), sobre la juventud (en la que se impulsaba la Federación de Juventudes Comunistas Revolucionarias), la cuestión nacional, así como una revisión de los Estatutos (Doc. 3.36, Doc. 3.37, Doc. 3.38 y Doc. 3.39). Después del congreso la organización estatal volvió a llamarse LCR y la de Euskal Herria, LKI.

Del boicot al referéndim a la participación electoral

El amplísimo margen de maniobra que la «oposición democrática» dio al gobierno Suárez le permitió ir avanzando en su proyecto. La pieza fundamental fue la Ley de la Reforma Política, aprobada por las Cortes el 18 de noviembre y sometida a

¹⁵ Procedente de una tendencia expulsada de la LC en mayo de 1976 (véase capítulo 4),

referéndum el 15 de diciembre de 1976. La importancia política de este instrumento no encontró la respuesta que necesitaba.

El 12 de noviembre hubo un paro general convocado por la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS) creada por CCOO, UGT y USO unos meses antes (Doc. 3.42). La plataforma del paro incluía, además de reivindicaciones laborales, el rechazo al Sindicato Vertical (OSE/CNS) y la exigencia de la amnistía, pero no objetivos políticos globales que pudieran constituir una alternativa a la «reforma» de Suárez. La LCR apoyó el paro pero añadiendo objetivos políticos, junto con la necesidad de organizarlo desde abajo y extenderlo socialmente, dándole así una dinámica de huelga general. El paro pudo considerarse un éxito por el número de participantes (según los organizadores, más de dos millones), pero no fue un éxito político (Doc. 3.43). Demostró que la huelga general era posible, pero no había tenido la orientación política necesaria, ni la dirección unitaria adecuada. No fue un obstáculo para los planes de Suárez. De hecho, la «oposición democrática», pese a que llamó a la abstención en el referéndum, se orientaba ya a que los planes de Suárez salieran adelante para conseguir lo que empezó a la llamarse la «ruptura pactada».

¿Quien venció en el referéndum? LCR-ETA(VI), que había llamado al boicot (Doc 3.44), no valoraba la participación del orden del 77% ni la amplísima mayoría del sí, del orden del 80%, con una alta abstención en torno al 50% en Gipuzkoa y Bizkaia. Por el contrario, se exageraba el valor de las abstenciones (Doc. 3.45 y Doc. 3.46). Era un error. En realidad, la victoria de Suárez en el referéndum significaba el inicio de la Transición. La organización tardaría unas semanas en comprenderlo.

El éxito político que significó el referéndum para Suárez iba acompañado de un panorama económico sombrío (Doc. 3.50). La respuesta obrera fue importante en cuanto al número de huelgas (más de 15.500 en el segundo semestre del año), pero no había ni plataformas reivindicativas unitarias, ni la coordinación y la dimensión política imprescindibles en aquellas circunstancias. Por el contrario, señalaba la Liga, «La "ruptura pactada" es ante todo, la pérdida de toda alternativa frente a la Reforma Suárez, la claudicación completa ante ésta» (Doc. 3.47).

Los criminales atentados fascistas del 24 de enero de 1977 en el bufete de abogados laboralistas de Atocha en Madrid constituyeron otro momento de extrema tensión política en el que pudo revertirse el curso de los acontecimientos (Doc. 3.48). La Liga criticó con razón la desmovilización que el PCE consiguió imponer a las reacciones espontáneas de los primeros momentos tras los atentados. Pero no entendió el significado del control del PCE sobre la multitud que se movilizó en el entierro del día 26, una demostración de fuerza que unió al partido emocional y políticamente e iba a utilizarse como ratificación de la orientación de «ruptura pactada»; por otra parte, significaba una inevitable y próxima legalización, y en ese sentido, una importante victoria para Carrillo.

La respuesta de la Liga acentuó su carácter propagandista: se proponía, por primera vez con esa fórmula, un «gobierno de partidos obreros», porque «sólo la clase obrera es capaz de dirigir el combate de todo el pueblo por sus reivindicaciones económicas, políticas y sociales, porque sólo ella es capaz de enfrentarse consecuentemente a todas las formas de resistencia de la burguesía». Esta equivalencia política de «clase obrera» con «partidos obreros» (mayoritarios) iba a plantear en adelante muchos problemas de orientación

El 9 de febrero, seis meses después del Congreso, el Buró Político difundió un documento interno de gran importancia (Doc. 3.51) que significaba la reorientación de la organización hacia la nueva situación política marcada por la consolidación del gobierno Suárez y su proyecto de reforma política. Éstas eran sus ideas centrales:

- · Fue un error pronosticar el «fracaso inminente de Suárez» como una continuación del «fracaso de Arias» que efectivamente se había producido. Había sido correcto analizar como una «utopía absoluta» el proyecto de «reforma del franquismo» del gobierno Arias. Pero la política de Suárez no tenía como objetivo reformar la dictadura, sino estabilizar la Monarquía. «Arias quería hacer una reforma del régimen; Suárez quiere hacer una reforma del Estado».
- No existía ya un ascenso del movimiento de masas, cuya expresión mayor fue el primer semestre de 1976, pero se mantenía un alto grado de combatividad que carecía de expresión política.

- · Las elecciones que se preparaban, aunque iban a realizarse en condiciones de graves restricciones democráticas (presos políticos en las cárceles, monarquía, sin carácter constituyente, sin autodeterminación de las nacionalidades....), contarían probablemente con la participación legal de los partidos obreros mayoritarios y recogerían las ilusiones de cambio de millones de trabajadores. Por ello se rechazaban la idea de presentarlas como un «fraude» y la posición de «boicot», y se planteaba ya una táctica de participación.
- · Los organismos unitarios de oposición habían entrado en crisis cuando la negociación con el gobierno se mostró posible y las elecciones aparecieron como una perspectiva cercana; cada fuerza política, particularmente el PSOE y el PCE, subordinaba toda su política a alcanzar sus propios objetivos electorales (lo que la Liga llamaba «cretinismo preparlamentario»). Defender los compromisos que se alcanzaban con el gobierno era presentado como equivalente a «defender la democracia». En estas condiciones, la política de Suárez se basaba en una serie de compromisos activos con las direcciones obreras reformistas, que supondrían un recorte sustancial (pero no una negación) de las reivindicaciones de la oposición. Los reformistas las presentarían como la única vía posible a la democracia y así sería aceptado por la mayoría del movimiento obrero.

La apertura política tenía muchas contradicciones. Por una parte el PCE fue legalizado; la Liga le felicitaba, señalando todo lo que quedaba por hacer sobre la legalización de los partidos obreros. Pero, a la vez, criticaba con dureza las contrapartidas que el partido había pagado por su legalización (Doc. 3.52, p. 3), simbolizadas en la aceptación de la bandera y la institución monárquica, que habían provocado malestar en muchos de sus militantes pero no tuvieron expresión política significativa.

EL FRENTE POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES (FUT)

Con la legalización del PCE se entró en el período preelectoral. Una circular interna de la dirección de la Liga (Doc. 3.53) hacía un buen análisis de los proyectos de las principales fuerzas

Figura 6Cartel de principios de 1977



políticas. Pero la visión de la dinámica del movimiento era muy subjetivista: se prevenía frente a «catastrofismos», pero se destacaba una «creciente actividad» de luchas y una «desconfianza acentuada» hacia las elecciones que, en realidad, sólo existía en sectores reducidos de la vanguardia.

La política electoral unitaria sólo había dado resultados positivos con OIC, Acción Comunista y POUM. El 18 de abril se firmaba el acuerdo para constituir el FUT. Se señalaban como características positivas del FUT: ser el único acuerdo estatal de organizaciones de extrema izquierda, cuando las demás organizaciones no habían aceptado ni siquiera discutir posibles compromisos en puntos de desacuerdo. En realidad, más allá de los desacuerdos, no había ningún interés por parte de estas organizaciones en llegar a acuerdos unitarios con la Liga.

El FUT contaba con un programa común, pese a que se mantenían desacuerdos concretos con OIC sobre aspectos de la política respecto a la cuestión nacional y sindical, especialmente. Pero se destacaba el contenido clasista del programa, con propuestas radicales sobre las libertades y la cuestión nacional, contra el pacto social, por la independencia de clase y por la democracia basada en consejos obreros. Se consideraba además que el acuerdo serviría para buscar perspectivas de unificación con OIC.

Se trataba de conseguir el máximo número de votos, pero conscientes de que habría un «voto útil» masivo hacia PSOE y PCE. Eran expectativas que se mostraron sensatas frente a las ilusiones desmesuradas de conseguir diputados, especialmente por parte de PTE y ORT. El lema de la campaña fue: «Una alternativa de lucha ante unas elecciones sin libertad». Donde no se presentaba el FUT y en las votaciones para el Senado, la Liga llamó al «voto obrero», sin más precisiones (Doc. 3.54).

La Liga interpretó los resultados de las elecciones del 15 de junio como «una victoria de los partidos obreros», que en su conjunto tuvieron un número de votos superior a la UCD (Doc. 3.55). Era una impresión, al menos, exagerada, que no tomaba en consideración que Suárez estaba en condiciones de seguir gobernando. Es cierto que existía satisfacción y alivio en el pueblo antifranquista por lo que se consideraba un paso adelante decisivo en la desaparición del franquismo, pero

especialmente en los sectores más activos en la lucha antifranquista pesaron los resultados peores de lo esperado, precisamente de los partidos que habían estado más comprometidos en esa lucha.

La conclusión lógica del optimismo sobre el resultado electoral era una estimación de las relaciones de fuerzas como «favorables a los trabajadores» (Doc. 3.58), aunque se mantenía como cuestión básica «la contradicción entre combatividad y conciencia». La conclusión sobre el 15J tenía un fuerte carácter propagandista: dimisión de Suárez y gobierno de partidos obreros en un marco general que se definía como «principios parlamentarios de la revolución socialista española», una cita de los clásicos que no ayudaba a entender la situación y más bien manifestaba desconcierto ante ella.

El FUT obtuvo 41.208 votos en quince circunscripciones y no se presentó o retiró su candidatura en las restantes (Doc. 3.56). Se consideraba que los votos obtenidos eran equivalentes a los de las otras organizaciones de extrema izquierda (con la excepción de Euskadiko Ezkerra), si se tenía en cuenta el número de circunscripciones. Pero en todos los lugares el FUT quedó por detrás de las candidaturas impulsadas por PTE, ORT y MCE y hubo cierta decepción y preocupación por el futuro.

Aunque se analizaban con argumentos razonables y bien basados en hechos los errores y desvaríos de otras candidaturas de extrema izquierda (Doc. 3.57), se manifestaba un tono sectario especialmente respecto a los aliados del FUT, que suponía un corte en un posible proceso de unificación con OIC.

La largamente esperada legalización de la LCR llegó tres meses después de las elecciones, el 24 de septiembre de 1977, mientras estaba reunido el Comité Central, que decidió convocar Congreso (Doc. 3.59).

La oposición a los Pactos de La Moncloa

Desde el comienzo de la reforma Suárez, la organización había destacado el papel del pacto social como un objetivo fundamental para el gobierno, que iba a condicionar los acuerdos políticos. Tras las elecciones, lo que terminarían siendo los Pactos de La Moncloa iban a ser efectivamente la cuestión política central.

La LCR interpretaba bien que había una situación de inseguridad y temor en la burguesía, no sólo por la debilidad relativa del gobierno, sino por la creciente agravación de la crisis económica, frente a la cual necesitaban debilitar las respuestas obreras e imponer duros ajustes en las condiciones de trabajo (salarios, jornada, etc.). En definitiva, la burguesía necesitaba cambiar las relaciones de fuerzas y para eso era decisivo el pacto social. Pero a la vez, la organización consideraba que «el movimiento obrero se desplaza hacia la izquierda», lo cual era una interpretación, una vez más, exagerada de un proceso de luchas y de oposición al pacto social, potente y real, pero que fue truncado por la firma del pacto y la intervención decidida del PCE y la dirección de CCOO cerrando filas conjuntamente.

El análisis del contenido del pacto era correcto: lo fundamental eran los ajustes; las llamadas «contrapartidas» políticas tenían una importancia muy secundaria. Esas «contrapartidas» servían al PSOE para justificar su apoyo al pacto, siempre manifestando reticencias que reflejaban las de la UGT. El PCE tenía una posición mucho más ofensiva, considerándolos como una expresión del «compromiso histórico». O el pacto o el golpe de Estado era la idea que terminó asumiendo la dirección de CCOO y que se fue imponiendo, con valiosas pero minoritarias excepciones, por los organismos del sindicato y de empresa en empresa.

La LCR se significó en la oposición al pacto a todos los niveles, llamando a hacerla de forma unitaria. En aquellas condiciones, proponer una alternativa política general con cierta credibilidad era prácticamente imposible. La respuesta de la LCR fue extremadamente propagandista: que los diputados de izquierda formaran un «Bloque Obrero» en el Parlamento y que el PSOE y el PCE formaran gobierno «expresando el poder de la clase obrera».

Combate hizo un seguimiento continuado de las acciones de resistencia y una crítica muy justificada a esas supuestas «contrapartidas», que terminaron convirtiéndose en medidas retroactivas que agravaron las agresiones sociales contenidas en el pacto (Doc. 3.60, Doc. 3.61, Doc. 3.62 y Doc. 3.64).

Figura 7
Cortejo de la LCR contra los pactos de La Moncloa en una manifestación de 1977



La imposición de los Pactos de La Moncloa significó una durísima derrota para el movimiento obrero. Confirmaba de una manera contundente la contradicción entre combatividad y conciencia. También la limitada influencia política de la extrema izquierda, que, además, se mostró incapaz de actuar coordinadamente en un tema de gran transcendencia y en el que no había desacuerdos políticos importantes. Después de los Pactos de La Moncloa desapareció del lenguaje político y de la realidad el objetivo de «ruptura» con cualquier adjetivo.

El más importante acto público de la LCR desde su legalización fue la Conferencia Sindical que tuvo lugar en Madrid el 11 de diciembre (Doc. 3.65 y Doc. 3.67). Su lema fue «Unidad Sindical contra el Pacto Social». Asistieron más de 2.300 sindicalistas desplazados de todo el Estado. Fue una demostración de la significativa implantación lograda por la organización en la clase trabajadora, en un período de tiempo relativamente corto, manteniendo siempre una política unitaria y rechazando cualquier idea de crear organizaciones sindicales bajo su propio control, como hicieron PTE y ORT.

La unificación LC-LCR

El proceso de reunificación con la LC, iniciado casi dos años antes, iba a culminar con la formación de un Comité Central Unificado y la consiguiente unificación orgánica a todos los niveles (Doc. 3.68). La influencia de la IV Internacional, en la que se habían disuelto las tendencias que habían determinado la vida de la organización desde finales de los años sesenta (Tendencia Mayoritaria Internacional y Fracción Leninista Trotskista) fue determinante, presionando hacia la unificación en nombre de la unidad del «movimiento trotskista», lenguaje nunca utilizado anteriormente por la LCR. En todo caso, la reunificación era un paso adelante que rectificaba un error del pasado, reconocido como tal (Doc. 3.63).

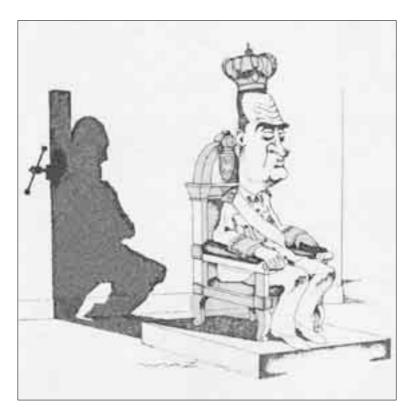
El proceso, además de largo, había sido accidentado: en junio de 1976 un comunicado conjunto de los Buró Político de LC y LCR parecía encarrilarlo (Doc. 3.29), pero en agosto el III Congreso de la LC rechazaba la propuesta de unificación (Doc. 3.41). En enero de 1977 la Tendencia Obrera de la LC se

integraba en la LCR (Doc. 3.49) y en octubre el IV Congreso de LC decidía por mayoría aprobar la fusión, aunque no fue aceptada por toda la organización. En diciembre de 1977 una reunión de los dos CC aprobó la fusión definitiva (Doc. 3.66).

La organización se consideró la «fuerza de la IV en el Estado español», y sólo contemplaba nuevas unificaciones «de acuerdo con los fundamentos del programa de la IV». Era muy clara la reafirmación trotskista y podía entenderse la idea de que una «fundamentación programática» ayudara a resistir frente a las presiones disolventes ya muy duras de la Transición, pero hay que constatar que esta orientación no funcionó.

El documento de reunificación concluía: «la tarea de los marxistas revolucionarios consiste en afirmar la organización de los trabajadores, su unidad. Hacer vivir en las luchas obreras y populares una alternativa de unidad e independencia de clase, capaz de disputar la dirección de las luchas a las direcciones reformistas, de conquistar la dirección política de la clase obrera hacia la revolución socialista» (Doc. 3.69). Pero ya los tiempos habían cambiado y la tarea era resistir en condiciones inciertas y desfavorables.

Figura 8I Congreso de LCR-ETA(VI), agosto de 1976



4 La Liga Comunista (1972-1977)

Ramón Contreras

La Liga Comunista surgió como escisión de la LCR y mantuvo su actividad autónoma de diciembre de 1972 a diciembre de 1977, cuando, después de su periplo particular, se reunificó con ella en un mismo partido.

En mayo de 1972, en el Comité Central de la LCR se expresaron divergencias en torno al carácter de las Comisiones Obreras y a la definición de las tareas políticas que debían llevar a cabo los trotskistas dentro de ellas. Estas discrepancias dieron paso a la constitución de dos tendencias: la Liga en marcha y la Liga en la encrucijada. Las posiciones de la primera eran mayoritarias en el Buró Político y en un principio también en el conjunto de la organización. Pero la discusión sobre Comisiones Obreras fue produciendo paulatinamente un proceso de nivelación de fuerzas.

Poco a poco el debate se desplazó hacia cuestiones más fundamentales: la dimensión estratégica o simplemente táctica del Frente Único, la caracterización del periodo, las tareas revolucionarias y la clave de su comprensión y resolución mediante la construcción del partido. Desde los inicios ambas tendencias se colgaron mutuamente etiquetas que hacían referencia a las corrientes del trotskismo internacional; así la tendencia En Marcha caracterizaba de lambertista (en referencia a Pierre Lambert) a la tendencia Encrucijada. Por su parte, Encrucijada tildaba a los otros de mandelistas, por su alineación desde el principio con las tesis de Ernest Mandel y de la mayoría del Secretariado Unificado de la IV Internacional (Doc. 4. 1, Doc. 4.2 y Doc. 4.5).

La discusión planteada creaba un grave problema de dirección, ya que al debate de las cuestiones de fondo esbozadas por la tendencia Encrucijada, se superponían las necesidades inmediatas de la intervención, con la consiguiente postergación de aquellas. La única vía para desbloquear la organización era la conquista por una de las tendencias de una clara mayoría, capaz de asegurar una dirección operante. Y esto no se dio.

Según los Estatutos aprobados en el primer congreso de la LCR (Doc. 1.13), la formación de tendencias y la máxima libertad de discusión eran aceptadas en el seno de la organización, pero la ausencia de educación y tradición en ese sentido arruinaron los buenos propósitos. Tras siete meses de lucha interna, en diciembre de 1972 se produjo la escisión que partió a la LCR por la mitad, dando lugar a dos organizaciones distintas: la Liga Comunista Revolucionaria y la Liga Comunista. Esta última, tras la ruptura, preparó la organización de su II Congreso, pues se consideraba sucesora del primero y solicitó su reconocimiento como sección de la IV Internacional. En la preparación de este congreso hizo un llamamiento a la LCR para que participara en el mismo como «fracción», con representación dentro de una comisión paritaria, iniciativa que no tuvo ningún eco.

Desde el principio la LC fue admitida como organización simpatizante de la IV Internacional, con lo que en el Estado español se dio una situación poco común dentro de la IV: la existencia en un mismo ámbito estatal de dos organizaciones afines, la LCR y la LC.

La LC siguió editando su propia revista quincenal, a la que también denominó *Combate* y que, en sus cinco años de existencia, llegó a publicar cerca de cien números; asimismo, editaba una revista teórico-política, sin periodicidad fija, con el nombre de *Contra la Corriente*.

La dimensión internacional del debate

En un primer momento, Encrucijada situaba las divergencias en un plano estrictamente estatal. Sin embargo, enseguida las inscribió en un contexto internacional, insertándolas también dentro del marco general de la crisis de la extrema izquierda en su conjunto y de las críticas que otras secciones de la IV Internacional realizaban a la línea política del IX Congreso de la misma, celebrado en la primavera de 1969 (Doc. 4.4).

Para el nuevo partido, la situación que se daba en el crepúsculo del franquismo se caracterizaba por un movimiento de masas que, espoleado por la agudización de la crisis capitalista, chocaba una y otra vez con la política de las direcciones estalinistas y sindicalistas, desbordándolas y agudizando, a través de este proceso, el conflicto cada vez mayor entre una franja de militantes de vanguardia y esas direcciones. Además, en el Estado español, este fenómeno se daba en mayor grado que en otros países y las posibilidades de romper con el reformismo no se limitaban a la radicalización de sectores periféricos, sino que se situaba en el mismo centro del movimiento obrero. Sin embargo, para la joven LC, la extrema izquierda no estaba dando una salida eficaz, en 1972, a las inmensas potencialidades de lucha del proletariado que desbordaba, en muchas ocasiones, al reformismo. Ponía como ejemplo la incapacidad de la extrema izquierda para asegurar una continuidad del boicot que el movimiento obrero hizo al Sindicato Vertical (CNS/OSE) franquista, en las elecciones sindicales de 1971.

Para la nueva formación, la LCR y la tendencia En marcha planteaban una línea de adaptación a la fluctuación del nivel de conciencia de las masas, y ello abocaba a la definición de la política en función de la influencia de las direcciones estalinista y sindicalista sobre la vanguardia, y no en función de las relaciones entre las clases y las necesidades objetivas de las masas. Por ello criticaba la actitud de la LCR ante las Comisiones Obreras, considerando que se adaptaba a la dirección mayoritaria de las mismas y que, para diferenciarse de ella, se limitaba a poner el acento en la necesidad de construir piquetes de autodefensa. La LC creía que había que insistir en la dimisión de los enlaces y jurados y en la elección de comités con mandato imperativo por parte de las asambleas de trabajadores.

Para la LC el «Programa de Transición» (documento elaborado por Trotsky y aprobado en el congreso fundacional de la IV Internacional en 1938) constituía la base de la construcción de un partido revolucionario, a través del impulso de la unificación de los combates obreros según una línea de lucha de clases. Lo calificaba como el *Manifiesto Comunista* de nuestra época. El capitalismo en su agonía empujaba a la sociedad entera hacia la catástrofe, concentrando la única salida, la revolución socialista, en manos de la clase trabajadora. No se trataba de un simple documento de valor histórico, sino que contenía la formulación general de las leyes de descomposición del capitalismo y de la movilización revolucionaria de las masas a lo largo de toda una etapa histórica, la de la agonía del capitalismo y del estalinismo.

La LC cimentó su estrategia en lo que denominó «un curso decidido hacia las masas» y se distinguió por la popularización de consignas como «disolución de los cuerpos represivos»; «derecho de autodeterminación para las nacionalidades»; la lucha por la destrucción del Sindicato Vertical franquista, exigiendo la dimisión de los enlaces y jurados; la defensa de los comités elegidos en asamblea; la creación de piquetes de autodefensa. Se opuso siempre a los pactos interclasistas del tipo Junta Democrática y Coordinación Democrática, planteando la necesidad de la independencia de los trabajadores y la formación de un Frente Único Obrero. Opuso a la línea de ruptura pactada o negociada la del derrocamiento revolucionario de la dictadura por la Huelga General, defendiendo la necesidad de un Gobierno de los Trabajadores.

Para la LC se trataba, asimismo, de cuestionar en profundidad la línea oficial de la IV Internacional, pues consideraba que la LCR estaba sometida a una táctica importada de Francia, impuesta por la mayoría del Secretariado Unificado, que, a su entender, había destrozado las organizaciones de la IV de Latinoamérica. Y ello exigía un esfuerzo por dotarse de unas bases estratégicas y programáticas de las que se carecía. Este esfuerzo tuvo su expresión política y orgánica en la celebración del II Congreso de la Liga Comunista.

El II Congreso: un momento fundacional

En junio de 1973 se celebró el II Congreso de la LC. A pesar de que se le intentó conferir un carácter de continuidad con el anterior Congreso de la LCR, de ahí el número II, se trató de un auténtico Congreso fundacional, dado que en el primero no se había adoptado resolución política alguna. En el mismo se decidió utilizar el nombre de Liga Comunista.

Este Congreso recuperaba e integraba en su bagaje la experiencia fundamental de la guerra civil, lo cual permitía extraer múltiples enseñanzas, que debían estar presentes en el inicio de cualquier práctica política de los trotskistas en el Estado español. El texto «estratégico» (Doc. 4.7), analizaba la evolución de las relaciones entre las clases desde la instauración del franquismo, el proceso del auge y crisis de éste, la

reconstrucción del proletariado después de la guerra, el contenido socialista de una futura República española. Trazaba una hipótesis del desarrollo general de los enfrentamientos entre las clases, del proceso de organización del proletariado, de la dinámica que adoptaría el derrocamiento revolucionario del régimen franquista, y de la problemática del interregno democrático. Finalmente trataba algunos aspectos centrales, a nivel de programa y de táctica, de una política de frente único en el período de derrocamiento de la dictadura.

El Congreso planteaba la actualidad de la revolución proletaria y definía que la tarea estratégica central del período era la construcción de la sección de la IV Internacional en el Estado español, sobre la base del «Programa de Transición».

En el terreno de las perspectivas y caminos para construir el Partido, el II Congreso abordaba de forma general y principista la necesidad del partido leninista y su lugar en la constitución del proletariado como agente consciente de la revolución socialista. Las resoluciones trazaban las líneas maestras de las relaciones de los comunistas con la clase obrera en un periodo histórico determinado, por una parte, por la madurez de las condiciones objetivas de la revolución y, por otra, por el atraso del factor subjetivo. Se afirmaba que el programa revolucionario se elaboraba sobre la base de los datos más estables v fundamentales de la situación. En cambio la táctica dependía de las relaciones dialécticas entre el empuje del movimiento de masas, de sus lazos contradictorios con las organizaciones y direcciones tradicionales, de las experiencias de la lucha de clases entre el proletariado y otros sectores, y de la dimensión orgánica y las fuerzas militantes de la vanguardia comunista.

El Congreso coincidió con el estallido en Iruña/Pamplona de la huelga en solidaridad con los trabajadores de Motor Ibérica, cuyas enseñanzas jugaron un papel importante en las orientaciones políticas adoptadas, particularmente en la defensa de una línea política alternativa a cualquier proyecto de colaboración de clases, en correspondencia con el avance de la lucha de masas contra la dictadura.

Entre los miembros del Comité Ejecutivo elegido en este II Congreso se encontraban Juan Colomar «Salva», Meritxell Josa «Carmen» y Xavier Montagut «Charli», entre otros. La LC desarrolló una lucha tenaz por construir una organización que, extendida a las principales localidades del Estado y a partir de la intervención centralizada en torno a campañas de agitación y propaganda (elecciones sindicales, SEAT, El Ferrol, Vietnam...), comenzase a hostigar seriamente al estalinismo, no solamente entre los estudiantes, sino también entre la vanguardia obrera. La recomposición del movimiento universitario en Madrid o el movimiento de bachilleres en Barcelona no pueden explicarse sin la LC. En el momento de su II Congreso la Liga Comunista tenía más de 200 militantes, de los cuales cerca del 40 por ciento eran trabajadores, y el 25 por ciento mujeres, con presencia significativa en Euskal Herria, Madrid, Catalunya, Castilla, Asturias, València, Zaragoza, Canarias y Valladolid.

El II Congreso supuso una aproximación, aunque fuese implícita, a las posiciones de la sección norteamericana de la IV Internacional. La LC tomó partido entre las distintas corrientes de la IV Internacional, posicionándose con la Fracción Leninista Trotskista (FLT) frente a la Tendencia Mayoritaria Internacional (TMI) (Doc. 4.10). Pero todo ello no dejó de ser un espejismo y una actuación aislada en el marco de trabajo internacionalista. La realidad es que después del II Congreso la problemática internacional desapareció de la dinámica general del Partido, excepto en la parte del Comité Ejecutivo vinculada a la FLT. De hecho, los debates preparatorios del X Congreso Internacional estuvieron ausentes en el conjunto de la organización, y ni siquiera fueron publicadas sus resoluciones. No obstante, la pobreza en el trabajo internacionalista tuvo sus excepciones, como el importante trabajo realizado por militantes exiliados de la LC defendiendo las posiciones de la FLT en la LCR francesa y la atención que la LC prestó a la Revolución de los Claveles en Portugal.

Los cambios del III Congreso

Las grandes movilizaciones obreras de finales de 1974 fueron seguidas por un vendaval represivo. Al estado de excepción en Gipuzkoa y Bizkaia en abril de 1975, le siguieron el decreto ley antiterrorista del 23 de agosto de 1975 y la ejecución de

Otaegi y Paredes («Txiki»), militantes de ETA, y de Baena, García Sanz y Sánchez Bravo, militantes del FRAP, el 27 de septiembre. A partir de ahí las luchas se hicieron todavía más masivas y a la muerte de Franco, apenas dos meses después, la dictadura se encontraba en un enorme aislamiento. En este período las tesis del II Congreso se confrontaron, fundamentalmente, con dos realidades: las elecciones sindicales de 1975 y la transición del franquismo a la democracia.

El boicot de 1971 al Sindicato Vertical franquista y las dimisiones posteriores mostraban la poca confianza que tenían los trabajadores en el mismo. Para la LC el boicot en las elecciones sindicales de julio de 1975 (Doc. 4.9) era la consigna que se desprendía de las condiciones objetivas, pero la participación masiva de la clase trabajadora en ellas indicaba que algo había fallado y la consigna de boicot había caído en el más absoluto de los vacíos.

En el período comprendido entre octubre de 1975 y enero de 1976, la LC inició un curso bastante importante de rectificaciones y avances en aspectos de la táctica y del programa, tanto en el ámbito externo como interno. Se produjeron aportaciones en el terreno de la agitación y propaganda, en el trabajo dentro de CCOO, en la defensa del sindicato estudiantil, la incorporación de consignas como la amnistía. Todo ello tuvo su reflejo en un importante crecimiento de la organización, sobre todo en Catalunya y Euskal Herria.

Es importante reseñar el papel jugado por la LC en los sucesos de Vitoria de marzo de 1976 y en la Huelga General de Euskal Herria que le siguió, situándose en primera línea de la respuesta obrera y popular. El trabajo de todo el partido en solidaridad con Araba fue reflejo de la existencia de una organización consolidada y con presencia importante en el movimiento obrero, con militantes de referencia en el impulso de movilizaciones (Doc. 4.12 y Doc. 4.13).

En el Comité Central celebrado en mayo de 1976 se introdujo la cuestión de la defensa del trabajo en la UGT dentro de un análisis más global de la socialdemocracia. A partir de ahí se inició un giro que conduciría al III Congreso.

Durante su preparación surgieron tres tendencias: la T-1 o Tendencia Internacionalista, que tenía su punto fuerte en el Comité Provincial de Madrid; la Tendencia Obrera,

Figura 9

Combate LC, nº 44, 16 de marzo de 1976: la respuesta a los asesinatos de Vitoria



constituida sobre todo en Barcelona y que defendía la participación en las elecciones sindicales; y la Tendencia Socialista Revolucionaria, que se declaraba morenista (seguidora de Nahuel Moreno), y que fue expulsada en el mes de mayo, poco antes de la celebración del Congreso, y se convirtió en la Liga Socialista Revolucionaria (LSR).

El III Congreso se celebró en agosto de 1976. Su orden del día fue el siguiente: resolución política, resolución sindical, resolución sobre las Juventudes Comunistas y resolución sobre LCR-ETA(VI). También fueron aprobados unos Estatutos (Doc. 4.16). Además, por primera vez, se eligió un secretario político, Juan Zurriarain.

La tarea inmediata que situaba el III Congreso en su resolución política (Doc. 4.14), era la de preparar y organizar la huelga general. Analizaba cómo Europa se había convertido en el punto clave de la revolución mundial. La desaparición de Franco agravaba la crisis y la debilidad de la dictadura. Se producía un paso adelante cualitativo en la movilización de masas y en la correlación de fuerzas a favor del proletariado, además de la suma de nuevos sectores a la lucha. Todo ello influía para que los objetivos políticos estuvieran en primer plano, al mismo tiempo que se progresaba en los métodos de acción directa y en las formas de organización. Las tesis aprobadas valoraban que bajo la gestión del gobierno Arias-Fraga, continuada por Suárez, la dictadura coronada avanzaba a grandes pasos hacia su mayor descomposición. La opción del gran capital era asirse con fuerza al clavo ardiendo de la dictadura, hasta el fin, en tanto quedara un hilo de esperanza. Se valoraba que la situación abría paso a una modificación sustancial de las relaciones entre el movimiento obrero y sus direcciones, situando al estalinismo como el peón más coherente y abnegado de la oposición democrática burguesa. También se valoraba la pugna de la socialdemocracia por recuperarse de su atraso.

Frente a esta situación el III Congreso de la LC se reafirmaba en la permanencia del proceso revolucionario en el Estado español y levantaba un programa de acción que incluía consignas tales como: Federación de Repúblicas Socialistas de las distintas nacionalidades; Asamblea General Constituyente; amnistía plena; desaparición de la monarquía; disolución de los cuerpos represivos y de los tribunales especiales; derecho de autodeterminación para todas las nacionalidades, incluyendo el derecho a separación a través de Asambleas Constituyentes Nacionales.

Respecto a la cuestión sindical (Doc. 4.15), el Congreso constató que había sido correcto en el pasado potenciar a las Comisiones Obreras como organización sindical frente al Sindicato Vertical y trabajar por un Congreso Sindical Constituyente en el que se defendería la constitución de una Central Única de los Trabajadores. Pero la negativa de Comisiones Obreras a trabajar en esta dirección, por su sometimiento al proyecto del PCE de transformación de la CNS, y el resurgir de organizaciones sindicales tradicionales como UGT y CNT fueron valorados como razones suficientes para redefinir el trabajo de los militantes de la LC: en adelante la lucha por una Central Única de los Trabajadores debería hacerse a través del trabajo sindical en estas organizaciones sindicales, principalmente en la UGT.

La resolución sobre el lanzamiento de las Juventudes Comunistas (Doc. 4.15) era una declaración de principios en favor de construir la Liga de la Juventud Comunista y preparar en breve plazo su congreso fundacional, bajo la promesa de dedicar esfuerzos militantes y materiales a la construcción de esa organización cuya necesidad, se decía, era imperiosa. La Liga de la Juventud Comunista se caracterizó por la puesta en pie de campañas por los plenos derechos políticos y sociales para la juventud. Editó el periódico *Octubre*, que llegó a los 20.000 ejemplares de tirada.

La resolución sobre LCR-ETA(VI) (Doc. 4.15) era sumamente escueta. Al mismo tiempo que se afirmaba estar por una unificación de la IV Internacional en el Estado español, se valoraba que la unificación no favorecería un partido trotskista, sino que se trataría de un partido incapacitado para responder a las exigencias vitales de la clase. Y es que, en la resolución política, se hacía una referencia a la evolución última de LCR-ETA(VI), que se caracterizaba como una orientación profundamente derechista dentro de una lógica de adaptación al estalinismo, expresada en puntos tan importantes como la defensa de la «utilización» pretendidamente revolucionaria de la CNS fascista, o las posiciones ante la Assemblea de Cata-

lunya como organismo «transformable» en beneficio de los intereses de la clase trabajadora.

El Congreso finalizó con los saludos del representante del Secretariado Unificado de la IV Internacional, de la LCR-ETA(VI) y de la LCR francesa, todos los cuales hicieron referencias a la necesidad de la reunificación (Doc. 4.15).

La presencia de la LC fue notoria en muchas luchas que tuvieron lugar en los años 1976 y 1977: la lucha de los Profesores No Numerarios (PNNs); la huelga general de Babcok Wilcox en Bizkaia; la huelga de la construcción en Nafarroa; la lucha del metal y la construcción en València; de la construcción en León y Burgos; la lucha del metal en Sabadell; la construcción de un sindicato de estudiantes, etc.

También fueron significativos los esfuerzos realizados en apoyo de la lucha de liberación de las mujeres, que se reflejó con la aprobación, en diciembre de 1976, de una resolución sobre el trabajo feminista.

Crisis en la dirección

El III Congreso aprobó por una amplia mayoría las principales resoluciones con la oposición de dos tendencias. El Comité Central reflejó la mayoría expresada en el Congreso con presencia proporcional de las dos tendencias. Pero tras la celebración del III Congreso se desarrolló en el Comité Central y en el Comité Ejecutivo una polémica que desencadenó una verdadera guerra dentro de la dirección y que acabó por destruir el equipo dirigente.

Para una parte de la dirección (identificada con las posiciones de Juan Colomar, que ahora firmaba como «Roberto») existía una contradicción entre los resultados políticos del Congreso y los organizativos, esto es, entre la línea aprobada y la dirección elegida. Según ellos, el Congreso se había saldado con la victoria política de sus posiciones pero, a su vez, con una derrota organizativa, derrota que se reflejaba en la composición del Comité Central, en el que faltaban, en su opinión, algunos nombres de su corriente. También sostenían que era necesario proseguir la discusión y profundizar en las inconsecuencias de la LC respecto a la ruptura con el «mandelismo».

La discusión se mantuvo sin solución de continuidad y con mucha dureza durante los meses posteriores al Congreso.

Sin embargo, no era cierto que las diferencias expresadas en el seno de la mayoría durante el Congreso significaran la existencia de corrientes cristalizadas en su seno. La utilización de este concepto era consecuencia de un hábito nefasto, profundamente arraigado en la LC: cada divergencia o desacuerdo se intentaba encuadrar dentro de una pretendida coherencia global que afectaba a cuestiones principistas y metodológicas.

Esta polémica y la división que se produjo dentro de la dirección ejecutiva tuvieron unas consecuencias desastrosas en el momento de puesta en práctica de la línea aprobada por el Congreso, sobre todo en lo referente al trabajo sindical en UGT y a la construcción de una organización de la juventud. El surgimiento de bloques en la dirección de la LC incidió directamente en su actividad. Desde la misma clausura del III Congreso se frenó el avance que podría haber significado. Se imposibilitó la corrección de los aspectos que se revelaran erróneos y el desarrollo de las nuevas cuestiones exigidas por los cambios de la situación. Y elevó la crisis de la LC a un nuevo estadio, que se agravó con la ruptura de la Tendencia Obrera (Doc. 4.25) y la escisión de la Tendencia de Izquierda Comunista (Doc. 4.26).

La ruptura con la Tendencia Obrera (TO) constituyó uno de los mayores fracasos de la LC desde su fundación. En el III Congreso la TO había defendido unas posiciones que el congreso consideró erróneas, pero las formas del debate con esta tendencia no fueron correctas, sobre todo cuando se la caracterizaba como «mandelista» o «pablista» (en referencia a Michel Pablo, antiguo dirigente de la IV Internacional). Esta caracterización carecía de base alguna. La TO desarrolló sus posiciones en el terreno de la táctica sindical de una forma esencialmente pragmática; y, sobre todo, no era correcto situar el combate político contra la TO como una tarea central tras el III Congreso, como pretendieron algunos miembros de la dirección. Todo ello contribuyó a configurar una actitud escisionista por parte de la mayoría del partido, que finalizó con la salida de los camaradas de la TO y su pase mayoritario a la LCR. En definitiva, tras el III Congreso se disparó un

proceso de sectarización, tanto externa como interna, que condujo a una situación de crisis y descomposición.

EL IV CONGRESO Y LA REUNIFICACIÓN CON LA LCR

Las relaciones LC-LCR desde la ruptura en 1972 se habían distinguido por una mutua ignorancia. Hasta el Comité Central de la LC celebrado en mayo de 1975 no se había abordado la discusión sobre la LCR y las tareas que la organización se marcaba hacia ella. Se seguía considerando a la LCR como una organización «centrista», sin más. La resolución sobre la LCR aprobada en el III Congreso ya ha sido comentada anteriormente. Por su parte, el Buró Político de la LCR dirigió a finales de la primavera de 1976 una carta a la LC proponiendo una unificación; era la primera vez que la LCR hacía una propuesta en este sentido.

El IV Congreso de la LC tuvo un proceso de debate de seis meses y se celebró en octubre de 1977. Previamente se habían producido importantes polémicas, como la suscitada en noviembre de 1976 por los componentes de la Tendencia Internacionalista, contrarios a la solicitud de inscripción de la LC en el Registro de Asociaciones: denunciaban tal acción como irresponsable y adoptada a espaldas del conjunto de la organización, debido a lo cual solicitaban la celebración de un congreso extraordinario de forma inmediata. También la Tendencia Obrera hizo un llamamiento el 9 de marzo de 1977 en contra de la postura adoptada por la mayoría de la dirección de boicot a las elecciones del 15 de junio de 1977.

Respecto a esta última cuestión, es necesario decir que fue, junto con la ya comentada ruptura con CCOO y el paso a UGT, uno de los principales elementos de crisis y fracaso de la LC. Llamar al boicot (Doc. 4.32 y 4.35) significó la renuncia a la oportunidad que brindaban aquellas elecciones generales. Así lo reconoció la mayoría del Comité Central celebrado tras las elecciones (los días 25 y 26 de junio de 1977), que afirmó textualmente: «la táctica de boicot a las Cortes de Suárez ha sido un fracaso en toda la línea» (Doc. 4.37). Sin embargo, esta posición no se hizo pública debido a la crisis existente en la organización (Doc. 4.39).

El pistoletazo de salida del IV Congreso lo dio el Comité Central celebrado en abril de 1977. Tras este Comité Central surgieron cuatro tendencias.

La Tendencia Marxista (Juan Colomar «Roberto») representó la búsqueda de una interpretación a la crisis de la organización al margen del trotskismo, defendiendo las tesis de que en la URSS existía un capitalismo de Estado. No reconociendo el Congreso, sus miembros abandonaron la organización poco antes de su celebración, disolviéndose posteriormente (Doc. 4.34).

La Tendencia 5 se transformó en Fracción Trotskista y, estimando que las divergencias con la LCR seguían siendo tan fundamentales como en 1972, decidió proseguir con el mantenimiento de una organización no reunificada, que utilizaría durante un tiempo el nombre de LC, a pesar de que la mayoría de la organización hubiera optado por la reunificación. En 1980 se disolvieron definitivamente y buena parte de sus miembros (incluido su cabeza más visible, Ángel Tubau «Arpo», que había decidido permanecer un tiempo en la LCR unificada) ingresaron en el Partido Obrero Socialista Internacionalista (POSI), de orientación lambertista (Doc. 4.36).

La Tendencia en Defensa de la Cuarta Internacional (Meritxell Josa «Carmen») decidió, tres semanas después del congreso, emprender relaciones con la OCI, en la que se integraron posteriormente la mayoría (la OCI fue una de las organizaciones que dieron lugar al POSI en 1980) (Doc. 4.40).

Las posiciones de la Tendencia Leninista-Trotskista (TLT) resultaron mayoritarias, a pesar de que una parte de sus componentes se pasaron a la LCR poco antes de la celebración del congreso. Entre sus dirigentes estaban: Juan Zurriarían «Gabriel», Jaume Roures «Melan», Javier Garitacelaya «Imanol» y Xavier Montagut «Charli», entre otros.

La LC llegó al Congreso en un momento de plena crisis política y organizativa, con poco más de 400 militantes de los 700 que formaban parte de la organización en julio de 1977.

El IV Congreso (Doc. 4.43) supuso una revisión de las tesis del anterior en algunos aspectos. La resolución política cuestionó el mecanicismo y simplismo en los análisis que incapacitaban para comprender los cambios que se estaban produciendo; corrigió el catastrofismo en las previsiones e hipótesis,

sobre todo aquellas que sustentaban la idea de la incapacidad del régimen para evolucionar, negando toda capacidad de maniobra por parte de la burguesía; y cuestionó la inminencia de la Huelga General. Revisó también las tesis sindicales que habían llevado, en el III Congreso, a negar a CCOO la condición de sindicato obrero, lo cual había propiciado que el pase a la UGT se diera en unas condiciones de ruptura y sectarismo con las Comisiones Obreras. Criticó la desvinculación de la organización de las tareas de construcción de la IV Internacional. E hizo una profunda reflexión sobre el proceso de sectarización del partido, que había llevado a una situación de crisis y de pérdida de militancia. (Doc. 4.45)

No obstante, lo más significativo del IV Congreso fue la resolución a favor de una sección única de la IV Internacional y la reunificación con la LCR. En ella se afirmaba que los puntos de divergencias en la IV Internacional eran los mismos que habían estado presentes en la ruptura de 1972: divergencias sobre el Frente Popular (la experiencia de Chile; la francesa con el voto a la Unión de Izquierdas; Portugal; Estado español con el apoyo crítico a la Assemblea de Catalunya...), sobre el estalinismo (China, Vietnam, PC portugués, eurocomunismo...), sobre el método de construcción del partido (nuevas vanguardias, adaptación a las ilusiones...), etc. Pero, contrariamente a lo afirmado hasta entonces, se decía claramente que estas discusiones no afectaban al programa fundamental de la IV Internacional. Se corregía así la caracterización de la LCR como organización centrista. Se cuestionaba el método presente en la ruptura de 1972 y se decía que debía prescindirse del mismo, porque había llevado a la pérdida de cientos de cuadros y había imposibilitado construir una sección única de la IV Internacional en el Estado español (Doc. 4.43 y Doc. 4.46).

La reunificación con la LCR se planteaba como parte de un proceso de unificación de la clase obrera, que era preciso contemplar desde una perspectiva de auge de la lucha de clases en el ámbito mundial. Se defendía la unificación de todos los que se reclamaban del trotskismo. El IV Congreso aprobó la reunificación inmediata con la LCR sobre la base de una plataforma y con la perspectiva de un Congreso de unificación posterior, que se celebraría a finales de octubre de 1978. Los

días 17 y 18 de diciembre de 1977, los Comités Centrales de LCR y LC aprobaron un documento que contenía las bases políticas de la reunificación (Doc. 4.48). A partir de esa fecha quedaron fusionados todos los órganos de ambas organizaciones y se dio apertura al debate para el próximo congreso.

De esta forma se rectificó el grave error que había supuesto la ruptura de 1972 y se cimentó una reunificación sobre las bases de los principios programáticos de la IV Internacional. Con el bagaje de importantes acuerdos sobre las tareas de la revolución en el Estado español, a la vez que el reconocimiento de la persistencia de divergencias, se reunificaron las dos organizaciones con el compromiso de desarrollar un debate democrático en los próximos meses, bajo una concepción correcta del centralismo democrático.

En el camino desde la ruptura a la reunificación, junto a un innegable esfuerzo por estar presente en cada una de las luchas que el movimiento obrero y popular llevó a cabo durante los duros años de la década de los 70, se perdieron también muchos militantes en el curso de los debates por constituirse en la punta de lanza de la ortodoxia trotskista en Europa. Como alguien dijo en uno de los innumerables debates que la LC tuvo a lo largo de su corta pero intensa vida autónoma, la Liga Comunista estuvo permanentemente en la encrucijada.



Figura 10Combate LC, nº 76, 21 de julio de 1977

5 La lucha en las cárceles franquistas

Acacio Puig, José Luis Pérez Herrero, Josu Ibargutxi

La libertad de las presas y presos políticos fue una reivindicación esencial durante la dictadura franquista y la transición. Pero ellas y ellos no fueron un sujeto pasivo a la espera de su liberación. Sus luchas, realizadas en condiciones extraordinariamente difíciles, fueron un factor activo de primera magnitud para que el combate por la amnistía total arraigara profundamente en el movimiento de masas. LCR-ETA(VI) fue parte integrante de estas luchas e intentó aportar a ellas una orientación a la vez radical y unitaria.

La historia de la LCR-ETA(VI) en las cárceles transcurrió por dos caminos independientes hasta su confluencia en torno al año 1973: el de quienes provenían de ETA VI y quienes lo hacían desde la LCR. Dos historias que se desarrollaron en distinto tipo de prisiones. Las primeras personas detenidas, fundamentalmente a partir de 1968, se encontraban en general cumpliendo su condena en penales; Segovia y Jaén concentraban el mayor número. Las posteriores, especialmente a partir de 1973, permanecían en situación preventiva en las prisiones provinciales de Carabanchel, Martutene, Basauri y Yeserías entre otras, si bien la realización de los juicios en el Tribunal de Orden Público¹⁶ (TOP), con sede única en Madrid, supuso su concentración, al menos temporal, en la prisión de Carabanchel a la espera de sentencia y posterior envío a los distintos penales.

ETA VI y LCR en las cárceles

Con el incremento de su actividad y presencia en la palestra estatal e internacional a partir del año 1968, se intensificaron las caídas de ETA a manos de la policía franquista. Las cárceles de Martutene, Basauri, Carabanchel, Burgos, Soria, Segovia,

16 Tribunal del Orden Público (TOP): Organismo de represión judicial y política que actuó entre 1963 y 1977. Sucedió al llamado Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo y relegó en parte a los tribunales militares.

Jaén... empezaron a poblarse con sus militantes. Y empezaron también los intentos de fuga, algunos culminados con éxito, como el que en 1969 protagonizaron 15 presos de la prisión provincial de Basauri. La gente de ETA en las cárceles era, en su mayoría, jóvenes nacionalistas radicales con cierta sensibilidad social. Dar con sus huesos en las cárceles les llevó a enfrascarse en lecturas e intensos debates ideológicos, debiendo enfrentarse a condiciones de fuerte represión y censura, que debieron ser burladas constantemente camuflando textos prohibidos, copiándolos a mano para que pudieran ser trasladados a otras cárceles, etc. Entre 1969 y 1972, la mayoría de aquella hornada estaba concentrada en la cárcel de Burgos, donde el régimen había iniciado el sumario militar de lo que en diciembre de 1970 terminó denominándose el Proceso de Burgos.

Tras la VI Asamblea de ETA, la dirección reorganizada hizo llegar a la cárcel el documento «Principios Ideológicos Básicos» (Doc. 2.9), que representó un importante revulsivo en las conciencias militantes. Cuestiones como la primacía de la revolución proletaria, condición para la liberación de la patria oprimida; la necesidad de un Frente Nacional; el papel de la clase obrera y su vanguardia, el combate permanente contra la ideología burguesa, etc., fueron los temas más discutidos. La «Carta de Burgos» («Carta al C.C. de ETA», Doc. 2.8), enviada a la dirección de ETA desde la cárcel, señalaba las posiciones políticas que se iban consolidando en ese colectivo.

1970, 1971 y 1972 fueron años de complejos y apasionados debates en las cárceles. Se cuestionaba abiertamente, aun sin descartarla, la prioridad de la actividad militar en la lucha por la liberación nacional y social, y tomaban cuerpo conceptos como lucha de masas, vanguardia proletaria o internacionalismo. El debate surgido en ETA VI entre *mayos* y *minos* fue otro momento importante en las dubitativas posiciones políticas de los presos.

Este colectivo fue dispersado entre 1971 y 1972 por los penales de Jaén, Córdoba, Soria, Segovia... Algunos militantes estaban ya claramente posicionados con ETA VI, otros con grandes dudas y los menos con ETA V.

Hacia 1973 comenzaron a relacionarse también en las cárceles ETA y LCR: una organización de izquierda revolucionaria del Estado español que asumía claramente el problema

nacional. Trotsky, el trotskismo y la IV Internacional se incluyeron entre los referentes estratégicos. Se inició el descubrimiento de las grandes miserias de la revolución bolchevique y de la URSS, hasta entonces idealizadas. Stalin y los posteriores dirigentes soviéticos fueron mirados de otra forma; Mao y su libro rojo también.

La cárcel de Segovia se convirtió hacia 1974 en el centro trotskista permanente más importante. Se llegó a formar una célula de 26 militantes que mantuvo semanalmente reuniones para discutir todos los documentos que llegaban del exterior y para planificar las actividades y luchas contra el propio régimen carcelario.

Durante 1973 adquirieron relevancia las detenciones de militantes de la LCR. Ésta había asumido también, desde muy temprano, la solidaridad con la lucha de los presos políticos (Doc. 5.1) y había desarrollado una orientación unitaria de defensa de todos los represaliados por el franquismo: «la burguesía no hace distinciones a la hora de reprimir...Muchas menos distinciones debemos hacer nosotros en el momento de su defensa, del combate sin tregua por su liberación» (Doc. 5.3, p.11) y (Doc. 5.6).

Si bien en 1972 la inclusión de la sigla LCR en una declaración de presos políticos encarcelados en Carabanchel (Doc. 5.2) indicaba la presencia allí de militantes, no fue hasta mayo de 1973 cuando se produjo la primera detención de envergadura y la apertura de un proceso que implicaba largas peticiones de condena. Desde entonces y hasta finales de 1975, nuevas detenciones llevaron a otras prisiones (Carabanchel, Yeserías, Basauri...) y penales (Segovia, Jaén, Alcalá...) a un buen número de militantes que pronto se organizaron en ese forzado frente de lucha.

1973-1974: UNA OLEADA DE LUCHAS DEFENSIVAS

Precisamente el año 1973 registró un endurecimiento de las condiciones de vida en las cárceles¹⁷. Y desde ellas se respondió

17 Para una buena descripción de las condiciones de vida en las cárceles durante los últimos años del franquismo y de las luchas a que dieron lugar es

durante los dos últimos meses del año con una oleada de luchas. La que tuvo mayor repercusión pública fue la de los sacerdotes de la cárcel de Zamora que, amotinados el 6 de noviembre, declararon después una huelga de hambre, que fue apoyada por el encierro de 50 sacerdotes en Bilbao y 40 seminaristas en Deusto.

En Carabanchel, al incremento de registros de celdas y cacheos en cualquier lugar de la prisión se añadió el control directo de comunicaciones, incluidas las mantenidas con los abogados, palizas y dispersión de presos en galerías diferentes. Completaban este macabro panorama las excarcelaciones (es decir, nuevos interrogatorios en la Dirección General de Seguridad) con el pretexto de «ampliar diligencias».

A principios de mayo, un comunicado desde Carabanchel denunciaba lo anterior y hacía públicas unas medidas de presión que apuntaban hacia una huelga de hambre. Suscrita por ETA V, ETA VI, LCR, PCE (m-l) y militantes revolucionarios de CCOO, la denuncia se extendía a las torturas en la DGS. Por similares motivos, poco después se declaró una huelga de hambre en el penal de Soria. (Doc. 5.4).

En estas fechas y este contexto represivo, los militantes de LCR recién detenidos en Madrid fueron dispersados a su llegada por distintas galerías de Carabanchel: los más jóvenes en el Reformatorio, en un entorno especialmente hostil, trufado de charlas morales, encuadramiento militar, amenazas y broncas. Otra parte, confinada en la 7ª Galería, la calificada como peligrosa. El resto en la 5ª Galería, revueltos entre presos procedentes de organizaciones fascistas implicados en acciones armadas y destacados miembros de la mafia marsellesa. En esas galerías, donde los presos políticos eran una minoría aislada y perseguida, los enfrentamientos con la dirección de la cárcel eran frecuentes; y resultaba imposible permanecer indiferentes ante las humillaciones y chantajes que se usaban para dominar la vida cotidiana de los presos comunes y que se intentaron extender a los presos políticos.

Pero era en la 3ª Galería de Carabanchel donde se encontraba la mayoría de presos políticos y de la LCR. Era un lu-

útil consultar: Suárez, Ángel y Colectivo 36, Libro blanco sobre las cárceles franquistas 1939-1976, Ruedo Ibérico, París, 1976, p. 147 y sig.

gar más «habitable». El elevado número de presos y su mejor conexión exterior con abogados y familiares permitían una mejor defensa y constituir formas de auto-organización, como la Comuna (organización unitaria que gestionaba también la solidaridad material recibida desde el exterior de la prisión). Todo ello posibilitaba unas condiciones de vida que incluían la posesión de biblioteca y comedores propios, celdas individuales y la tolerancia del derecho de reunión. Aunque se trataba de ventajas que se suprimían, como medida de castigo, cuando la dirección de la prisión lo estimaba oportuno.

El agrupamiento de un número significativo de militantes de ETA VI y de LCR en la 3ª Galería favoreció su organización, el debate y la definición de unos objetivos políticos y reivindicativos que se hicieron públicos en el manifiesto conjunto de LCR-ETA(VI) en apoyo a la Jornada de lucha del 12 de diciembre de 1973. La Jornada había sido convocada como protesta contra las penas solicitadas en el Sumario 1001 y contra la «excarcelación» de tres militantes del FRAP. El documento listaba las reivindicaciones específicas de Carabanchel: mejora de las condiciones de vida y unificación de presos políticos en una sola galería (Doc 5.5), una reivindicación que sólo se consiguió a mediados de 1974. Y daba cuenta también de las luchas de los presos en distintas cárceles en respuesta al régimen carcelario.

La situación era bastante más dura en las cárceles donde había pocos presos políticos, en los penales especializados en menores (como Teruel) y en las cárceles de mujeres. Las militantes de LCR presas en Alcalá de Henares y Yeserías, por ejemplo, se encontraban con un colectivo de presas menos numeroso (y por tanto más débil frente a la represión) y con una menor atención por parte de su organización.

El 20 de diciembre de 1973, coincidiendo con la fecha del inicio del Proceso 1001 contra los dirigentes de CCOO, Carrero Blanco fue ejecutado en Madrid. El debate sobre las consecuencias políticas y el origen del atentado (que el PCE atribuyó a los servicios secretos de la dictadura) se prolongó durante el resto del año y llegó a tener serias repercusiones en la relación entre las distintas organizaciones. Las fracturas se acentuaron mientras se incrementaba la represión, hasta el punto de cortar la posibilidad de respuestas unitarias (por

ejemplo contra la condena a muerte de Salvador Puig Antich, dictada el 9 de enero de 1974 y ejecutada de urgencia con carácter ejemplarizante, el 2 de marzo, la cual sí motivó huelgas de hambre generalizadas en cárceles como Segovia).

Como consecuencia de la degradación de las relaciones entre organizaciones políticas a lo largo de 1973, la Comuna única existente en Carabanchel estalló y con ella desapareció el marco unitario para la acción reivindicativa y para la distribución equitativa de la solidaridad exterior. La mayoría de organizaciones afectadas no pareció lamentar la pérdida de la unidad e incluso pareció resultarles más cómoda la posibilidad de una agrupación entre afines. Pero ello sí preocupó mucho a la LCR, que pasó a defender (sin éxito) la vuelta a la Comuna única, abierta y democrática. Al no lograrlo, bautizó la propia como Comuna Unitaria, que al menos, era abierta y democrática. En ella se agruparon militantes de MCE, ORT, Federación Comunista, sindicalistas de CCOO, independientes, etc., junto a la militancia de LCR-ETA(VI). En los penales estas divisiones fueron menos profundas y, en general, se conservaron los organismos unitarios de presos.

Si algo proporcionaba la cárcel a los militantes detenidos era tiempo. La formación, que el activismo e inmediatismo hacía muy difícil en la calle, se convirtió en un objetivo esencial. Se realizaba mediante seminarios de debate y el estudio de los textos disponibles, mientras que los materiales políticos introducidos desde el exterior eran la base para el ajuste cotidiano a los vaivenes de la lucha de clases. Como fruto de este trabajo se hicieron miembros de la LCR varios militantes de otras organizaciones.

Las reivindicaciones eran similares en las diversas cárceles y se centraban en un triple objetivo:

- · La lucha por la mejora de las condiciones de vida, con el horizonte del «reconocimiento y aplicación del Estatuto del Preso Político y las condiciones de existencia dignas (...) combate que hoy nos liga al proceso de luchas abierto en los sangrientos años cuarenta», sintetizaba una cartallamamiento de LCR-ETA(VI) fechada en marzo de 1974 (Doc. 5.7).
- · Contribuir al impulso en el exterior de la lucha por la libertad de los presos políticos, como reivindicación democrática

- a la que se atribuía una capacidad politizadora de las luchas cotidianas.
- · El apoyo a las luchas que tenían lugar en la calle y en las nacionalidades oprimidas.

Evidentemente, la represión de la dictadura y la propia del interior de las prisiones no permitían muchas formas de lucha. Desde el umbral mínimo de elaboración de comunicados, hasta formas de presión (como el rechazo de la comunicación con familiares o abogados y de los apoyos alimentarios de fuera, el boicot al uso del patio, etc.) que podían culminar en huelga de hambre. Se trataba en exclusiva de medidas de resistencia pasiva que encontraban su sentido en la solidaridad exterior, la cual trataban de fomentar con la renuncia y puesta en peligro de las condiciones de vida e incluso de ésta misma.

A mediados de 1974 dio comienzo una nueva oleada de luchas. Se inició en junio en la cárcel de Basauri con una huelga de hambre. En agosto las presas de Alcalá amenazaron con una huelga de hambre para impedir, con éxito, el traslado de una compañera (Doc. 5.8). En septiembre se inició una huelga de hambre en Zaragoza y en el mes de octubre de nuevo en Basauri, Pamplona, Segovia, Madrid, Donosti, Santoña, Burgos, Lleida, Soria, Pontevedra... y finalmente Jaén (Doc. 5.9). Fue la mayor lucha de las cárceles durante la larga fase de crepúsculo del franquismo. Centrada en la mejora de las condiciones de vida y en evitar la dispersión en las cárceles, la cadena de huelgas de hambre sirvió para aumentar de forma significativa el apoyo del movimiento de masas a la lucha de los presos políticos.

El 13 de septiembre de 1974 se produjo en Madrid un atentado en la calle del Correo, próxima a la Dirección General de Seguridad. Causó 12 muertos. Entre los detenidos por presunta implicación se encontraban personas conocidas, como Lidia Falcón, Eva Forest, Antonio Durán, Alfonso Sastre y otros, que ingresaron en las cárceles de Carabanchel y Yeserías. El repudio de Antonio Durán por sus antiguos camaradas del PCE fue una muestra del nuevo alineamiento político de quienes, incluso en la cárcel, le consideraron una amenaza a su «respetabilidad democrática»; el PCE dio instrucciones a sus abogados para no aceptar la defensa de los acusados. (Doc. 5.13).

Los siguientes meses hasta finalizar el año fueron de creciente movilización social e intensificación de la lucha en el

Figura 11Dossier *Presos Políticos*, nº 2,
suplemento a *Combate*, nº 28, noviembre-diciembre de 1974



interior de los penales. La LCR insistió en su orientación: la irrenunciable defensa de todos los presos políticos, desde los procesados en el Sumario 1001 (Camacho y sus compañeros), hasta los militantes de ETA y los de los nuevos sumarios Carrero y Calle del Correo. En el exterior impulsó el «Comité Apoyo a Eva Forest, Duran, Garmendia y por la libertad de todos los presos políticos»; y su militancia en la cárcel fue parte activa de las movilizaciones contra las agresiones más brutales, como en el caso de Mª Luz Fernández, cuyas compañeras de Yeserías consiguieron finalmente romper su incomunicación, que se prolongó durante 108 días, durante los cuales fue interrogada en numerosas ocasiones (Doc. 5.14).

Un cambio de sensibilidad en el movimiento de masas

En diciembre de 1974 en Euskal Herria dos iniciativas fueron cruciales para el cambio de sensibilidad del movimiento de masas. La primera, una jornada de lucha en solidaridad con los presos políticos para los días 2 y 3 de diciembre, aniversario del juicio de Burgos, estuvo precedida por la huelga de hambre en numerosas cárceles; apoyada por LCR-ETA(VI), y demostró la amplia sensibilidad social existente en torno a los presos. La segunda iniciativa se desarrolló pocos días después, el día 11, también en Euskal Herria: una Huelga General en la cual la solidaridad con los presos políticos tenía un lugar destacado y contó con una respuesta masiva. Desde este momento puede decirse que la libertad de los presos políticos pasó a convertirse en una aspiración creciente en las movilizaciones de masas (Doc. 5.10, Doc. 5.11 y Doc. 5.12).

La prensa legal comenzó a informar de manera frecuente sobre los presos políticos, las actividades de sus familiares o las manifestaciones y sobre actos a favor de la amnistía como la concentración del día de Reyes de 1975 en la puerta de Carabanchel, que contó con un millar de participantes. La organización católica Justicia y Paz impulsó una recogida de firmas por la amnistía que alcanzó las 160.000. La jerarquía eclesiástica, a través de la que se tramitó la gestión de estas firmas, cambió esta petición por la de «un generoso gesto de clemencia concretado en un indulto». Combate analizaba, en

abril de 1975, el fraude que significaría una medida de este tipo: «el indulto no es amnistía, los mejores luchadores, aquellos que sufren las mayores condenas, seguirán poblando las celdas de las cárceles franquistas» (Doc. 5.15).

Estos cambios en el exterior no podían implicar que en algunos penales se dejara de pensar en la fuga. En Segovia, la célula de presos de LCR-ETA(VI), junto con el colectivo de ETA-pm, inició la preparación de una fuga masiva. LCR-ETA(VI) aprobó la operación y se coordinó con la gente de ETA-pm. Se pretendía liberar a 54 personas, más de la mitad de las encerradas en dicho presidio. La IV Internacional decidió intervenir aportando apoyo logístico y político. Sin embargo, la detención de dirigentes de ETA-pm, en la que la policía encontró datos de la fuga, dio al traste con ella el 2 de agosto de 1975, pocos días antes de la fecha decidida para la operación¹8. Como consecuencia se produjo un endurecimiento de las condiciones carcelarias, y una veintena de compañeros fueron sacados brutalmente de sus celdas por la noche y trasladados a otros penales.

Poco después la dictadura decidía retomar la iniciativa. En el mes de julio los abogados de Garmendia y Otaegi fueron convocados al Juzgado militar para entregarles el sumario, con sólo tres días para su estudio, y anunciarles un Consejo de Guerra que finalmente se celebraría el 28 de agosto. Posteriormente se convocaron los Consejos de Guerra contra cinco militantes del FRAP para el 11 y 12 de septiembre, contra otros seis para el día 18 y contra Juan Paredes Manot «Txiki», para el 19, con el resultado final de once penas de muerte (Doc. 5.16 y Doc. 5.17), de las cuales seis fueron conmutadas el día 26.

La lucha contra la ejecución de las condenas inflamó el interior de las prisiones. En las cárceles de Carabanchel, Yeserías, Alcalá, Segovia, Martutene, Basauri, Pontevedra... más de 300 presos políticos, hombres y mujeres, se declararon en huelga de hambre indefinida, en la que permanecieron más de 20 días (Doc. 5.18 y Doc. 5.20). Pero ni siquiera en esta ocasión la respuesta fue unánime y algunas organizaciones decidieron no secundarla (no sin contradicciones entre sus militantes

presos); la más llamativa de estas ausencias fue sin duda la del FRAP¹⁹.

El 28 de agosto Euskal Herria retomaba la huelga general, y el 11 y 12 de septiembre una nueva huelga política exigía la paralización de las condenas de muerte a los militantes de ETA y del FRAP (Doc. 5.19).

El 27 de septiembre Txiki, Otaegui, Baena, García Sanz y Sánchez Bravo fueron fusilados (Doc. 5.22). Toda Europa presenció una enorme movilización para evitar las penas de muerte, tanto a nivel del Estado español (Doc. 5.21) como a nivel internacional.

Tras las huelgas de hambre llegaron las celdas de castigo y la represión contra los que habían participado en la lucha contra las penas de muerte. Un comunicado de los presos de Segovia daba cuenta de ello:

«[...] compañeros trasladados a cárceles del Sur, rompiendo una dinámica de concentración que se había impuesto a la Dirección General de Prisiones; celdas de castigo sin ton ni son; división por galerías en Carabanchel; limitación del tiempo de comunicación y prohibición absoluta del uso de las lenguas vasca, gallega y catalana; amenaza de aplicación de la Ley Antiterrorista a los huelguistas de hambre en Zaragoza; procesamiento —otro más— de los presos políticos de Pamplona [...]» (Doc. 5.23)

Las presas de Yeserías debían movilizarse para conseguir que Ascensión Lopezino Álvarez fuera reconocida por el médico para certificar las lesiones sufridas en comisaría, como era su obligación; y el 24 de noviembre daban a conocer un comunicado denunciando el aumento de la represión²⁰. Esta situación, combinada con la amenaza que suponían las concentraciones fascistas delante de algunas cárceles y la ideología reaccionaria de un sector de funcionarios, hizo que los presos temieran por sus vidas. Los presos del penal de Puerto de Santa María lo expresaban así: «...las provocaciones, amenazas y castigos que llueven sobre nosotros, nos hacen temer lo peor: que

¹⁹ Véase el testimonio de un militante del FRAP en Luís Puicercús Vázquez, *Propaganda ilegal: Itinerario de prisiones 1972-1975*, El Garaje Ediciones, Madrid, 2009, pp. 323-324.

²⁰ Fernanda Romeu Alfaro, *El silencio roto: Mujeres contra el franquismo*, El Viejo Topo, Barcelona, 2005, pp. 244-245.

se prepare una masacre de "terroristas" para cualquier momento oportuno, sin juicios engorrosos que se vuelvan contra ellos...» (Doc. 5.24).

La amnistía se convierte en una reivindicación masiva

El 20 de noviembre de 1975 moría el dictador y el día 25 Juan Carlos hizo público su indulto. El decreto sólo contemplaba un indulto total para penas inferiores a tres años; de la mitad para condenas entre tres y seis años; de la cuarta parte entre seis y doce; de la quinta entre doce y veinte y de la sexta para penas superiores a veinte años. El indulto, además, excluía las otras sanciones que llevaban aparejadas las detenciones: sanciones administrativas, despidos, privación de pasaporte, etc. 1.800 presos políticos siguieron encerrados, entre ellos numerosos militantes de LCR-ETA(VI)²¹.

Algunos presos comenzaron a salir en libertad mientras arreciaban las movilizaciones exigiendo amnistía.

El día 26, el Buró Político de LCR-ETA(VI) hacía un llamamiento:

«[...] en los próximos días, con ocasión de la salida de los compañeros a los que haya afectado el indulto, hay que ir masivamente a recibirlos a las puertas de las cárceles [...] Hay que multiplicar las iniciativas de todo tipo, desde toda clase de organismos y asociaciones populares [...] organizar paros y manifestaciones, preparar iniciativas centrales en cada localidad [...]» (Doc. 5.25)

Desde este primer indulto hasta la amnistía parcial del 30 de julio de 1976, se sucedieron, en todo el Estado español, las manifestaciones, jornadas de lucha, recogidas de firmas, encierros en iglesias, comisiones a las direcciones de las cárceles y miles de personas concentradas en las puertas de Carabanchel, Torrero, Barcelona, Basauri, San Sebastián... reclamando amnistía. Entre toda esta oleada de luchas pueden destacarse la jornada de lucha del 11 de diciembre de 1975 en Euskal Herria, las manifestaciones del 1 y 8 de febrero de 1976 en Barcelona, la manifestación del 3 de abril de 1976 en Madrid,

etc. Combate analizaba que: «El combate contra la dictadura es hoy, ante todo, el combate por la Amnistía» (Doc. 5.28).

Paralelamente se produjo un nuevo endurecimiento de las condiciones de existencia en las cárceles. En Carabanchel se procedió al desmantelamiento de la biblioteca, a la prohibición de reuniones y al encierro en celdas de castigo de más de 100 presos políticos por rechazar la implantación de desplazamientos en formación militar. Cárceles como la de mujeres de Barcelona y la de hombres de Segovia, volvieron a declarase en huelga de hambre. (Doc. 5.26 y Doc. 5.27). El movimiento de mujeres de Barcelona se manifestaba delante de la cárcel de mujeres de la Trinitat, regentada por la orden religiosa de Las Cruzadas, para denunciar las condiciones de existencia de esta cárcel, «peores aún que las de los más siniestros penales para hombres» (Doc. 5.30). Se sucedían luchas en defensa de compañeros como Zabarte, Arana, Durán, Iguanzo, etc., en penosas condiciones de salud (Doc. 5.31).

En todas las movilizaciones la amnistía era una reivindicación central, pero existían dos concepciones distintas sobre la misma, que se relacionaban con dos proyectos políticos distintos de liquidación de la dictadura. La LCR-ETA(VI) se esforzaba en defender la que identificaba la amnistía con la libertad de todos los presos políticos y el regreso de los exiliados, con la extensión de la amnistía a todos los despedidos por motivos laborales o políticos, con la exigencia ineludible de depuración de responsabilidades por los crímenes de la Dictadura y la disolución de los cuerpos y leyes represivas del franquismo. Frente a ella, la otra contemplaba la simple exigencia de una amnistía para los dos bandos, una Reconciliación basada en: «archivar en el olvido muchas injusticias, muchos errores, en aras a un interés más sobresaliente: la reconstrucción democrática del Estado español» (Doc. 5.29).

La represión y las diferencias políticas dejaron las posibilidades de acción unitaria en las cárceles muy limitadas. Por otro lado los presos procedentes de ETA V (*milis y poli-milis*) ponían su esperanza en la fuga de las prisiones, mostrando profunda desconfianza en lo que el «nuevo régimen» y la lucha por la amnistía en marcha podían dar. En enero de 1976 se produjo un intento de fuga a través de un túnel construido en el recinto de las duchas de la 3ª Galería de Carabanchel; y

otros dos intentos, en los meses de marzo y mayo, en las prisiones de Santander y Coruña.

En la cárcel de Segovia los militantes de ETA (p-m) preparaban un segundo intento de fuga, esta vez sin contar con los de LCR-ETA(VI), aunque estos sí fueron invitados a evadirse. La célula inició un debate sobre la participación que fue trasladado al exterior. Dada la última experiencia y la demostrada infiltración policial en ETA (p-m), aparecía un justificado temor a que la operación terminase siendo una ratonera. La dirección de LCR-ETA(VI) en el exterior se desvinculó. La mayoría de la célula, sin embargo, se manifestó por participar y que saliesen los compañeros con más años de condena. Desde la célula solo se pidió que fuesen recogidos en el exterior al margen de los *poli-milis*, lo que tampoco fue aceptado por la dirección. No obstante, participaron en la fuga cinco militantes, que redactaron un documento explicando su posición, asumiendo su indisciplina y proclamando ardorosamente su disposición a seguir militando por la revolución una vez en libertad.

Como ya es conocido, la evasión (5 de abril de 1976) fue un éxito, aunque a las 10 horas fracasó en la frontera francesa. Por un error de tiempo y lugar no aparecieron los enlaces que debían pasar a los presos al otro lado de los Pirineos navarros y ellos decidieron emprender solos el camino en noche cerrada. Solo lograron escapar 5 de los 29 fugados, un preso (Oriol Solé Sugranyes) resultó muerto y hubo varios heridos (Doc. 5.32). El impacto político y social de la operación, sin embargo, fue de una envergadura tal, sobre todo en Euskal Herria, que sirvió para acentuar las movilizaciones proamnistía y erigió en héroes a sus participantes. Los militantes que participaron en la fuga enviaron una dura crítica a LCR-ETA(VI) por su desvinculación; la cuestión fue debatida en el I Congreso de LCR-ETA(VI) (Doc. 3.31.bis).

La represión posterior fue importante y llevó a la dispersión por diversos penales de numerosos presos de Segovia. En mayo, desde Jaén, los presos políticos difundieron un nuevo comunicado denunciando estos hechos (Doc. 5.33).

RECIBIMIENTO POPULAR A LOS PRESOS, DESTIERROS Y AMNISTÍA PACTADA

A primeros de julio cavó el gobierno Arias y Adolfo Suárez fue nombrado presidente del gobierno. Pero las manifestaciones por la amnistía no le concedieron ninguna tregua: aún no había nombrado a sus ministros cuando unas nuevas iornadas de lucha se habían convocado en Euskadi, las cuales tuvieron un seguimiento masivo y fueron acompañadas de otras manifestaciones en distintas ciudades (Doc. 5.34). Antes de finalizar el mes, el 30 de julio de 1976, el gobierno se vio obligado a decretar una amnistía parcial, que excluía los llamados «delitos de sangre» y seguía dejando centenares de presos en las cárceles, principalmente de ETA (Doc. 5.35 y Doc. 5.36). En agosto, el Congreso de unificación de LCR-ETA(VI), reunido en la clandestinidad, rindió homenaje «a todos los presos políticos, cualquiera que fuera su filiación política, que en las cárceles franquistas continúan luchando en durísimas condiciones» y recordó en particular los nombres de sus quince militantes todavía presos (Doc. 5.37). El 27 de septiembre, aniversario de los últimos fusilamientos de Franco, se convocó una jornada general de lucha en Euskadi y diversos actos en muchas ciudades. Desde días antes los presos políticos iniciaron una nueva huelga de hambre (Doc. 5.38), conscientes de que su sacrificio era un potente estímulo para el movimiento de masas. Los presos políticos del Hospital Penitenciario de Madrid lo expresaban así (Doc. 5.39):

«[...] Nosotros, desde la prisión, conscientes de que el derrocamiento de la Dictadura y nuestra propia liberación solo podrán lograrlos la combatividad de las masas obreras y populares, saludamos esas luchas, las apoyamos y nos sumamos a ellas mediante la Huelga de Hambre [...]»

Después de su victoria en el referéndum sobre la Reforma Política, el 15 de diciembre de 1976, el gobierno Suárez se dispuso a encarar la celebración de unas elecciones y fue consciente que no tendrían el reconocimiento de la población si se mantenía el problema de los presos políticos.

En Euskal Herria se habían ido constituyendo, pueblo a pueblo, desde enero de 1976, las Gestoras Pro-Amnistía. A comienzos de 1977, entre el 26 de febrero y el 6 de marzo,

convocaron la primera «Semana pro-amnistía» que tuvo tan amplio apoyo popular como represión policial. Pero parcialmente logró objetivos y el 11 de marzo el Gobierno aprobó una ampliación de la amnistía, que permitió la libertad de 74 miembros de ETA, entre quienes se encontraban ya condenados por «terrorismo».

Entre abril y junio de 1977 se produjeron los masivos recibimientos populares a los militantes indultados, no sólo en Euskal Herria, sino en todas las ciudades donde dieron los primeros pasos al salir de la cárcel (Cádiz, Madrid, Barcelona, etc.). En Euskal Herria, tanto en Bilbao como en pueblos como Amorebieta, Ondarroa o Eibar, las gentes se volcaron a la calle para recibir a los luchadores (Doc. 5.40 y Doc. 5.41). Algunos de ellos, que habían entrado en la cárcel enarbolando la ikurriña, salían de ella empuñando fuertemente la bandera roja con el emblema de la IV Internacional, y eso originó más de un altercado con las fuerzas del nacionalismo.

Las movilizaciones por la amnistía total continuaron, aunque ahora se limitaban cada vez más a Euskadi, que siempre había sido su epicentro y era también el hogar de la gran mayoría de los presos que quedaban. En el resto del Estado, fue despareciendo esa referencia radical y la propia reivindicación de amnistía fue un objetivo que PSOE y PCE, UGT y CCOO, así como otras organizaciones populares influidas por esas fuerzas políticas y sindicales, fueron pasando a un segundo plano.

Entre el 8 y el 15 de mayo se convocó la segunda «Semana pro-amnistía». Fue un acontecimiento decisivo. Los primeros días se celebraron concentraciones y manifestaciones diversas, con una fuerte represión policial. Partidos políticos y organizaciones sindicales convocaron una «Jornada de lucha» para el día 12 (Doc. 5.42 y Doc. 5.43). El seguimiento fue muy grande y la policía pasó a utilizar fuego real contra los manifestantes. Desde Euskal Herria se llamó a extender al conjunto del Estado español la convocatoria de Huelga General del 16 de mayo. CCOO y el recién legalizado PCE se opusieron a ello. En diversas ciudades del Estado español se produjeron encerronas y concentraciones solidarias, pero la actitud de CCOO y el PCE fue determinante para que esa solidaridad fuese débil y encauzada.

El 20 de mayo el Gobierno adoptó la resolución de «indulto con extrañamiento» (enviar fuera de las fronteras españolas) a 15 miembros de ETA (Doc. 5.44 y Doc. 5.45) acusados de «delitos de sangre». La reacción de estos fue iniciar una Marcha por la Libertad que en 48 jornadas les llevó a finales de agosto hasta las campas de Arazubia en Iruña-Pamplona donde les recibió una multitud. Así salió de la cárcel el último preso de la LCR, Iñaki Sarasketa, que fue desterrado a Noruega (Doc. 5.46).

Después de las elecciones del 15 de junio de 1977, Suárez decidió orientarse hacia una política de grandes pactos. Y en ellos estaba incluida la amnistía, una reivindicación que en Euskadi seguía movilizando a centenares de miles de personas, por ejemplo el 2 de septiembre para reclamar la libertad para Apala, Blanco Chivite y Larena (Doc. 5.47). Pero el nuevo marco político empezaba a provocar nuevas divisiones también en Euskadi (Doc. 5.48).

El pacto por la amnistía llegó finalmente el 15 de octubre de 1977 con la Ley aprobada por las Cortes. Allí el protagonismo no perteneció ya al movimiento de masas, sino a los grandes partidos con representación parlamentaria. Por eso no fue la amnistía total que se había reclamado en las luchas, tal como se encargó de recordar Combate (Doc. 5.49): no incluyó a los militares de la UMD, no se repararon los crímenes y desmanes del franquismo, etc. En cambio la amnistía se extendió a los delitos que hubieran cometido las autoridades, funcionarios y agentes del orden público durante la dictadura. De hecho, se aplicaba la amnistía, de manera expresa, a: «Los delitos y faltas que pudieran haber cometido las autoridades, funcionarios y agentes del orden público, con motivo u ocasión de la investigación y persecución de los actos incluidos en esta ley» y a «los delitos cometidos por los funcionarios y agentes del orden público contra el ejercicio de los derechos de las personas». En este sentido era una ley de punto final.

La Ley de Amnistía fue el primero de los grandes pactos. Sus frutos amargos marcaron todo el proceso de consolidación de la democracia y todavía se hicieron sentir más de treinta años después cuando se intentó recuperar la memoria histórica.

Figura 12Recibimiento de los presos políticos amnistiados en Eibar (Guipuzkoa), abril de 1977



6 Del debate constitucional al triunfo electoral del PSOE (1978-1982)

Jaime Pastor

Después de los Pactos de La Moncloa y de la celebración de la primera reunión del Comité Central (CC) Unificado de LCR y LC se fue abriendo una nueva etapa por una doble razón: por un lado, había que reorientarse en un contexto cambiante que no había respondido a las expectativas de derrocamiento en caliente del franquismo y que, debido a los «consensos» de la transición, estaba generando desencanto y desmovilización social en amplios sectores de trabajadores y de la izquierda social; por otro, el proceso de reunificación de los dos grupos vinculados a la IV Internacional se convertía en un estímulo para reforzar un polo marxista revolucionario a la izquierda del PSOE y del PCE.

La posición a adoptar ante el proyecto constitucional que se estaba discutiendo en el nuevo Parlamento empezó pronto a centrar los debates internos de la organización unificada, una vez se conoció el primer anteproyecto en noviembre de 1977. A través de *Combate* se fue combinando un rechazo general al mismo con la propuesta de unas «Bases Constitucionales» alternativas y, luego, con una serie de enmiendas sustanciales en torno a los principales temas centrales y sectoriales que, tras ser publicadas en números sucesivos de *Combate*, fueron presentadas a los representantes parlamentarios de los partidos de izquierda.

En su reunión de comienzos de julio de 1978, poco después del asesinato de nuestro compañero Germán Rodríguez «Garín» por las Brigadas Antidisturbios el 8 de aquel mes en Pamplona-Iruña (Doc. 6.3), el CC Unificado acordó por mayoría defender el voto No en el referéndum, al mismo tiempo que manifestaba su disposición a buscar el máximo de acuerdos unitarios con otras fuerzas obreras y nacionalistas revolucionarias, fuera cual fuera la consigna de voto mediante la cual esas fuerzas expresaran su rechazo. También se acordó el desarrollo de una campaña específica a favor de un referéndum sobre Monarquía o República. En esa reunión se manifestaron también otras dos posiciones que quedaron en minoría:

una defensora del voto nulo o programático, y otra partidaria de la abstención activa. Ya en el número 111 de Combate, en mayo, se presentó una separata de 4 páginas de crítica al proyecto constitucional y finalmente en noviembre se difundió el texto definitivo para la campaña (Doc. 6.2). Posteriormente, en el balance que de la campaña contra la Constitución realizó el CC en el mismo mes de diciembre de 1978 (Doc. 6.15). se hizo una valoración positiva de la orientación desarrollada. así como del papel de *Combate* durante la campaña, para a continuación reconocer una serie de deficiencias, especialmente en lo que se refiere a la necesidad de haber explicado más y mejor el porqué del voto No como la fórmula más adecuada. Esto último tenía que ver sin duda con las dificultades con las que se había encontrado la LCR fuera de Euskal Herria y, parcialmente, Catalunya, debidas a la coincidencia técnica en el voto con la extrema derecha.

EL V CONGRESO

La preparación del V Congreso de la LCR, que era el de la reunificación LCR-LC (y que se celebró en octubre de 1978 con el lema «Por la vía revolucionaria al socialismo»), fue el eje central del debate del conjunto de la organización a partir, sobre todo, del mes de mayo. Como se recuerda en el balance del debate de Congreso que aprobó mayoritariamente el CC en diciembre de 1978, los tres objetivos fundamentales que se fijaron fueron: sancionar la reunificación de la IV en el Estado español; dotar al partido de una línea política que superara las dificultades que se arrastraban desde las elecciones del 15J de 1977; y sentar las bases de cambio en el funcionamiento interno, lo que debía empezar por la elección de una nueva dirección que pudiera asumir con eficacia esta tarea (Doc. 6.16).

Respecto a lo primero, el Congreso aprobó por unanimidad la reunificación de los dos partidos, constatando incluso que, pese a las deficiencias habidas, no se había producido un anquilosamiento de los dos bloques originarios y que las dos posiciones mayoritarias presentes en el Congreso no se correspondían ni organizativa ni políticamente con las antiguas LCR y LC. En cuanto al segundo objetivo, se reconocía que se había dado un debate polarizado entre las distintas posiciones que había dificultado el logro de una línea con suficiente mayoría, como se desprendió de la votación final de las «Tesis Políticas»: 144 votos a favor, 109 en contra y 17 abstenciones.

Las principales posiciones políticas que se expresaron a lo largo del Congreso fueron la de la mayoría de la dirección saliente (Doc. 6.4) y la del Agrupamiento formado por una serie de miembros del Comité Central, provenientes en su mayoría de la LC (Juan Zurriarían «Gabriel», Jaume Roures «Melan») y de la Tendencia que se había expresado en el IV Congreso (Antonio Ruiz «Félix» o «Trotskyn») (Doc. 6.5). Además existieron otras posiciones y tendencias de menor peso.

Varios fueron los temas que centraron los debates, cuyos resultados se reflejaron en los distintos apartados de las resoluciones. En primer lugar, «El fin de la dictadura franquista» (Doc. 6.8), en el que se expresaron valoraciones distintas sobre los principales factores —y el relativo peso de cada uno de ellos— que habían contribuido a impedir que la dictadura cayera como resultado de una huelga general política. Así, si desde la mayoría se resaltaba la combinación de «la progresiva superación de la crisis política de la burguesía», «el papel colaboracionista de los partidos obreros mayoritarios» y «las limitaciones de las luchas obreras y populares», las posiciones minoritarias cuestionaron alguno de estos factores, insistiendo en la centralidad del segundo. Con todo, la resolución final precisaba que «el determinante es el papel jugado por los partidos obreros mayoritarios».

En segundo lugar, la caracterización del «nuevo régimen», objeto de uno de los apartados del capítulo sobre «Situación y perspectivas» (Doc. 6.9): si desde la mayoría se consideraba que era un «régimen específico de democracia parlamentaria burguesa», en la del Agrupamiento se lo calificaba de régimen «bonapartista», intermedio entre dos formas de dominación burguesa (combinando formas de dominación democrática con otras procedentes del franquismo). Esas diferencias tenían implicaciones a la hora de analizar la situación política, ya que, mientras que en la resolución aprobada se valoraba que entrábamos en un «período prolongado de equilibrio inestable», desde otras posiciones se insistía en que continuaba el ascenso del

movimiento de masas y, por tanto, existían condiciones para la maduración de una situación prerrevolucionaria.

El tema de «La lucha por la democracia», dentro del capítulo dedicado a las tareas del período (Doc. 6.10), también fue especialmente polémico, como se comprobó con las tensiones creadas en torno al debate sobre la función (¿de propaganda o de agitación?) de la consigna de «disolución de los cuerpos represivos» y la conveniencia o no de acompañarla de otras más concretas y tácticas (como «la depuración de los mandos fascistas»): la aprobación de una enmienda a favor de su función de agitación, en contra de la opinión de la ponencia mayoritaria, generó un conflicto interno en medio del Congreso que finalmente fue superado.

En el mismo capítulo de tareas, el apartado «Contra la opresión de las nacionalidades y regiones» reflejaba un consenso amplio sobre la defensa del derecho de autodeterminación, la propuesta de Asambleas Nacionales Constituyentes y la apuesta por una República Federal, pero se expresaron posiciones diferentes respecto a la táctica a adoptar ante los procesos de elaboración de los nuevos Estatutos de Autonomía: la resolución aprobada se inclinó por intervenir en ellos con el fin de exigir que no se sometieran a los límites impuestos por la Constitución, como una vía táctica adecuada para avanzar hacia los objetivos anteriormente indicados, mientras que desde otras posiciones se consideraba que de esta forma se dejaba en segundo plano la consigna del derecho de autodeterminación.

Sin dejar el capítulo de tareas, el apartado «Nuestra táctica de Frente Único Obrero» contenía caracterizaciones de los partidos obreros mayoritarios y de las llamadas «corrientes centristas» (se citaba a MC y OIC como las más interesantes), así como una orientación de táctica electoral basada en alianzas y una propuesta de Gobierno Obrero, concretada en la fórmula «Por un Gobierno PSOE-PCE». Materias todas ellas muy polémicas y especialmente criticadas por las posiciones minoritarias, tanto en función de pasadas experiencias (como la del FUT), como en relación a la utilidad de la concreción de una alternativa de gobierno por los riesgos de propagandismo o de oportunismo que comportaba.

Como se sostenía en el documento que introducía la presentación pública de las Resoluciones (Doc. 6.7), fue un Con-

greso duro porque se realizó en un contexto de todavía relativa incertidumbre sobre el devenir del proceso político, lo cual dio lugar a divisiones internas y a mayorías escasas en las votaciones (Doc. 6.13). Pero fue también un congreso democrático: todas las posiciones se expresaron con plena libertad y la democracia se ejerció de forma responsable; en este sentido fue también una novedad que la oposición mayoritaria no tomara la forma de una tendencia sino de un Agrupamiento de miembros del CC. Por último, la pluralidad existente en la organización se vio reconocida, como siempre, en los órganos de dirección encargados de aplicar la línea mayoritaria.

El Comité Central elegido fue de 67 miembros, de los cuales 24 correspondían a las posiciones minoritarias La Comisión de Control constaba de 5 miembros que incluía, también, dichas posiciones. El CC de diciembre de 1978 procedió a elegir a los miembros del Comité Ejecutivo, que constaba de un Secretariado de 10 miembros (3 del Agrupamiento) y de otros 10 miembros con tareas en diversas nacionalidades y regiones o con tareas sectoriales (sindical, mujer, juventud...) (Doc. 6.14, p. 10).

Esta combinación de debate libre y unidad en la acción permitió que la unificación se consolidara y se empezaran a frenar los efectos que el «desencanto» provocaba también en el interior de la organización.

DE LA UNIDAD DE LOS TROTSKISTAS AL «PARTIDO DE LOS REVOLUCIONARIOS»

A partir de enero de 1979 se inició una nueva fase en la que los hitos más importantes fueron: la preparación y participación en las elecciones generales y municipales de marzo y abril de 1979; la incorporación a la LCR del grupo La Razón aquel mismo abril y su posterior salida al cabo de un año, en medio de la repercusión internacional del triunfo de la revolución sandinista nicaragüense y de la crisis que la posición a adoptar ante la misma generó dentro de la IV Internacional.

La convocatoria de elecciones generales para el 1 de marzo y municipales para el 3 de abril de 1979 obligó a la LCR a concretar la orientación política adoptada en el V Congreso

y, a la vez, a desarrollar un esfuerzo enorme de cara tanto a la valoración de posibles acuerdos con otras organizaciones, como a la disponibilidad de personas y recursos para poder presentarse en el mayor número de provincias (finalmente fueron 34) y localidades, sola o con otras formaciones. En relación con las elecciones generales, los lemas principales de precampaña fueron: «Vencer a UCD y acabar con la reacción. Unidad obrera en el Parlamento. Por un Gobierno de izquierda sin ministros burgueses», acompañados de una justificación del llamamiento al voto con la consigna «Ni pactos ni consenso, la izquierda obrera al Parlamento» (Doc. 6.17). En cuanto a posibles acuerdos, la dirección de la LCR se dirigió a la del MC el 4 de enero para proponerle un acuerdo electoral global que fue rechazado por ésta última. Por su parte, las JCR, además de participar en las listas promovidas por la LCR para el Congreso, realizaron su propia campaña y presentaron candidaturas al Senado en varias provincias; lograron especial eco la de Ana María Fanló «Nani» por Madrid, con un programa que incluía la despenalización de las drogas, y la de Julián Casero, activista del Moviment d'Alliberament Homosexual del País Valencià, por Valéncia.

Los resultados de las elecciones generales dieron la victoria a la UCD, pese a haber perdido unos 170.000 votos en relación con las anteriores, mientras que el PSOE no subió y el PCE ganó alrededor de 200.000 en comparación con las de 1977. La LCR obtuvo alrededor de 50.000 votos, «muy por debajo de lo que esperábamos conseguir y, desde luego, de la influencia de la LCR en el movimiento de masas en general, y en los sindicatos en particular», como se sostenía en la Declaración del Comité Ejecutivo de la LCR, adoptada el 3 de marzo (Doc. 6.18).

Tras el desenlace de las elecciones generales con la victoria de UCD, la LCR llamaba en esa misma Declaración a «cambiar el rumbo» y a «ganar los Ayuntamientos para los trabajadores». Desde esa perspectiva se puso preparar candidaturas, sola o con otras formaciones, en el mayor número posible de localidades y en torno a un programa electoral cuyas líneas básicas aparecieron expuestas en *Combate* (Doc. 6.19). Después de las elecciones, en las que fue mayoritaria la izquierda, la LCR llamó a formar un «bloque de izquierda sobre un

programa municipal de urgencia» y a «convertir los ayuntamientos en trincheras contra el gobierno de UCD» (Doc. 6.20). En estas elecciones la LCR obtuvo 26 concejalías (de ellas 21 en Euskal Herria) y un importante aumento de votos en comparación con las anteriores elecciones generales.

Aquel mismo abril se celebró una reunión de la gente agrupada en *La Razón*, revista en torno a la cual se agrupaba un sector minoritario del PSOE vinculado a la corriente trotskista internacional Fracción Bolchevique, conocida como morenista (por su principal dirigente, Nahuel Moreno). En dicha reunión, considerando que «no se puede seguir luchando dentro del PSOE por construir una alternativa revolucionaria», el grupo acordó su ingreso en la LCR, ya que «por encima de las diferencias históricas y actuales que nos han separado de la LCR, afirmamos categóricamente que es el marco adecuado para la construcción de un partido revolucionario» (Doc. 6.21).

A pesar de esa resolución y de la disposición abierta de la LCR (tras el balance positivo de la reunificación LCR-LC), desde el primer momento aquella corriente actuó como un «partido-fracción» y profundizó sus diferencias (más tarde se organizó como tendencia y tomó el nombre de TLT) con la mavoría de la LCR, sobre todo a raíz del debate suscitado dentro de la IV Internacional, en el marco de su XI Congreso Mundial, sobre la posición a adoptar ante el triunfo del FSLN en Nicaragua en julio de 1979. La decisión de la Fracción Bolchevique de impulsar una línea de confrontación abierta con esa formación nicaragüense poco tiempo después de la victoria, condujo a una creciente polarización interna a escala internacional, concluyendo finalmente en noviembre del mismo año con una escisión en la IV Internacional y, más tarde (abril de 1980) en el Estado español. Haciendo balance de esta experiencia, en noviembre de 1980 el Comité Ejecutivo de la LCR reconocía que «la dirección central —la Secretaría del Comité Ejecutivo en particular— cometió el más grave error de este período en la forma en que realizó la fusión con La Razón», y extraía como una de sus conclusiones que:

> «llamarse trotskista no significa absolutamente nada desde el punto de vista de una identidad política entre la LCR y otras corrientes; lo que determina cualquier identidad orientada hacia la fusión son

otros elementos: una línea estratégica común, aun con diferencias de orientación política y táctica; la concepción general de las relaciones con las masas, la voluntad manifiesta de construir un único, centralizado y disciplinado partido y una concepción común del régimen interno del partido.» (Doc. 6.33)

Como se puede comprobar a través de *Combate*, las actividades de la LCR durante esta fase fueron muy intensas en muy diversos campos, destacando la desarrollada en el plano sindical, donde su presencia, tanto en CCOO como en UGT, era notable y su implicación en las luchas y campañas, creciente. Cabe destacar la relacionada con el proyecto de Estatuto de los Trabajadores y la propuesta de Huelga General contra el mismo y la política económica del gobierno de UCD, con ocasión sobre todo de la concentración de ámbito estatal que hubo en Madrid el 14 de octubre de 1979 convocada por CCOO. Finalmente, el 7 de diciembre hubo una huelga general, con amplio seguimiento en Euskal Herria y Asturias y más limitado en otras partes, y con clara implicación de LKI y LCR. Lo mismo cabe afirmar del trabajo desarrollado en el movimiento de mujeres, destacando la campaña por el derecho al divorcio y el apoyo a las 11 mujeres de Bilbao procesadas por defender el derecho al aborto. También se desarrolló la estructura organizativa específica de muieres, acordada en el V Congreso; ese proceso de elaboración política e intervención activa culminó en la Primera Conferencia de la LCR sobre la Mujer en julio de 1980 (Doc. 6.29). Igualmente, en el movimiento de liberación homosexual la LCR jugó un papel animador en la creación de los primeros colectivos. Más lenta y desigual fue la participación en el movimiento antinuclear y ecologista en general; sólo en octubre de 1980 se constituyó el Colectivo ecologista de la LCR (Doc. 6.32). Asimismo, las JCR conocieron un crecimiento real durante este tiempo, reflejado en el II Congreso, celebrado en octubre de 1979, en el que la edad media del conjunto de delegaciones fue de 19 años (Doc. 6.22).

Los referendos del 25 de octubre de 1979 sobre los nuevos Estatutos de autonomía para Catalunya y Euskadi obligaron a campañas específicas de rechazo a esos proyectos y defensa de la abstención por parte de la LCR de Catalunya («Por una Generalitat soberana y democrática») (Doc. 6.23) y la LKI («Por la autodeterminación: abstención») (Doc. 6.24).

En el mes de enero de 1980 se cerró el acuerdo LCR-MCC-OCE(BR)-PTC, bajo el lema «Unitat pel Socialisme», para presentarse en marzo a las primeras elecciones al Parlament de Catalunya (Doc. 6.25); contó con un amplio apoyo de intelectuales mediante un llamamiento encabezado por Sacristán (Doc. 6.28) y obtuvo finalmente 33.000 votos. En las de Euskadi, en marzo, se presentó en solitario la LKI (Doc. 6.26) y obtuvo poco más de 5.000 votos. En el referéndum sobre la autonomía para Andalucía, celebrado el 28 de febrero, frente al boicot que defendió la UCD a través de la abstención, la LCR defendió el Sí con los lemas «Tierra, Trabajo, Autonomía» (Doc. 6.27).

EL VI CONGRESO

La evolución de la situación política y las experiencias que fue desarrollando la LCR, a la vez que la influencia que tuvieron los procesos revolucionarios que se vivían en Centroamérica, fueron creando un nuevo marco para el debate preparatorio del VI Congreso de la LCR. También contribuyó a ello la mayor diferenciación frente a otras corrientes trotskistas.

En septiembre de 1980 se expusieron en Combate (Doc. 6.30 y Doc. 6.31) los objetivos fundamentales que el Comité Ejecutivo fijaba para ese Congreso; todos giraban en torno a la necesidad de «un plan a medio plazo de construcción del partido revolucionario». Entre ellos cabe subrayar: profundizar en la caracterización de la especificidad del nuevo régimen político en el marco de la situación política de «equilibrio inestable» que seguía existiendo; introducir cambios en la concepción general de las tareas de los revolucionarios, reformulando la política de frente único con el fin de reforzar el papel del sector más activo del movimiento y el carácter «decisivo» de la capacidad de iniciativa en la acción de los revolucionarios en el nuevo contexto; y resaltar también la importancia estratégica de la cuestión nacional, de la lucha por el derecho de autodeterminación y por una Federación de Repúblicas. Pero el tema relativamente novedoso era la propuesta de «construir un partido de los revolucionarios en el que deben encontrarse todos los sectores que hoy luchan por la revolución, en base a un acuerdo fundamental sobre las tareas centrales, nacionales e internacionales, que exige y exigirá la toma del poder por los trabajadores».

En el proceso preparatorio de este Congreso hubo sólo una plataforma de tendencia (Democracia obrera) (Doc. 6.34), divergente con la posición mayoritaria de la dirección saliente. No obstante, hubo también posiciones críticas reflejadas en documentos como los suscritos por Agustín Santos Maraver «G. Buster», Paco Núñez, María Luisa San José «Cape» y Juan Mantilla (Doc. 6.35 y Doc. 6.36). Y aportaciones como las de Ramón Espuny «Marc» o la de Jaume Roures «Melan», sobre el «partido de los revolucionarios» (Doc. 6.37 y Doc. 6.38).

La posición de la plataforma de tendencia Democracia Obrera se centraba en la crítica a lo que consideraba «giros oportunistas de Frente Único» y a la «adaptación a las direcciones centristas y nacionalistas», ya que consideraba que el sector más activo del movimiento estaba entre las masas influenciadas por PCE y PSOE. Criticaba el peso que se daba en el proyecto de al papel de los sectores activos al margen de las organizaciones mayoritarias y, asimismo, a la opción por un «partido de los revolucionarios».

El VI Congreso se celebró en enero de 1981. La «Resolución Política» aprobada caracterizaba «el régimen de la Reforma» en los términos siguientes: «un régimen con características específicas. Es semejante a los existentes en otros países occidentales puesto que se trata de un Estado burgués basado en una democracia parlamentaria. Pero su especificidad se deriva del hecho de que se haya mantenido una parte esencial del aparato coercitivo, judicial y administrativo heredado del franquismo» (Doc. 6.40).

En cuanto al capítulo de la resolución política dedicado a «Las tareas de los revolucionarios» (Doc. 6.41), el subapartado «Para vencer a la derecha» reflejaba un esfuerzo por evitar formulaciones demasiado abstractas o posibilistas de la alternativa de «gobierno de izquierdas»: se insistía en que «un Gobierno de Izquierda sólo podrá vencer a la derecha si se configura como un Gobierno de los Trabajadores, independiente de la burguesía, si se apoya en la movilización de masas y si aplica un plan obrero frente a la crisis y afronta el desmantelamiento del aparato estatal heredado del franquismo».

El tercer capítulo de la resolución se titulaba «Construir un partido obrero revolucionario» (Doc. 6.42) y fue el que centró la discusión en el período preparatorio. En él se afirmaba, en términos prácticamente idénticos a los de septiembre de 1980 —ya citados anteriormente—, el objetivo de construir un partido en el que se encontraran «todas las corrientes políticas que hoy luchan prácticamente por la Revolución»; para ello se proponía «crear lazos más sólidos con las corrientes revolucionarias», «dedicar la máxima atención a las diferenciaciones que se den en el PSOE y en el PCE», «crear los cauces que mejor permitan la convergencia con nosotros para proseguir juntos esta batalla a colectivos, sectores de activistas de diversos movimientos, etc.» y «fortalecer la LCR».

En el Congreso se aprobó también una Resolución basada en una propuesta de Javier González Pulido («Omar Baena») y titulada «La nacionalidad andaluza y las tareas de los revolucionarios» (Doc. 6.43). En ella se partía de que Andalucía era una «nacionalidad en formación» que tenía derecho a un «Parlamento Andaluz Soberano como expresión del derecho al autogobierno para abordar los graves problemas de las masas andaluzas y también como expresión del derecho a decidir sus relaciones con el resto del Estado. Ello incluye el derecho de autodeterminación (...). La asunción programática del derecho a la autodeterminación de Andalucía no significa su utilización táctica como consigna en las condiciones actuales».

La Resolución sobre Organización aprobada en ese Congreso (Doc. 6.44) partía de la necesidad de hacer frente a una «situación de apatía y desmoralización del movimiento obrero» que «crea tendencias a una pérdida de subjetividad militante y por tanto de la capacidad de acción y de organización»; consideraba que el «reto en el próximo período estriba en saber relacionar las tareas del partido a su propia capacidad organizativa, en terminar con el espontaneísmo, la falta de seguimiento y control, la falta de planificación de las tareas».

El 23-F y las tentativas de unidad de la izquierda radical

Poco después de la celebración del VI Congreso, la LCR tuvo que enfrentarse tanto a la agravación de la situación política

(muertes de Ryan y Arregi, dimisión de Suárez...), como al inicio de una nueva fase de recomposición en la izquierda y de desarrollo de lo que se acabó conociendo como «nuevos movimientos sociales» (reflejada, sobre todo, en la crisis del PSUC, por un lado; y en los comienzos de la larga campaña contra la entrada en la OTAN, por otro, con la Primera Marcha a Torreión el 25 de enero, en la que el papel de LCR y MC fue central). Pero el acontecimiento clave fue el intento de golpe de Estado del 23-F de 1981, ante el cual la respuesta de la LCR fue inmediata: el mismo lunes 23 por la noche se repartió una primera declaración del CE llamando a la huelga general con los lemas: «Defendamos las libertades democráticas amenazadas por el golpe militar fascista. Todos a la Huelga General por el procesamiento de los responsables, la depuración de los aparatos de Estado y por la disolución de los cuerpos represivos»; el martes 24, a las 11 de la mañana, se difundió un especial de Combate («Detener el golpismo») de 2 páginas y, en Madrid, otro a las 22 horas («Depurar o hasta la próxima»), igualmente de 2 páginas (Doc. 6.46). La actividad de la LCR fue intensa no sólo en Madrid sino también en muchos lugares del Estado, incluyendo València, punta de lanza del golpe de Estado, junto con la toma del Congreso por Tejero.

El número 221 de Combate (Doc. 6.47) presentó una valoración política del porqué del golpe de Estado y de su falso desenlace, en polémica abierta con los partidos parlamentarios de izquierda y su exaltación del papel del Rey como «salvador» de la crisis. Hay que reseñar que, aunque la huelga general no tuvo un gran seguimiento fuera de Catalunya y, parcialmente, Euskal Herria y Asturias (no hay que olvidar que las direcciones sindicales no convocaron a la misma a escala estatal), sí hubo manifestaciones masivas el 27 de febrero en las que, como en Madrid, la izquierda radical (LCR y MC, principalmente) formó bloques unitarios alternativos, en torno a lemas como «Contra el golpismo, depuración», frente a los promovidos por los partidos parlamentarios (incluida Alianza Popular). El análisis que el CC de la LCR realizó en su reunión de finales de marzo (Doc. 6.48) de la nueva situación política creada, pese al fracaso del golpe, preveía un corrimiento general de la misma más a la derecha (valorando que se iba a intentar satisfacer una parte creciente de las exigencias de la

Figura 13

Combate, número especial del 24 de febrero de 1981: depurar a los golpistas del 23F



DEPURAR O HASTA LA PROXIMA

So gains the description of a related discrepance of the part of t

The principal of the pr

THE WHETE PROPERTY.

par les antiquests de garrille trains (se un'espar lement de la final de la final de la company de manifesta de la final de la company de la la company de la company de

These was the companion for the contract of th

ALCOHOLOGICA NA

(a) Second of the special colors on community of the states of the state

A STATE OF THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND ADDRESS OF TH

Service May and personnels of the Special Control Land Land Control of the Special Control Land Land Control of the Special Control Control of the Special Control of the

trans i della cassa cassa e l'accepta de la free de l'accepta finale e e de cassa e l'accepta de la collection de l'accepta de l'accepta de l'accepta de la collection de l'accepta de l

122.11

Section 2 and a section of the secti

are being an early from the property of the pr

The state of the control of the cont

The section of the second and the second section is a second seco

Section 4 to 1 and a section of the section of the

AN ADDRESS OF THE PARTY OF THE





jerarquía militar), alertaba ante los riesgos que ello entrañaba y llamaba a la unidad y la movilización contra la derecha y la reacción y «por los derechos de las nacionalidades, contra el frenazo autonómico».

Junto a la continuidad y creciente extensión de la campaña por la salida de la OTAN y por el desmantelamiento de las bases militares estadounidenses, otro eje de trabajo importante de este año fue el desarrollo de una actividad específica en torno al lema «Trabajar menos para trabajar todos» (incluyendo el objetivo de las 35 horas semanales), unida al esfuerzo por la consolidación de una corriente de izquierda sindical, sobre todo en CCOO, a partir de la actividad conjunta con el MC, como se reflejó en el marco del II Congreso de dicho sindicato, celebrado en junio. No obstante, en aquel Congreso no se logró reunir las firmas necesarias para presentar una lista propia y diferente tanto de la oficial (encabezada por Marcelino Camacho), como de la «alternativa» (encabezada por Alfred Clemente, del sector escindido del PSUC), ni tampoco se llegó a un acuerdo con ésta última. Otro eje fundamental de actividad fue el rechazo del pacto suscrito en julio de 1981 por UCD y PSOE en torno a la Ley Orgánica para la Armonización de Proceso Autonómico (LOAPA), que constituía el principal reflejo de las concesiones políticas a las presiones de los poderes fácticos tras el 23-F.

La aparición del Partit dels Comunistes de Catalunya (PCC) tras el V Congreso del PSUC, las experiencias de actividad conjunta de la LCR con el MC y otras fuerzas —en abril empezó a formarse Esquerra Unida del País Valencià (EUPV) y en octubre LCR y MCG se presentaron juntos a las elecciones gallegas—, así como el emplazamiento que en marzo de 1981 la redacción de la revista *Mientras tanto* dirigió a la izquierda radical², pusieron de nuevo sobre el tapete la necesidad de concretar más la propuesta de *Partido de los Revolucionarios* aprobada en el VI Congreso. La publicación en *Combate* (julio

²² En una carta publicada en la revista, la redacción de la misma concluía apelando a que «si de verdad queremos que en nuestro caso el golpe militar no se convierta en un golpe psicológico paralizador, la primera tarea que se impone es juntarse dejando a un lado pasados sectarismos, patriotismos de partido y de los otros». *Mientras tanto*, nº 7, marzo 1981, p. 12.

de 1981) de la reproducción de la carta de *Mientras tanto* y de la respuesta de Lucio González —por el Comité Ejecutivo de la LCR, mostrando disposición a dialogar sobre su propuesta—(Doc. 6.49) fueron seguidas por la resolución del CC de la LCR adoptada en noviembre (Doc. 6.50), en la que se proponían tres tareas: superar los obstáculos a la unificación con el MC, un debate abierto con las corrientes críticas del PSUC y del PCE, y el fortalecimiento de la LCR.

1982 comenzó con las expectativas que generó el juicio que debía celebrarse contra los golpistas del 23-F. El CC de la LCR de enero aprobó una Resolución en la que decidió una campaña para poner en primer plano «la movilización unitaria por un juicio del que salga toda la verdad, en el que sean procesados todos los implicados —civiles y militares— y que conduzca a un castigo ejemplar de todos ellos» (Doc. 6.51).

En abril del mismo año el CC de la LCR (Doc. 6.53) hizo ya una valoración pesimista del desarrollo del juicio ante «la pasividad no sólo del gobierno sino también de la izquierda parlamentaria, que sigue dispuesta a cerrar filas con el Rey y el Ejército» y apuntó los ejes que podrían vertebrar la unidad de la izquierda radical: contra el golpismo y la reacción, hacia la ruptura; contra el centralismo, por el derecho de autodeterminación; contra la austeridad, por un plan de lucha contra la crisis y el paro; derecho al aborto y al trabajo para las mujeres; por un amplio movimiento pacifista, antiimperialista y antimilitarista: OTAN, no, bases fuera...

En la misma reunión del CC se adoptó una «Resolución sobre el partido de los revolucionarios» (Doc. 6.54) que pretendía actualizar la adoptada en el VI Congreso. En ella destacaba la opción por «construir organismos estables del tipo frente (del tipo de EUPV) que significan un avance no sólo para la actividad en el movimiento sino que permiten ampliar la discusión con las fuerzas participantes y apoyarla, además, en una experiencia conjunta. La precampaña electoral será la ocasión de popularizar la idea de un frente electoral para dar expresión al sector que impulsa la resistencia».

Paralelamente, durante este año y el siguiente se fueron desarrollando Conferencias y Congresos de la LCR en las diferentes nacionalidades y regiones, destacando el IV Congrés Nacional de Catalunya, celebrado en marzo de 1982, y el

III Congreso Nacional de LKI, en julio del mismo año. En el primero se produjo una renovación significativa en el equipo de dirección (con la elección de José Borrás como responsable político) y se adoptó, entre otras, una «Resolución Política» en la que se apostaba por una Entesa dels Treballadors como proyecto estratégico y se proponía un «amplio frente electoral en el que cada fuerza pueda mantener su propia identidad», así como «iniciar un proceso de convergencia de los comunistas en Catalunya» (Doc. 6.52); respecto a este último punto, la decisión del PCC, tras su Congreso, de ir sólo a las elecciones frustraría las expectativas de confluencia. En el Congreso de LKI se puso especial acento en la necesidad de reforzar la Izquierda Sindical vasca, mejorar las relaciones con las corrientes revolucionarias vascas, especialmente Herri Batasuna, y estrechar lazos con EMK (nombre de la organización del MC en Euskal Herria) y LAIA en la actividad diaria y en el debate sobre la construcción del partido revolucionario (Doc. 6.56).

LA POSICIÓN ANTE EL ASCENSO ELECTORAL DEL PSOE

El desenlace de las elecciones al Parlamento andaluz en marzo de 1982, con la rotunda victoria del PSOE, y el anuncio de elecciones generales para el otoño contribuyeron a crear un nuevo panorama político que el CC empezó a analizar en su reunión de julio, como refleja su «Resolución sobre situación política y elecciones» (Doc. 6.57). En ella se constataba que «existe la esperanza de que una victoria electoral sobre la derecha puede suponer un freno a la contrarreforma y un cambio de rumbo. Esa esperanza de cambio se traducirá, al igual que ocurrió en Andalucía, en el voto útil al PSOE», si bien se precisaba que esas expectativas de cambio no se daban mavoritariamente en Euskal Herria y en otros lugares donde se habían consolidado fuerzas nacionalistas radicales o que expresaban una radicalización obrera (PCC); en función de esa perspectiva, así como de «las dificultades que hemos encontrado, en los tres meses que van de abril a julio en nuestra tareas prácticas destinadas a la construcción de frentes y a su expresión electoral», se temía una fuerte presión en el electorado de izquierdas, incluso próximo a esos frentes, a favor del «voto útil» al PSOE y se concluía que se debería «pedir el voto solamente a aquellas candidaturas que puedan obtener unos resultados significativos, es decir, que tengan posibilidades de sacar diputados o que, al menos, el número de votos obtenidos pueda significar un factor de moral y afirmación para la franja que se reconoce en la candidatura», por lo que «la táctica electoral deberá ser muy diversificada en las nacionalidades y regiones»; en cualquier caso, «aunque no exista ninguna posibilidad de alianza, la LCR presentará a las elecciones sus propias candidaturas en el máximo número de provincias, aunque nuestra implantación sea muy débil o inexistente». Dos aportaciones, una de «Abbadon» y otra de Ramón Zallo «Javi»), publicadas en el mismo boletín, expresaron las posiciones minoritarias en ese debate (Doc. 6.58).

En ese contexto y ante la convocatoria de elecciones generales para octubre de 1982 la LCR emprendió una intensa labor de conversaciones y búsqueda de alianzas con el MC y otras fuerzas políticas a escala nacional y local con el propósito de formar coaliciones electorales.

Finalmente, no hubo acuerdo a escala estatal con el MC ni con ninguna otra fuerza pero sí se formaron coaliciones y agrupaciones electorales en el País Valencià (EUPV), Asturias, Aragón, Galiza, Catalunya, Madrid, Rioja y Cáceres, y la LCR concurrió en solitario en 30 circunscripciones: en total, 48 provincias (quedando fuera sólo Albacete, Cuenca, Ceuta y Melilla). Los lemas de la campaña autónoma a escala estatal de la LCR fueron «¡Ven con la izquierda que lucha! ¡Que no te rebajen el cambio!», con un argumentario (Doc. 6.59) que trataba de contrarrestar la fuerte presión unitaria que se estaba creando en torno al voto al PSOE como «partido del cambio», pero sin dar una orientación de voto homogénea a escala estatal. Los resultados electorales de las coaliciones formadas y de la LCR fueron todos muy por debajo del 1%, destacando únicamente el 0.5% de EUPV.

En el Balance aprobado por el CC, reunido en noviembre de ese mismo año (Doc. 6.60), se constataba que «la presión del voto útil al PSOE se ha expresado incluso mucho más de lo previsto (rectificando también un error importante de la resolución en relación a las nacionalidades, principalmente Euskal Herria, en donde ha pesado mucho la polarización a

escala estatal paralelamente a la nacional)», pero se consideraba coherente la línea de voto adoptada («apoyar en primer lugar a candidaturas de izquierda radical, pero allí donde éstas aparecieran como "testimoniales" teníamos que ayudar a la derrota de la derecha pidiendo el voto para la izquierda reformista»). Se reconocía, no obstante, la dificultad que suponía para un partido pequeño tener una táctica tan diversificada e incluso lo discutible de haber pedido el voto para las coaliciones MC-LCR en Catalunya y Madrid, pero se reafirmaba esa última opción «ya que así cubríamos el objetivo de aparición conjunta que nos habíamos fijado».

Figura 14
Folleto LCR, noviembre de 1978:
vota No en el referéndum sobre la Constitución



7 Gobierno PSOE: cambio de ciclo y reorientación (1982-1985) Martí Gaussa

El 28 de octubre de 1982 el PSOE obtuvo una importante victoria electoral (Doc. 7.7) que le dio la mayoría absoluta en las dos cámaras. Con ella se inauguraba un nuevo ciclo político que duraría 14 años, hasta la victoria de Aznar en 1996. El programa electoral del PSOE era muy moderado; estaba basado en la voluntad de concertación, de adecuar las reformas a lo que era posible acordar con el capitalismo, el aparato de Estado y el imperialismo. El hecho de que recibiera diez millones de votos era el resultado de la voluntad de cambio de la gente y de cinco años de retroceso, división y derrotas del movimiento obrero, que hicieron que la gran mayoría de la población creyera que no era posible conseguir más de lo que prometía Felipe González.

Las características del nuevo ciclo político

El largo período de hegemonía del PSOE que siguió se apoyó, además, en una combinación de circunstancias favorables que, en un primer momento, fueron, erróneamente, consideradas muy improbables por la LCR (Doc. 7.11 y Doc. 7.6).

En el terreno económico, el inicio de un ciclo expansivo (1983-1991) fue un factor decisivo para que la política de concertación del PSOE pudiera alcanzarse sin provocar una respuesta masiva de los trabajadores, ni una rebelión de los aparatos de Estado, ni la recomposición y movilización activa de la derecha.

En el campo de la derecha, la crisis y posterior desaparición de UCD no fueron seguidas de la consolidación de otra formación centrista ni de la conversión de AP en una alternativa con posibilidades de ganar, sino que el voto útil contra Fraga siguió siendo durante años un factor de primer orden para mantener la hegemonía del PSOE.

Ello se combinó con la ausencia de una alternativa de izquierda. La crisis del PCE, iniciada con la escisión del PSUC,

se profundizó con el retroceso electoral y la dimisión de Carrillo como secretario general. Las organizaciones salidas de esta crisis (PCC y PCPE) conocieron un desarrollo limitado. LCR y MC tenían peso en algunos movimientos pero no a nivel político central. Sólo en Euskal Herria con HB y parcialmente en Galiza con el BNPG existían alternativas de izquierda.

El movimiento de masas estaba también en horas bajas. De los casi 19 millones de jornadas no trabajadas de 1979, se había pasado a menos de 3 millones en 1982, cuando el gobierno de UCD había iniciado la ofensiva de la reconversión industrial. Las direcciones sindicales mantuvieron su línea de consenso con la patronal, ejemplificada en la firma del Acuerdo Interconfederal (AI) en febrero de 1983, pero ahora con mayores divisiones entre la UGT, que pensó que podía beneficiarse de ser el sindicato del gobierno, y CCOO, en cuyo interior iba creciendo una corriente de izquierda, aunque sin suficiente fuerza para provocar un cambio de orientación. Pese a estas condiciones la resistencia de los trabajadores se expresó en luchas radicales, especialmente en grandes empresas afectadas por la reconversión, que dieron lugar a varias huelgas generales locales (Sagunto, Gijón, etc.).

El más importante movimiento político de masas durante los primeros años de gobierno del PSOE fue el pacifista. El movimiento contra las bases estadounidenses y la OTAN adquirió nuevo impulso debido, en primer lugar, a la promesa del PSOE de organizar un referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN y, en segundo lugar, por la decisión (1983) de desplegar los euromisiles, que desencadenó una fuerte movilización en toda Europa. La LCR y muchos de los activistas de los movimientos sociales apostaron decididamente por conseguir que se convocara el referéndum y ganarlo, considerando que si se lograba podían revertirse la serie de derrotas acumuladas en la transición y abrir un nuevo ciclo de movilizaciones populares.

En el terreno internacional, el cambio de tendencia iniciado con la llegada de Reagan a la presidencia de los Estados Unidos se intensificó en 1983 con la Iniciativa de Defensa Estratégica («Guerra de las Galaxias»), el despliegue de los euromisiles y la invasión de Granada, que evidenció la superación del síndrome de Vietnam en la política exterior norteamericana. En Centroamérica los principales objetivos de Reagan eran la derrota de la revolución sandinista, mediante el apoyo a la contra y el bloqueo económico, e impedir el triunfo de la revolución en El Salvador (Doc. 7.61).

En el terreno económico la contraofensiva liberal de Reagan y Thatcher estaba en pleno apogeo y la resistencia de los trabajadores no consiguió detenerla a pesar de algunas luchas ejemplares, como la huelga de un año de los mineros británicos (de marzo de 1984 a marzo de 1985).

En estas condiciones el objetivo de construir un partido obrero revolucionario estaba también en cuestión. Los éxitos de HB hacían atractiva la fórmula de un frente de masas como alternativa al partido en muchos sectores de vanguardia de las nacionalidades y regiones. La entrada de los Verdes en el Bundestag constituyó otro foco de atracción, especialmente para sectores del movimiento pacifista y ecologista. La LCR analizó estas dificultades, pero estimó que, aunque era una crisis importante, sería coyuntural y podría ser superada.

La realidad de la LCR

Cuando el PSOE accedió al gobierno, la LCR era una organización experimentada y consolidada, pero pequeña. Después de la transición había sufrido los efectos del desencanto militante y sus efectivos se habían ido reduciendo progresivamente hasta una cuarta parte de los existentes en su momento álgido, que había coincidido con la unificación LC-LCR (diciembre de 1977). Estaba implantada en la mayoría de las nacionalidades y regiones, pero casi tres cuartas partes de su militancia se concentraban en Euskal Herria, Catalunya y Madrid.

Paralelamente, los lazos de la LCR con la IV Internacional también sufrieron modificaciones, no a nivel formal, pero sí en la práctica cotidiana. Algunas de las actividades de la IV resultaron muy valiosas (como los Campamentos de Juventud Europeos o la Escuela Internacional de Amsterdam), pero otras revelaron limitaciones importantes (como la capacidad de ayudar a la coordinación internacional del movimiento pacifista). Por otra parte, en el seno de la IV se fueron acentuando las diferencias con el SWP de los Estados Unidos y con el SWP australiano (Doc. 7.16 y Doc. 7.54), que acabarían abandonando la Internacional algún tiempo después del XII Congreso Mundial, celebrado en enero de 1985; de este modo, la IV quedó reducida a una sola de sus corrientes históricas (cuyos nombres más conocidos eran Ernest Mandel, Alain Krivine y Daniel Bensaïd). Estas rupturas no tuvieron ninguna repercusión dentro de la LCR, pero la participación activa en las tareas de la Internacional se había reducido notablemente y no se recuperó.

Impulsar la desconfianza, organizar la movilización

En la reunión del Comité Central celebrada en noviembre de 1982 la LCR analizaba que, como consecuencia de la victoria del PSOE, el movimiento de masas tendría la esperanza de conseguir una serie de reivindicaciones parciales y que se trataba de impulsar movilizaciones para conseguirlas, aun sabiendo que inicialmente habría un sentimiento de confianza en el gobierno y en las medidas que éste pudiera tomar (Doc. 7.8). A tal fin, se apostaba por continuar con la orientación de la etapa anterior: iniciativas de acción de orientación unitaria que se apoyaran en los sectores activos de los movimientos, propiciadas por un trabajo de corriente dentro de CCOO, organismos unitarios sobre un tema determinado (por ejemplo, contra las bases y la OTAN) y frentes para la acción más permanentes (como EUPV o el Bloque de la Izquierda Asturiana).

A los cien días de la toma de posesión del nuevo gobierno la LCR constató que la situación había superado las previsiones más pesimistas en cuanto a la derechización del PSOE; y que en el movimiento de masas se habían materializado los primeros síntomas del paso de la expectativa a la iniciativa (Doc. 7.15), especialmente en tres temas: la lucha por el derecho al aborto (Doc. 7.14 y Doc. 7.20), la exigencia de salida de la OTAN (Doc. 7.17) y el apoyo a las luchas obreras radicales (como las huelgas generales contra el desmantelamiento industrial de Gijón, Sagunto y el bajo Deba) (Doc. 7.13).

Las elecciones municipales y autonómicas del 8 de mayo de 1983 permitieron ajustar la imagen del nuevo mapa político.

Pese a la pérdida de votos, el PSOE se afianzó como única alternativa de gobierno, debido al renovado fracaso de la derecha liderada por Fraga y a la muy insuficiente recuperación del PCE. En el terreno de la izquierda radical las opciones más fuertes seguían siendo las nacionalistas, frente al fracaso del PCC para disputarle la preeminencia electoral al PSUC y a los malos resultados de las candidaturas unitarias de izquierda revolucionaria (que eran las que apoyó la LCR); como única excepción parcial de estas últimas deben citarse los más de 8.000 votos obtenidos por la coalición Auzolan (LKI, NI, LAIA e independientes) en el Parlamento Foral de Nafarroa. (Doc. 7.19).

En junio de 1983, el Comité Central de la LCR dio un nuevo paso en la reorientación de la intervención, en lo que se denominó el «doble giro» hacia el movimiento anti-guerra y la juventud. Ninguno de los dos temas era nuevo para la LCR: había participado en las movilizaciones contra la OTAN y las bases desde su inicio; y las JCR existían desde hacía años, aunque se encontraban en una situación de debilidad. La novedad del doble giro consistía en la intensidad, las formas y la relación que se establecía entre los dos trabajos.

A nivel de movimiento pacifista se decidió convertirlo en una prioridad y realizar una inversión fuerte de militantes, con responsables en todas las estructuras, a fin de construir y ampliar el movimiento y de hacerse reconocer como dinamizadores y organizadores del mismo (Doc. 7.22). Se decidió también invertir militantes adultos de la LCR para la realización de un trabajo entre la juventud que tuviera como eje central la actividad anti-guerra; se pasó así de una actividad de las JCR básicamente sectorial a otra basada en un tema político central de previsible larga duración. A nivel de estructura se puso el acento en la organización de jóvenes en su lugar de actividad, en su formación y en su integración posterior en la LCR, sin cargarlos con la tarea de construir una organización autónoma de juventud. La renovación de fuerzas militantes pasaba a confiarse más en la juventud que en la recuperación de los sectores que habían protagonizado la transición y que se habían ido alejando de la militancia organizada (Doc. 7.23).

La conveniencia de este doble giro no fue presentada sólo como la plasmación de las tareas que imponía la situación política, sino como la forma más adecuada de afrontar algunas de estas tareas por parte de una organización modesta como la LCR, de forma que sirvieran también para su propia construcción.

EL OBJETIVO DEL «PARTIDO DE LOS REVOLUCIONARIOS»

Este objetivo había sido adoptado en el VI Congreso (enero de 1981) y había sido objeto de varias iniciativas, debates internos y resoluciones del CC ya antes del triunfo electoral del PSOE. En octubre de 1981 se había iniciado un debate sobre el tema por medio de un boletín especial, que se abría con una resolución del CC (Doc. 7.2) y uno de cuyos temas más polémicos era la actitud a adoptar frente a la corriente crítica que había surgido en el PSUC (Doc. 7.1). En torno a este tema se desarrolló una discusión entre el Comité Ejecutivo Nacional de Catalunya (CENC), el Comité Nacional de Catalunya (CNC) y el Comité Ejecutivo (CE) de la LCR. El centro del debate era la caracterización de la corriente crítica del PSUC y, en función de ella, el tipo de relaciones que convenía impulsar. Para el CENC se trataba de intentar participar desde el interior de la corriente, tanto en su proceso de constitución como partido como en su Congreso (Doc. 7.3); para el CE de la LCR y la mayoría del CNC se trataba solamente de proponer constituir en común un frente o plataforma política (Doc. 7.5).

Asimismo, desde la segunda mitad de 1981 hasta junio de 1982 se desarrolló un debate escrito con el MC, con el objetivo de explorar los acuerdos, las diferencias y las posibilidades de convergencia (Doc. 7.4). La conclusión común fue que las diferencias eran demasiado fuertes para una convergencia partidaria, pero la LCR expresó su voluntad de continuar la colaboración práctica y el debate para superar los obstáculos que se oponían a la fusión; en los años siguientes no habría cambios en esta apreciación. Un resumen muy sintético de los principales puntos de acuerdo y diferencia, así como de las propuestas de la LCR, puede verse en el saludo al IV Congreso Federal del MC celebrado en octubre de 1983 (Doc. 7.27).

Después del triunfo del PSOE, un nuevo debate interno se originó a raíz de la iniciativa de la dirección de LKI de plantear un proceso de convergencia con Nueva Izquierda (NI) y LAIA para constituir un nuevo partido en Euskal Herria. Las objeciones del CE de la LCR se expresaron en una carta a la dirección de Euskal Herria (Doc. 7.9) y la propuesta definitiva de LKI fue aprobada por su Comité Nacional (CN) el 8 de diciembre de 1982 (Doc. 7.10). Volvían a repetirse las diferencias entre una dirección estatal y otra nacional, pero en este caso con la mayoría del CN de Euskadi. En esta ocasión las diferencias se saldaron más rápidamente debido a la evolución de la propia NI, que, a principios de 1983, dejó de estar interesada en una convergencia para formar un nuevo partido en Euskal Herria, rechazó la propuesta de LKI y se inclinó por la construcción de un frente o plataforma política que se concretaría en la construcción de Auzolan a nivel de Euskal Herria (véase más adelante el posterior debate sobre esta cuestión).

En los tiempos que siguieron ya no hubo nuevas iniciativas prácticas en torno al «Partido de los Revolucionarios». Pero en el debate sobre Auzolan en la Conferencia nacional de LKI del 26 y 27 de mayo de 1984, se expresó una posición minoritaria que introducía una reflexión más amplia sobre el partido. Esta posición, defendida por Ramón Zallo «Javi», se publicó también como material de debate para el VII Congreso: analizaba que no existía espacio político para el crecimiento de los partidos de izquierda revolucionaria y que había que ir hacia la conformación de alternativas de vanguardia amplia, estructuradas como movimientos políticos, probablemente con una relación confederal a escala de Estado, en los cuales la LCR debía estructurarse, a medio plazo, como una corriente interna organizada (Doc. 7.38). Esta posición fue debatida en el proceso congresual pero no dio lugar a ninguna propuesta de resolución en el propio VII Congreso.

La política unitaria

Desde antes del 28-O la LCR tenía como uno de sus objetivos de política unitaria la constitución de organismos tipo frente o unidades de acción estables sobre la base de una plataforma, como instancias que tuvieran más continuidad y objetivos más amplios que los frentes electorales. La resolución del

Comité Central (CC) de abril de 1982 (Doc. 6.54) enmarcaba el lugar de estos organismos en el conjunto de la política unitaria y había logrado un acuerdo muy amplio. Sin embargo, su realización práctica había provocado numerosas discusiones y lo siguió haciendo. No es posible referirse a todos, pero es interesante detenerse en uno de ellos: el que tuvo lugar sobre Auzolan tras el posicionamiento de Nueva Izquierda de principios de 1983 al que se ha aludido anteriormente.

El CC de octubre de 1983 decidió publicar tres textos con posiciones distintas sobre la valoración de la extensión de Auzolan al conjunto de Euskal Herria, su presentación a las elecciones autonómicas vascas que debían celebrarse en febrero de 1984 y sus perspectivas de futuro. Los textos correspondían a las posiciones del Comité Ejecutivo (CE) de la LCR, el Comité Nacional (CN) de LKI y la posición minoritaria de este CN (Doc. 7.28, Doc. 7.29 y Doc. 7.30).

El debate es interesante por tres razones: 1) el propio debate táctico sobre Auzolan, sus perspectivas y la relación entre su construcción y la de la propia LKI; 2) como ilustración del tipo de democracia que existía en la LCR; 3) para entender las relaciones que existían entre LKI y LCR.

La discusión giraba en torno a si debía concebirse Auzolan, fundamentalmente, como una plataforma electoral y dejar abierto su futuro en función de la experiencia o bien como una plataforma política y electoral con la suficiente fuerza y coherencia para tener continuidad después de las elecciones, e incluso para llegar a ser una alternativa a la crisis de la izquierda vasca. La opción por una u otra de las alternativas tenía también consecuencias sobre qué tareas debían desarrollarse a través de Auzolan y cuáles a través de las propias estructuras de LKI, así como sobre la aparición pública de cada una de estas organizaciones. Los resultados electorales de Auzolan fueron malos (Doc. 7.35), pero el debate continuó en el CC de marzo de 1984, con textos del CN de Euskadi (Doc. 7.39) y del Comité Provincial (CP) de Bizkaia (Doc. 7.36) (cuyas posiciones obtenían la mayoría de votos favorables del CC); y en la Conferencia nacional de LKI de mayo de 1984 (Doc. 7.42).

Leyendo los textos se puede constatar que fue un debate duro, pero se desarrolló con absoluta normalidad. Los textos con todas las posiciones llegaron a todos los militantes, el CN de Euskadi aplicó la línea que había decidido mayoritariamente, la minoría de Euskal Herria la aplicó lealmente y la LCR respetó la autonomía de LKI.

Pero este debate no se expresó en forma de tendencias, por más que el derecho a constituirlas siguiera inalterado, sino simplemente dando a conocer las posiciones mayoritarias y minoritarias que se habían expresado en los órganos y debatiendo en todas las instancias de la organización. La apuesta por debatir a través de los cauces regulares, iniciada un poco antes del VI Congreso, se había consolidado.

También estaba asentada la forma de relacionarse con la LKI, basada en el respeto de su autonomía en todo lo que afectara a Euskal Herria, aun cuando sus decisiones pudieran tener consecuencias importantes para el partido estatal, como hubiera sido el caso si Auzolan hubiera prosperado como alternativa política.

A medida que fue avanzando la experiencia de movilizaciones contra el gobierno del PSOE se fue constatando que la función que podían jugar los frentes o plataformas políticas era más reducida (Auzolan se disolvería en 1986) y que el centro de las iniciativas políticas y de la política de alianzas se iba trasladando a los propios movimientos.

Resistir desde los movimientos e impulsar su convergencia

En febrero de 1984 el Comité Central de la LCR analizaba que el Gobierno estaba en una fase de plena reconducción del cambio, porque había abandonado la mayoría de las promesas de su programa electoral y las estaba sustituyendo por medidas de signo contrario. La despenalización del aborto y la aprobación de la LODE (tras la semana de 40 horas o la expropiación de Rumasa) habían significado el final de las reformas que el gobierno tenía en cartera.

Se analizaba que, en el futuro, la actuación del gobierno se dirigiría a debilitar la resistencia del movimiento de masas, especialmente de los grandes sectores obreros afectados por las reestructuraciones, aunque intentaría evitar una movilización generalizada en su contra, para lo cual esperaba seguir contando con la colaboración de la UGT. Las tareas que se proponía la LCR eran estimular el paso de los movimientos desde la desconfianza a la movilización y a la progresiva convergencia de los mismos (Doc. 7.33).

Las elecciones en la Comunidad Autónoma Vasca y en Catalunya (febrero y abril de 1984) ratificaron la hegemonía del PNV y de CiU en estas nacionalidades, pero no alteraron la del PSOE a escala estatal ni la falta de alternativas por la derecha y por la izquierda. Los partidos nacionalistas debieron prepararse para tratar con el PSOE durante un período prolongado; en este sentido el cambio más importante fue del PNV en enero de 1985, cuando, con Ardanza como lehendakari, firmó un pacto de legislatura con el PSOE (Doc. 7.50). Ya se ha comentado que LKI se presentó a las elecciones vascas con las siglas de Auzolan y con unas expectativas que no se vieron confirmadas. La Lliga se presentó en solitario a las elecciones catalanas, pero hizo una campaña muy modesta, centrada en dar a conocer sus posiciones en los movimientos y dando por descontado un número de votos muy reducido (Doc. 7.40).

Posiblemente uno de los terrenos en que la reconducción del cambio por parte del Gobierno resultó más clara fue la lucha contra el terrorismo. La llamada Ley Antiterrorista de finales de 1983 significaba ya una serie de amenazas al ejercicio de las libertades democráticas. Poco después de la misma se iniciaron las acciones de los GAL, con el secuestro de Segundo Marey en Hendaya, por el cual serían condenados años más tarde (1998) el ministro del Interior José Barrionuevo y el director de la Seguridad del Estado Rafael Vera. En esos años, bajo dirección política y técnica del PSOE, se organizó la «guerra sucia», el terrorismo del Estado en Euskal Herria, tanto mediante atentados como mediante actuaciones policiales. Por su parte, ETA mantuvo una actividad armada muy fuerte.

La posición de la LCR fue siempre de denuncia de la política represiva del gobierno, de la guerra sucia, del recorte de las libertades democráticas y de la negativa al derecho de autodeterminación a Euskal Herria. También se negaba a sumarse a las manifestaciones antiterroristas contra ETA (Doc. 7.25), cuyo objetivo consideraba que era legitimar las medidas del gobierno. Lo anterior se acompañó de la crítica a las acciones militares de ETA y, en ocasiones muy puntuales, de movilizaciones activas contra ellas, como en el caso de la bomba del Banco

de Vizcaya (febrero de 1983), que ocasionó la muerte de dos trabajadores y siete heridos de diversa consideración (Doc. 7.12).

El Plan Energético Nacional aprobado en 1984 inauguró la moratoria nuclear con la paralización de cinco centrales que habían sido aprobadas por el Gobierno de la UCD, desactivando unas inversiones desproporcionadas y rescatando a las eléctricas con la concesión de una tasa en el recibo de la luz, pero satisfaciendo también parcialmente las exigencias de un amplio sector ciudadano que había protagonizado grandes movilizaciones. Las que se habían desarrollado en Euskal Herria contra el plan de construcción de centrales nucleares habían sido especialmente masivas, pero tuvieron que hacer frente a la resistencia patronal y a la represión policial (que en 1979 causó la muerte de Gladys del Estal), en un contexto fuertemente marcado, además, por la actividad de ETA (que colocó bombas que provocaron varios muertos) (Doc. 7.18).

El gobierno halló más dificultades con el movimiento feminista. En el año 1983 envió a las Cortes el proyecto de despenalización del aborto y creó el Instituto de la Mujer. Mediante la ley se quería satisfacer, de forma muy limitada, una reivindicación del movimiento que se había excluido de la Constitución y frente a la cual la derecha, la Iglesia y una parte de la profesión médica se mostraban muy beligerantes. Mediante el Instituto y una red de departamentos en comunidades, concejalías, etc., se intentaba institucionalizar el movimiento y dividirlo. Sin embargo, el sector más activo del movimiento, superando divisiones y problemas internos, decidió dar una batalla frontal: apoyar la realización de abortos ilegales, realizar autoinculpaciones, enfrentarse a la represión judicial (Doc. 7.24) y convocar movilizaciones que tuvieron un amplio seguimiento. La LCR lo apoyó plenamente: combinaba el trabajo en organismos de barrios y pueblos con la presencia en los organismos centrales del movimiento y el trabajo de todo el partido para conseguir que otros movimientos asumieran las demandas del movimiento feminista y participaran en las movilizaciones. Esta lucha por el derecho al aborto y el derecho de las mujeres a decidir fue el principal tema de intervención feminista de la LCR; pero no el único, porque se combinó con la lucha por el derecho al trabajo, contra las agresiones y la incorporación al movimiento contra la guerra (Doc. 7.34).

El movimiento contra la OTAN se había relanzado desde las movilizaciones de octubre de 1983 (Doc. 7.26), pero fue en la primavera de 1984 cuando se produjo una eclosión con las movilizaciones convocadas por la Coordinadora Estatal de Organizaciones pacifistas (CEOP) en mayo (Doc. 7.41) y en la marcha a Madrid del 3 de junio (Doc. 7.43). No sólo aumentaba el número de manifestantes, sino que el movimiento por la paz se estaba convirtiendo en el punto de confluencia de los más diversos sectores sociales. Y todo ello alrededor de unos temas directamente políticos, como el rechazo a la OTAN y las bases, que tendían a extenderse a otros como la solidaridad con Centroamérica, la denuncia de los gastos militares o la objeción e insumisión al servicio militar obligatorio (SMO).

En octubre de 1984 Felipe González decidió acabar con su ambigüedad calculada y se pronunció claramente en el Congreso por la permanencia en la OTAN, aunque manteniendo la promesa del referéndum (Doc. 7.45). En diciembre el XXX Congreso del PSOE avaló su posición. El movimiento anti-OTAN se encontró enfrentado a la gran mayoría del arco parlamentario, aunque en el interior de los partidos atlantistas (especialmente del PSOE, CiU y PNV) había sectores contrarios a la OTAN; las encuestas de opinión reflejaban una división mayor entre sus votantes y el crecimiento del porcentaje de la población contraria a la OTAN. El movimiento aceptó el desafío: nuevas movilizaciones el 2 de diciembre (Doc. 7.47), el segundo Encuentro del Movimiento por la Paz (que reunió 400 grupos pacifistas), acciones contra el servicio militar obligatorio (SMO) (Doc. 7.52), nuevas incorporaciones de sindicatos y colectivos de trabajadores (Doc. 7.55), acciones de mujeres contra el militarismo (Doc. 7.58) y, especialmente, las grandes manifestaciones del 5 de mayo de 1985 en ocasión de la visita de Reagan a España (Doc. 7.57).

Estas movilizaciones y el reconocimiento conseguido por numerosos militantes parecían dar la razón a la orientación mantenida por la LCR de priorizar la intervención en el movimiento pacifista. En esta inmersión en el movimiento y el debate con sus activistas la propia LCR resultó transformada: lucha intransigente contra el peligro de guerra nuclear, crítica a la defensa nuclear de la URSS, defensa de la neutralidad, valoración de los métodos no violentos, etc.

Figura 15Combate, nº 380, 3 de mayo de 1985:
contra la visita de Reagan



Sin duda el aspecto que muestra meior este cambio es la actitud ante el SMO, donde se pasó de la teoría (y muy difícil práctica) de hacer trabajo en los cuarteles a la reclamación de la abolición del SMO y a impulsar la objeción de conciencia colectiva (a partir de la primavera de 1985). El activismo en este campo recayó especialmente en las organizaciones juveniles de LCR y LKI que tuvieron en todo ello un importante protagonismo. Pudo ser así porque el giro hacia la juventud había dado también sus resultados, tal como se constató un año después del mismo, en junio de 1984, al tiempo que se introdujeron ciertas correcciones: potenciar la intervención contra la mili junto a la del movimiento anti-OTAN, priorizar el trabajo en los institutos de enseñanzas medias y FP, desarrollar un trabajo feminista entre las mujeres jóvenes, impulsar la solidaridad con las luchas obreras radicales y potenciar la aparición de las JCR (Doc. 7.44).

HACIA LA HUELGA GENERAL

Durante 1983 se sucedieron las luchas contra la reconversión industrial y por la defensa de los puestos de trabajo, las cuales dieron lugar a huelgas generales y otras luchas masivas a nivel local que encontraron un amplio apoyo popular. Desde el principio la LCR había llamado a impulsar y apoyar estas luchas. Pero a fines de 1983 opinaba que la resistencia de estos bastiones obreros no bastaba para modificar la situación de conjunto de los trabajadores ante la brutal ofensiva del gobierno del PSOE (Doc. 7.31). En esta época UGT todavía asumía su papel de capataz del cambio. Por su parte, CCOO estaba sometida a fuertes tensiones: por un lado había firmado el Acuerdo Interconfederal (AI) de 1983 con una importante oposición interna; por otro había sectores del propio aparato en ramos y comarcas que, en ocasiones, reaccionaban positivamente ante la presión de los trabajadores; y existía también una izquierda sindical en su interior (de la que formaba parte la LCR). Este conjunto de factores explican que CCOO no firmara el siguiente pacto de consenso con la patronal, el Acuerdo Económico y Social (AES) de 1984, y que jugara un papel protagonista en la mayoría de luchas, aunque los sectores de izquierda sindical fuera de CCOO (como la Corriente Sindical de Asturias, etc.) desempeñaron un papel importante en muchos sectores. Después de la jornada de protesta estatal del 2 de febrero de 1984, la LCR concluyó que era preciso elevar el nivel de la lucha y avanzar hacia una huelga general a escala de Estado (Doc. 7.32).

Pero las cosas no iban a resultar fáciles. Confrontada a la ofensiva feroz de la patronal, al colaboracionismo de UGT v al cansancio de la gente, la dirección de CCOO se mostró dispuesta a pactos donde las cesiones eran evidentes, pero las contrapartidas, sólo promesas que en la mayoría de los casos resultaron estafas. Uno de estos pactos fue el que condujo al cierre del horno número 2 de Sagunto, después de más de un año de lucha ejemplar (Doc. 7.37). El gobierno, sin embargo, no reparaba en medios y así se vio, por ejemplo, en el asalto armado a los huelguistas que ocupaban, en Bilbao, los astilleros de Euskalduna a fines de 1984, que causó la muerte de un trabajador y heridas graves a otros (Doc. 7.46). En este contexto la LCR criticaba a la dirección de CCOO, afirmando que no se podía hacer sindicalismo de resistencia a medias, calificando su orientación de ambigua, débil e ineficaz y reclamando la convocatoria de una huelga general (Doc. 7.49). En aquel momento CCOO se limitó a convocar una jornada de lucha el 21 de febrero de 1985.

Pero a principios de 1985 el gobierno dio a conocer su plan de reforma de las pensiones, que reducía la cuantía de las mismas (por medio del aumento de los años necesarios de cotización y de los utilizados para el cálculo de la pensión) e introducía los fondos de pensiones privados. Entonces sí, la dirección de CCOO se decidió a convocar una huelga general de 24 horas para el 20 de junio, aun sin contar con el apoyo de UGT (que se limitó a convocar manifestaciones contra la política económica del gobierno el 4 de junio). La LCR llamó a convertirla en una movilización activa, con piquetes para recorrer los polígonos, los pueblos y las ciudades; a buscar la confluencia con fuerzas sindicales, políticas y sociales; a no considerarla como un punto de llegada, sino como el inicio de un proceso (Doc. 7.56 y Doc. 7.59).

Esta huelga general fue valorada como un éxito por la LCR, que destacó los más de cuatro millones de huelguistas, más de cien mil participantes en los piquetes y la participación en la movilización de sectores del movimiento pacifista, feminista, vecinal, etc. Y afirmaba: «Si unimos esta huelga con las grandes movilizaciones de mayo contra la visita de Reagan, está claro que existen todas las condiciones para que se inicie una nueva etapa» (Doc. 7.60).

Para impulsar las luchas de resistencia en el movimiento obrero, la LCR, además de estructurar a sus propios militantes y simpatizantes con iniciativas como la Conferencia Sindical de diciembre de 1984 (Doc. 7.48), impulsaba la construcción de una corriente de izquierdas junto con otros luchadores y fuerzas políticas, principalmente en el interior de CCOO, pero también fuera de ellas. Dentro de CCOO los dos principales aliados eran los militantes del PCC y del MC, con fuerzas y niveles de acuerdo diferentes; los efectivos del PCC eran notablemente mayores y las diferencias también (Doc. 7.21). Las tres fuerzas juntas consiguieron ganar el Congreso de Barcelona, pero no el de Catalunya (aunque por poca diferencia). En el III Congreso Confederal de mediados de 1984 las relaciones de fuerzas fueron mucho más desfavorables; allí la oposición mayoritaria era el sector de Julián Ariza, que representaba una confrontación dentro del aparato y no una línea alternativa: aun así, en la elección de la Comisión Ejecutiva las dos candidaturas de izquierda sindical (listas de Clemente y Nieto) consiguieron el 18% de los votos y Joaquín Nieto, militante de la LCR, entró a formar parte de la misma.

EL VII CONGRESO

El debate del VII Congreso de LCR se abrió en junio de 1984 y su realización tuvo lugar los días 25, 26 y 27 de julio de 1985 en Madrid (Doc. 7.67). Una visión sintética de la posición mayoritaria en la dirección y de los principales debates se publicó en *Combate* (Doc. 7.51 y Doc. 7.53). Antes del congreso se realizaron un mínimo de dos conferencias de debate en todas las localidades (que aumentaron hasta tres o cuatro en la mayoría de ellas). Las posiciones minoritarias se articularon en torno a una serie de enmiendas de miembros del Comité Central, a un agrupamiento de militantes de Madrid y a una plataforma

de tendencia de esta misma localidad que no alcanzó las firmas necesarias para constituirse en tendencia (Doc. 7.63); el mayor número de apoyos lo obtuvieron las enmiendas de la minoría del CC.

En el propio congreso el documento «Informe-Balance político sobre la dirección» (Doc. 7.64) estaba centrado en los dos principales temas de debate interno del período anterior: la política unitaria y las posibilidades de avanzar en la construcción del «Partido de los Revolucionarios»; precisaba los aspectos de orientación general a conservar e insistía en la necesidad de análisis concretos a la hora de determinar los pasos y las tareas de cada momento; y respecto a estas últimas indicaba, por una parte, que el centro de gravedad de las iniciativas y de la política de alianzas debían desplazarse hacia los movimientos y, por otra parte, que no existían condiciones para plantear la unidad partidaria con otras corrientes. Una orientación que se repetía en el Capítulo IV de la Resolución Política (Doc. 7.62) titulado «La lucha por un partido revolucionario». Precisamente estos dos documentos fueron los que registraron el menor número de apoyos (alrededor del 60% de votos afirmativos y 30% de abstenciones). La orientación alternativa a los mismos se expresó en dos enmiendas, de contenido muy similar, presentadas por Jaime Pastor y José Ramón Castaños «Troglo» (Doc. 7.63, p. 7) y que lograron cerca del 40% de votos. En la primera de ellas se decía:

«En el proceso de lucha por la construcción de un PR [Partido Revolucionario] debemos combinar el necesario reforzamiento de la LCR con la búsqueda de pasos concretos en el acercamiento y futura confluencia con otras corrientes revolucionarias. Ambas tareas están íntimamente unidas: sin la primera no conseguiríamos hacer más fuerte a nuestro partido y convertirle en un instrumento más eficaz en la construcción de un PR; sin la segunda, correríamos el riesgo de aumentar las distancias y las diferencias con otras fuerzas y de no revertir los avances de los movimientos y de la convergencia en la acción hacia la construcción de una alternativa revolucionaria.»

La «Resolución Política» (Doc. 7.62) incluyó capítulos sobre la intervención en distintos movimientos y en la juventud; pero no sobre el movimiento feminista, ya que el debate se consideró insuficiente y se encargó al nuevo CC su continuación, así como la convocatoria de la 2ª Conferencia Estatal de Mujeres.

El último apartado de la Resolución Política estaba dedicado a la orientación en las elecciones y dejaba todas las opciones abiertas, incluida la no presentación.

El nuevo CE lo formaron Jesús Albarracín, Martí Caussa, José María Galante, Josep Garriga, Justa Montero, Joaquín Nieto, Enric Prat y Miguel Romero.

El VII Congreso significó la consolidación de la reorientación emprendida tras el triunfo electoral del PSOE, aunque ni todo era nuevo, ni todos los problemas estaban abordados, ni la nueva orientación había soportado las pruebas decisivas. Éstas, como siempre, estaban por venir.

Figura 16 *Combate*, nº 332, 9 de febrero de 1984:
manifestación contra la reconversión industrial



8 Derrotas y victorias: el referéndum sobre la OTAN y la huelga general del 14D (1985-1989) Manuel Garí

El periodo comprendido entre el VII Congreso (julio de 1985) y el VIII Congreso (mayo de 1989) de la LCR estuvo caracterizado por ser un tiempo «bisagra» en diversos aspectos. En el ámbito internacional, Reagan y Thatcher habían logrado imponer el modelo neoliberal en sus propios países. Ello implicó la desregulación financiera, mayor poder para los patronos, retroceso del papel y peso económico del Estado, ataques a los salarios y graves retrocesos de los derechos sociales y sindicales. A partir de los éxitos internos lanzaron su proyecto de financiarización de la economía mundial. El FMI, el BM y el GATT fueron los ejecutores de las políticas de ajuste que ahogaron a los países empobrecidos con el oneroso pago de la deuda externa (Doc.8.20). La globalización capitalista había nacido y con ella una nueva dimensión de las crisis financieras mundiales.

A la guerra de desgaste por medio de «país interpuesto» en la contienda Irak-Irán (Doc.8.38), EEUU sumó las agresiones militares contra Nicaragua y Libia con el objetivo ejemplarizante de disciplinar a los pueblos ante el nuevo orden internacional. La carrera armamentística convencional y nuclear de EEUU y la OTAN versus la URSS y el Pacto de Varsovia conoció momentos de gran riesgo bélico y tensión política entre ambos bloques, supuso para los países del denominado «socialismo real» un agujero financiero que minó sus economías y concitó importantes movilizaciones ciudadanas en todo el mundo —particularmente en Europa ante el nuevo despliegue de misiles con cabeza nuclear—, pero la tensión se relajó con la reanudación de las conversaciones de desarme entre Reagan y Gorbachov (Doc.8.36) y el acuerdo para la eliminación de los misiles de alcance medio de diciembre de 1987.

La burocracia había llevado a la URSS y a los países del Este de Europa a una situación política, económica y social crecientemente degradada. Las políticas de reestructuración (perestroika) y de transparencia (glasnost) de Gorbachov supusieron un intento —condenado de antemano al fracaso— de

reformar desde dentro el sistema burocrático sin contar con la movilización democrática de masas (Doc.8.32).

La correlación de fuerzas se inclinaba crecientemente a favor del imperialismo. Las luchas de masas en Centroamérica y Polonia, que marcaron la situación a nivel internacional en los ochenta, atravesaban difíciles encrucijadas. La LCR y la IV Internacional defendieron la solidaridad política con ambas, porque consideraban que formaban parte de la lucha por el socialismo y la democracia socialista (Doc. 8.7 y Doc.8.8).

Simultáneamente, en ese periodo, se produjo la primera Intifada en los territorios palestinos, la lucha contra el *apartheid* renovó su impulso en Sudáfrica que sólo concluiría con el final del odioso régimen racista, la dantesca catástrofe de Chernóbil que avivó el movimiento antinuclear internacional y el pueblo saharaui se vio abandonado a su suerte por el PSOE frente al rey marroquí que pasó a ser considerado un aliado estratégico para el Reino de España sumido en plena euforia atlantista.

Malestar social y resistencias

La entrada en la Comunidad Económica Europea (CEE) determinó la política industrial, económica y monetaria de los diferentes gobiernos socialistas. La «reconversión» industrial continuó con el cierre de empresas en siderurgia, construcción naval, electrodomésticos o con drásticas reducciones de las plantillas. El paro llegó a 3 millones de personas en 1985. A partir de 1986, el PSOE se dedicó a privatizar las sociedades públicas y perpetró la desindustrialización y terciarización de la economía y el desguace del sector público. Estos cambios en la esfera productiva produjeron aceleradamente cambios en la estructura social; la composición de la clase obrera se modificó, lo que tuvo importantes efectos en la cultura y la organización sindical. Por otra parte, la política de universalización de servicios públicos llevada a cabo por el PSOE no estuvo exenta de contestación porque, a la vez que suponía una propuesta socialmente necesaria, se hizo mal y a medias, por vías que abrían la puerta a la iniciativa privada en sectores estratégicos como la enseñanza y la sanidad y no posibilitaban el protagonismo y la participación democrática de los sectores implicados.

La política de ajuste del gasto para minimizar el déficit y los ataques a los salarios —a los que se hizo responsables de la inflación— fueron el eje de la política neoliberal de los distintos ministros económicos, plasmada en los Presupuestos Generales del Estado (Doc. 8.3). Ello comportó la bajada de varios puntos del salario real y repercutió negativamente en la situación social. Fueron muchas las luchas obreras que se dieron en los sectores y comarcas afectados por la reconversión y también en el metal, la sanidad, la banca y la enseñanza. En 1988 el malestar social llegaría al máximo nivel (Doc. 8.29).

En otro orden de cosas, a finales de 1985 Felipe González seguía sin convocar el referéndum sobre la pertenencia de España a la OTAN. En 1986, año electoral y tras el escándalo y las reacciones por el asesinato de Zabalza, los riesgos de no convocarlo eran muy elevados para el gobierno, por la pérdida de legitimidad y credibilidad que podían comportarle. En una convocatoria, el PSOE tenía fortalezas y debilidades simétricas y contrapuestas a las que tenía el movimiento pacifista.

La Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas (CEOP) agrupaba a las organizaciones del movimiento por la paz en torno a los lemas «OTAN No», «Bases fuera», «neutralidad» y en las movilizaciones en torno a ellos se agrupaban sindicatos, asociaciones vecinales y de muchos otros tipos. La CEOP mantenía una postura abiertamente antiarmamentista, antimilitarista y contra la división del mundo en unos bloques militares provenientes de la guerra fría y sumidos en la carrera de armamentos, la disuasión nuclear y el equilibrio del terror. En 1986 la cuestión de la OTAN se convirtió en un asunto de Estado sobre el que un poderoso movimiento social pacifista logró retar al conjunto del *establishment*. El ala más combativa del movimiento por la paz, dirigida por la izquierda revolucionaria, llegó a tener un importante peso en sus actividades y orientación.

El gobierno de González también defraudó las expectativas de las mujeres en sus reivindicaciones más importantes. Durante el periodo 1985-1989, el movimiento feminista desarrolló la lucha contra los límites y penalizaciones que coartaban el derecho de las mujeres al aborto libre y gratuito, uno

de cuyos elementos fue la publicidad de que se estaban realizando abortos clandestinos. La LCR participó activamente en esta lucha, así como en la organización de las diversas jornadas del movimiento, en el seno del cual impulsó las dimensiones subversivas y revolucionarias del feminismo, la unión entre la política y la vida, la ruptura del muro entre lo privado y lo público, la búsqueda de una mayor incidencia del movimiento en el conjunto de la sociedad, su convergencia con otros movimientos y el desarrollo de nuevas dimensiones y tareas como la antimilitarista (Doc. 8.6 y Doc. 8.9).

Las movilizaciones juveniles adquirieron un nuevo protagonismo con la irrupción de un potente movimiento estudiantil en el invierno de 1986-1987, especialmente en las enseñanzas medias pero también en la Universidad (Doc. 8.30). Las JCR tuvieron un destacado papel en aquellas movilizaciones, que también fueron un medio propicio para su crecimiento. A partir de 1987, el antimilitarismo, que estaba experimentando un fuerte ascenso, se convertiría, junto con el feminismo, en uno de los ejes prioritarios de la intervención y el crecimiento de la LCR y las JCR entre la juventud (Doc. 8.43). Ello se concretó en el impulso de organizaciones como Mili KK y Kakitzat, se dotó de contenido con el rechazo del servicio militar obligatorio, de la Ley de Objeción de Conciencia (LOC) y de la realización de la Prestación Social Sustitutoria (PSS) v se desarrolló primero con la campaña de la objeción colectiva y, posteriormente, con la insumisión a la mili y la PSS. El auge de estas movilizaciones y el amplio apoyo a las mismas se debía, en parte, a la labor de los grupos como el MOC y Mili KK, en parte al rechazo generalizado a servicio militar y a la conscripción obligatoria, pero también a las consecuencias del poderoso movimiento pacifista y de sus luchas contra la OTAN y las bases.

A pesar del desencanto de muchos sectores con la política del PSOE y de las luchas habidas, se consolidó un comportamiento electoral que premiaba a los grandes partidos y excluía —salvo en Euskadi— las opciones de la izquierda radical. A su vez, la presencia política pública y mediática fue reduciéndose aún más para las opciones sin representación en las instituciones. La respuesta de la izquierda revolucionaria y de la misma LCR ante esta realidad fue adaptarse a

la situación buscando espacios de actividad, evitar los fracasos electorales y sortear el obstáculo sin removerlo. La LCR centró su intervención política en los movimientos sociales y desde los mismos. De ahí las fuerzas que dedicó a la implantación en los sindicatos, en la juventud, en las organizaciones pacifistas y antimilitaristas y en las tareas de organización y fortalecimiento del feminismo. El giro hacia los movimientos sociales era necesario y ajustado a la realidad; sin embargo conllevó un cierto alejamiento de la política general y se reforzaron los miedos y reparos hacia el campo electoral mientras no cambiaran las circunstancias. La LCR no tuvo un plan para remover los obstáculos electorales ni para pesar más en el plano político. Ello influiría en la evolución posterior del partido, que durante años mantuvo una dicotomía: por una lado tenía una importante capacidad de comprensión política de la situación y de los retos y, por otro, limitó sumamente su actividad al trabajo en (y desde) las organizaciones de los movimientos. Los efectos de ello se harían más evidentes tras la derrota en el referéndum sobre la OTAN.

El referéndum sobre la OTAN

Una vez se conoció que la fecha del referéndum iba a ser el 12 de marzo de 1986, la LCR, en consonancia con el movimiento pacifista, intensificó la argumentación a favor del abandono de la OTAN y en defensa del neutralismo frente a los bloques militares, dando así respuesta a los mensajes del gobierno (Doc. 8.15 y Doc. 8.16). Se exigía que la cuestión a refrendar fuera clara y precisa para evitar una pregunta trampa y se denunciaba la posible manipulación de la opinión pública con la promesa de falsas contrapartidas en caso de continuar en la OTAN o mediante el uso partidista de la maguinaria institucional y de los medios de comunicación públicos. La LCR señaló que, si bien las encuestas de opinión indicaban que la mayoría era partidaria de la opción «salir de la OTAN», no estaba asegurado el triunfo pacifista ni ello significaba que el voto de rechazo a la OTAN en el referéndum implicara una ruptura de los votantes con sus partidos en futuras elecciones (Doc. 8.11); asimismo, advirtió del posible chantaje de la amenaza de dimisión del gobierno en caso de triunfar el no a la Alianza Atlántica.

Para evitar la manipulación gubernamental, la LCR proponía que la CEOP combinara la movilización con la argumentación a favor del no a la OTAN e intentara que el conjunto de la población rompiera la disciplina de voto. Denunciaba la postura chantajista y antidemocrática de González de «o yo o el caos» y planteaba la necesidad de una alianza social y política muy amplia en torno a la CEOP frente a las maniobras divisoras del PCE, que había creado un organismo, la Plataforma Cívica, que centraba sus consignas en el abandono de la OTAN y olvidaba el resto del ideario antimilitarista (Doc. 8.12 y Doc. 8.16).

La dirección de la LCR preparó al partido para que pudiera abordar las tareas ante los diferentes posibles resultados de la consulta y los distintos escenarios posteriores, dio orientaciones tácticas muy precisas para el impulso y seguimiento de la campaña por el no —que contenían argumentos políticos y propuestas de actividades para el movimiento— y detalló las tareas del partido tanto en su intervención autónoma como a la acción que debía desarrollar en el seno de las organizaciones sociales donde tenía un grado importante de responsabilidades e influencia (Doc. 8.10, Doc. 8.15 y Doc. 8.17).

El resultado del referéndum arrojó una victoria del sí con el 52,53 % de los votos frente a un 39,84% del no y una suma de 7,63% de los nulos y blancos. En Canarias, Catalunya y Euskadi venció el no. El balance que hizo la LCR analizaba las artimañas empleadas por González para dar la vuelta a las previsiones de las encuestas. En *Combate* se afirmó que el gobierno no había conseguido derrotar políticamente al movimiento pacifista y se marcó como objetivo y tarea «En primavera, las bases fuera» (Doc. 8.18). Si bien aparecieron en el seno de la organización otras voces que analizaron la gravedad y las consecuencias negativas de la derrota del movimiento pacifista (Doc. 8.22), no fueron mayoritarias ni tenidas en cuenta pese a que el tiempo vino a darles la razón. Celebrado el referéndum, el grueso de los esfuerzos se centró en la denuncia del Tratado Bilateral entre los EE UU y España sobre las bases militares y en organizar las marchas sobre las mismas durante los años siguientes.

EL IV CONGRESO DE CCOO Y LA HUELGA GENERAL DEL 14D DE 1988

Por su parte, el movimiento obrero fue adquiriendo un nuevo protagonismo a medida que avanzaba el período. Tras el ensayo que supuso la huelga general del 20 de junio de 1985 impulsada por CCOO contra la reforma de las pensiones, la LCR, junto a otros sectores de la izquierda sindical de dentro y fuera de CCOO, venía proponiendo dar continuidad al camino iniciado entonces (Doc. 8.5). Se opuso a los acuerdos que sustanciaban la política de pacto social, puso en cuestión el mito europeísta que impedía cambios sociales y políticos de fondo, criticó la autocontención sindical en las reivindicaciones salariales y la adaptación al discurso patronal sobre el empleo, defendió la reducción de la jornada laboral y la necesidad de un sindicalismo democrático y basado en la organización de base y propuso organizar la resistencia ante los ajustes neoliberales (Doc. 8.14).

Dado que la LCR estaba presente en varios sindicatos y la izquierda sindical también, la dirección estableció pautas para el trabajo en los diversos marcos organizativos. Situó el trabajo y la afiliación en CCOO como prioritarios por considerar que ofrecían mejores posibilidades para relacionarse con la mayoría de activistas de izquierda e influir en las luchas. Al mismo tiempo, estableció puntos de conexión y coordinación del trabajo de la izquierda sindical presente en diferentes marcos. Fijó como tarea central fortalecer la organización partidista en el mundo sindical y aumentar su implantación en la clase obrera, algo que se consideraba necesario para desarrollar cualquier trabajo de corriente. La acción de la LCR en las empresas y sectores y en la estructura de los sindicatos se vio reforzada por la movilización huelguística.

El IV Congreso Confederal de CCOO, celebrado en noviembre de 1987, vino marcado por la conformación de una nueva mayoría: la corriente «prosoviética» (animada por PCPE-PCC, que antes había defendido un sindicalismo de resistencia y lucha) se acercó a las posiciones de la antigua mayoría liderada por Camacho y Gutiérrez (el nuevo secretario general). La izquierda sindical quedó reducida a la corriente animada por la LCR y el MC, pero en contrapartida aumentó sus apoyos y

sus puestos en los órganos del sindicato en relación al anterior congreso: su lista a la Comisión Ejecutiva Confederal obtuvo 71 votos (anteriormente 27) y pasó de 1 representante a 4 (2 del MC y 2 de la LCR) (Doc. 8.40) y (Doc. 8.41).

La LCR, además de tener como señas de identidad la defensa de la movilización frente a la política de pactos sociales y la democracia interna frente a los métodos burocráticos de solución de los conflictos internos, planteó temas de especial relevancia para el futuro del movimiento obrero, como el pacifismo y la lucha anti-OTAN o la ecología, y retomó reivindicaciones de calidad en el trabajo, no siempre consideradas prioritarias por la mayoría, como la salud laboral.

La LCR había seguido planteando la necesidad de una nueva huelga general para hacer frente a las políticas de ajuste, al aumento del paro y a la segunda oleada de reconversión industrial (Doc. 8.28). La huelga del 14 de diciembre de 1988 contra el Plan de Empleo Juvenil fue un éxito rotundo en las empresas y concitó el apoyo del resto de movimientos y de la mayoría social. Las potencialidades que se desplegaron tras la misma abrieron nuevas perspectivas para el movimiento obrero y popular que, de aprovecharse, podían revertir la situación. La LCR consideró que el efecto político más importante del 14D era haber desequilibrado la situación política contraria al movimiento popular que se había creado tras la derrota en el referéndum de la OTAN, agravada por el triunfo socialista en las elecciones generales de junio de 1986 (Doc. 8.55).

La posición ante las elecciones

Las elecciones generales legislativas fueron convocadas para el 22 de junio, tres meses después de la celebración del referéndum de la OTAN. La LCR, que consideraba que el gobierno no había conseguido derrotar políticamente al movimiento pacifista (Doc. 8.18), confiando en la potencialidad política del mismo y ante las dificultades para impulsar una candidatura electoral, planteó no votar, excepto en Euskadi, donde LKI llamó a votar HB (Doc. 8.21). Previamente, en el debate interno, quienes preveían que los efectos del resultado del referéndum

Figura 17 *Combate*, nº 464, 1 de diciembre de 1988: llamamiento a la Huelga General del 14D



iban a ser muy negativos para el movimiento habían valorado que el conflicto político iba a tener un gran escenario en las instituciones representativas y por ello habían propuesto diversas fórmulas de voto, en particular una candidatura de la izquierda alternativa (Doc. 8.22). Finalmente, la LCR y el MC hicieron una declaración ante las elecciones en la que se afirmaba que la lucha tenía por escenario la calle; ambas organizaciones se mostraban contrarias a la participación en el proceso electoral y anunciaron que no se presentaban ni se sentían representadas por ninguna otra opción y llamaron a no votar (Doc. 8.23). Con esta decisión dejaron sin expresión política electoral al sector del movimiento social en el que influían y el campo libre a IU para intentar representar al movimiento pacifista y la oposición a los ajustes.

Tras la derrota del no en el referéndum de la OTAN, el PCE había convertido la Plataforma Cívica en Izquierda Unida, en un intento de llenar el espacio electoral a la izquierda del partido socialista y ofreciéndose como la expresión política del movimiento por la paz y del rechazo a la política de austeridad. Esta postura fue criticada por ser oportunista respecto al movimiento y tener una orientación reformista, pero también porque se consideraba que el intento de agrupar a toda la izquierda a la izquierda del PSOE estaba condenada al fracaso (Doc. 8.24). En la misma clave se hizo la lectura del resultado obtenido por IU en las elecciones generales de 1986 y del de Convocatoria por Andalucía, formato de IU en las elecciones autonómicas. El pronóstico acertó en cuanto a su incapacidad para aglutinar de forma estable y unitaria fuerzas ajenas al PCE, pero erró en lo referente a permanencia temporal, ya que el proyecto se consolidó hasta el presente como marca electoral del PCE, si bien no exenta de contradicciones v convulsiones internas.

El resultado de los comicios fue la mayoría absoluta para el PSOE, con el 47,07% de los votos y 184 escaños, y el estancamiento de Coalición Popular, con el 26,6% de papeletas y 105 escaños. Obtuvieron buenos resultados Euskadiko Ezkerra y Herri Batasuna. Fracasó la operación centrista reformista de Miquel Roca, retrocedió el PNV —que había sufrido la escisión dirigida por el ex lehendakari Carlos Garaikoetxea, que había creado EA— y se hundió Esquerra Republicana. IU cosechó

un modesto resultado, pero monopolizó la representación de izquierdas en todo el Estado, con la excepción de Euskadi.

Después de las elecciones, la dirección de la LCR se reafirmó en la táctica de no votar en las generales, pero abrió la posibilidad de hacerlo en las autonómicas y municipales allí dónde hubiera posibilidad de candidaturas unitarias; rechazó, además, la presentación generalizada de candidaturas LCR o LCR/MC. La idea central para el futuro era seguir acumulando fuerzas de izquierda radical y hacer política desde los movimientos sociales. Las tareas del partido eran, en primer lugar, el trabajo sistemático en los movimientos y desde ellos, la aparición pública como tal para hacerse visible en manifestaciones y actos; lo que se acompañaría con la dedicación de esfuerzos, de forma prioritaria, a organizar a la juventud (Doc. 8.27). En la práctica no sólo se evitaba la confrontación electoral, sino que, además, la LCR ciñó su actuación política a la que le posibilitaba el marco de las organizaciones de los movimientos sociales, autolimitando, por tanto, su presencia e influencia política general en tanto que partido.

En las elecciones europeas de junio de 1987, la LCR llamó, pese a los inconvenientes que ello comportaba, a votar la candidatura de HB e hizo todo el esfuerzo porque resultara un éxito, pues consideraba que políticamente significaba un gesto frente al gobierno y un apoyo a los derechos del pueblo vasco (Doc. 8.31 y Doc. 8.33). Tras el buen resultado de la elección de Txema Montero, a los pocos días se produjo el atentado de Hipercor en Barcelona, que malogró el buen balance de la campaña. Por otra parte las relaciones con HB no evolucionaron en sentido positivo debido a:

«la prepotencia con la que desconsideran a la izquierda revolucionaria que representamos y de la prioridad que establecen en sus relaciones con los pequeños grupos que les apoyan a lo largo del Estado, denominados por la misma HB como sus "aliados privilegiados"» (Doc. 8.58, pp. 11-12)

La actividad de ETA estaba en uno de sus niveles más altos desde 1977; la respuesta represiva del Estado, también. Desde 1986 el tema de la negociación había pasado a primer plano; sobre la misma se produjeron muchas ilusiones en el seno de la izquierda abertzale. La LCR apoyaba las negociaciones,

pero subrayaba que no existía la relación de fuerzas suficiente para alcanzar las reivindicaciones fundamentales que planteaba el pueblo vasco. Las fuerzas de la derecha se opusieron tajantemente a cualquier proceso negociador y también en el seno del PSOE fueron in crescendo las voces contrarias a la negociación. La posición tradicional de la LCR respecto a las acciones de ETA era crítica, pero en el debate político público subrayaba la defensa de los derechos del pueblo vasco y la denuncia de la actividad represiva del Estado tanto contra los activistas abertzales como contra los militantes de la organización armada. Tras el atentado de Hipercor, la LCR endureció las críticas a la actividad de ETA. Consideró esta acción como un salto adelante respecto a otras ya realizadas por medio de coches bomba o el atentado contra la refinería de Tarragona y declaraba:

«Estamos totalmente en contra de las acciones que implican un riesgo tan grande de muerte o lesiones, o que producen etas reacciones de pánico entre la población, porque son contradictorias con la tarea de ganar a los trabajadores y al pueblo a los ideales de la revolución y a la lucha organizada por ella.» (Doc. 8.34)

HACIA EL VIII CONGRESO

Entre el VII y el VIII Congreso la LCR experimentó una transformación interna importante; la expresión que se empleó para describir el cambio fue la de un «partido más activo, más joven y militante». Aumentó notablemente el número de jóvenes organizados en las JCR, que celebraron encuentros específicos para impulsar su trabajo en 1987 (Encuentro de Jóvenes Revolucionarios en Barcelona, con 210 participantes) y 1988 (encuentro de responsables en Asturias); también creció sustancialmente el número de mujeres jóvenes en su interior (hasta el 43%). La proporción de mujeres también aumentó ligeramente en la LCR y hubo un avance en la elaboración política, que se reflejó en los Encuentros de mujeres de LCR-LKI, en abril de 1988, y en la resolución sobre feminismo del VIII Congreso. En el trabajo sindical se dieron avances en la consolidación práctica de una corriente sindical en CCOO, gracias al trabajo conjunto de LCR y MC (Doc. 8.58). Para hacer más

rica la vida del partido *Combate* e *Inprecor* publicaron dossiers de materiales teóricos sobre temas como la experiencia del POUM (Doc. 8.2), la heterodoxa aportación y significación del Che más allá de la mitificación del personaje (Doc. 8.39), algunos importantes episodios de la lucha antifranquista frente a la destrucción de la memoria impuesta por los pactos de la transición (Doc. 8.47 y Doc. 8.48), la naturaleza del fascismo y la política de los frentes populares (Doc. 8.13), cuestiones fundamentales de la teoría del partido de vanguardia (Doc. 8.46) o el trabajo doméstico y la ley del valor (Doc. 8.53).

El VIII Congreso de la LCR, celebrado en Santander del 19 al 21 de mayo de 1989, vino a ratificar una práctica anterior y sancionó los cambios en las posiciones políticas que se habían ido produciendo a lo largo de los últimos cinco años (Doc. 8.60). El Congreso aprobó una declaración sobre la situación que planteó como tarea fundamental la recomposición de los movimientos sociales y la acumulación de fuerzas revolucionarias (Doc. 8.66 y Doc. 8.67). Las votaciones del Informe tuvieron como resultado 98,86% a favor, 0% en contra y 1,14% abstenciones. Los debates y resoluciones se centraron en cuatro temas: las relaciones con el MC, la cuestión nacional, el feminismo, y una serie de cambios en los Estatutos derivados, principalmente, de los dos puntos anteriores (Doc. 8.62) y (Doc. 8.65).

La colaboración entre la LCR y el MC en el seno de los movimientos sociales y en diversas campañas, como por ejemplo la denuncia del terrorismo de Estado o el apoyo a la candidatura de HB para el Parlamento Europeo, fue una de las constantes de la política unitaria de la Liga en el periodo analizado. Ahora bien, no estuvo exenta de algunas tensiones producto de la competencia por un mismo espacio político y base social, de tener diferentes tradiciones y posiciones políticas y de haber consolidado prácticas partidistas distintas. En junio de 1987 las direcciones de la LCR y el MC suscribieron un acuerdo (Doc. 8.35) en el que afirmaban que la nueva etapa iniciada por ambos partidos era anterior y diferente a la de unificación, aunque su principal objetivo era crear las condiciones para hacerla posible.

Sin embargo un año después, en la reunión Central de Cuadros de julio de 1988, en un informe sobre las relaciones con

el MC se decía «las direcciones ejecutivas de los dos partidos hemos llegado a la conclusión de que las diferencias políticas constatadas no permiten trazar planes de fusión partidaria y que esto debe llevar a la sustitución del acuerdo unitario vigente por otro nuevo» (Doc. 8. 51).

En este documento se hacía un repaso de las diferencias aparecidas durante el debate, pero se decía que no se daba el mismo valor a todas las diferencias y se explicaba que:

«existe un desacuerdo profundo precisamente sobre la concepción y el funcionamiento del posible partido unificado. Y esa es la diferencia que nosotros consideramos fundamental, el obstáculo decisivo para la unificación...esto no significa de ninguna manera que descartemos la posibilidad de la fusión a más largo plazo; seguimos considerando que hay que tener este objetivo en el horizonte, aunque los ritmos y las tareas que esto nos plantea son muy diferentes a los que nos habíamos fijado con el acuerdo unitario.»

Durante la preparación del VIII Congreso hubo otro informe más extenso sobre este año de debates con el MC (Doc. 8.54). Finalmente en el VIII Congreso se aprobó una resolución de trabajo unitario con dicha organización en la que se constataba que ambos partidos se reconocían mutuamente como organizaciones revolucionarias, se reclamaban de un marxismo no dogmático y habían hecho una experiencia práctica conjunta positiva. Sin embargo, y en la línea de las conclusiones del debate de 1987-1988, se consideraba que por el momento no había suficientes acuerdos para una fusión partidaria, si bien el objetivo de la misma se mantenía en el horizonte (Doc. 8.64). La resolución recibió un 91,52% de apoyos, con un 0,56% en contra y un 7,90% de abstenciones.

A mediados de los ochenta, habían comenzado a aparecer síntomas de los límites y grietas del Estado de las Autonomías, particularmente por la contestación proveniente de Catalunya y Euskal Herria. Aquí, la izquierda abertzale se había consolidado tanto en el campo social como en el electoral y la capacidad de resistencia del movimiento nacional vasco era muy elevada. A lo largo de 1987, se iniciaron debates en la LKI, la LCR de Catalunya y la organización estatal, que culminaron en diferentes momentos. Los días 18 a 20 de marzo de 1988 se celebró el IV Congreso de la LKI, que proclamó la soberanía de la organización —si bien manteniendo órganos

comunes con la LCR— y asumió el objetivo de la independencia (Doc. 8.44) y (Doc. 8.45). La LCR de Catalunya siguió un camino similar: en su V Congreso, del 24 al 26 de junio de 1988, asumió la consigna de la independencia como forma de concretar el derecho a la autodeterminación y se constituyó en partido soberano, con una fórmula parecida —aunque no exactamente igual— a la de la LKI (Doc. 8.49) y (Doc. 8.50). En el documento sobre balance de la dirección presentado al VIII Congreso se hacía el siguiente resumen:

«Los elementos centrales de esta reflexión han sido: a) cómo los comunistas se hacen parte activa del movimiento de liberación nacional, integrando las reivindicaciones nacionales en una estrategia de revolución socialista; b) considerar que existen tareas estratégicas de dimensión nacional y no simples concreciones de tareas estatales; c) reafirmación de la autodeterminación como reivindicación central y, a la vez, de la utilidad de defender la consigna de independencia (por diferentes razones en Euskadi y Catalunya); d) una profundización (con rasgos de continuidad) de nuestras posiciones sobre la unificación territorial de Euskadi y sobre los PPCC [Països Catalans]; e) la defensa de un modelo lingüístico a partir de la consideración del catalán y del euskera como únicas lenguas oficiales; f) consideración del tipo de relación y alianzas de los comunistas con las fuerzas nacionalistas revolucionarias; g) una reconsideración de la relación de los partidos nacionales de Euskadi y Catalunya con el partido estatal, en función de las tareas estratégicas nacionales, de la voluntad de ser parte activa del movimiento de liberación nacional y del balance de la experiencia práctica de las relaciones anteriores, encaminándonos a la constitución de partidos nacionales soberanos por parte de la LKI y la Lliga, relacionados con el partido estatal a través de órganos comunes.» (Doc. 8.58)

En el VIII Congreso se presentaron un Informe y unas Tesis sobre la cuestión nacional (Doc. 8.61). El primero recibió un 94,31% de votos a favor, ninguno en contra y un 5,68% de abstenciones; las Tesis, un 93,33% a favor, un 0,55% en contra y un 6.11% de abstenciones.

En cuanto al feminismo, fue intención explícita de la dirección que en esta ocasión se abordara la cuestión desde el punto de vista de la teoría más que desde el de la coyuntura política; más desde la estrategia que desde la táctica (Doc. 8.60). El informe y la resolución abordaron la cuestión de los orígenes de la opresión de las mujeres, la situación de las mujeres bajo el capitalismo y la relación entre la lucha de liberación de las

mujeres y la lucha revolucionaria por el socialismo. El informe se dividía en cuatro grandes apartados: la división del trabajo en función del sexo, la opresión patriarcal en el capitalismo, la situación de las mujeres hoy y la rebelión de las mujeres (Doc. 8.63). Las votaciones dieron como resultado un 98,86% favorable, ningún voto en contra y un 1,13% de abstenciones.

Figura 18Combate, nº 442, 5 de diciembre de 1987



9 Hacia la unificación con el MC (1989-1991)

Ricard Martínez i Muntada

El final de la historia de la LCR coincidió con el derrumbamiento de los regímenes del Este y con la ofensiva ideológica que cantaba las excelencias del capitalismo y afirmaba que no había alternativa a él, legitimando de paso las políticas neoliberales ya en curso desde hacía una década. La situación se tornó extremadamente difícil para las corrientes de izquierda que no renunciaban a transformar la sociedad, incluidas aquéllas que —como la representada por la LCR— habían combatido al estalinismo y veían ahora cómo los cambios en el Este no llevaban al cumplimiento de la perspectiva de revolución política antiburocrática, de carácter obrero y socialista, que habían sostenido históricamente.

TIEMPOS DIFÍCILES

El sangriento aplastamiento de las protestas chinas en la plaza de Tiananmen (junio de 1989) deterioró aún más la imagen del comunismo. Un golpe especialmente duro fue el fin del ciclo revolucionario centroamericano, con la ofensiva fallida del FMLN en El Salvador, en noviembre de 1989, y la derrota del FSLN en las elecciones nicaragüenses de febrero de 1990. La invasión de Panamá en diciembre de 1989 y la primera guerra del Golfo, entre enero y febrero de 1991, parecieron inaugurar un «nuevo orden mundial» bajo completa hegemonía estadounidense.

Felipe González estaba, al inicio del período, a punto de cumplir siete años de gobierno. Pese al desgaste sufrido por diversos motivos (OTAN, enfrentamiento con los sindicatos, huelga general del 14D de 1988), en las elecciones de octubre de 1989 obtuvo un resultado que le permitiría gobernar con relativa comodidad. Sin embargo, el PSOE entraría entonces en un largo declive cuyos hitos iniciales fueron los primeros escándalos de envergadura por corrupción, el enfrentamiento entre «renovadores» y «guerristas», el caso GAL o la Ley Corcuera de Seguridad Ciudadana. Por otra parte, los conflictos

nacionales no resueltos mantuvieron su protagonismo, con expresiones que abarcaban desde la persistencia de un movimiento de masas de izquierda abertzale y de la actividad armada de ETA en Euskal Herria hasta la reivindicación de la autodeterminación por parte del Parlament de Catalunya.

Tras la huelga general del 14-D, se había reafirmado el protagonismo sociopolítico de CCOO y UGT, que durante este período siguieron una línea más reivindicativa y buscaron una concertación diversificada en lugar de pactos sociales generales. Por su parte, el movimiento feminista mostraba cierta capacidad de movilización y veía consolidarse la influencia social de sus ideas, como sucedía, a otro nivel, con el de gays y lesbianas. El antimilitarismo fue uno de los protagonistas del período: echaba a andar la insumisión y crecía el apoyo social a la abolición de la mili, un objetivo que se conseguiría años después, en 2001.

Por el contrario, el movimiento pacifista se hallaba debilitado por la derrota en el referéndum de la OTAN; sólo con la crisis del Golfo viviría cierta recuperación. El ecologismo experimentaba un rápido ascenso, especialmente por el incremento de la sensibilidad social hacia sus planteamientos. La solidaridad internacionalista sufrió el impacto de las derrotas centroamericanas, si bien halló en la denuncia del V Centenario un nuevo terreno de actividad.

La LCR siguió trabajando activamente en estos y otros movimientos sociales, pero el eje del último capítulo de su historia fue el proceso que llevó a la unificación con el MC. En mayo de 1989, el VIII Congreso había resuelto no orientarse hacia la fusión en el siguiente período, si bien dicha posibilidad se mantenía en el horizonte; el MC afirmaba compartir esta visión. Dos años y medio después, sin embargo, se haría realidad la unificación. Ahora bien, antes de que se pusiera en marcha el proceso —hacia mayo de 1990—, transcurrió un año entero durante el cual la perspectiva de la LCR fue continuar su actividad independiente.

Recién celebrado el VIII Congreso, se desarrolló la campaña de las elecciones europeas del 15 de junio de 1989, en la cual la LCR dio su apoyo a HB. No obstante, se produjeron conflictos con dicha organización, que apostaba por una campaña estatal bajo su estricto control. La implicación de la LCR

—como la del MC— fue inferior a la de las europeas de 1987. El acoso político y mediático y el desgaste de la imagen de HB entre sectores radicales —debido a la línea de actuación de ETA, que había comportado episodios como el de Hipercor en Barcelona— se tradujeron en un fuerte descenso de votos. (Doc. 9.1, Doc. 9.2, Doc. 9.3, Doc. 9.4 y Doc. 9.5).

Del 8 al 14 de julio, se celebró en el macizo del Montseny (Catalunya) el Campamento Internacional de Jóvenes Revolucionarios, impulsado por los grupos juveniles de la IV Internacional. La organización de esta edición —la sexta— del campamento, de periodicidad anual, corrió a cargo de las JCR y contó con el apoyo de un intenso esfuerzo organizativo por parte de la LCR. Asistieron unos 750 jóvenes y se valoró como un éxito, tanto por su propio desarrollo como por su utilidad para la construcción de las JCR.

Tras las europeas de junio, y en vista de los resultados relativamente favorables que había obtenido, González decidió adelantar las generales al 29 de octubre. La LCR optó por no participar ni pedir el voto para nadie. En Euskadi, LKI y EMK formaron coalición, pero llamaron de nuevo a votar HB. (Doc. 9.6). El resultado de las elecciones, con el PSOE a un diputado de la mayoría absoluta, un PP que dejaba de retroceder y una IU que crecía de modo notable, abrió un panorama político más fluido, en el cual, para la LCR, se combinaban ciertas posibilidades de mayor movilización social con nuevas —y no tan nuevas — dificultades.

Así lo reflejaba el documento aprobado por el Comité Central (CC) en enero de 1990 (Doc. 9.7), un intento de adaptación de la táctica seguida desde el VII Congreso (1985) a las nuevas circunstancias. El texto reconocía que la situación internacional y estatal entrañaba «mayores dificultades para la construcción partidaria», si bien ésta no era imposible. Se juzgaba positiva la crisis de los regímenes del Este, pero se preveía que entre los sectores populares se traduciría en el desprestigio del comunismo, «del único que la gente conoce», una opinión social «que tendrá influencia también en la vanguardia amplia». En el ámbito estatal, se constataba que, por una parte, eran posibles una mayor actividad de los movimientos y un aumento de las luchas políticas, pero, por otra, se daba «un reforzamiento importante de las posiciones reformistas,

especialmente de IU y de las burocracias sindicales», además de la posibilidad de surgimiento de proyectos de partido verde, «que podrían erosionar el espacio político de los revolucionarios» (Doc. 9.7, p. 20.).

En cuanto a la intervención social y política, se seguía considerando primordial el trabajo en los distintos movimientos sociales. En el movimiento obrero, las fuerzas estaban concentradas en la Izquierda Sindical de CCOO, que, con 2.000 activistas y un 8% en los últimos congresos, no era «bastante fuerte para imponer una correlación de fuerzas al aparato, ni tan débil como para no molestarlo» (Doc. 9.7, p.7), con los peligros que ello conllevaba²³. En el movimiento feminista, la tarea consistía en reforzar los grupos de la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas, con la campaña contra las agresiones como tema principal. El antimilitarismo constituía «una prioridad coyuntural» por su protagonismo presente y por su importancia para la construcción de las JCR. En el movimiento pacifista, el peligro era que la minusvaloración de sus posibilidades llevara a una «desinversión exagerada e irreparable de fuerzas». La continuidad del trabajo en el movimiento internacionalista no contemplaba una mayor dedicación de fuerzas, ya que éstas debían reservarse para nuevas actividades (véase más adelante). En la intervención entre la juventud, se seguían priorizando el trabajo antimilitarista y el feminista; el objetivo fundamental en este ámbito era el crecimiento de las JCR y la LCR, lo cual exigía una actividad autónoma intensa (Doc. 9.7, pp 17-20).

Entre todo ello, destacaba una novedad: la «inversión de fuerzas en el movimiento ecologista, tanto por la sensibilidad creciente hacia su problemática, como por la importancia que tendrá la implantación en este movimiento en cualquier proyecto de construcción de plataformas políticas/electorales» (Doc. 9.7, p. 15). Textos posteriores desarrollaron este giro, en el marco de la campaña antinuclear que se puso en marcha a escala estatal (Doc. 9.11 y Doc. 9.16). La referencia a las «plataformas políticas/electorales» guardaba relación con otra

²³ Más datos sobre la intervención sindical, incluido el intento fallido de lograr el reconocimiento como corriente de la Izquierda Sindical, en Doc. 9.21, Doc. 9.38 y Doc. 9.47.

novedad: sin menoscabo del trabajo en los movimientos, era deseable «una intervención política más intensa» que incluyera «la construcción de plataformas políticas, junto a otras fuerzas, y la participación de las mismas en procesos electorales». Ello respondía a un debate iniciado desde hacía algún tiempo entre sectores radicales; se consideraba tan necesario abordarlo como difícil resolverlo (Doc. 9.7, pp. 14-15; véase también Doc. 9.10). No obstante, estas preocupaciones pasarían pronto a segundo plano: escasos meses después, la perspectiva de fusión con el MC ocuparía el centro de la escena.

EL PROCESO EMK-LKI Y SUS REPERCUSIONES GENERALES

Fue en mayo de 1990 cuando, en unas relaciones LCR-MC marcadas desde hacía año y medio por un aumento de la conflictividad (Doc. 9.9 y Doc. 9.12), apareció un nuevo elemento que cambiaría radicalmente la situación: la dirección de la LKI, de acuerdo con la del EMK, declaró que consideraba «una posibilidad abierta» la unificación de los dos partidos vascos (Doc. 9.15, p. 12). Ello era fruto de un proceso de cerca de dos años. Cuando, a mediados de 1988, las direcciones de la LCR y el MC habían llegado a la conclusión de que la unificación era inviable a corto plazo, el EMK y la LKI decidieron no dar por cerrado su proceso propio y, poco después, adoptaron un método consistente en «anteponer a la discusión, entendida como contraste de los respectivos "bagajes" partidarios, la aproximación de los partidos, esto es, la realización de una experiencia que permitiese ir construyendo un "bagaje" común», tanto en el trabajo cotidiano como en la elaboración política (Doc. 9.15, p. 6). Dicho método causó preocupación en la dirección estatal de la LCR, que temía que la unidad de acción empujara a la unificación sin haber aclarado las cuestiones de fondo, en especial la concepción de partido²⁴.

Fuera como fuera, el proceso siguió adelante. En enero de 1990 se constató su buena marcha (Doc. 9.8) y en mayo se realizó un balance sumamente positivo de la experiencia. En lo tocante al «régimen de partido», la dirección de la LKI tenía

²⁴ Véase un ejemplo, de una fase bastante avanzada del proceso, en Doc. 9.13.

la percepción de que el EMK «hace un valor de la unidad pero no del monolitismo, y [...] reconoce el pluralismo [...]»; la conclusión era que «tal vez podamos alcanzar un amplio acuerdo» (Doc. 9.15, pp. 9-10); el párrafo del cual proviene la cita marca claras distancias respecto a la visión que la dirección de la LCR tenía del MC en este aspecto. Definida ya la unificación como una posibilidad a abordar de inmediato, la resolución aprobada el 19 de mayo por el Comité Nacional de la LKI preveía la elaboración de una serie de documentos de cara a una conferencia conjunta EMK-LKI, en cuya preparación se comprobaría si el grado de acuerdo permitía la unidad (Doc. 9.15, p. 12). En la práctica, se había iniciado el proceso de fusión. Ahora, la experiencia vasca iba a ejercer una influencia determinante a escala estatal, tanto porque hizo visible la propia posibilidad de fusión como por una cuestión de peso material: en el caso de la Liga, la LKI representaba un tercio de la militancia. Y sus decisiones y acciones pesaban, por más que en 1988 se hubiera constituido en organización soberana.

En efecto, entre mayo y junio de 1990, y paralelamente al anuncio de EMK-LKI, se produjeron dos hechos relevantes. En primer lugar, en Catalunya, el MCC trasladó a la Lliga una propuesta de «superación del interés partidista» para crear «un marco global de trabajo común» v «hacer juntos todo lo que se pueda, sin límites» (Doc. 9.14; original en catalán). En segundo lugar, pero aún más importante, en la reunión de delegaciones de la LCR y el MC del 22 de junio, la representación del MC planteó la necesidad de «volver a discutir a fondo el tema de nuestra unidad», en vista de que ésta era posible en Euskal Herria (Doc. 9.17). Los delegados de la LCR asintieron y recordaron que, en el intento anterior, «para nosotros el obstáculo fundamental era la falta de acuerdo sobre el pluralismo y la democracia en el partido». Los representantes del MC respondieron que nunca habían expresado su posición sobre el funcionamiento de un futuro partido unificado; según ellos, «nosotros [la LCR] hemos hecho una proyección de sus ideas actuales hacia el posible partido unificado; y no saben cómo pueden contribuir a disminuir nuestras prevenciones en este tema; la LCR tiene prejuicios consolidados en este asunto y se sienten inermes para demostrar lo contrario de lo que pensamos de ellos».

En cuanto al pluralismo, la preocupación del MC era que la LCR fuera a la fusión con voluntad de ser una corriente organizada, en parte por su relación con la IV Internacional; creían que con la LKI no se planteaba tal «dificultad». Los representantes de la LCR, tras reafirmar el carácter fundamental del pluralismo, aclararon que la afiliación a la IV dentro de un partido unificado era susceptible de discusión.

Un mes después, el CC aprobó un proyecto de resolución presentado por el Comité Ejecutivo (CE) que declaraba que el proceso vasco ponía de actualidad reabrir la discusión sobre la unidad de ambas organizaciones (Doc. 9.18). Si ya en el pasado el problema había sido, para la LCR, el modelo de partido —mientras que las otras diferencias podían resolverse en el seno de la organización unificada— ello era aún más válido ahora, tanto porque las dificultades presentes aconsejaban «aprovechar todas las posibilidades de favorecer la unidad orgánica del MC y la LCR», como porque los acontecimientos de Europa del Este y Nicaragua «nos están obligando a revisar algunas de las posiciones que defendimos entonces», y tal vez fuera posible un marco de reflexión y elaboración común con el MC. Descartados el método de 1987-88 y el vasco, se trataba de impulsar la unidad práctica sin límites prefijados y de retomar el debate entre las direcciones, con especial atención a la concepción del partido unificado, en busca de una propuesta satisfactoria para ambas partes.

Ahora bien, la propuesta del CE no había sido unánime; hubo un voto en contra, el de Miguel Romero (Doc. 9.19). Su discrepancia se refería al enfoque de la discusión, que, a su juicio, sí se inspiraba en el criticado «método vasco». Si bien aceptaba que los efectos de la crisis del Este aconsejaban la unidad de acción, Romero opinaba que la unidad orgánica requería un acuerdo sólido sobre el pluralismo, que a su vez permitiría resolver la cuestión de la democracia interna. Y añadía:

«Yo no creo, y esto es simplemente una hipótesis, que el interés del MC en abrir un nuevo proceso unitario tenga que ver con que hayan modificado sus posiciones respecto al pluralismo; creo que piensan que nuestra "doctrina" está seriamente afectada por los acontecimientos del Este y que estos cambios nuestros reducen el volumen de divergencias [...] en cuanto debilitan nuestra "coherencia global" [...].»

A su juicio, los problemas de 1988 seguían presentes y exigían «una clarificación máxima». Sin oponerse a la nueva exploración de las posibilidades de fusión, expresaba su «impresión de que estamos resolviendo con demasiadas prisas problemas que requerirían mucho más tiempo» (Doc. 9.19, pp. 8-10 y 12). Aprobada la resolución con un 72% de votos favorables, un 14% en contra y un 14% de abstenciones, el CC acordó que sólo sería trasladada a las direcciones nacionales y regionales, cuyas discusiones se transmitirían de nuevo al CC a fin de que aprobara un documento definitivo para el conjunto del partido (Doc. 9.20).

A fines de septiembre de 1990, sin embargo, el MC realizó una nueva propuesta, mucho más explícita y ambiciosa (Doc. 9.22):

«acordar primero la unidad de los dos partidos y ver luego cómo realizarla. La condición para ello es que ambas partes vean esta necesidad posible y necesaria [sic]: o sea que no existan obstáculos suficientes para comprometerla una vez se haya decidido ir hacia ella. Una vez se acordara iniciar el proceso de fusión habría que fijar un plazo de 6/8 meses para realizarla y luego abordar las tareas concretas.»

Respecto a la pluralidad ideológica del nuevo partido, el MC asumía que podía ser duradera y conllevar muchos elementos positivos; tendría «expresión legal y muchas expresiones prácticas» (en publicaciones, cursillos, charlas, etc.). Los diversos organismos de dirección serían paritarios (50% procedente de cada partido), por lo menos durante un período de uno o dos años. Las dos delegaciones llegaron a una propuesta de acuerdo: se elaboraría un documento con fórmulas de solución a los problemas que cada parte veía más importantes; el texto justificaría la apertura de un proceso de fusión. En la misma reunión, el MC aclaró que no veía problema en que las posiciones minoritarias en los órganos de dirección fueran conocidas por el partido. También planteó una propuesta sobre la IV, con la que había que tener «buenas relaciones», pero sin pertenecer a ella v sin posibilidad de afiliación de una parte de la militancia, ya que ello «consagraría de modo indefinido una división en el partido». La delegación de la LCR aclaró que no consideraba la cuestión de la IV una condición para la unificación, pero subravó el «coste político» de dejar de colaborar en su construcción, a lo que el MC respondió que «no hay que excluir que la organización unificada pueda colaborar en aspectos de construcción».

En esta ocasión, y en una reunión mantenida al día siguiente, el CE de la LCR se mostró unánime al respecto:

«[...] la propuesta de partido pluralista y democrático que nos hace el MC es fundamentalmente coincidente con la nuestra. Esto significa la desaparición de lo que tradicionalmente habíamos considerado como el principal obstáculo para una fusión entre los dos partidos.» (Doc. 9.23)

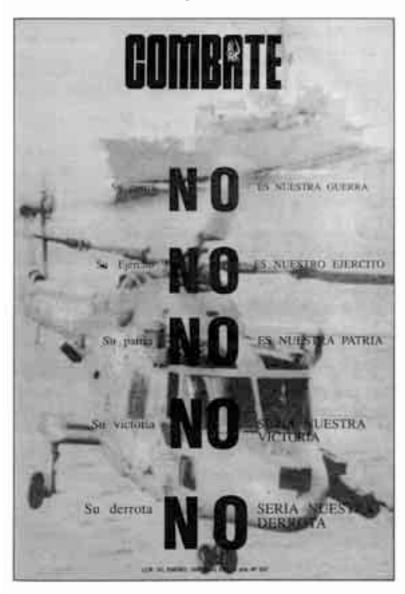
En octubre, el CC adoptó (con un 88% de votos favorables y un 12% de abstenciones) una nueva resolución que ratificaba la posición del CE. La primera tarea sería la elaboración de un documento sobre el pluralismo y la democracia en el partido unificado, las relaciones con la IV, las líneas maestras del Congreso de Unificación y la actividad unitaria hasta llegar al mismo. El documento debería ser aprobado por un Congreso Extraordinario de la LCR. Posteriormente, otro congreso de la LCR y el Congreso de Unificación conjunto aprobarían la fusión (Doc. 9.25).

HACIA EL IX CONGRESO EXTRAORDINARIO

El 27 de septiembre, *Combate* había llegado al número 500. Los autores de los artículos de este número especial eran en parte miembros de la LCR y de la IV, pero también los había del MC y de muchas otras procedencias, de acuerdo con la voluntad pluralista expresada en el título general del número: «Por todos los caminos». Muchos de los textos reflejaban los replanteamientos suscitados por los acontecimientos internacionales; el editorial hablaba de «más problemas que soluciones, más esperanzas que certezas, más ganas de aprender que de enseñar» (Doc. 9.24).

Con la crisis del Golfo en marcha desde el 1 de agosto —fecha de la ocupación iraquí de Kuwait—, en octubre se definieron las tareas de la LCR al respecto. Se preveía una campaña prolongada, central para todo el partido, en la cual se podría «combinar la actividad contra la intervención con otra antimilitarista». Se consideraba necesaria una política de alianzas

Figura 19 Combate, nº 507, 31 de enero de 1991: contra la guerra del Golfo



entre los sectores radicales, por una parte, e IU, CCOO y «fuerzas afines», por otra, que permitiría la máxima amplitud de las movilizaciones y que, al mismo tiempo, éstas sirvieran para ensanchar los apoyos al movimiento antimilitarista. Ello exigía modular las consignas antimilitaristas en las plataformas unitarias contra la intervención, centrándolas en la abolición de la mili. El apoyo a la insumisión, el llamamiento a la deserción y la exigencia de abolición del Ejército quedarían como temas de trabajo autónomo del movimiento antimilitarista²⁵ (Doc. 9.26).

Entretanto, el proceso hacia la fusión EMK-LKI daba pasos decisivos. Entre diciembre de 1990 y enero de 1991 se publicaron los textos de preparación de lo que ya se definía como «Conferencia de Unidad», prevista para marzo. En la presentación de la misma se afirmaba que la unidad era «posible y necesaria», ya que en el funcionamiento conjunto de las direcciones se habían manifestado «grandes acuerdos políticos» (Doc. 9.27, p. 5). Más adelante se matizaba: «[...] los procesos de unificaciones que conocemos han estado basados en acuerdos programáticos y unas garantías de funcionamiento. Ésta no es así, pero no por ello es menos sólida» (Doc. 9.27, p. 9).

La ponencia referente a la nueva organización definía un ideario común: «la crítica radical al actual sistema, basado en el capitalismo, la familia patriarcal, la dominación nacional, la jerarquización social, la opresión de las personas en múltiples formas», así como «la necesidad de una transformación revolucionaria» (Doc. 9.28, p. 19). Se reconocía el pluralismo dentro de la organización, si bien se insistía en la necesidad de no exagerar las diferencias y buscar el consenso. Así mismo, se propugnaban la democracia interna y la libre expresión, aunque quedaba pendiente «algún tipo de normativa más concreta» al respecto (Doc. 9.28, pp. 25-26). El nuevo partido no sería miembro de la IV, pero establecería con ella «una determinada relación» a precisar más adelante (Doc. 9.28, p. 30).

Seguidamente se publicó un texto sobre los últimos quince años de la sociedad vasca, con especial atención al hecho

²⁵ Al estallar la guerra, en enero de 1991, la acción de la LCR se desarrolló de acuerdo con lo señalado y las movilizaciones tuvieron, a grandes rasgos, las características previstas (Doc. 9.32).

nacional. En él se defendía una visión de la autodeterminación como derecho permanente, «que no se agota por ejercitarlo una o más veces», y se tomaba posición en favor de la independencia. Se combinaba la defensa de la pluralidad de la sociedad vasca con la voluntad de construcción nacional (Doc. 9.29, pp. 42 y 48).

Aquel mismo diciembre, el CC de la LCR convocó para marzo el Congreso Extraordinario que debía abrir el proceso de unidad. Los documentos a discutir serían dos, uno común con el MC y otro exclusivo de la LCR (Doc. 9.35 y Doc. 9.34, respectivamente)²⁶. El texto conjunto, que exponía las líneas maestras del proceso, indicaba que el difícil contexto internacional, las relaciones EMK-LKI y los acuerdos sobre el tipo de organización a construir «nos han inclinado a pensar que existen condiciones para que se realice la unificación entre el MC y la LCR». Las bases de unidad definirían «un proyecto revolucionario», si bien serían más limitadas que las de cada organización por separado. El pluralismo, fruto de las distintas trayectorias teóricas, podría manifestarse sin cortapisas; tanto los dirigentes como el resto de la militancia gozarían de plena libertad de expresión y todas las ideas, compartidas o no, se considerarían patrimonio de la organización. El documento establecía también una serie de criterios democráticos: derecho de las minorías a dar a conocer sus posiciones sin que ello comprometiera la unidad de acción; derecho de las minorías a constituirse en tendencia; en los órganos de dirección, combinación de una mayoría suficiente para aplicar las decisiones y «una presencia de posiciones minoritarias significativas» (Doc. 9.35, pp. 13-15).

En cuanto a la IV, se consideraba «posición aceptable para la LCR y el MC» una propuesta que incluía varios puntos: posibilidad de participar en actividades y reuniones de la IV o de sus secciones, seguimiento de los congresos mundiales (acceso a los documentos, debates de los militantes interesados y las

²⁶ Si bien los documentos para el debate se publicaron en el $Boletín\ Interno$ nº 10 (boletín nº 1 del Congreso Extraordinario), diciembre de 1990, aquí remitimos a los textos del mismo título contenidos en LCR, $Resoluciones: 9^o\ Congreso\ (extraordinario), 23-24$ de marzo de 1991; las diferencias que presentan con los sometidos a debate son mínimas, y en ningún caso afectan a las citas literales del presente texto.

direcciones y presencia en los congresos), compromiso de aportación económica; pero la organización unificada no pertenecería a la IV, ni existiría la posibilidad de adhesión individual de los militantes (Doc. 9.35, pp. 15-16).

Precisamente la desafiliación de la IV Internacional era el tema del otro documento de debate congresual, que aclaraba que aquel paso no se debía a un cambio de la LCR en cuanto al internacionalismo o a la IV: era una condición para la fusión, y sin ésta no se habría planteado. Al mismo tiempo, se afirmaba el deseo de que las relaciones del nuevo partido con la IV Internacional avanzaran «hacia formas más importantes de colaboración» (Doc. 9.34, pp. 7-8). También se consideraba que la experiencia de la unificación podía constituir para la propia Internacional un desafío y una contribución en el dificil terreno de los reagrupamientos internacionales (Doc. 9.34, pp. 8-11).

Fue esta propuesta de desafiliación lo que suscitó la constitución de una tendencia que, sin plantear el derecho a adherirse individualmente a la IV Internacional como condición para la fusión con el MC, sí propugnaba que, antes de que culminara el proceso, la LCR afirmara su voluntad de atraer hacia la IV a la futura organización unificada. La tendencia, uno de cuyos dirigentes era Diosdado Toledano, se articuló alrededor de un texto publicado en enero de 1991, cuvos autores hacían un balance crítico de las relaciones de la LCR con la IV en los últimos años, marcadas por «un proceso de distanciamiento» y la «falta de información en la base del Partido» (Doc. 9.30). Las enmiendas de la tendencia a los textos congresuales establecían el objetivo explícito de llegar a la adhesión del nuevo partido a la IV y proponían no descartar la posibilidad de constituir en el seno del mismo una corriente con dicha finalidad (Doc. 9.31).

Del 17 al 19 de marzo de 1991 se celebró la Conferencia de Unidad EMK-LKI. Finalmente, los documentos no fueron sometidos a votación: «Entrar en un proceso de discusión de enmiendas, de aprobación de las líneas generales, etc., nos parecía menos interesante que los debates que se podían suscitar en los puntos más polémicos». Tampoco se aprobó un nuevo nombre para la organización, ya que ninguna propuesta alcanzó respaldo suficiente; provisionalmente se adoptó el de

EMK-LKI (posteriormente la organización pasaría a llamarse Zutik). «En resumidas cuentas, lo que se ha aprobado es la unidad, y la disposición a asumir todo lo demás en el futuro desde la unidad.» (Doc. 9.37)

Una semana después, el 23 y 24 de marzo, la LCR celebró su IX Congreso, de carácter extraordinario, para discutir la propuesta de unificación con el MC (que realizó su Congreso de modo simultáneo). De los 100 delegados que formaban el Congreso. 16 estaban adscritos a la tendencia antes citada (Doc. 9.36), cuyas enmiendas obtuvieron apoyos entre el 15% y el 24%. La resolución sobre internacionalismo se aprobó con un 82% de votos a favor, un 16% en contra v un 2% de abstenciones. En cuanto a las bases de la unificación, el texto introductorio obtuvo un 93% de votos favorables, un 2% en contra y un 4% de abstenciones; la resolución propiamente dicha recibió un 96% de votos a favor, un 2% en contra y un 2% de abstenciones. (Doc. 9.33). De este modo se dio comienzo formal al proceso de fusión. Si bien en la segunda mitad de los ochenta la LCR apenas se había referido explícitamente a la orientación del «Partido de los Revolucionarios», una de las posibles concreciones de aquel proyecto se iba a materializar.

FIN DE TRAYECTO

A partir del Congreso Extraordinario, la vida de la LCR giró alrededor de la unificación, si bien ello no supuso desatender la intervención en los movimientos sociales. Tal vez el mejor símbolo de ello fuera el encarcelamiento, el 15 de mayo de 1991, de Josep Maria Moragriega «Perkins», militante condenado a 13 meses de prisión en el primer juicio militar contra insumisos. Después de muchos años, la LCR volvía a tener presos (Doc. 9.44).

En abril, el CC inició la discusión de los documentos del Congreso de Unificación, así como del proceso de «ensamblaje» (Doc. 9.39). En mayo, una reunión conjunta del CC de la LCR y el Comité Federal del MC (Doc. 9.40) aprobó los textos de bases políticas y tipo de partido (Doc. 9.41 y Doc. 9.42). El primero reafirmaba, pese a las dificultades derivadas de la crisis de Europa del Este, la voluntad de lucha contra el capitalismo

y toda forma de discriminación y opresión. Mantenía la perspectiva de una transformación revolucionaria de la sociedad y juzgaba improbable dicho cambio sin «oponer diversas formas de violencia revolucionaria a la previsible violencia reaccionaria». El sujeto de la transformación era la clase obrera entendida en el sentido más amplio, pero la cuestión de clase se entremezclaba con la de género, la nacional y la racial, entre otras; todas las luchas debían converger. Todo proyecto socialista debía afirmar como valor fundamental los derechos y libertades individuales y colectivos (Doc. 9.41, pp. 8-12).

El documento sobre el tipo de partido reiteraba, en lo tocante al régimen interno, lo ya aprobado por los congresos de marzo. Ahora bien, se introducía una mención al marxismo con la que se pretendía abarcar las muy diversas posiciones existentes al respecto: «una referencia a la necesidad de inspirarse en las mejores aportaciones de Marx, de las corrientes marxistas y de otras corrientes revolucionarias es suficiente para delimitar un campo ideológico común» (Doc. 9.42, p. 17). En cuanto al trabajo de la organización unificada, ésta priorizaría los movimientos sociales, en contraposición a la actividad de la «izquierda tradicional», centrada en las instituciones. Al mismo tiempo, cobraría mayor importancia el trabajo ideológico, habida cuenta de las dificultades del momento en este terreno. Por último, se consideraba «deseable» el apoyo a plataformas electorales con «una orientación aceptable» y posibilidad de recoger un voto «de magnitudes no demasiado pequeñas» (Doc. 9.42, pp. 19-20).

La convocatoria del Congreso de Unificación preveía la discusión de unas «bases organizativas confederales», o modelo de organización a escala estatal (Doc. 9.43). Sin embargo, surgieron discrepancias: la dirección del MC propugnaba que todas las organizaciones nacionales y regionales fueran soberanas, mientras que la de la LCR se inclinaba porque sólo lo fueran las de territorios con fuertes reivindicaciones nacionales. Se optó por aplazar el debate y limitarse a elaborar un «Acuerdo sobre Régimen Interno Provisional» (Doc. 9.45). La propuesta de acuerdo (que incluía también las disposiciones transitorias sobre normas organizativas y órganos de dirección) contemplaba, si bien con el mencionado carácter provisional, la soberanía para todos: «cada organización [territorial] es libre

de tomar las decisiones que desee; ninguna está obligada a cumplir resoluciones que no ha aprobado». Para debatir las cuestiones que afectaran al conjunto de las organizaciones se preveía un Comité Unificado, suma del CC de la LCR y el CF del MC, que elegiría un Secretariado encargado de poner en práctica sus decisiones. Existiría una estructura autónoma de mujeres, responsable de la elaboración de las posiciones feministas. El acuerdo recogía también el criterio de paridad de procedencias partidarias en la formación de los distintos organismos (Doc. 9.46).

En octubre se formuló la propuesta de nombre para la organización estatal (distinto al de las nacionales y regionales): «la organización unificada mantiene los ideales que hemos venido llamando comunistas pero no debe llevar ese nombre», a fin «de que el proyecto revolucionario por el que luchamos no se identifique con el burocratismo, el despotismo y la corrupción de los regímenes que han caído en el Este»; el nombre propuesto era Izquierda Alternativa (Doc. 9.48). En el mismo boletín se publicó la propuesta de resolución sobre situación política y tareas, que en lo fundamental reiteraba temas ya tratados en otros textos —efectos de la crisis del Este, prioridad del trabajo en los movimientos, etc.—, si bien eran más explícitas las críticas a la «izquierda institucional» encarnada por IU e IC, a la cual se reprochaba «su compromiso con el orden constitucional y con el régimen» (Doc. 9.49, p. 10). El texto concluía expresando la voluntad de que la unificación fuera una contribución a la solidaridad y el encuentro «entre quienes no nos resignamos a los clamores de victoria del capitalismo, no rendimos nuestros sueños de emancipación y queremos impulsar la alternativa revolucionaria y la esperanza» (Doc. 9.49, p. 13).

El proceso de unificación, y con él la historia de la LCR, llegó a su término los días 1, 2 y 3 de noviembre de 1991. El partido celebró primero su X Congreso, que ratificó los documentos de unidad y eligió un último CC, destinado a integrarse en el futuro Comité Unificado. A continuación se celebró el Congreso de Unificación propiamente dicho, en el cual se adoptó el nombre de Izquierda Alternativa a escala estatal. Sin embargo, la contribución prometida no se haría nunca realidad: la asunción del modelo de partido pluralista y demo-

crático por parte de la dirección del MC no pasó de las declaraciones formales y la nueva organización sobrevivió apenas dos años. Pero ésa ya es otra historia.

Figura 20 *Combate*, nº 470, 9 de marzo de 1989:
cadena humana en torno a la cárcel de Iruña
para pedir la libertad de los insumisos presos



Figura 21

Radiografía de la LCR en 1991, Resoluciones 9º Congreso (extraordinario)

DATOS MAS IMPORTANTES DE LA ENCUESTA A LAS Y LOS DELEGADOS

	MUJERES HOMBRES	33% 67%	
EDADES		AÑOS DE PERTENENCIA AL PARTIDO	
5 a 20	4%	1a 5	31%
0 a 25	22%	5 a 10	26%
5 a 30	18%	10 a 15	24%
0 a 35	18%	15 a 20	19%
5 a 40	14%		
0 a 45	6%	AREAS DE INTERVENCION POLITICA	
5 a 50	2%		
		Sindical	28%
PROFESIONES		Feminismo	23%
		Paz	13%
aradas/os	21%	Solidarid.	11%
nseñantes	18%	Anti-mili	11%
d. Pública	15%	Ecología	4%
anca	7%	Estudiant.	4%
onstrucción	7%	Interno	4%
dministr.	6%	M. Nacional	2%
ermanentes	6%		
anidad	5%		
studiantes	3%		
uimicas	2%		
omercio	2%		
extil	1%		
fetal	1%		
ib. Sind	1%		
utonomo	1%		
lo contes	4%		

10 Una organización revolucionaria y democrática

José María Galante

La LCR significó una experiencia singular entre las organizaciones de la izquierda revolucionaria surgidas en el tardofranquismo. En el terreno organizativo se dotó de un modelo de funcionamiento distinto al del resto de dichas organizaciones. Como todas ellas quiso ser una organización eficaz en la acción, pero también, y esa era la diferencia, implantar un funcionamiento democrático que depositara en los militantes la capacidad de control y decisión. Pero éste era un deseo mucho más fácil de formular que de hacer realidad, especialmente cuando se partía de una escasa experiencia político organizativa previa y se estaba en condiciones de clandestinidad. Lograrlo sólo podía ser el fruto de un largo proceso de aprendizaje, errores y rectificaciones. Las páginas que siguen quieren ser una breve historia de este proceso.

Los principios organizativos del grupo Comunismo (1969-1970)

A mediado de 1969, el grupo de militantes que rompió con las Organizaciones Frente pretendía realizar un ajuste de cuentas radical con su funcionamiento político desestructurado, pero la reflexión sobre el tipo de organización a construir contenida en la revista *Comunismo 0/1* (abril de 1970) (Doc. 1.1, pp. 37-40) se movía estrictamente en el terreno teórico y carecía de cualquier referencia a experiencias prácticas pasadas.

Se hacía una opción organizativa leninista clásica, basada en el centralismo democrático, como combinación de la disciplina en la acción y la democracia interna. Un funcionamiento interno basado en la libertad de crítica y autocrítica, la elegibilidad y revocabilidad de todos los órganos de dirección, la periodicidad en la convocatoria de Congresos y el libre debate en el interior del partido. En este sentido se reconocía el derecho de tendencia, formulado como derecho a formar bloque para la defensa de distintos puntos de vista respetando la organización y los principios del partido.

Junto a esa posición de principios, se deslizaba una afirmación contradictoria con ella que tendría graves consecuencias en los primeros debates de la organización que estaba surgiendo. Se trataba de la caracterización de la lucha ideológica interna como «la única forma de lucha de clases en el interior del partido», reminiscencia sectaria de corte estalinista, que puede llegar a justificar la utilización de cualquier recurso frente al enemigo de clase presente en el partido.

Cuando en diciembre de 1970 se constituyó la LCR, se produjo la primera crisis del colectivo. Frente a la opción mayoritaria por la IV Internacional, un grupo de militantes planteó una opción alternativa por otra corriente del trotskismo, la corriente lambertista (por el nombre de su dirigente Pierre Lambert). El debate se saldó con la salida de la Fracción Trotskista del Grupo Comunismo, colectivo que posteriormente dio lugar al PORE.

Es importante señalar que en esta primera experiencia el método de debate fue profundamente burocrático. Se consideró que, tras un periodo de debate, quienes apoyaran las posiciones alternativas debían abandonar el grupo. Esta medida tuvo una grave repercusión sobre la organización recién fundada, tal como reconoció dos años después el II Congreso de LCR: «En el terreno organizativo, la LCR fue tributaria en este periodo de la ruptura con los lambertistas que precedió a su constitución, en la medida que el debate con ellos, con su expulsión a plazo fijo, cristalizó en la organización una concepción burocrática y fraccional del debate...» (Doc. 1.25, p. 5).

I Congreso de LCR (1972)

Unos meses después de esta primera ruptura, cuando realizó su primer congreso a principios de 1972, la LCR estaba sometida a un proceso de profunda transformación. En el terreno organizativo se trataba de cambiar una estructura cuya tarea casi única era el debate, por otra que ya se articulara en torno a la actividad, principalmente en el movimiento obrero y el estudiantil. El crecimiento fruto de esa intervención, implicaba una organización más compleja que se extendía geográficamente y ampliaba sus sectores sociales de intervención.

En el desarrollo del congreso no aparecieron divergencias sobre sus dos únicas resoluciones. La primera fue solicitar el ingreso en la IV Internacional como organización simpatizante. La segunda, la aprobación de unos Estatutos (Doc. 1.13), muy parecidos a los de la Internacional, que trataban de configurar la estructura y funcionamiento de una organización en transformación.

La estructura de base era la célula, cuyas funciones consistían en: aplicar la política de la LCR en su lugar de intervención, participar en la elaboración de esa política a través del debate interno y garantizar la formación básica de la militancia. Las células mantenían estructuras organizadas de simpatizantes de ámbito territorial o sectorial; a partir de esas estructuras se integraban los simpatizantes en la organización, pasando por un periodo como militantes a prueba.

A escala territorial la coordinación y dirección del trabajo de las células se hacía desde comités provinciales y locales, que debían asegurar también su relación con la dirección estatal. Estos comités podían designar direcciones locales o sectoriales, convocar conferencias de carácter deliberativo y debían asegurar sus medios de impresión y difusión de la propaganda.

La LCR reconocía el derecho de tendencia, es decir, que cuando se abría una discusión los militantes podían escribir un texto con sus posiciones, presentarlo a la organización y hacerse representar de modo proporcional en el Congreso. Lo que significaba, por otra parte, que nadie podía ser expulsado o sancionado por tener una opinión minoritaria.

El Congreso, constituido por militantes elegidos en las células, era la instancia superior de la organización, decidía su orientación política y adoptaba las medidas organizativas. Debía reunirse cada dos años, o a propuesta del Comité Central (CC), o de dos tercios de los militantes. En su composición debía asegurarse la representación proporcional de las tendencias. Elegía el CC en votación secreta, el cual era responsable de la línea de la organización entre dos Congresos, y debía reunirse cada dos meses. Aseguraba la relación con la dirección y las secciones de la IV. Elegía entre sus miembros al Buró Político (BP), órgano ejecutivo que dirigía la organización entre dos sesiones del CC y era responsable ante él.

El período entre el primer y el segundo congreso, estuvo presidido por el debate interno que culminó con la escisión entre LCR y LC. Este debate se mostró incapaz de situar y resolver las diferencias, la relación entre las corrientes se deterioró progresivamente y el funcionamiento se sectarizó. En diciembre de 1972 la LCR estaba en una situación crítica, a la que no encontró otra salida que la ruptura. Sólo una concepción fraccional del debate (en el sentido de poner los intereses del grupo o fracción por encima de los del conjunto de la organización) explica que las diferencias se saldaran con una escisión. Pero más sintomático aún es que esa ruptura fuera vivida como una liberación por ambas corrientes, lo que presupone un funcionamiento organizativo incapaz de establecer el consenso a partir de diferencias limitadas.

Sin embargo, la resolución sobre la crisis de la LCR adoptada en el segundo Congreso levantó acta de unas primeras conclusiones colectivas sobre aquella experiencia traumática y tuvo repercusiones positivas en el proceso de construcción de la organización.

Había una interesante reflexión sobre los métodos de debate y el derecho de tendencia. Se partía de constatar que el debate interno, tal y como se llevó a cabo, perjudicó gravemente la acción política de la organización, y su conclusión era particularmente radical:

«si para debatir hay que tolerar el trabajo fraccional, si en nombre de la democracia en el debate hay que abandonar la intervención o hacerla con políticas distintas, incluso antagónicas, en función de la mayoría en cada lugar, entonces tienen razón los estalinistas que niegan el derecho de tendencia.» (Doc. 10.1, p.8)

Frente a ello se siguió reivindicando ese derecho, pero se formularon algunas condiciones concretas para evitar que su ejercicio tuviera consecuencias negativas sobre la actividad externa y el funcionamiento interno. Estas condiciones eran:

«a) intervenir en la lucha de clases con la línea política mayoritaria; b) unos órganos de dirección suficientemente homogéneos para asegurar una intervención eficaz; c) respeto estricto de los Estatutos y normas de funcionamiento de la organización; d) favorecer la libre expresión de las tendencias en un debate democrático que la organización debe organizar y controlar.» (Doc. 1.25, p.7)

Había también una referencia a la relación entre teoría y práctica, entre el debate interno y la actividad: «renunciamos a la herencia teoricista que separa la elaboración política de la intervención en la lucha de clases y de la construcción de la organización, así como a la concepción circulista que la acompaña». (Doc. 1.25, p.9) Se señalaba que muchos de los problemas de la LCR no se habían resuelto en el congreso. Además se afirmaba que su resolución no dependía de prolongar el debate, sino de la capacidad de la Liga para construirse como una organización que interviniera activamente en la lucha de clases, y desarrollara su elaboración y sus debates en función de las respuestas que ésta exigía.

En los Estatutos aprobados por el Segundo Congreso (Doc. 1.29) hay una evidente preocupación democratizadora: el Congreso se puede convocar por un tercio de los militantes (antes dos tercios); los militantes pueden publicar aportaciones en el Boletín del partido (antes no); la elección de los órganos de dirección intermedios se hace por designación del CC en base a las propuestas realizadas por las células, sólo en condiciones de represión extremadamente graves se recurrirá a la designación directa (que era el mecanismo anterior). Y también se aprecia un desarrollo más pormenorizado y orgánico del ejercicio del derecho de tendencia.

En conclusión el segundo Congreso zanjó la segunda crisis pero lo hizo a un tremendo precio, porque la organización se dividió al cincuenta por ciento y rompió muchos lazos con colectivos y activistas. Por otra parte, sin embargo, votó unas resoluciones claras que cerraron un debate fraccional que había paralizado a la organización durante meses. En base a esas resoluciones eligió una dirección con una mayoría clara y dio un vuelco hacia la actividad política. Reorganizó esa intervención con criterios de homogeneidad y disciplina en la acción. Finalmente congeló el derecho de tendencia hasta la apertura del debate para el X Congreso de la IV Internacional, para darse un tiempo para reconstruir la LCR en base a las resoluciones aprobadas y la dirección elegida, y evitar las consecuencias negativas para la intervención política del mantenimiento de un debate central permanente.

LA FUSIÓN CON ETA VI Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN (1973-1976)

El segundo congreso mandató al Comité Central elegido que consolidara los contactos con ETA VI. Como consecuencia, en mayo de 1973, se estableció un protocolo de acuerdo para la unidad de acción y el debate con el objetivo explícito de la unificación.

Se abrió así un proceso de fusión durante el cual ambas organizaciones desarrollaron un debate común y fueron poniendo en contacto sus estructuras a partir de las direcciones. En un marco de intensa actividad y crecimiento organizativo, en diciembre de 1973, se celebraron el tercer congreso de LCR y la VII asamblea de ETA VI, se crearon un CC y un BP unificados y se decidió aparecer a nivel estatal con las siglas LCR-ETA(VI). Los objetivos fundamentales de este tercer congreso fueron, abrir el proceso de unificación completa que se sancionaría en un próximo congreso y adecuar el sistema organizativo a las nuevas necesidades y tareas que se planteaban.

Se decidió unificar desde el principio todas las estructuras, desde la dirección central a las células. La apuesta era crear de partida las condiciones organizativas de una fusión política completa. El resultado fue un rotundo éxito. La dirección central había sido elegida en el congreso y las territoriales o sectoriales se constituían por elección en conferencia o por cooptación a partir de las propuestas de las células. En realidad la unificación fue un hecho consumado mucho antes de ser sancionada en el congreso de unificación, en agosto del 76.

Para entonces se contaba ya con algunos centenares de militantes y simpatizantes y una presencia estatal, aunque bastante desigual. En Euskal Herria es donde la organización estaba más desarrollada, en un segundo nivel en Catalunya y Madrid, por este orden, y finalmente había una presencia consolidada en el País Valencià, Aragón, Castilla, Galiza, Andalucía y Asturias.

En cuanto a la propaganda el órgano de prensa de LCR era *Combate* y ETA VI mantuvo la cabecera de *Zutik!*. A su vez las organizaciones locales y provinciales mantenían publicaciones de carácter sectorial ligadas a las luchas en el movimiento obrero y el estudiantil.

Merece la pena señalar que en la cárcel había muchos presos políticos de ETA VI y que en el año 73 se incrementaron las detenciones de militantes de la LCR, sobre todo en Madrid. Como forma de conocer y hacer frente a la represión se editaron circulares sobre medidas de seguridad y comportamiento en comisaría. La discusión de este material en las células creó una cultura organizativa que fue muy útil durante la clandestinidad.

La recién constituida LCR-ETA(VI) se enfrentó de inmediato a un proceso de movilizaciones sociales en un marco político particularmente cambiante, especialmente a partir de la muerte de Franco: se abrió así un proceso en el que tuvo que ir adecuando tanto su estructura como su forma de funcionar.

Las células tendieron a ampliar el número de sus componentes y, a consecuencia del crecimiento, homogenizaron su intervención en territorios o sectores más próximos. El criterio era que toda la militancia debía trabajar en un movimiento social, lo cual contribuyó a su formación como dirigentes de ese movimiento, a estar en condiciones de tomar iniciativas y de construir la organización en su ámbito de trabajo. En este periodo se generalizó la elección por las células de su responsable, que asumía tareas de coordinación y dirección.

Por su parte las estructuras de simpatizantes siguieron una transformación similar, también se ampliaron y el criterio para integrarse en ellas pasó a ser el acuerdo sobre la intervención en el movimiento social de que se tratara, pasando a un segundo plano los referentes ideológicos generales.

En esta época surgieron y se consolidaron la gran mayoría de las direcciones territoriales; y se pusieron en marcha núcleos de dirección en los distintos movimientos, capaces de garantizar la dirección táctica de la intervención en ellos. Se pudo constatar un claro avance en la incorporación de gente proveniente del movimiento obrero en las direcciones, sin embargo la presencia de mujeres siguió siendo pequeña.

La dirección central también experimentó una transformación profunda. En primer lugar se amplió, incorporando representantes de los territorios donde se construía la organización y gente experimentada de los movimientos sociales. Además cambió su función, que ya no se limitaba a elaborar una línea política general, ahora se intentaba hacer táctica para la intervención política y la construcción de la organización en los movimientos.

DEL I CONGRESO DE LCR-ETA(VI) A LA UNIFICACIÓN CON LA LC (1976-1977)

En agosto de 1976, con Adolfo Suárez recién nombrado presidente del gobierno y siendo todavía una organización ilegal, se celebró el I Congreso de LCR-ETA(VI), que era el encargado de sancionar la fusión. Después del mismo la organización a nivel estatal retomó el nombre de LCR, por lo que también se le conoce como IV Congreso de LCR. El texto «Radiografía de la LCR» (Doc. 3.35, pp.11-12) daba una idea bastante precisa de la situación de la organización. Los datos más reseñables eran: su rápido crecimiento, reflejado en que el número de militantes se había multiplicado por tres en el último año; en cuanto a su composición un 60% eran trabajadores, dos terceras partes de los cuales obreros industriales, y un 29% estudiantes²⁷. Casi un tercio eran mujeres, aunque su proporción entre quienes participaron en el Congreso se reducía al 20%, y todavía era más reducida la proporción de mujeres elegidas al Comité Central, que fue sólo de un 9%, lo cual fue señalado y discutido como un problema grave. Se trataba de una organización muy joven, 23 años de media, pero sólo dos años menor que la media de edad de la gente procesada por el TOP. En ese momento, Combate era una revista quincenal (desde el número 37, en setiembre de 1975) que aparecía regularmente. La gente estructurada como simpatizante suponía una vez y media el número de militantes. El 28% de quienes participaron en el Congreso había estado en la cárcel.

En el debate congresual se formó una tendencia con una representatividad reducida (del 7%), que supuso una experiencia positiva; cuestión que resultaba particularmente impor-

²⁷ Llama la atención la similitud de esa proporción con la de gente procesada por el TOP: 65% y 29% respectivamente. En cambio la proporción de mujeres militantes en la Liga era mucho mayor que las procesadas por el TOP, que fueron un 9,8% del total. (Juan José Águila del, *El TOP*, *la represión de la libertad* (1963-1977), Planeta, Barcelona, 2001.

tante porque el Congreso se marcaba como objetivo la fusión con LC y LSR, las otras dos organizaciones que se reclamaban de la IV Internacional en el Estado español, e incluso más allá, la apertura de un proceso de relación y debate con otra organización de extrema izquierda, la OICE, en el camino de construir un partido revolucionario.

En este marco, a semejanza de lo que existía en la IV Internacional, se aprobó una modificación de los estatutos que admitía la existencia en el partido de fracciones, consideradas estas como tendencias con su propia disciplina interna. Aunque se introdujeron algunos mecanismos de control, como la defensa de los principios generales de la disciplina política dentro del partido o el respeto estricto a los estatutos, cuando llegaron a existir sus repercusiones en la vida interna y los métodos de debate de la organización fueron en general negativas.

Quizás lo más novedoso fue la apuesta por las reuniones de militantes y simpatizantes de los distintos sectores, que se denominaron también fracciones (sindical, mujer, universitaria, etc.). Las direcciones sectoriales se articularon como comisiones de trabajo, con tareas de elaboración, organización de debates, difusión de experiencias y, sobre todo, de dirección de la actividad y construcción de la organización en su ámbito de trabajo.

Pero lo más importante del debate organizativo de este Congreso fue el intento de fijar algunos criterios básicos para el funcionamiento de la organización (Doc. 3.35, pp.111-129):

- · En la captación de nuevos militantes, se pasó de una estructura de simpatizantes que funcionaba de forma muy similar a las células, a un modelo basado en un acuerdo general para la acción, sin ninguna disciplina previa. Lo que en la práctica supuso algunos cambios importantes: pasar de la captación individual a una idea de aproximación de colectivos que se movilizaban; del reclutamiento político e ideológico, a otro cuya referencia era la intervención política práctica; en definitiva, poner en marcha un mecanismo más acorde con el auge de la movilización y el surgimiento de nuevos movimientos sociales.
- · En el sistema de prensa, *Combate* había sido un quincenal dirigido fundamentalmente a militantes y simpatizantes.

Se propuso convertirlo en semanal y modificarlo, buscando aproximarlo a las demandas de los sectores sociales movilizados; este cambio tuvo lugar en el número 73, de mayo de 1977, y la mayor tirada regular documentada fue de 24.070 ejemplares en el número 82. A la vez se intentó poner en marcha un sistema con periódicos nacionales regulares (Zutik!, Demà, O'Roxo, Amunt), de los cuales sólo se consolidó Zutik! y parcialmente Demà. Otro objetivo fue consolidar la distribución de la revista internacional, Inprecor, que era editada por el SU de la IV Internacional; posteriormente, en diciembre de 1977, tras la unificación con LC, la LCR pasó a editar la revista mensual Perspectiva Mundial como edición castellana de Inprecor.

- · Se planteó por primera vez el objetivo de la autofinanciación a través de las cotizaciones, la venta de prensa y las iniciativas para obtener apoyo económico; pronto se comprobó que crear una cultura organizativa y una infraestructura capaz de lograr ese objetivo era una difícil tarea.
- · El Congreso propuso «dar un salto cualitativo en la utilización de medios legales y paralegales, para conquistar la legalidad como organización obrera revolucionaria». Se trataba de una primera discusión en un terreno en el que estábamos en clara desventaja con relación a la izquierda tradicional, e incluso íbamos bastante más lento que el resto de organizaciones de extrema izquierda.
- · También se abordó la necesidad de crear un nuevo tipo de relaciones militantes. El eje de ese cambio era la voluntad de acabar con toda manifestación de la opresión de las mujeres dentro de la organización, tarea protagonizada por ellas mismas y no exenta de conflictos. El Congreso fue el marco para levantar acta de la existencia y la gravedad de un funcionamiento discriminatorio.

Después del Congreso uno de los retos más importantes fueron las elecciones del 15 de junio de 1977. La LCR se presentó con el Frente por la Unidad de los Trabajadores (FUT), que debió tomar la forma de una agrupación electoral promovida mediante firmas, porque los partidos integrantes seguían siendo ilegales. El FUT consiguió legalizarse en 23 de las 52 circunscripciones electorales (Doc. 10.2) recogiendo en cada una las firmas equivalentes al 1% del censo electoral (con un mínimo

de 500); en algunas de estas circunscripciones se retiraron las candidaturas y no se pidió el voto. Al repasar el trabajo desarrollado la LCR estimaba que unas 200.000 personas habían asistido a los mítines, se habían repartido 150.000 programas generales del FUT, 300.000 sectoriales y se habían repartido 25.000 ejemplares de cada uno de los cuatro números de *Combate* (Doc. 3.56).

Sin embargo el acontecimiento más importante de 1977 fue la unificación con la LC, sancionada en el mes de diciembre. *Combate* informó que el partido unificado contaba con «10.000 miembros organizados, entre militantes y simpatizantes» (Doc. 10.3), pero se trataba de una exageración. En una publicación interna posterior (Doc. 10.7, p.19) se da la cifra de 2.500 militantes y, si se estiman los simpatizantes organizados en la misma proporción que lo hizo el IV Congreso (1,5 por cada militante), se obtienen 3.750, con un total de 6.250 entre militantes y simpatizantes.

El método de la unificación fue muy similar al seguido en el caso de LCR y ETA VI: aprobación de unas Bases Políticas y de un Protocolo de Acuerdos para la Unificación, la unificación de ambas estructuras partidarias y la preparación de un Congreso que sancionara la unificación. En tal proceso todo lo relacionado con la organización tuvo un papel muy secundario, y se afirmaba: «Considerando que los Estatutos de los dos partidos coinciden en lo fundamental, ambos regirán el funcionamiento hasta el Congreso» (Doc.3.68).

EL V Congreso (1978), una ocasión perdida

La unificación con la LC fue el punto culminante del crecimiento de la LCR, pero el descenso fue casi inmediato y rápido. Durante el año 1978 se registraron pérdidas de militantes por primera vez desde la escisión entre la LC y la LCR. En el V Congreso, de diciembre del 78, se contabilizaron 2.042 militantes. Este retroceso tenía causas políticas, el «desencanto» de los militantes y las dificultades de orientación que se han analizado en el capítulo 6. Pero también razones organizativas: un sistema de prensa desproporcionado y una estructura con 33 personas liberadas, se apoyaban en una financiación que no

podía soportarlo y que se mantenía por el recurso sistemático a lo acumulado en el periodo anterior. Éramos una organización construida en la clandestinidad y en un período de ascenso del movimiento de masas, que necesitaba una transformación profunda para funcionar en las nuevas condiciones. Pero no se era suficientemente consciente de ello, aunque desde septiembre de 1977 se habían iniciado algunos cambios (Doc. 10.4).

El propio Congreso se realizó en unas condiciones que supusieron una nueva sangría de la tesorería. En cuanto al proceso de debate, resulta revelador de la situación que se configuraran hasta seis corrientes. No resulta difícil entender las repercusiones de ese debate, por otra parte muy complejo, sobre una organización en plena crisis de transformación, sobre todo en los territorios donde se contaba con una estructura más débil: valga como ejemplo Galiza, que en los tres años anteriores había crecido rápidamente, donde estuvieron presentes todas las corrientes y que en el periodo posterior perdería a la mayoría de sus militantes. Así y todo, un debate escrupulosamente democrático (por primera vez se hicieron públicas las distintas posiciones por medio de *Combate*) y una mayor madurez organizativa permitieron saldar positivamente el proceso de unificación.

En el debate sobre las Tesis Organizativas no hubo posiciones alternativas de las distintas corrientes, lo cual expresa que eran consideradas un tema de segunda importancia. En ellas (Doc. 10.5 y Doc. 10.6) se parte de un duro análisis de la crisis organizativa, pero se obvia cualquier referencia a las dificultades concretas para construir el partido en un periodo difícil, en el que se combinaba el mantenimiento de un nivel de represión alto (en los Sanfermines del 78 murió asesinado por la Policía Armada el militante de LKI, Germán Rodríguez), con los primeros síntomas de agotamiento y retroceso de los movimientos sociales. Igualmente las Tesis establecían una relación causa/efecto entre los problemas de orientación política y la crisis organizativa, pero de nuevo la referencia a las tareas se limitaba a la enumeración de unos principios organizativos generales, que no se acompañaban de las necesarias medidas concretas.

Merece la pena destacar la propuesta de reforzar las reuniones específicas para impulsar el trabajo en el movimiento femi-

nista, las tareas de elaboración y la presencia de las mujeres en las direcciones. De hecho el Congreso supuso un vuelco en la composición de género del Comité Central y, a partir de él, en las direcciones nacionales, provinciales y locales (ver capítulo 11).

En lo referente al funcionamiento las novedades fueron escasas. El sistema de prensa mantuvo todas las publicaciones y se añadió *Tribuna Sindical*. Por primera vez hubo una discusión sobre el control de las finanzas y se introdujo la necesidad de completar las cotizaciones y la venta de prensa con iniciativas financieras puestas en marcha por las direcciones; pero, sin una estructura organizativa capaz de impulsar y controlar esa tarea y sin experiencia en ese tipo de trabajo, la crisis financiera continuó y tuvo graves consecuencias para el mantenimiento del aparato, el sistema de prensa y, en general, la capacidad de acción política de la organización.

El apartado «Militancia y modos de vida» respondió a un debate sobre crisis de militancia y nuevas formas de compromiso que afectaba a la izquierda revolucionaria, en el sentido de ir definiendo nuevas formas de moral y de convivencia, de no separar la vida personal y la pública de la militancia. Fue importante reconocer el retraso en abordar esos problemas; en el debate la preocupación fundamental expresada fue «la lucha constante contra la reproducción en el partido de las relaciones de opresión de la mujer, las minorías marginadas, etc.»; y fueron las mujeres quienes lo protagonizaron.

VI Congreso (1981), un punto de partida

A partir de la segunda mitad de 1980 la situación general del movimiento de masas seguía siendo de retroceso, pero se consolidó la movilización feminista por el derecho al aborto, la puesta en marcha de la campaña antinuclear del ecologismo y la movilización contra la OTAN y las bases militares USA del movimiento pacifista. En este marco se realizó el VI Congreso en enero de 1981. Se trató de un acontecimiento importante en todo lo que se refiere a la organización y la construcción del partido. Los problemas acumulados en este terreno, uno de cuyos exponentes era que continuaba la pérdida de militantes —que eran 1.502 en diciembre de 1979 (Doc. 10.8, p.18)—

hicieron que por primera vez el tema cobrara una importancia relevante. Se partía de una visión realista, que reconocía sin tapujos la apatía y desmoralización del movimiento obrero, y en esa situación de resistencia se reivindicaba la subjetividad militante como instrumento para la recuperación. La entrega y la moral militantes no podían ser el producto espontáneo de una actividad creciente del movimiento de masas, sino consecuencia de la propia actividad de la organización, de sus éxitos parciales para ayudar a esa resistencia del movimiento.

Hubo un cambio de importancia a la hora de abordar el debate organizativo en este congreso: la resolución (Doc. 6.44) planteaba los criterios desarrollados de un proyecto organizativo, el objetivo del debate congresual era ponerlos en común, asumirlos o modificarlos. Tras el congreso ese debate debía concretarse en la elaboración de planes de construcción del partido para el próximo periodo, tanto a nivel central como local. Así, la resolución del congreso no era el punto de llegada, el fin de la discusión, sino el inicio del proceso de elaboración de esos planes, que debía incluir los mecanismos para su seguimiento y control.

En la tarea urgente de reconstruir la dirección, como condición para sacar el máximo rendimiento de los escasos recursos con que se contaba, el objetivo prioritario era la construcción de la dirección central. Se modificó su composición, reduciendo sustancialmente la del Comité Central (que pasó de 67 a 32 militantes), reuniéndolo con mayor frecuencia y modificando sus criterios de funcionamiento para hacerlo capaz de dirigir la política práctica de la organización.

En consecuencia con el objetivo de participar en la recuperación del movimiento, se situaba la prioridad de arraigarse en él. Se intentaban esbozar planes concretos de implantación a escala territorial y formas de hacer su seguimiento. Es dudosa la utilidad de planes tan minuciosos, realizados a escala de Estado y sin un aparato suficiente para controlarlos; pero ello introdujo un cambio positivo en la metodología de trabajo y en la forma concreta de plantear los problemas de construcción de la organización.

En relación al sistema de prensa resultaba acertada la opción por consolidar *Combate*, frente a la posibilidad de dedicar más medios y esfuerzos a la agitación, sobre todo porque en

ese momento los movimientos estaban reflexionando sobre la experiencia de la Transición; el objetivo era intentar mantenerlo como semanario, pero se establecía un mecanismo anual de control, y se facultaba al CC para pasar el periódico a quincenal en caso necesario. Sin embargo, a pesar de las precauciones, se seguía planteando un sistema de prensa que no podía mantenerse: *Combate, Comunismo, Inprecor, Tribuna Sindical y Barricada* (órgano de las JCR). En síntesis la LCR no se atrevió a reducir el sistema de prensa a unas dimensiones que pudiéramos asumir, aplicando criterios de eficacia y rentabilidad políticas.

En cuanto a la estructura organizativa, se hizo la primera reflexión general sobre la experiencia realizada desde la legalización. De este debate salió configurado el esquema organizativo que, con modificaciones menores, se mantuvo desde entonces. Esquema que se demostró lo suficientemente flexible para integrar las muy distintas realidades del partido a escala territorial, y las modificaciones necesarias en función de los cambios de la situación política y las necesidades de los movimientos. La resolución situaba a la célula en el centro de la vida política y organizativa; en consonancia con esta prioridad, en marzo de 1982, se editó una guía de trabajo de las células (Doc. 10.11). Por último cabe destacar la propuesta de crear una estructura de organización, que fuera desde los responsables de célula a la Comisión de Organización estatal; se tardaría aún tiempo para ponerla en pie, pero los avances en su consolidación fueron decisivos en la resolución de los problemas organizativos del partido.

En el tema del régimen de partido el debate tuvo también un sesgo de cierre de periodo. Hubo una recuperación de la idea de militancia como responsabilidad colectiva en el cumplimiento de tareas democráticamente establecidas y, en ese marco, se replanteaba la exigencia de una disciplina libremente asumida. El primer objetivo era mejorar los métodos de dirección, destacando la necesidad de establecer buenos mecanismos de transmisión y resaltando la importancia de establecer mecanismos de control y seguimiento de las tareas.

Hubo una reflexión importante sobre los métodos de debate, producto del balance sobre las experiencias del periodo anterior. La conclusión era que:

Figura 22Comunismo, y posteriormente Cuadernos de Comunismo, era la revista teórica de la LCR



«hasta la fecha nos hemos movido por consideraciones en parte abstractas, sobre la constitución de tendencias, sobre los propios métodos de debate, en la medida en que por lo general no lo hemos puesto en relación ni con el tipo de Partido que queremos construir (un partido de composición obrera) ni con la fase de construcción del partido en que nos encontramos. (...) Esto en ningún caso significa que el Partido deba restringir la democracia interna sino todo lo contrario, encontrarle su verdadero lugar en la actividad regular, a través de estimular el sentido crítico de los militantes, revalorizar los canales de discusión y de información tanto de arriba-abajo como de abajoarriba, estimular la participación del debate a través de las instancias organizativas regulares. No porque haya muchas tendencias o porque se editen montones de boletines, quiere decir que el índice de democracia es más elevado.» (Doc.6.44, p. 16)

A partir de ahí se redefinía el lugar de las tendencias y las fracciones en la vida del partido. Tanto en este congreso como en los posteriores el debate se organizó fundamentalmente a través de la estructura regular del partido: el recurso a la fracción no se volvió a utilizar y sólo apareció una tendencia en ocasión del IX Congreso del partido.

En relación a la formación, se pusieron en marcha las Escuelas de Verano, la primera de las cuales tuvo lugar en Donostia en agosto de 1981; y se inició la asistencia a las escuelas de la IV Internacional.

La resolución pretendía arraigar la idea de que el partido había que construirlo materialmente, con unas finanzas saneadas y un sólido aparato material. La conclusión fue que dedicar esfuerzos militantes al saneamiento de las finanzas era una clave fundamental para hacer realidad el proyecto organizativo. El eje de ese cambio era establecer una metodología obligatoria para todos los órganos de dirección, que partía de la elaboración de presupuestos, su control y seguimiento con información regular al partido. Afirmar que «ésa es la única manera de planificar los ingresos, de adecuar los gastos a las posibilidades reales y corregir a tiempo los errores», puede considerarse una obviedad, que resultaba sorprendente en una organización que llevaba más de diez años funcionando, pero ésa fue la base sobre la que se alcanzó, en el siguiente periodo, la estabilidad financiera de la organización.

A pesar del significativo avance que supuso el VI Congreso y la buena disposición con que salió la organización, sus resultados estuvieron lejos de suponer la superación de la crisis que se venía arrastrando. Lo que demuestra que tener una visión básicamente acertada de su origen y posibles soluciones, hacer un debate democrático y recogerlas en una buena resolución no garantiza su rápida superación. Para explicarlo, un primer factor a destacar es que la propia resolución arrastraba alguna de las deficiencias que más criticaba: en síntesis se puede afirmar que algunos aspectos del plan de objetivos se elaboraron pensando más en las necesidades de la organización que valorando las posibilidades concretas de alcanzarlos. Otro factor determinante fueron los constantes problemas de tesorería producidos por la deuda acumulada en el periodo anterior; esta situación provocaba multitud de problemas administrativos y un corolario obligado era la drástica restricción de los gastos, fundamentalmente de propaganda, con las consecuencias políticas fácilmente deducibles.

Pero sin duda el problema central de la organización en ese periodo fue la crisis de una parte de los cuadros políticos que la habían construido. Fenómeno que hizo prácticamente imposible cumplir la prioridad del VI Congreso: reforzar la dirección. Una parte de la gente con experiencia en la dirección estatal o abandonaron el partido o, la mayoría, renunciaron a permanecer en organismos de dirección central. Para dar una idea de la dimensión del proceso se puede señalar que del VI Congreso salió un Comité Ejecutivo de once miembros y con la voluntad de ampliarlo hasta trece; pero al final del periodo estaba compuesto tan sólo por cinco militantes (Doc. 7.65, p.19).

EL VII Congreso (1985)

En los años que siguieron al VI Congreso hubo pocos cambios importantes en el terreno organizativo. El VII Congreso reafirmó los criterios básicos de la experiencia desde el anterior congreso. La Resolución de Organización (Doc. 7.66), que obtuvo un apoyo muy amplio, analizaba una serie de retrocesos posteriores al VI Congreso (1981): descenso de ventas de las publicaciones, aunque con un aumento de las suscripciones; supresión la revista *Cuadernos de Comunismo* e integración de su contenido en la nueva serie de *Inprecor* (noviembre de

1983); continuidad de una lenta pérdida de militantes y cuadros (al año siguiente, 1986, se contabilizaron 584 militantes, 222 simpatizantes organizados y 225 militantes de JCR; doc. 10.12); insuficiente integración entre la dirección central y las nacionales y regionales, etc. Pero se constataba también que, en el momento del VII Congreso, se habían dejado ya atrás buena parte de estos aspectos negativos, si bien con desigualdades entre las localidades.

El Congreso trataba de apuntalar la recuperación con una serie de medidas entre las se pueden destacar:

- · Renovar los lazos con los movimientos sociales: dedicando fuerzas en ellos y luchando por transformar los movimientos que protagonizaban las resistencias en organizaciones sociales consolidadas, desde el sindicalismo combativo al ecologismo, pasando por el movimiento de mujeres o el pacifismo.
- · Reconstruir el aparato político central y de las nacionalidades, priorizando la incorporación de mujeres y jóvenes. De particular importancia fue la decisión de priorizar el criterio de disponibilidad militante para las tareas a la hora de elegir las personas que debían formar parte de las direcciones (Doc. 7.66, Tesis nº 13), que pretendía, entre otras cuestiones, remediar una debilidad crónica del CE estatal debida a la dificultad de trasladar a dirigentes de las nacionalidades más desarrolladas. Se optó por un Comité Ejecutivo reducido (de 8 miembros, de los cuales 5 eran nuevos); un CC también reducido (de 24 miembros, 5 de ellos mujeres) y con mayor relación orgánica con las direcciones de Catalunya, Euskal Herria y Madrid; y un CC ampliado que debía reunirse una vez al año, con amplia representación de territorios y sectores y sesiones largas. Más tarde pasó a denominarse Reunión Central de Cuadros y fue un instrumento muy útil, que permitía discutir los planes de trabajo y las tareas de organización desde un ámbito más amplio y más pegado al terreno. Reunía alrededor de setenta militantes, en su composición se aseguraba la asistencia de posiciones distintas en relación a las discusiones a desarrollar, caso de haberlas.

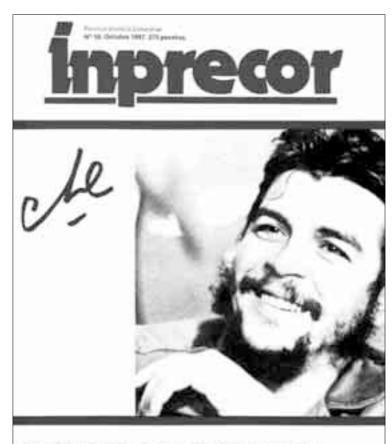
En el terreno organizativo, la Comisión de Organización era una realidad sólida. En lo económico la deuda fue definitivamente controlada y las finanzas dejaron de ser una obsesión paralizante. El Congreso había dado un mandato al CC para que abriera el debate sobre la periodicidad de *Combate* que, a partir del nº 401 (21/12/1985) volvió a ser quincenal y apareció integrado dentro de *Zutik!* en Euskal Herria. Otro importante avance fue la construcción de una red de responsables de prensa (paralela a la de responsables de organización) que abarcaba el conjunto de la estructura del partido. A partir de su trabajo se controló el déficit del sistema de prensa, aumentaron los ingresos por suscripciones y ventas de *Combate*, e *Inprecor* fue una revista económicamente rentable desde 1986.

EL VIII CONGRESO (1989): CAMBIOS EN EL MODELO DE PARTIDO

El período entre el VII y el VIII Congreso fue de avance en el terreno organizativo, tal como explicaba el «Balance de la dirección» que se presentó en este último (Doc. 8. 58, pp.19-21). El número de militantes era el mismo que en el congreso anterior, pero fue el fruto de una compensación entre viejos militantes que seguían abandonando la organización y el ingreso de otros nuevos; se trataba de una inflexión después de nueve años (de 1978 a 1987) de descenso continuado. El 20% de los militantes eran jóvenes, había aumentado ligeramente la proporción de mujeres, había descendido la proporción de militantes poco activos, se había conseguido organizar un 50% más de simpatizantes y las JCR habían crecido un 75%. Combate quincenal había aumentado un 50% el número de subscriptores, aunque a costa de la disminución de las ventas; las subscripciones a *Inprecor* habían aumentado un 100% y el sistema de prensa se aproximaba al déficit cero. Las finanzas seguían siendo modestas, pero saneadas. También en el terreno de la formación se constataban avances, gracias a la edición de unos Cuadernos de Formación básica y a la continuidad de la escuela de verano y de la Internacional. El VIII Congreso sancionó el más importante cambio en el modelo de partido realizado por la LCR (Doc. 8. 62 y Doc. 8.65). Estuvo precedido por los congresos de Euskal Herria y Catalunya que decidieron la constitución de la LKI y la Lliga como partidos nacionales; eran partidos que afirmaban una doble dimensión, nacional y estatal, pero sin ninguna restricción a su soberanía. Los

Figura 23

Inprecor, nº 56, octubre de 1987: una gran parte de los artículos se seleccionaban de la revista del mismo nombre de la IV Internacional



HISTORIA. Che Guevara, 20 años después. M. LOWY
CENTROAMERICA. La guerra de baja intensidad. D.BARRY
EMA.Democracia, Revolución, Socialismo. NUÑEZ Y BURBACH
DEBATE. La película "La misión". C. Wilko y M. Lequenne

posibles conflictos se conflaban resolver gracias a la voluntad de avanzar en la comprensión común de los objetivos y tareas en cada nacionalidad y en el conjunto del Estado.

Los congresos de la LCR sufrieron una modificación en su temario, necesariamente centrado en los aspectos que afectaban a la dimensión estatal del partido. El CC se convirtió en un órgano de dirección común de los tres partidos, pero perdía su capacidad de decisión en última instancia respecto a Euskal Herria y Catalunya; para la LKI pasaba a su Comité Nacional, y para la Lliga se establecía un mecanismo de obligado consenso entre su Comité Nacional y el CC. En cuanto a la prensa, LKI editaba *Zutik!* y la Lliga *Demà*, con los mismos criterios de colaboración que en el periodo anterior. La relación entre las juventudes se estableció siguiendo los mismos criterios que los partidos. Las relaciones con la Cuarta Internacional se desarrollaron conjuntamente. Los carteles firmados por LCR se editaron en la lengua propia de cada pueblo y nacionalidad; en los encuentros, conferencias y congresos se arbitraron los medios técnicos necesarios para que la militancia pudiera expresarse en su propia lengua.

El congreso también tomó resoluciones organizativas derivadas de la aprobación de las tesis sobre feminismo, sancionando el funcionamiento de la organización de mujeres que se reflejó en los estatutos (Doc. 8.65, artículos 12 a, b, c y d). La principal de ellas se refería a las tareas y a la capacidad de decisión de las Comisiones de Mujeres que eran responsables de dirigir la intervención feminista y que, en caso de conflicto con la dirección correspondiente del partido, podían apelar a la Comisión inmediatamente superior, hasta llegar a la Comisión de Mujeres estatal que tenía la capacidad de decidir en última instancia (ver capítulo 11).

El proceso de unificación con MC

Tras el congreso se puso en funcionamiento sin problemas la nueva estructura organizativa. Pero al cabo de un año los esfuerzos se centraron en el proceso de unificación con el MC. Tal como se ha explicado en el capítulo anterior, una reunión del Comité Central (CC) celebrada en octubre de 1990 decidió

aceptar la propuesta del MC de encaminarse hacia la unificación, y en diciembre del mismo año, en otra reunión del CC se convocó un Congreso extraordinario para tomar la decisión; en él se contabilizaron 619 militantes (Doc. 10.13). También se ha explicado que en el curso del debate se constituyó una tendencia, por primera vez en muchos años; sin embargo, aun con el mismo nombre, la actividad de esta tendencia fue muy distinta que en el pasado, reflejando cómo habían mejorado los hábitos de debate colectivo. Aunque la tendencia contaba con militantes ampliamente conocidos, no tenía presencia en el Comité Ejecutivo y el CC y ésta fue una circunstancia que empujó a utilizar los derechos de tendencia; pero sus posiciones no se expresaron mediante resoluciones alternativas, sino mediante enmiendas. En el IX Congreso, celebrado en marzo de 1991, representaban el 16% de los delegados, pero algunas de sus enmiendas superaron el 20% (Doc. 9.33). La tendencia se disolvió al finalizar el congreso.

También se ha explicado que el Congreso de Unificación, celebrado en noviembre de 1991, aprobó solamente un «Acuerdo sobre el Régimen Interno Provisional» (Doc. 10.14, pp. 27-28), un texto muy breve que sintetizaba la estructura y los criterios de funcionamiento de la organización unificada y que debía mantenerse vigente hasta fueran aprobadas las bases organizativas definitivas. Sus aspectos más relevantes eran los siguientes.

- · La estructura organizativa tenía, de hecho, un carácter confederal, donde las distintas organizaciones territoriales unificadas tienen una completa capacidad de decidir: «Cada organización es libre de tomar las decisiones que desee; ninguna está obligada a cumplir resoluciones que no ha aprobado». Las decisiones que afectaban al conjunto de las organizaciones se tomaban en el Comité Unificado, formado por el CC de la LCR y el CF del MC; este Comité elegía un Secretariado que llevaba a la práctica sus decisiones y rendía cuentas ante él.
- · La elaboración de las posiciones feministas era responsabilidad de las organizaciones de mujeres y se constituía una Comisión de Mujeres para coordinar la actividad feminista.
- · En la formación de los organismos de dirección se aplicaba la paridad entre personas provenientes del MC y de la

HISTORIA DE LA LCR

LCR, como criterio general. El Comité Unificado debía fijar los cauces para discutir las bases organizativas definitivas, que serían aprobadas por una Conferencia extraordinaria. Hasta entonces, en el Comité Unificado Provisional, se mantendría la paridad. Se aseguraba la libre expresión de los distintos puntos de vista en las publicaciones, y se creaban unos Cuadernos de debate para las discusiones internas.

El acuerdo anterior estaba enmarcado por otro titulado «Sobre el tipo de organización que tratamos de crear» (Doc. 10.14, pp.17-26). Entre los dos definían la organización pluralista y democrática que la unificación debía crear.

Figura 24

Combate, nº 388, 12 de julio de 1988: el primer comité de redacción de Combate después de la legalización de la LCR; en el centro, sentado, Antonio Rodríguez, militante del POUM



11 El feminismo en el proyecto político de la LCR Justa Montero

En los últimos años del franquismo un incipiente movimiento feminista irrumpió en la escena política. La perspectiva que abría el fin de la dictadura y la posibilidad de un cambio de régimen político y social marcaron la radicalidad de este movimiento que, con una fuerte carga ideológica, se fue afirmando como sujeto político con voluntad de impulsar un cambio en la vida de las mujeres y del conjunto de la sociedad, participando en el derrocamiento de la dictadura y en el dibujo de una democracia por definir.

Era el resultado, por un lado, de la explosión de los deseos de libertad de las mujeres, duramente reprimidos durante 40 años a base de un férreo sistema de prohibiciones, y por otro lado de la proyección social y política que las organizaciones feministas daban a las aspiraciones de las mujeres y que tan bien refleja el eslogan «lo personal es político». Un auténtico revulsivo para la sociedad y también para la izquierda recién salida de la clandestinidad.

En los primeros textos de la LCR (1975, 1976 y 1977), donde se analizaba la situación de las mujeres heredada del franquismo, se señalaban algunos rasgos significativos: una realidad marcada por arraigados estereotipos que encerraban a las mujeres en la mística de una feminidad basada en la exaltación de la maternidad y en su función como guardianas de la familia patriarcal. Todo ello en un contexto en el que la Sección Femenina y la Iglesia católica compartían el monopolio de la educación en la que la sumisión, la abnegación de las mujeres y el cumplimiento del «débito conyugal» eran principios en los que basaba la regeneración moral de España (Doc. 11.1, Doc.3.37, Doc. 11.8).

Lo anterior iba acompañado de una legislación que consagraba la dependencia de las mujeres respecto a los hombres tanto en el plano económico como en el sexual. La legislación laboral les impedía firmar un contrato de trabajo sin la autorización del marido, y establecía la figura de la «dote» para las mujeres que, al casarse, abandonaran el trabajo asalariado. La Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social castigaba

cualquier expresión de la sexualidad fuera del matrimonio: la homosexualidad, el lesbianismo, la prostitución y el aborto se castigaban con penas de cárcel y hasta 1976 hubo juicios contra mujeres acusadas de adulterio.

Cambiar radicalmente esta situación fue el objetivo de la actividad feminista de la LCR. Por medio de su participación en el movimiento y a través de una actividad propia, se participó en las conquistas parciales logradas en el terreno legislativo, en las reformas sociales y en el cuestionamiento de las ideas y costumbres que están en la base de las relaciones de poder patriarcal. Fue un proceso desarrollado en distintos contextos económicos, sociales y políticos: desde la Transición²⁸, hasta los gobiernos socialistas que terminaron por definir el actual modelo de democracia.

Durante todo ese tiempo y ante los diversos conflictos, la LCR tomó posición en defensa de los derechos de las mujeres, apoyó las iniciativas del movimiento feminista y participó en las movilizaciones que, aun sin cubrir las demandas y expectativas del feminismo, cambiaron sustancialmente las condiciones de vida de las mujeres respecto a las de los años 70.

La actividad feminista de la LCR

La actividad de la LCR en este espacio se inició con la participación de militantes y simpatizantes en grupos feministas desde 1974, formando parte del apasionante proyecto colectivo de construir un movimiento que expresara la radicalización de las mujeres frente a su opresión, específica y secular.

Un movimiento que para la LCR tenía una dimensión y características propias en la sociedad capitalista y una importancia estratégica en la apuesta por una transformación radical de la sociedad y la construcción del socialismo. Así se apuntaba en 1976, en el I Congreso de LCR-ETA(VI), de nuevo en el V Congreso (1978), y se expresaba claramente en la convocatoria de la primera conferencia de mujeres de LCR en

²⁸ Justa Montero, «Las aspiraciones del movimiento feminista y la transición política», en VV.AA., *El movimiento feminista en España en los años 70*, Cátedra, col. Feminismos, Madrid, 2009.

Figura 25 *Comunismo*, nº 7, probablemente mayo de 1976



julio de 1980: «no hay socialismo sin liberación de la mujer ni liberación de la mujer sin socialismo» (Doc. 11.24). Esto suponía incluir entre sus objetivos la lucha por la liberación de las mujeres, recoger del ideario y acción del feminismo revolucionario, y las propuestas que permitieran subvertir ideas, normas y códigos culturales, cambios en las actitudes y comportamiento, y transformar las estructuras económicas, la organización y las relaciones sociales.

Como refleja la primera resolución sobre feminismo de un congreso, en 1976, la política se definía a partir de los problemas que el feminismo iba haciendo visibles y desde una posición clara e inequívoca de impulso de la autoorganización de las mujeres como condición para lograr su liberación (Doc. 3.37). Asimismo se afirmaba la voluntad de incidir en este proceso con una política propia, con el objetivo de favorecer que ese movimiento fuera motor y sujeto de cambio de la situación de las mujeres, cambio que requeriría situarse contra el orden social y los privilegios de los hombres.

A partir de 1975, apoyando las iniciativas del movimiento, la actividad de la LCR se centró en la exigencia de amnistía para las presas políticas y para las mujeres encarceladas por los llamados «delitos específicos» (adulterio, aborto y prostitución). En estrecha relación con ello se pedía la supresión de los delitos de adulterio y amancebamiento, y la derogación de todas las leyes discriminatorias. Se reclamaron los derechos laborales frente a las políticas discriminatorias de la patronal, junto con la denuncia de la doble jornada, las primeras exigencias de socialización del trabajo doméstico, de servicios sociales, la enseñanza no discriminatoria, el derecho al propio cuerpo, al divorcio (Doc. 11.6, Doc. 11.8, Doc. 11.13, Doc. 11.19). Aspectos que se recogieron en los programas que la LCR presentó en las elecciones generales de 1979 y las municipales en 1983 (Doc. 11.18 y Doc. 11.27).

También se tomó posición ante el discriminatorio texto constitucional de 1978. Producto de la política de pactos y de una idea de la política que relegaba para otro momento las reivindicaciones feministas, y que concitó el rechazo del movimiento (Doc. 11.17).

Algunos de los temas señalados con anterioridad dejaron de formar parte de la agenda feminista a partir de los primeros cambios legislativos de finales de los 70 y principios de los 80. Otros, la mayoría, continuaron teniendo vigencia hasta 1991, aunque el enfoque y la concreción de las reivindicaciones se amplió y complejizó a medida que la propia lucha feminista produjo cambios legales, sociales y culturales, y que se incorporaban nuevos problemas que las mujeres situaban en la escena pública.

Se impulsaron movilizaciones y campañas que se reflejaron, año tras año, en las movilizaciones del 8 de marzo. Se participó en la creación de grupos feministas, en los debates del día a día del movimiento, en las Jornadas Feministas que se sucedieron desde 1976 en Catalunya (Doc. 11.5), València, Galiza, Asturias, Canarias, Aragón, Andalucía, Madrid; en las Jornadas de la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas: Granada 1979 (Doc. 11.22), Barcelona 1985 (Doc. 11.33), Santiago 1988 (Doc. 11. 52) y Madrid 1991. Se hizo desde la participación activa en un movimiento que tenía desarrollos particulares en las distintas nacionalidades, y desde una actividad propia, participando como partido en las movilizaciones, tomando posición pública ante los distintos temas (como la homosexualidad, el divorcio o el aborto) por medio de resoluciones del Comité Central, Comité Ejecutivo, Comités nacionales y locales (Doc. 11.14, Doc. 11.21, Doc. 11.26).

Hay tres aspectos que fueron característicos de la política de la LCR a lo largo de su historia. En primer lugar, la lucha contra toda manifestación de discriminación y opresión en cualquier ámbito de la vida de las mujeres; en segundo lugar, la reivindicación de mejoras en su situación que rompieran la dependencia económica, política y sexual, respecto a los hombres; y en tercer lugar la proyección de las reivindicaciones concretas en una lógica que las enfrentara con las causas estructurales de la opresión, apuntando por tanto al sistema capitalista, el Estado, la Iglesia, la familia patriarcal y todas las estructuras opresivas (Doc. 6.10, pp. 37-41 y Doc. 8.63).

Los principales temas de actividad

Repasamos a continuación algunos de los temas sobre los que la LCR centró su actividad y discurso.

a) El trabajo asalariado

El derecho al trabajo asalariado formaba parte de la aspiración de las mujeres a su independencia económica y se consideró una de las facetas fundamentales de la lucha por su liberación.

Por ello, desde 1975, fue una de las reivindicaciones que apoyó la Liga, defendiendo la igualdad salarial, y la eliminación de cualquier discriminación en la contratación y la formación profesional, tal como se recogía en la Conferencia Sindical de 1977 (Doc. 11.10), y en la Conferencia de Mujeres en 1980 (Doc. 11.24); la crítica a la doble jornada de trabajo y la exigencia de servicios sociales frente a los recortes y políticas de austeridad. Una igualdad que en 1983 se reclamaría también para las prestaciones de la Seguridad Social, al tiempo que se denunciaban los efectos en el empleo de las mujeres de las bajas incentivadas y las leyes supuestamente «proteccionistas» que limitaban su acceso al trabajo (Doc. 11.29). Los efectos de las sucesivas crisis en la flexibilización del mercado de trabajo, la precarización del empleo de las mujeres, aumentando el trabajo sumergido, clandestino y a tiempo parcial, se situaba en 1985 como uno de los problemas centrales (Doc. 11.31). Y a todo ello se sumó la denuncia de la segregación sexual del trabajo con el mantenimiento de las «categorías femeninas», la situación de las empleadas de hogar y el rechazo a la doble jornada (Doc. 11.32).

Pero el derecho de las mujeres al trabajo asalariado y a su autonomía tenía que hacer frente a unas profundas raíces. Todavía en 1984 se planteaba la eliminación del concepto de «responsabilidades familiares», concepto asociado a la primacía del cabeza de familia, el hombre, en el reparto del empleo y de las prestaciones por desempleo (Doc. 11.29). Y se tenía que hacer un alegato contra el salario familiar, concepto que legitimaba la consideración de las mujeres como mano de obra de reserva, y su salario como una ayuda.

Esto sirvió de base ideológica para un sindicalismo que vio en las mujeres una amenaza para los salarios y puestos de trabajo de los hombres, y produjo resistencias y enfrentamientos ante las exigencias y luchas de las trabajadoras, por ejemplo en 1975 en la fábrica Fiesta (Doc. 11.4) y también en 1990 en la General Eléctrica.

La LCR situó el impulso del feminismo en la clase obrera y la alianza entre movimiento feminista y movimiento obrero como uno de sus objetivos fundamentales, al tiempo que criticó las inconsecuencias del movimiento obrero y sus sindicatos para asumir las exigencias de las trabajadoras asalariadas. Consideró que las mujeres trabajadoras sintetizaban las contradicciones de clase y de género, por lo que defendió su organización como una tarea central (Doc.11.23).

Para ello se participó en la creación de algunos grupos de empresa, de las Secretarías de la mujer de los sindicatos, particularmente de CCOO (primer sindicato en crearlas en junio de 1978) y de comisiones de trabajo en algunas Asambleas de mujeres. Y en el VII Congreso, julio de 1985, se realizó una defensa del sindicalismo feminista (cuyo complejo y arduo trabajo consiguió algunos cambios en la asunción por el movimiento obrero de las reivindicaciones de las mujeres), por su defensa de los intereses de las mujeres, como trabajadoras y en tanto que mujeres, y por su participación en las movilizaciones generales del movimiento feminista (Doc.11.23).

b) Cara y cruz de la sexualidad

La reivindicación de una sexualidad libre, apareció así formulada en 1976 en el I Congreso LCR-ETA VI (Doc. 3.37). Las mujeres, desposeídas de su cuerpo, eran seres sin derecho a disfrutar de la sexualidad, que sólo se concebía para la satisfacción sexual del varón y para garantizar la reproducción de la especie. Denunciar la represión sexual y reivindicar el placer sexual suponía un frontal enfrentamiento a la ideología y las normas sociales y un desafío también para una izquierda timorata y moralista en materia sexual (Doc. 11.9).

La defensa de la libertad sexual acompañó el planteamiento de la LCR para la legalización de los anticonceptivos desde 1975 a 1978 (año en que dejaron de ser delito), separando así la sexualidad de la maternidad; en la exigencia de centros de información sexual y «planificación familiar»; y en la reivindicación de la homosexualidad como opción sexual participando, ya en 1976, en la creación de los primeros grupos homosexuales en Catalunya y Madrid.

Las reivindicaciones concretas se acompañaron de una crítica al modelo sexual androcéntrico y genital, a la norma heterosexual, junto con la reivindicación de las sexualidades consideradas «periféricas», el deseo sexual de las mujeres y el lesbianismo como opción sexual, lo que tuvo particular relevancia en la década de los 80 con la creación de colectivos de feministas lesbianas dentro del movimiento feminista (Doc. 11.11, Doc. 11.28, Doc. 11.38 y Doc. 11.45).

Casi de forma paralela en el tiempo, a este discurso y reivindicación de la libertad y el placer sexual, y como parte de la misma crítica al modelo sexual, la LCR incorporó la denuncia de la violencia sexual. La sucesión de movilizaciones contra violaciones ocurridas en distintas ciudades entre los años 76 y 78, y las actuaciones policiales y judiciales que las acompañaron plantearon la urgencia de modificar el Código Penal. La LCR se sumó a la exigencia de sustitución de la protección a «la honestidad» por la «libertad sexual» (se conseguiría en 1989) y a la «ampliación del concepto de violación» a la efectuada con penetración anal y bucal, y a la realizada dentro del matrimonio (Doc. 11.12).

Así mismo se combatieron las ideas que justificaban las agresiones y las sentencias sexistas que eximían de culpabilidad a los agresores y que proliferaron en los años 80, afirmando el carácter funcional de la violencia en un sistema patriarcal, como mecanismo coercitivo y amenaza para todas las mujeres, de control y sometimiento de estas a los hombres. (Doc. 11.48, Doc. 11.54, Doc. 11.57). Y se apoyó la plataforma reivindicativa contra las agresiones, elaborada, en 1990, por la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas (Doc. 11.58).

c) El derecho a decidir

En los años 70 el aborto era una realidad completamente silenciada y duramente castigada, su práctica clandestina suponía enormes riesgos para la salud y la vida de las mujeres, particularmente de las clases populares.

La denuncia de esta situación y la exigencia de «aborto libre y gratuito» se recogió en 1975 (Doc. 11.1) y en el Congreso de 1976 (Doc. 3.37) También se reflejó en el programa electoral presentado con motivo de las elecciones generales de 1979 (Doc. 11.18).

El ostracismo que existía sobre este tema saltó por los aires gracias a la valentía de las 11 mujeres de Bilbao, a las que

Figura 26 Combate, n° 167, del 24 al 30 de octubre de 1979



intentaron juzgar por haber abortado, en octubre de 1979, y en cuya defensa y exigencia de amnistía se levantó una de las campañas de mayor impacto y trascendencia del movimiento feminista en Euskal Herria y en el resto del Estado (Doc. 11.20 y 11.26). Esta campaña que finalizó en 1982 sin que las mujeres entraran en la cárcel, supuso enfrentarse a una beligerante Iglesia, a la derecha y a la clase médica, y representó un importante cambio social en la consideración del derecho de las mujeres a decidir.

Durante el periodo de 1979 a 1982 la LCR apoyó y se implicó en esta campaña, en la recogida de firmas, autoinculpaciones, pronunciamientos de comités de empresa, asociaciones, ayuntamientos, y en todas las movilizaciones que se desarrollaron. Y las militantes de la Liga impulsaron y participaron en la creación de las comisiones pro-derecho al aborto, que se organizaron en distintas ciudades a partir de 1979 y que fueron el motor de aquella larga campaña.

En 1982, con la llegada del PSOE al gobierno y la rápida propuesta de una ley de despenalización parcial del aborto (que acabó entrando en vigor en junio de 1985), se abrió una nueva fase en la lucha por el derecho al aborto. La LCR formuló una dura crítica a esta ley, por no legalizar el aborto y mantenerlo como delito, por no garantizar su prestación en la red sanitaria pública y por generar inseguridad jurídica para mujeres y profesionales, y elaboró una propuesta muy acabada centrada en el derecho de las mujeres a decidir (Doc. 11. 26). La contestación del sector más crítico y activo del movimiento convirtió esta lucha en un elemento de confrontación política con el gobierno socialista (Doc. 11.35).

Con la nueva ley, y tal como se había previsto, desde 1985 hasta 1991 se sucedieron juicios por aborto en muchas ciudades. La Liga apoyó las movilizaciones organizadas contra ellos, y mantuvo la exigencia de un cambio de ley (Doc. 11.58).

$d)\ Feminismo\ pacifista,\ antimilitarista$

Desde principios de los años 80 cobró fuerza en el Estado español un potente movimiento antimilitarista, en el que el feminismo tuvo una importante y específica presencia. Un detonante de ese proceso fue la solidaridad que despertó en 1984 la movilización de las mujeres en los campamentos de Green-

ham Common y de Comisso, contra la instalación de misiles nucleares en Inglaterra e Italia (Doc. 11.30).

La conmemoración del Día internacional de las Mujeres por la Paz, el 24 de mayo, se celebró por primera vez en el Estado español en 1984 y en estas movilizaciones se expresó la oposición a la ley del PSOE de incorporación de las mujeres a la mili y al ejército, el rechazo a los presupuestos militares, a la OTAN y sus bases. Todo ello en el marco de la participación en la campaña por el No en el referéndum sobre la OTAN. El 8 de marzo de 1986 se recogía en *Combate* el eslogan que sintetizaba la posición de Liga: «Ni guerra que nos destruya ni paz que nos oprima» (Doc. 11.37).

Se participó activamente en este proceso y en la elaboración de la denuncia de la militarización de la sociedad, que incluía la política militarista del gobierno del PSOE, su reforzamiento de las instituciones represivas, de la violencia institucionalizada, y de unos presupuestos militares a costa de las necesidades sociales de las clases populares (Doc. 8.9). La crítica al Ejército ocupó un lugar destacado en ese discurso al caracterizarlo como una institución garante del modelo de sociedad que se rechazaba, del poder patriarcal, al representar los valores ideológicos más reaccionarios y machistas basados en la sumisión, la jerarquía y la violencia (Doc. 11.40).

Las mujeres de la LCR participaron en la creación, a partir de 1984, de grupos antimilitaristas y pacifistas en varias ciudades, y en la extensión de las movilizaciones, y jornadas y debates a muchas otras. Estos grupos jugaron un papel fundamental, de bisagra, entre el movimiento feminista y el movimiento pacifista.

e) Mujeres jóvenes

La edad es un eje diferenciador en las formas como se manifiesta la opresión de las mujeres y explica la particular radicalización de las mujeres jóvenes. Así se reconoció en el V Congreso (1978) y fue también lo que, en otro contexto, a mediados de los 80 empujó a mujeres de las JCR a participar, desde su especificidad, en el movimiento feminista (Doc. 11.36) y a impulsar el feminismo en las JCR.

En el *Manifiesto feminista de las JCR* de 1987 (Doc. 11.39) se señalaron las particulares manifestaciones del sexismo que

afectaban a unas jóvenes que vivían en una sociedad más igualitaria que la de sus antecesoras, en la que convivían algunas conquistas, cambios en la situación de las mujeres y un discurso muy presente sobre la igualdad (que se caracterizó de «falsa igualdad»), con la permanencia de fuertes discriminaciones. Esta tensión se expresaba en la familia, en la que se mantenían roles diferenciados. También en el trabajo, en el que a pesar de la mayor formación de las jóvenes, continuaba la segregación laboral, una oferta educacional diferenciada, la extensión del trabajo precario y de la economía sumergida como primera oferta laboral a las jóvenes. La mayor permisividad sexual convivía con nuevos modelos de feminidad y con las particulares dificultades para hacer frente y denunciar la violencia sexual, por ser jóvenes y en algunos casos menores de edad.

Las feministas de las organizaciones jóvenes de LCR y LKI (Juventudes Comunistas Revolucionarias e Iraultza Taldeak) impulsaron organizaciones propias de mujeres jóvenes como parte muy activa del movimiento feminista (como L'Eix Violeta, Matarraska) que fueron particularmente activas en el rechazo a la incorporación al ejército (Doc. 11.51), al tiempo que apostaron por incluir el feminismo entre los movimientos juveniles en enseñanza media, barrios, formación profesional y Universidad.

Por último hay que señalar que el objetivo planteado de *«feministizar»* las organizaciones juveniles de LCR y LKI llevó a organizar reuniones internas y comisiones específicas de trabajo feminista.

El movimiento que defendió la LCR

La apuesta por un movimiento feminista potente fue una seña de identidad de la Liga, particularmente de sus militantes feministas (Doc. 11.2), y se recogió como objetivo en 1976 (Doc. 3.37), definiendo unas características y formas que, con matices, se mantuvieron hasta 1991.

a) Movimiento de mujeres

Es decir, un movimiento compuesto por organizaciones sólo de mujeres (Doc. 3.31). Un planteamiento que, en ocasiones,

se hizo extensivo a las movilizaciones y acciones, aunque esto último se consideró un aspecto táctico, de contexto, más que una cuestión de principios.

Como también se consideraron tácticas las formas de lucha que se apoyaban. Por un lado las movilizaciones capaces de convocar al conjunto de la sociedad, en la perspectiva de movilizaciones de masa, para lograr mayor participación e impacto social, aunque sin por ello perder radicalidad en la defensa de sus reivindicaciones. Y por otro lado las formas de lucha radicales, imaginativas y en ocasiones francamente provocadoras que practicó el feminismo como forma de denuncia y de expresión de la rebeldía feminista y con fuerte impacto mediático (Doc. 11.34).

La preocupación por extender el movimiento, explica el interés que la Liga concedió a estrechar la relación con otros movimientos sociales y también su carácter internacionalista.

b) Movimiento autónomo

La autonomía fue motivo de intensos debates en el feminismo, particularmente a finales de los años 70, y requirió también una particular atención en la LCR.

La defensa de un movimiento autónomo de los partidos se definió con claridad ya en 1976 (Doc. 3.37) y a ello se refiere el primer folleto feminista que se publicó en 1977 *Por un movimiento autónomo de mujeres* (Doc. 11.8). En 1978, el V Congreso se pronunció por la «Autonomía entendida como la capacidad de las organizaciones de mujeres para poder decidir sus objetivos y los medios que van a utilizar para alcanzarlos», dada la especificidad de la opresión de las mujeres. Pero, junto con esta definición, y debido al enfoque de frente único que se adoptó en ese Congreso, se introdujo un complejo matiz al plantear la importancia de «la vinculación de la lucha feminista con la lucha de clases general», y por tanto la necesaria relación, en el plano político, con la clase obrera y sus partidos (Doc. 6.10, pp. 37-41).

Un aspecto que se retomó en la Reunión Central de Cuadros de julio de 1987, recogiendo lo que venían planteando las Comisiones de Trabajo Mujer de la LCR, y se adoptó un concepto de autonomía política que incluía la defensa de las reivindicaciones de las mujeres como «prioridad para el movimiento

feminista, negándose a su subordinación a cualquier otro interés, decisión o necesidad política de una organización o grupo social, estableciendo las alianzas que se demuestren necesarias en cada caso» (Doc. 11.42). Enunciado que significó reconocer la posibilidad de contradicciones entre los intereses concretos del movimiento feminista y otros movimientos, incluido el movimiento obrero, sobre el que se concluyó que la existencia de intereses históricos no contradice la existencia de intereses concretos contrapuestos. Se reconocía por tanto la autonomía política y organizativa del movimiento feminista que se reafirmó en el VIII Congreso (1989).

Pero la LCR defendió también otra dimensión fundamental de la autonomía del movimiento: la referida al Estado y sus instituciones. Tal posición era consecuencia directa del papel que se atribuyó al Estado, como garante de un sistema y orden social en el que, por su propia naturaleza, la desigualdad y discriminación son elementos estructurales.

Desde este punto de vista se analizó la relación movimiento-instituciones en las distintas coyunturas políticas, que llevó a una toma de posición crítica sobre la Primera Conferencia de la Mujer de Naciones Unidas en 1975 (Doc. 11.1), y sobre la creación de la Subdirección de la Condición Femenina del gobierno de UCD, en septiembre de 1977 (Doc. 11.16) considerada como un intento de ofrecer una «alternativa burguesa al movimiento». A partir de 1983, con la puesta en marcha por el gobierno socialista del Instituto de la Mujer estatal, se desarrolló una línea crítica con el «feminismo institucional». En primer lugar, por los límites concretos y estructurales de sus políticas que, bajo un discurso igualitarista, no modificaban la división sexual del trabajo ni se traducían en mejoras iguales para todas las mujeres. En segundo lugar por el marco de relación que estableció con el movimiento. Su concepción de éste como movimiento de acompañamiento a la labor institucional y la consiguiente cooptación de militantes feministas, propició la institucionalización y desmovilización de sectores del movimiento, la creación de mecanismos de control del mismo y su enfrentamiento con los sectores más críticos que se mantenían particularmente activos (Doc. 7.34, Doc. 8.6, Doc. 11.49, Doc. 11.50, Doc. 11.53).

c) Movimiento unitario

La idea de unidad que en 1976 marcó la línea de la LCR iba indisolublemente ligada al carácter plural del movimiento, en el que confluían no solo distintos grupos sino también distintas corrientes ideológicas, definidas por sus análisis y estrategias en la lucha por la liberación de las mujeres. Corrientes cuya denominación, composición y delimitación variaron pero que, resumiendo, se identificaron como corriente radical, corriente reformista y corriente lucha de clases o revolucionaria (en la que se situaba la LCR).

En 1978, y producto de la política de frente único ya señalada, en las resoluciones del V Congreso se recogió como prioritaria la unidad con las «corrientes que se reclaman del movimiento obrero», calificando de conflictiva la alianza con la corriente radical «por anteponer la lucha de sexos a la de clase».

En 1984, se realizó un balance crítico de esa orientación, que se reiteró en 1987 considerando que «la orientación de FU [Frente Único] fue particularmente incorrecta en el movimiento feminista» (Doc. 11.42), valorando que aunque desorientó el trabajo en el movimiento, no llevó a cometer errores graves ya que, en la actividad concreta, se supo situar la relación con las distintas corrientes y realizar un análisis más ajustado de las complejas interrelaciones políticas e ideológicas, entre las contradicciones de clase y las de sexo. En la actividad concreta de las militantes feministas se mantuvieron por tanto, posiciones más ajustadas al necesario trabajo unitario con las distintas corrientes para impulsar un movimiento crítico y radical.

La unidad se entendió y defendió, desde 1976, no en el plano programático, en el que existía un fuerte debate ideológico, sino en la confluencia de las luchas concretas. Por esto la Liga concedió mucha importancia a las estructuras de coordinación: plataformas y coordinaciones unitarias a nivel local o nacional y, a nivel estatal, a la Coordinadora de Organizaciones Feministas (Doc. 11. 6, Doc. 6.10, pp. 37-41).

De igual forma, a diferencia de otros partidos, no impulsó grupos adscritos a la propia organización. En la idea de organización del movimiento que existía en 1978, se situó como prioridad el impulso de grupos «sectoriales», por considerar

que eran los marcos naturales para el surgimiento de una conciencia feminista a partir de la situación específica de las mujeres: vocalías y/o grupos en los barrios, en la universidad, en las empresas y/o en los sindicatos (Doc. 6.10, pp. 37-41). Pero también se participó en la formación de grupos, también unitarios, no estructurados en torno a un tema concreto, que tenían capacidad para una intervención más diversificada, como eran los «grupos centrales» de algunas ciudades y pueblos (Asambleas y otras estructuras organizativas). Y a medida que el feminismo se extendía, desde 1979 se impulsaron grupos que organizaron la respuesta a nuevos temas: comisiones pro-derecho al aborto, grupos de coeducación, comisiones anti-agresiones, grupos antimilitaristas, grupos de mujeres jóvenes, grupos de feministas lesbianas, entre otros.

La política de impulso del movimiento también iba unida a la voluntad de que se expresara una corriente feminista revolucionaria, que apostara por un movimiento capaz de afrontar la tarea histórica de destruir la familia patriarcal y acabar con las bases materiales e ideológicas de la opresión, en la perspectiva de la revolución socialista, es decir acabar con el sistema capitalista y patriarcal, como se formuló en 1989, desde una opción reivindicativa radical de los derechos de las mujeres.

Por tanto, junto con la participación en el movimiento se desarrolló una actividad autónoma del partido, por medio de la difusión de sus posiciones y el desarrollo de iniciativas políticas propias. El periódico *Combate* fue un extraordinario medio de difusión de estas dos vertientes de la actividad feminista de la LCR, y dio cuenta regularmente de los planteamientos de la Liga, a través de artículos de militantes y de la difusión de las tomas de posición de la dirección. Este doble enfoque se encuentra ya en los primeros documentos de los años 70 y se resumió en la Reunión Central de Cuadros de 1987 (Doc. 11.42).

EL FEMINISMO Y LA ORGANIZACIÓN DE LA LCR

La organización de las feministas dentro de la LCR fue un prerequisito para que el partido hiciera efectivo su compromiso con la causa de la emancipación de las mujeres, lo incorporara en su propuesta estratégica y desarrollara una política específica.

El proceso se inició en 1973 cuando un grupo de militantes, identificadas con el proceso de radicalización que protagonizaban las mujeres, decidieron reunirse para impulsar el feminismo en la Liga y participar en los grupos feministas. En 1974 se formaron las primeras organizaciones específicas, las «fracciones de mujeres», en algunas ciudades y, en 1975, se reunía por primera vez una «fracción estatal» a la que asistieron militantes de Madrid, Galiza y Catalunya (Doc. 11.2). Ese fue el principio de un proceso que, con avances y retrocesos, siguió hasta 1991.

Los motivos que movieron a las militantes a este trabajo feminista, tienen que ver con los compromisos que se derivaban de su condición de «dobles militantes»: el impulso de un movimiento autónomo de mujeres, y la transformación feminista de la LCR, ambos compromisos necesarios para impulsar un proyecto emancipador (Doc. 11.15).

Los objetivos de ese trabajo interno se apuntaron en 1976, en el I Congreso LCR-ETA(VI) (Doc. 3.37) y se ampliaron en los congresos realizados en 1978, 1985 y 1989: lograr la integración del feminismo en la LCR, en el trabajo de todos y todas las militantes en los distintos movimientos, integrarlo en su definición política y en su estratégica, para que la Liga se pudiera constituir realmente como una corriente política comprometida en el impulso del movimiento de mujeres. Y para ello, en 1978 (V Congreso) se planteó la necesidad de una elaboración programática; la inclusión del feminismo en la formación; y un funcionamiento interno que no discriminara a las mujeres y combatiera cualquier expresión del machismo dentro de la organización (Doc. 6.10, pp.37-41 y 11.24).

Unos objetivos a los que se fue ajustando la organización interna del trabajo feminista y que, después de muchos desencuentros entre las militantes y las direcciones, llevó a establecer un funcionamiento en el que las militantes que participaban en el movimiento feminista se reunían de forma regular en ámbitos reconocidos (denominados «fracciones»), para el debate feminista, la puesta en común de las actividades que se realizaban en el movimiento y el establecimiento de acuerdos sobre las mismas.

Al V Congreso, 1978, se llegó con un funcionamiento de fracciones sectoriales de universidad, sindical, barrios, y con comisiones de coordinación constituidas en muchas ciudades y una comisión a nivel estatal. Y es en este congreso en el que se institucionalizaron las Comisiones de Trabajo Mujer (CTM), con el objetivo de que el partido asumiera la centralidad del feminismo en la organización y se fortaleciera como una organización capaz de impulsar la lucha contra la opresión de las mujeres. Estas comisiones tuvieron un doble objetivo: coordinar la actividad feminista y ayudar a las direcciones en las tareas de dirección política del trabajo feminista (Doc. 6.10, pp.37-41).

Pero las circunstancias internas que concurrieron en ese congreso (de unificación LCR-LC, con experiencias distintas), junto con la falta de implicación de las direcciones en la preparación de los debates sobre feminismo, hizo que las resoluciones se aprobaran con una exigua mayoría. La vida de aquellas resoluciones fue efímera y, en 1980, se valoró como un error algunas de las tesis aprobadas, como el optimismo con el que se abordó la posible masificación del movimiento como resultado del trabajo en el movimiento obrero (Doc. 11.24). Era también el momento del «desencanto político», por los efectos de la reforma pactada en la Transición, y todo ello tuvo como resultado un debilitamiento del trabajo feminista de la Liga, con el abandono de la organización de compañeras, bien por diferencias políticas con la orientación del trabajo feminista, bien por el cansancio ante las dificultades internas de impulsarlo. La actividad feminista la mantuvieron unas fracciones más reducidas, y más como una apuesta personal de las militantes que participaban en el movimiento, que como resultado de un proyecto colectivo.

A partir de la Conferencia de Mujeres, en 1980 y del VI Congreso (1981), se inicia un proceso de recomposición del trabajo feminista, acompañado de un cambio en el análisis de los movimientos sociales y del tipo de actividad a desarrollar en ellos. Sobre esa base se fijó el compromiso para impulsar un movimiento estable y permanente, independientemente de coyunturas y campañas puntuales, reafirmando por tanto su carácter estratégico para el proyecto de la Liga.

Ese nuevo impulso se tradujo en un fortalecimiento de la organización de las mujeres: del funcionamiento de las frac-

ciones y las Comisiones de Trabajo Mujer (CTM), y en la mayor integración de militantes feministas en las direcciones del Partido. Se trató de resolver así las tensiones, más o menos intensas (según los momentos), entre las fracciones y las direcciones ante las dificultades para llevar adelante un proyecto feminista en el partido.

Estas dificultades tuvieron que ver con: la incomprensión política de la importancia estratégica y política del movimiento feminista y, por tanto, de la necesidad de participación permanente y como parte del mismo; la falta de comprensión de la necesaria integración normalizada en la política y elaboración teórica de la Liga; la marginalidad del trabajo feminista en las reuniones de célula, con efectos en el reparto de tareas, que en ocasiones se acompañaba de actitudes condescendientes o de presiones para realizar otras actividades, en lugar de considerarlo un tema regular de las células o de cualquier otro ámbito organizativo. En definitiva, de la falta de compromiso del conjunto del partido.

En 1988 los encuentros de mujeres de LCR-LKI-Lliga, con una asistencia de más de 200 militantes y simpatizantes, debatieron sobre la situación del movimiento feminista, la sexualidad, los procesos revolucionarios, las nuevas técnicas de reproducción y se adentraron en el debate teórico sobre la familia. Los debates reflejaron una sólida y amplia fracción de mujeres, fuertemente implicada en el movimiento que, a nivel interno, se planteaba como objetivo reforzar la capacidad política del partido y de sus direcciones (Doc. 11.43).

En 1989, en el VIII Congreso, se reconoció la organización específica de las mujeres, no solo para la elaboración y dirección del trabajo feminista, sino también como espacios para la confluencia entre todas las mujeres del partido, superando así la división tradicional entre militantes que participaban en el movimiento feminista y las que lo hacían en otros movimientos sociales. Se recogía la experiencia de años de funcionamiento de una organización interna de las mujeres, que atravesaba toda la estructura del partido, muy consolidada y con un creciente peso político y organizativo (Doc. 8.59).

Se sancionó una estructura compuesta por Comisiones de Mujeres (CdM) en cada nacionalidad y localidad, en las que participaban mujeres de las fracciones sectoriales que existieran, con una responsable que a su vez formaba parte del Comité Provincial correspondiente. Comisiones Nacionales en Catalunya, Euskal Herria, Andalucía, Canarias y Galiza con sus respectivas responsables en los Comités Nacionales. Y una Comisión Estatal compuesta por las responsables de todas las Comisiones señaladas, una responsable de la comisión de mujeres de las JCR, y una o dos responsables en el Comité Ejecutivo Estatal (Doc. 8.65, artículos a, b, c y d).

Hay que tener en cuenta que, en términos generales, una característica del trabajo feminista en el interior de la Liga fue que los procesos se realizaban en un movimiento «de abajo a arriba», y que tanto las resoluciones políticas como organizativas que se adoptaron en los distintos Congresos no eran un punto de partida, sino más bien un punto de llegada, es decir venían a sancionar la práctica política y las posiciones que las fracciones de mujeres y las Comisiones de Mujeres desarrollaban con anterioridad.

El ejemplo más claro de ello es el proceso que culminó en el VIII Congreso, que se inició con el debate y elaboración en las Comisiones de Mujeres durante un largo periodo, presentando su trabajo en una Reunión Central de Cuadros en 1987, realizando un encuentro de las mujeres de LCR-LKI en 1988, para finalmente presentar las tesis desarrolladas durante esos años en una resolución del VIII Congreso, en 1989, aprobada prácticamente por unanimidad y en la que se había logrado la implicación de las direcciones y el conjunto de la organización (Doc. 8.58, pp.5-6).

Se puede concluir que el motor del compromiso de la LCR para hacer del feminismo un movimiento incuestionable política y socialmente, y llegar a ser un partido consecuentemente revolucionario y antipatriarcal, fue la movilización interna de las mujeres.

El feminismo en la teoría de la LCR

En el pensamiento teórico de la LCR tuvo un papel central el modelo de sociedad que se aspiraba a construir, que implicaba una transformación radical de la sociedad capitalista y una organización social que excluyera todo tipo de opresión. Su compromiso programático y de acción práctica con la propuesta feminista, suponía establecer la naturaleza de esa opresión, sus fundamentos y las relaciones sociales que de ella se derivaban a fin de formular estrategias emancipatorias. Formó parte de su alternativa para transformar la sociedad y se vinculó con aspectos claves de su ideario.

La elaboración teórica de la Liga venía marcada por varios factores. En primer lugar, por la propia elaboración del movimiento feminista en el Estado español que, desde mediados de los 70, fue estableciendo unas bases teóricas ante la urgencia de fundamentar la propuesta feminista y dotar de una teoría a un movimiento cuya legitimidad se cuestionaba incluso por los partidos y organizaciones de izquierda. De hecho, la propia LCR en un balance de 1987 sobre el recorrido realizado, reconocía la importancia que para la evolución de su pensamiento crítico tuvo la teoría feminista, para entender con mayor claridad la naturaleza de dicha opresión y la profundidad de los mecanismos que la articulaban (Doc. 11.41).

En segundo lugar, hay que señalar la influencia de la IV Internacional, de la que formaba parte la LCR, que ya en los años 70 tenía un sólido desarrollo teórico sobre la opresión de las mujeres, recogido en una resolución aprobada en su XI Congreso (1979) (Doc. 11.25).

La vinculación de la Liga a la IV tuvo un doble efecto: por un lado condicionó el marco analítico, dificultando en cierta medida su apertura a otras corrientes de pensamiento con aportaciones novedosas; pero por otro lado supuso un impulso para abordar la necesaria elaboración teórica de un partido joven, volcado en las urgencias políticas del momento y ofreció un marco analítico desde posiciones marxistas, que se encontraba difícilmente en aquellos años. Asimismo favoreció la relación e intercambio político con organizaciones como la LC francesa (Doc. 11.3), que fue una referencia desde el inicio, y desde mediados de los años 80 con el PRT mexicano y Democracia Socialista brasileña.

En la elaboración teórica de la LCR hubo tres elementos centrales que se formularon en 1978 y que permanecieron a lo largo de los años (Doc. 6.10, pp.37-41 y Doc. 8.63).

En primer lugar, el rechazo a cualquier determinismo biológico de la situación de las mujeres, al caracterizar su opresión como un hecho social e histórico y por tanto susceptible de transformación.

En segundo lugar, la consideración del carácter universal de la opresión, que hacía de las mujeres un grupo social interclasista, si bien la pertenencia de clase determinaba la forma en que se manifiesta esa opresión entre las mujeres. Se consideró que, a pesar de este carácter interclasista, la lucha feminista, para que fuera exitosa, se debía establecer desde una perspectiva anticapitalista y de confrontación con el Estado.

Es interesante comprobar cómo la Liga estableció, desde 1978, la determinación que suponen otras adscripciones sociales de las mujeres, como la clase, raza/etnia, la sexualidad, la nacionalidad y la edad en la forma de materializarse el sexismo. Desde un punto de vista teórico solo se desarrolló la interrelación entre el género y la clase, con la sexualidad, y con la edad a partir de la elaboración de las mujeres de las JCR.

El tercer aspecto central de la teoría de la Liga es el análisis que realizó sobre la opresión de las mujeres bajo el capitalismo. El capitalismo, al generalizar la producción de mercancías, estableció una drástica separación entre la producción y la reproducción, haciéndolos aparecer como procesos aislados y ocultando la función económica de la familia, que se presenta como totalmente ajena y separada del resto de la producción social. Se encerraba así a las mujeres en la familia, dando una nueva forma a la división sexual del trabajo que determinaba su posición en la sociedad y en el sistema de explotación.

La división sexual del trabajo fue un concepto clave en el análisis de la Liga y se refiere a las distintas responsabilidades de hombres y mujeres sobre el trabajo doméstico y el asalariado, asignando este último a los hombres y dejando a las mujeres la reproducción. El resultado es que las tareas reproductivas pierden todo su valor social, al realizarse fuera de los circuitos del mercado y en el marco de la familia (Doc. 8.63).

Los años 80 dieron lugar a una fructífera producción teórica del feminismo marxista, basada en la revisión crítica de la teoría marxista clásica, un proceso en el que se irán situando progresivamente, primero las Comisiones de Trabajo Mujer (CTMs) y luego el conjunto de la LCR. A inicios de los 80 las CTMs empezaron a analizar las limitaciones o debilidades del marxismo clásico para dar cuenta de la situación global de las

mujeres en el capitalismo. Se consideró que no ofrecía un marco que permitiera entender todos los aspectos de la opresión de las mujeres y las relaciones sociales patriarcales, ya que solo abordaba las condiciones en que se realizaba la producción, por lo que solo analizaba las relaciones de producción y las instituciones a través de las que se reproduce la sociedad burguesa.

Al acercarse desde esta perspectiva a la familia y la reproducción, pasaba por alto las relaciones de dominación entre hombres y mujeres, y situaba la posición de las mujeres directamente determinada por su participación en la producción social, entendida exclusivamente como producción de mercancías. Esto, además, dificultaba el análisis de la sobreexplotación de las mujeres, y la integración de los mecanismos de explotación de clase y dominación patriarcal (Doc. 8.63).

En el encuentro de mujeres LCR-LKI (1988) y en el VIII Congreso (1989), se caracterizó la familia como la institución que estructura las relaciones sociales y estabiliza el sistema capitalista y patriarcal. Integra los dos pilares de la sociedad: producción y reproducción; y sintetiza los dos mecanismos que configuran la realidad de las mujeres: los de explotación y de opresión patriarcal. Y junto con las funciones económicas de la familia se destacaban sus funciones políticas y sociales, consideradas relativamente independientes de las estructuras económicas. Son las funciones por las que se estructuran los aspectos de la vida que escapan al control directo del resto de instituciones y que permiten hablar de un trabajo reproductivo que traspasa lo estrictamente económico. Se extienden a la atención de las condiciones sicológicas, afectivas, emocionales y sexuales de los miembros de la familia, imprescindibles para la supervivencia, y que la convierten en colchón amortiguador de las tensiones sociales, refugio de las relaciones humanas, y espacio en el que desarrollar una vida personal (Doc. 11. 46 y 8.63).

Se caracterizaba la familia como el lugar en el que se da el primer proceso de socialización, donde las diferencias adquieren un carácter social y cultural, y se van conformando los géneros e identidades diferenciadas, aspectos en los que se profundizó a partir de esta Conferencia (Doc.11.55).

Como conclusión de estas aproximaciones críticas a la teoría marxista, se planteó la necesidad de ofrecer una visión integrada que reconociera la imbricación de los mecanismos de producción y de reproducción: la sobreexplotación y la opresión sexista. Mecanismos que, pese a su relativa autonomía, son igualmente necesarios. Esta postura obligaba a incorporar el análisis de los privilegios de los hombres (a los que no escapan los hombres de la clase obrera), derivados de la relación entre capitalismo y patriarcado. Privilegios materiales (migajas de plusvalía por los salarios más elevados), privilegios sociales e ideológicos (escapan de la doble jornada y tienen conciencia de pertenecer al sexo dominante, lo que marca su relación con todas las mujeres) y privilegios sexuales (Doc. 8.63).

Y aunque el interés de la LCR y el objetivo del análisis era la sociedad capitalista (cómo se organiza la producción y la reproducción, cómo interactúan las estructuras de producción, la familia y el resto de estructuras sociales), puesto que el marxismo clásico defendía el inicio de la opresión con el surgimiento de la sociedad de clases, las Comisiones de Mujeres (CdM) se adentraron en el debate de los orígenes de la opresión, defendiendo la existencia de una opresión anterior a la sociedad de clases, debate que se recoge en la resolución del VIII Congreso, en 1989 (Doc. 8.63).

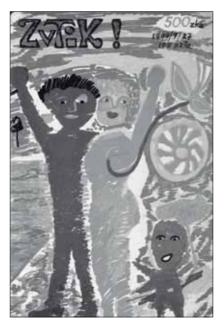
Por último, este conjunto de avances en la definición teórica, se focalizó en un debate sobre el sujeto revolucionario. En consonancia con la teoría marxista clásica, la LCR defendía la idea de la clase obrera como sujeto con un programa histórico que resolvía los problemas del conjunto de la sociedad, por lo que los otros movimientos debían sumarse y apoyar ese proceso liberador que ella «lideraba». Una interpretación que llevaba a establecer una vinculación lineal entre movimiento feminista y movimiento obrero (Doc. 8.63).

Acorde con la estructura social real de las sociedades capitalistas del siglo XX y con la formación de otros sujetos políticos que responden a otras contradicciones, como es el caso de las mujeres, desde la fracción de mujeres se planteó un debate que favoreció una formulación más compleja. En el VII Congreso se introdujo un primer cambio, al afirmar que el sujeto de la revolución socialista es la clase obrera, dado el lugar que ocupa en las relaciones de producción, pero que esto no indica el conjunto de fuerzas sociales que pueden hacer la revolución y vencer en ella.

Y fue en el VIII Congreso donde se adoptó una fórmula más abierta al hablar del «bloque revolucionario» como el conjunto de fuerzas implicadas en el proceso revolucionario, que incluye los distintos sujetos históricos, reconociendo a las mujeres como sujeto de su propia liberación (Doc. 8.63).

Figura 27 *Combate*, nº 462, 3 de noviembre de 1988: contra la incorporación de la mujer a la Fuerzas Armadas





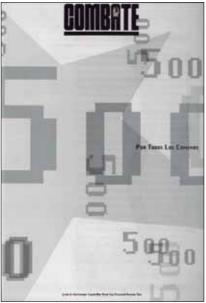


Figura 28

Combate y Zutik!, nº 500, 27 de septiembre de 1990. Las palabras «Por Todos Los Caminos» aluden al poema «A los hermanos» de Louise Michel: «Nosotros volveremos, masas inmensas,/ Vendremos por todos los caminos/ Vendremos estrechándonos las manos»

Epílogo

Martí Caussa y Ricard Martínez i Muntada

A las alturas del verano de 1993, se hizo evidente el irremediable fracaso de la fusión entre la LCR y el MC. El relato y el análisis del mismo quedan fuera del propósito y la cronología del presente libro, pero sí nos parece de interés ofrecer unos breves apuntes sobre las trayectorias posteriores de colectivos y militantes procedentes de la LCR. Ésta no se reorganizó tras la desaparición de Izquierda Alternativa; la parte de la antigua militancia que continuó activa transitó por caminos distintos dependiendo de los territorios y de las opciones y prioridades políticas de cada cual: vinieron tiempos de diversidad de experiencias, incluso de bifurcaciones, aunque también, a partir del cambio de milenio, de algún que otro reencuentro. Sin ánimo de exhaustividad, vamos a mencionar unos cuantos de aquellos caminos.

La primera experiencia a la que es preciso referirse no se vio afectada, por lo menos a corto y medio plazo, por el fracaso de la fusión. En Euskal Herria, Zutik continuó su actividad durante los noventa y la primera década del nuevo siglo. No obstante, buena parte de la antigua militancia de la LKI iría abandonando la organización. En 2005 se registró una salida colectiva de decenas de militantes que en 2007 daría lugar a Ezker Gogoa, colectivo de reflexión y debates de izquierda vasca anticapitalista en el que se integran personas provenientes, también, de otras experiencias. En 2008, Zutik renunció a su definición como organización política para centrarse en exclusiva en tareas sociales. Ex militantes de la LKI impulsaron poco después, junto a otros procedentes del EMK, la corriente interna Gorripidea, que, tras la disolución definitiva de Zutik en 2011, se constituyó en organización independiente.

También en Asturies hubo un esfuerzo por mantener la organización unificada. Ésta, bajo el nombre de Lliberación, sobrevivió formalmente hasta 1996, si bien la ruptura en función de las procedencias ya se había consumado, en la práctica, en octubre de 1995. Luego, quienes provenían de la LCR no se agruparon como colectivo, sino que se volcaron en distintos movimientos sociales, a los cuales aportaron, además de su

dedicación, los medios materiales e infraestructuras que conservaban del pasado.

En Catalunya se produjo una situación particular, ya que una parte significativa del antiguo MCC rompió con su dirección y se agrupó con la militancia procedente de la LCR para formar el Ateneu Contracorrent, un ámbito de debate y activismo que ya no era estrictamente una organización política y que tuvo una vida efímera. Posteriormente, algunos de sus integrantes impulsaron el Espai Roig, Verd i Violeta, marco de confluencia de sectores de izquierda alternativa que existió hasta 2001 y parte de cuyos miembros, agrupados en el colectivo Batzac, participaría en 2004 en la fundación de Revolta Global (actualmente Revolta Global-Esquerra Anticapitalista), junto con el Col·lectiu per una Esquerra Alternativa (CpEA, véase más adelante).

Con Madrid como foco impulsor, pero conjuntamente con gentes de otros territorios —Andalucía, Aragón y el País Valencià, entre otros—, un buen número de miembros de la antigua dirección y la militancia de la LCR, empleando aún el nombre de Izquierda Alternativa, optaron por iniciar un trabajo en el marco de Izquierda Unida. Surgieron, sin embargo, discrepancias que llevaron a la separación entre un grupo que mantuvo el nombre mencionado y otro que constituyó Quadernos Internacionales (en Catalunya, CpEA), si bien unos y otros se mantuvieron en IU. En 1996, el primero de los dos constituyó la corriente Espacio Alternativo, que en 2000 se articularía como organización política. En EA confluyeron también activistas de procedencia ecosocialista; parte de ellos, sin embargo, se desvincularían progresivamente del colectivo, al tiempo que cada vez más miembros del mismo iban dejando IU. En 2008, EA formalizó este abandono y poco después se constituyó en organización política y cambió su nombre por el de Izquierda Anticapitalista.

Cronología

1969

- · abril: Detenciones de la dirección de ETA que afectan gravemente a la organización. La nueva dirección prepara la organización de la VI Asamblea.
- · mayo: Jóvenes provenientes del movimiento estudiantil y de las Comisiones Obreras Juveniles inician la ruptura con las organizaciones FLP/FOC/ ESBA que más tarde dará lugar al grupo Comunismo.

1970

- · abril: Aparece el número 0/1 de la revista *Comunismo*.
- · agosto, día 31: Se inicia la primera parte de la VI Asamblea de ETA.
- · diciembre: En el curso de las luchas contra el Proceso de Burgos la mayoría del grupo Comunismo decide iniciar la formación de la Liga Comunista Revolucionaria (LCR).
- · diciembre, día 31: Se publica «El crepúsculo del franquismo», escrito por E. Mandel, que tuvo una gran influencia en la evolución posterior de la LCR.

1971

· marzo: Aparece el número 1 de la revista *Combate*, órgano de la LCR.

1972

- · Constitución de dos tendencias en la IV Internacional: la Tendencia Leninista Trotskista (TLT) y la Tendencia Mayoritaria Internacional (TMI).
- · enero: I Congreso de la LCR, que solo aprueba la petición de adhesión a la IV Internacional y los Estatutos.
- · junio: El texto «La Liga en la Encrucijada» origina un debate de tendencias
- · junio, día 18: *Combate* publica la resolución del CC que defiende el trabajo en CCOO, rectificando la orientación anterior.
- diciembre: Segunda parte de la VI Asamblea de ETA, que culmina la escisión entre minos y mayos, al tiempo que define la prioridad de las relaciones con la LCR.
- diciembre, día 8: II Congreso de la LCR, en el que se produce la escisión entre las tendencias En Marcha y Encrucijada que darán lugar, respectivamente, a la LCR y la LC.

- · mayo, día 14: Protocolo de acuerdo ETA VI-LCR que define un proceso de unidad de acción privilegiada y una discusión sobre la posibilidad de una fusión organizativa.
- · junio: II Congreso de la LC.
- · septiembre, día 11: Golpe de Estado de Pinochet en Chile.
- · diciembre: El III Congreso de LCR y la VII Asamblea de ETA VI deciden la unificación. Se crean un Comité Central y un Buró Político unificados y se decide aparecer con las siglas LCR-ETA(VI). La organización de Euskal Herria mantiene su autonomía táctica y organizativa.
- · diciembre, día 20: ETA ejecuta al presidente Carrero Blanco.

- · El X Congreso de la IV Internacional, celebrado a principios de año, reconoce dos organizaciones simpatizantes en el Estado español: LCR-ETA(VI) y LC.
- · marzo, día 2: Ejecución de Salvador Puig Antich, condenado a muerte por un tribunal militar.
- · abril, día 25: Revolución de los claveles en Portugal.
- · julio, día 29: Formación de la Junta Democrática.

1975

- · abril, día 30: Caída de Saigón y fin de la guerra de Vietnam.
- · junio, día 11: Formación de la Plataforma de Convergencia Democrática.
- · Septiembre, día 22: El periódico *Combate* se convierte en quincenal a partir del número 37.
- · Septiembre, día 27: Ejecución de 2 militantes de ETA, Juan Paredes Manot «Txiki» y Angel Otaegui, y 3 del FRAP, Jose Humberto Baena, Ramón García Sanz y José Luís Sánchez Bravo.
- · Noviembre, día 20: Muerte de Franco.

1976

- · febrero, día 28: España se retira del Sahara.
- · marzo, día 5: Cinco muertos en Vitoria durante una concentración de obreros en huelga.
- · abril, día 5: Fuga masiva de presos de la cárcel de Segovia, entre ellos 5 de LCR-ETA(VI).
- · julio, día 3: Adolfo Suárez presidente del Gobierno.
- · agosto: III Congreso de la LC.
- · agosto: Congreso de Unificación de LCR-ETA(VI) que, en adelante, se llamará LCR salvo en Euskadi (LKI). Se afirma la voluntad de fusión con LC.
- · diciembre, día 15: Referéndum de la Reforma política en el que la LCR llama al bojcot.

- Disolución de la TLT y la TMI, las dos tendencias existentes en la IV Internacional.
- · enero, día 24: La extrema derecha asesina a cinco abogados en un despacho laboralista de la calle Atocha de Madrid.
- · enero, día 28: La Tendencia Obrera de la LC se integra en la LCR.
- · abril, día 9: Legalización del PCE.
- junio, día 15: La LCR, todavía ilegal, se presenta a las elecciones en una coalición electoral, el Frente por la Unidad de los Trabajadores (FUT), que obtiene unos 40.000 votos.
- · septiembre, día 24: Legalización de la LCR.
- · septiembre, día 29: Se restablece, de manera provisional, la Generalitat catalana.
- · octubre, día 15: Ley de amnistía, una ley de punto final que incluye a las personas con responsabilidades durante la dictadura.

- · octubre, día 19: Primer número, el 82, de Combate semanal.
- · octubre, día 27: Pactos de La Moncloa.
- · octubre, día 29: El IV Congreso de la LC decide la unificación inmediata con la LCR. Tres tendencias minoritarias no aceptan la decisión.
- · diciembre, día 17: Constitución del Comité Central Unificado de LCR y LC. La organización unificada se llama LCR.

- · julio, día 8: Germán Rodríguez, militante de la LCR, muerto por la policía durante los incidentes de los Sanfermines de Pamplona.
- · octubre, día 28: El V Congreso sanciona la reunificación de LCR-LC. Por primera vez el debate interno se hace público a través de *Combate*.
- · diciembre, día 6: Referéndum sobre la Constitución, la LCR llama a votar No.

1979

- · marzo, día 1: Elecciones generales, la LCR se presenta en 34 provincias y obtiene alrededor de 50.000 votos.
- · abril, día 3: Triunfo de la izquierda en las elecciones municipales, la LCR consigue 26 concejales.
- abril, día 29: El colectivo La Razón, vinculado a Nahuel Moreno, decide la integración en la LCR.
- · julio, día 19: Los sandinistas derrocan a Somoza en Nicaragua.
- octubre, día 25: LKI y LCR de Catalunya defienden la abstención en los referendos sobre los Estatutos de Autonomía.
- noviembre: La Fracción Bolchevique de Nahuel Moreno abandona la IV Internacional.
- · noviembre, día 17: XI Congreso Mundial de la IV Internacional.

1980

- febrero, día 28: Referéndum en Andalucía, la LCR defiende el Sí a la Autonomía.
- · marzo, día 9: LKI obtiene unos 5.000 votos en las elecciones autonómicas vascas.
- · marzo, día 20: LCR de Catalunya participa en la coalición Unitat pel Socialisme, que obtiene 33.000 votos en las elecciones autonómicas.
- · abril, día 26: Expulsión del colectivo La Razón, vinculado a Nahuel Moreno.
- · julio, día 12: Primera Conferencia Mujer de la LCR.
- · noviembre, día 4: Triunfo de Ronald Reagan en Estados Unidos.
- · diciembre, día 21: Referéndum autonómico en Galiza, LCR defiende el No.

- enero, día 3: El VI Congreso de LCR da un giro importante al afirmar que no se trata de unificar a los trotskistas, sino de construir un «Partido de los Revolucionarios».
- · enero, día 25: Primera Marcha a Torrejón contra la OTAN y las bases de Estado Unidos, la LCR forma parte de la comisión promotora.
- · febrero, día 23: Intento de golpe de Estado de Tejero, la LCR llama a la Huelga General la misma noche.

- · abril, día 25: Absueltas en Bilbao once mujeres acusadas de practicar abortos, después de una gran campaña en su defensa.
- · octubre, día 28: El PSOE gana las elecciones generales por mayoría absoluta. LCR se presentó en 48 provincias sola o en coaliciones.

1983

- · mayo, día 8: Elecciones municipales y autonómicas. Auzolan, coalición al Parlamento Foral de Nafarroa apoyada por LKI, obtiene unos 8.000 votos
- · mayo, día 28: Cumbre en Virginia que aprueba el despliegue de los euromisiles.
- · octubre, día 6: Las Cortes aprueban la despenalización parcial del aborto. LCR la critica por insuficiente.
- · diciembre, día 5: Primera acción de los GAL, que secuestran a Segundo Marev.

1984

- · febrero, día 26: Elecciones autonómicas vascas. La coalición Auzolan apoyada por LKI obtiene unos 10.000 votos.
- junio, día 3: Marcha a Madrid contra la OTAN que reúne a 500.000 personas.
- · junio, día 21: III Congreso Confederal de CCOO; por primera vez un militante de LCR en la Comisión Ejecutiva Confederal.

1985

- · enero, día 28: XII Congreso Mundial de la IV Internacional.
- · marzo, día 11: Gorbachov nuevo secretario general del PCUS.
- \cdot mayo, día 5: Grandes manifestaciones pacifistas en todo el Estado en ocasión de la visita de Ronald Reagan.
- · mayo, día 15: Primeras objeciones colectivas al servicio militar obligatorio y a la PSS.
- · junio, día 12: Firma del tratado de adhesión de España a la Comunidad Europea.
- · junio, día 20: Huelga General convocada por CCOO y otras organizaciones (pero no la UGT) contra el paro y el recorte de las pensiones.
- · julio, día 5: Ley Orgánica de despenalización del aborto en tres supuestos.
- julio, día 25: El VII Congreso de LCR plantea que su prioridad debe ser el reforzamiento de los movimientos sociales.
- · diciembre, día 21: Combate vuelve a ser quincenal a partir del número 401.

- · marzo, día 12: Referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN. La LCR defiende el No.
- · abril, día 26: Catástrofe nuclear de Chernóbil.
- · junio, día 22: Elecciones generales. LCR-MC llaman a no votar, salvo en Euskadi donde apoyan a HB.

· junio, día 10: Primeras elecciones al Parlamento Europeo. La LCR llama a votar a HB. El día 19 ETA atenta contra Hipercor y causa 21 muertos.

1988

- \cdot febrero: Encuentros de mujeres LCR-LKI.
- · marzo, día 18: IV Congreso de LKI, que se constituye como partido soberano y defiende la independencia.
- · junio, día 24: V Congreso de LCR Catalunya, que se constituye como partido soberano y defiende la independencia.
- · diciembre, día 14: Huelga General convocada por CCOO y UGT (que exterioriza su ruptura con el gobierno del PSOE).

1989

- · febrero, día 20: Primera presentación de insumisos ante la mili y la PSS ante los jueces militares.
- · mayo, día 19: VIII Congreso de la LCR, que ratifica las nuevas relaciones con LKI y la LCR de Catalunya, y acuerda que el trabajo feminista será dirigido por la Comisiones de Mujeres.
- · junio, día 4: Masacre de la plaza de Tiananmen.
- julio, día 8: Campamento Internacional de Jóvenes organizado por las JCR en Catalunya.
- · noviembre, día 9: Caída del muro de Berlín.

1990

· febrero, día 25: El FSLN pierde las elecciones en Nicaragua.

1991

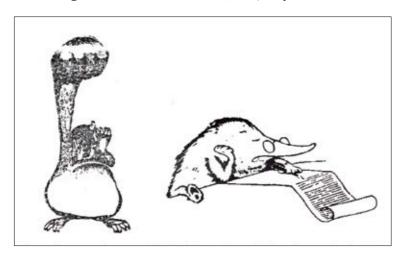
- · enero: XIII Congreso Mundial de la IV Internacional, en el que ya no participan el SWP estadounidense, ni el SWP australiano.
- · enero, día 16: Comienza la primera Guerra del Golfo.
- · marzo, día 17: Comienza la Conferencia de Unidad EMK-LKI.
- · marzo, día 23: Inicio del IX Congreso de la LCR para decidir la unificación con el MC.
- · mayo, día 15: Primer militante de la LCR encarcelado por insumisión a la mili.
- noviembre, día 1: Congreso de Unificación de LCR y MC. La nueva organización adopta el nombre de Izquierda Alternativa a escala estatal y nombres específicos en las nacionalidades y regiones.

1993

 septiembre: Se da por fracasada la unificación LCR-MC a nivel estatal, aunque algunas organizaciones como Zutik continúan unificadas.

Figura 29

El Viejo Topo fue una imagen habitual en las publicaciones de la LCR: el primero es del *Combate*, nº 8, abril de 1972, y el segundo del *Boletín Interno*, nº 6, mayo de 1990



Índice de documentos

Los documentos consultados para escribir este libro se ordenan cronológicamente en cada capítulo y se identifican con dos números: el primero corresponde al capítulo en que se cita por primera vez y el segundo al número de orden entre los documentos de este capítulo; cuando un documento se cita en dos o más capítulos del texto sólo figura en el primero de ellos en la relación que sigue (en la que figuran también algunos documentos no citados en el texto). Todos los documentos pueden consultarse en la web: historialcr.info.

- [sin firma] «Marxismo leninismo y oportunismo. Aproximación a la construcción del partido comunista en España», Comunismo, nº 0/1, abril de 1970, pp. 1-87 (Doc. 1.1).
- Ernest Mandel, «El crepúsculo del franquismo», Viento Sur, nº 84, enero de 2006, pp. 84-93. (Original publicado en Quatrième Internacional, nº 47, 31 de diciembre de 1970) (Doc. 1.2).
- 3. [sin firma] «Publicaciones de la LCR 1971», *Combate*, nº 1, abril de 1971, p. 27 (Doc. 1.3)-
- 4. Buró Político de la LCR, «¡¡Viva la Liga Comunista Revolucionaria!!», Combate, nº 1, 20 de marzo de 1971, pp. 3-9 (Doc. 1.4).
- T. Gorria, «Lo que el proletariado debe a ETA», Combate, nº 2, abril de 1971, pp. 17-23 (Doc. 1.5).
- Buró Político de la LCR, «Propuesta de unidad de acción del Buró Político de la LCR», Combate, nº 2, 13 de abril de 1971, pp. 9-10 (Doc. 1.6).
- Buró Político de la LCR, «¡¡Boicot a las elecciones sindicales!!», Combate, nº 2, 20 de abril de 1971, pp. 3-8 (Doc. 1.7).
- 8. [sin firma] «París centenario de la Comuna (1871- 1971)», *Combate*, nº 4, 1 de junio de 1971, pp. 3-7 (Doc. 1.8).
- 9. [sin firma] «Las perspectivas abiertas tras el boicot a las elecciones», *Combate*, nº 5, 31 de julio de 1971, pp. 3-10 (Doc. 1.9).
- T. Gorria, «ETA Una encrucijada decisiva», Combate, nº 5, agosto de 1971, pp. 24-32 (Doc. 1.10).
- 11. Buró Político de la LCR, «La libertad tiene color de sangre», *Combate* nº 6, octubre de 1971, pp. 3-12 (Doc. 1.11).
- 12. [sin firma] «Especial SEAT», Combate, nº 7, diciembre de 1971, pp. 3-18 (Doc. 1.12).
- 13. I Congreso de la LCR y Estatutos aprobados en el I Congreso de la LCR, publicación especial de la Liga Comunista Revolucionaria, sin fecha (probablemente principios de 1972), pp. 7-9 (Doc. 1.13).
- 14. Comité de Euskadi, «Por el libre derecho a la autodeterminación del pueblo de Euskadi», Combate, nº 8, 26 de marzo de 1972, pp. 22-27 (Doc. 1.14).

- 15. Víctor Gorriti, «El I Congreso de la Liga Comunista Revolucionaria», *Combate*, nº 8, abril de 1972, pp. 16-21 (Doc. 1.15).
- 16. Buró Político de la LCR, «¡Por un 1º de mayo inter- nacionalista y de lucha de clases!», *Combate*, nº 8, 12 de abril de 1972, pp. 3-14 (Doc. 1.16).
- 17. Francisco Cruells, «La revolución vietnamita en un momento decisivo», *Combate*, nº 9, 17 de mayo de 1972, pp. 4-9 (Doc. 1.17).
- 18. [sin firma] «España eslabón débil de Europa capitalista», *Combate*, nº 10 especial, 1 de junio de 1972, pp. 1-7 (Doc. 1.18).
- 19. S. Artal; «Una lucha, un símbolo, una lección: la huelga de AEG», *Combate*, nº 10, 2 de junio de 1972, pp. 14-18 (Doc. 1.19).
- 20. Comité Central de la LCR, «Sobre táctica en el movimiento obrero organizado», *Combate*, nº 10, 18 de junio de 1972, pp. 3-7 (Doc. 1.20).
- 21. Pedro Chueca, «Ningún acuerdo a espaldas de los combatientes vietnamitas», *Combate*, nº 10, 3 de julio de 1972, pp. 24-27 (Doc. 1.21).
- 22. Comité de Redacción, «El combate por la organización de la clase», *Combate*, nº 10, 5 de julio de 1972, pp. 1-2 (Doc. 1.22).
- 23. II Congreso de la LCR, «Resolución sobre ETA», Comunismo, nº 5, diciembre de 1972, p. 46 (Doc. 1.23).
- 24. II Congreso de la LCR, «Resolución sobre intervención en el Movimiento Obrero organizado», *Comunismo*, nº 5, diciembre de 1972, pp. 29-40 (Doc. 1.24).
- 25. II Congreso de la LCR, «Resolución sobre la crisis de la LCR», *Comunismo*, nº 5, diciembre de 1972, pp. 5-10 (Doc. 1.25).
- 26. II Congreso de la LCR, «Resolución sobre la construcción de la LCR como Sección de la IV en el Estado español», *Comunismo*, nº 5, diciembre de 1972, pp. 11-28 (Doc. 1.26).
- 27. II Congreso de la LCR, «Resolución sobre la convocatoria del III Congreso de la LCR», Comunismo, nº 5, diciembre de 1972, pp. 47-48 (Doc. 1.27).
- 28. II Congreso de la LCR, «Resolución sobre intervención en el Movimiento Estudiantil», *Comunismo*, nº 5, diciembre de 1972, pp. 41-46 (Doc. 1.28).
- 29. II Congreso de la LCR, «Estatutos de la LCR (organización simpatizante de la IV Internacional)», *Publicación especial*, diciembre de 1972, pp. 25-36 (Doc. 1.29).
- 30. Comité de Redacción, «La Liga Comunista Revolucionaria realiza su II Congreso», *Combate*, nº 11, 19 de diciembre de 1972, pp. I-III (Doc. 1.30).
- 31. [sin firma] «ETA-V: El secuestro de Huarte», *Combate*, nº 12, 28 de enero de 1973, pp. 23-24 (Doc. 1.31).
- 32. D. Castro, «Vietnam: no hay tregua en la solidaridad», *Combate*, nº 12, 28 de enero de 1973, pp. 32-37 (Doc. 1.32).
- 33. Benegas, «VIII Congreso del PCE ¿Hacía un reformismo nacional?», *Combate*, nº 12, febrero de 1973, pp. 25-31 (Doc. 1.33).
- 34. Benegas, «VIII Congreso del PCE ¿Hacia un reformismo nacional? (II)», Combate, nº 14, 20 de febrero de 1973, pp. 23-25 (Doc. 1.34).
- 35. Gabriel Martos, «Barcelona marca el camino ¡Por la construcción de una corriente revolucionaria en la enseñanza!», *Combate*, nº 14, 22 de febrero de 1973, pp. 17-19 (Doc. 1.35).
- 36. Comité de Redacción, «Ferrol: introducción a la Huelga General Revolucionaria», *Combate*, nº 13, marzo de 1973, pp. 10-14 (Doc. 1.36).

- Pedro Chueca, «¡Por las CC.OO que el proletariado necesita!», Combate, nº 13, marzo de 1973, pp. 2-6 (Doc. 1.37).
- 38. Pedro Chueca, «Euskadi: lucha de clases y lucha nacional», *Combate*, nº 14, 20 de marzo de 1973, pp. 8-13 (Doc. 1.38).
- 39. A. B., «¡Por un Vietnam unido y socialista, reforcemos la solidaridad!», *Combate*, nº 14, 22 de marzo de 1973, pp. 28-32 (Doc. 1.39).
- 40. Francisco Cruells, «¡Hacia el 1 de Mayo, continuemos el combate!», *Combate*, nº 14, 25 de marzo de 1973, pp. 2 -7 (Doc. 1.40).
- (sin firma] «Burgos, Seat, Ferrol, Vigo, San Adrián en el prólogo a la revolución española», Combate, nº 15, abril de 1973, pp. 2-22 (Doc. 1.41).
- 42. A. B., «Autodefensa y violencia revolucionaria en el crepúsculo del franquismo», *Combate*, nº 16, mayo de 1973, pp. 9-12 (Doc. 1.42).
- 43. [sin firma] «Declaración conjunta ETA-LCR ¡Abajo el estado policíacol», Combate, nº 16, 14 de mayo de 1973, pp. 5-8 (Doc. 1.43).
- 44. [sin firma] «Protocolo de acuerdo ETA-LCR», *Combate*, nº 16, 14 de mayo de 1973, pp. 3-5 (Doc. 1.44).
- 45. Buró Político de la LCR, «Navarra: la lucha continua», *Combate*, nº 17, 16 de junio de 1973, pp. 7-8 (Doc. 1.45).
- 46. Buró Político de la LCR, «Por una alternativa de clase al crepúsculo del franquismo», Combate, nº 18-19, 13 de septiembre de 1973, pp. 2-11 (Doc. 1.46).
- Buró Político Unificado de LCR-ETA(VI), «Fusión ETA VI LCR. Por la construcción del Partido Revolucionario», *Combate*, nº 21, diciembre de 1973, pp. 11-15 (Doc. 1.47).
- 48. [sin firma] «La dictadura prepara un nuevo crimen», *Combate*, nº 21, diciembre de 1973, p. 23 (Doc.1.48).
- 49. [sin firma] «Introducción» a las Resoluciones del III Congreso de la LCR, Comunismo, nº 7, diciembre de 1973, pp. 3-6 (Doc. 1.49).
- 50. III Congreso de la LCR, «Construir el Partido Revolucionario», Comunismo, nº 7, diciembre de 1973, pp. 12-58 (Doc. 1.50).
- 51. III Congreso de la LCR, «Las tareas de los m-r en la lucha contra la opresión nacional», *Comunismo*, nº 7, diciembre de 1973, pp. 59-87 (Doc. 1.51).
- 52. III Congreso de la LCR, «La fusión con ETA VI», Comunismo, nº 7, diciembre de 1973, pp. 88-90 (Doc.1.52).
- 53. III Congreso de la LCR, «La cuestión colonial», Comunismo, nº 7, diciembre de 1973, p. 87 (Doc. 1.53).
- 54. III Congreso de la LCR, «Sobre las relaciones con la Fracción bolchevique-leninista», *Comunismo*, nº 7, diciembre de 1973, p. sn. (Doc. 1.54).
- I. L., «Chile y sus enseñanzas», Combate, nº 21, 3 de diciembre de 1973, pp. 24-29 (Doc. 1.55).

- Goiri, «El socialismo vasco y el Frente Nacional», Zutik, nº 44, enero de 1967, p. 3 (Doc. 2.1).
- V Asamblea de ETA (segunda parte), Ideología oficial de Y²⁸, marzo de 1967 (Doc. 2.2).
- **29** «Y», equivale a ETA; se trata de un juego de palabras como en euskera la «y griega» del castellano se dice eta.

- 3. K. De Zumbeltz, «Hacia una estrategia revolucionaria vasca», *Iraultza*, noviembre/diciembre de 1968, pp. 46-137 (Doc. 2.3).
- 4. [sin firma] «Batasuna», marzo de 1970 (Doc. 2.4).
- 5. ETA, «Batasun langile: Maiatzaren lehena 1 de Mayo», abril de 1970 (Doc. 2.5).
- [sin firma] «A todos los makos: En el año del Frente Nacional, a 19 de mayo de 1970» (Doc. 2.6).
- 7. [sin firma] «Proposiciones generales», junio de 1970 (Doc. 2.7).
- 8. Presos de ETA en la Prisión Central de Burgos, «Carta al C.C. de ETA», 1 de enero de 1971 (Doc. 2.8).
- [sin firma] «Principios ideológicos básicos», Kemen, nº 4, febrero de 1971, pp. 8-11 (Doc. 2.9).
- 10. [sin firma] «Relaciones Vanguardia-Masas», Kemen, n° 4, febrero de 1971, pp. 11-14 (Doc. 2.10).
- 11. Sin Firma, «Anteproyecto de nuestro programa», *Kemen*, nº 6, abril de 1971, pp.1-31 (Doc. 2.11).
- [sin firma] «Sobre la VI-Asamblea», Zutik, nº 52, mayo de 1971, pp. 1-14
 (Doc. 2.12).
- 13. [sin firma] «El proletariado frente a la opresión nacional de Euskadi», Zutik, nº 53, septiembre de 1971 (Doc. 2.13).
- 14. Comité Ejecutivo de ETA VI, «Debate pre-Asamblea», *Apuntes de Economía*, nº 7, marzo 1972, pp. 2-6 (Doc. 2.14).
- 15. Jesús, Mikel e Iñaki, «Carta abierta a los camaradas del BT», Apuntes de Economía, nº 9, mayo de 1972, pp. 2-16 (Doc. 2.15).
- 16. [sin firma] «La crisis de ETA (En torno a la construcción del Partido)», Zutik, nº 55, enero de 1973, pp. 1-26 (Doc. 2.16).
- 17. [sin firma] «ETA V y el activismo minoritario», *Zutik*, nº 57, abril-mayo de 1973, pp. 12-23 (Doc. 2.17).
- [sin firma] «Por qué nos adherimos a la IV Internacional», Zutik, nº 61, noviembre de 1973, pp. 9-27 (Doc. 2.18).
- 19. [sin firma] «Construir el Partido con la LCR», Zutik, nº 61, noviembre de 1973, pp. 36-60 (Doc. 2.19).

- 1. [sin firma] «Después de Carrero. ¿Adónde va la dictadura?», *Combate*, nº 22, 12 de enero de 1974, pp. 2-6 (Doc. 3.1).
- 2. J. Gainza, «La ejecución de Carrero: Un debate entre revolucionarios», *Combate*, nº 22, 12 de enero de 1974, pp. 12-17 (Doc. 3.2).
- 3. A. Beltrán, «Los estalinistas definen su campo», *Combate*, nº 22, 12 de enero de 1974, pp. 17-19 (Doc. 3.3).
- 4. Buró Político Unificado de LCR-ETA(VI), «Levantar la bandera proletaria», *Inprecor*, nº 7, 30 de junio de 1974, pp. 6-17 (Doc. 3.4).
- 5. Carmen Ayestarán, «Por la unificación de las Comisiones Obreras de Guipúzcoa», *Combate*, nº 24, junio de 1974, pp. 10-14 (Doc. 3.5).
- VV.AA, «Portugal», Comunismo, nº 8, 30 de septiembre de 1974, pp. 1-30 (Doc. 3.6).
- [sin firma] «Un año después del golpe. Solidaridad con la lucha de los trabajadores chilenos», suplemento a *Combate*, nº 26, septiembre de 1974, pp. 1-41 (Doc. 3.7).

- 8. A.B., «Las "alternativas" a la Junta Democrática», *Combate*, nº 27, 1 de octubre de 1974, p. 8-13 (Doc. 3.8).
- 9. [sin firma] «Solidaridad con el pueblo saharaui», *Combate*, nº 27, 1 de octubre de 1974, p. 14 (Doc. 3.9).
- 10. Editorial, «SEAT ¡Alto a los planes de los patronos y el gobierno!», *Combate*, nº 28, noviembre-diciembre de 1974, pp. 1-6 (Doc. 3.10).
- [sin firma] «Euskadi es la respuesta», Combate, nº 34, junio de 1975, pp. 1-7 (Doc. 3.11).
- 12. [sin firma] «La "Convergencia Democrática": Claudicar o combatir», *Combate*, nº 35, 14 de julio de 1975, pp. 1-4 (Doc. 3.12).
- J.G., «Elecciones sindicales: Un balance», Combate, nº 35, 14 de julio de 1975, pp. 4-10 (Doc. 3.13).
- 14. Comité de Huelga de Euskadi, «Llamamiento unitario en solidaridad con Garmendia y Otaegui», *Combate*, nº 36,10 de septiembre de 1975, p. 4 (Doc. 3.14).
- Editorial, «Dos líneas, dos vías», Combate, nº 38, 6 de octubre de 1975, pp.
 1-2 (Doc. 3.15).
- 16. [sin firma] «Sahara Occidental. Por la independencia», Combate, nº 39, 1 de noviembre de 1975, p. 7 (Doc. 3.16).
- Editorial, «No al franquismo sin Franco», *Inprecor*, nº 37, 13 de noviembre de 1975, p. 32 (Doc. 3.17).
- 18. J.L., «Convenios: ¡Todos a una!», *Combate*, nº 41, 1 de diciembre de 1975, pp. 6-7 (Doc. 3.18).
- 19. Corresponsal, «Por la unificación de las Comisiones Obreras de Euskadi», *Combate*, nº 41, 1 de diciembre de 1975, pp. 8-7 (Doc. 3.19).
- 20. [sin firma] «Tras el 11 de diciembre: En el camino de la Huelga General», Combate nº 42, 14 de diciembre de 1975, pp. 1-2 (Doc. 3.20).
- 21. Buró Político de LCR-ETA(VI), «Vitoria, hermanos, nosotros no olvidamos», *Combate*, nº 47, 13 de marzo de 1976, pp. 1-4 (Doc. 3.21).
- 22. VV.AA, «Texto de Referencia», Sociedad y Cultura, nº 18, 18 de marzo de 1976, pp. 1-27 (Doc. 3.22).
- 23. Editorial, «Pactos: con quién y a qué precio», *Combate*, nº 48, 29 de marzo de 1976, p. 1 (Doc. 3.23).
- 24. J.A. Fernández, «18 de abril: Aberri Eguna», *Combate*, nº 48, 29 de marzo de 1976, pp. 3-4 (Doc. 3.24).
- 25. LCR-ETA(VI), «Ante la constitución de "Coordinación Democrática"», *Combate*, nº 49, 31 de marzo de 1976, p. 5 (Doc. 3.25).
- 26. [sin firma: un miembro del Comité Central de LCR-ETA(VI)], «La huida hacia delante de la burguesía», *Inprecor*, nº 50, 22 de abril de 1976, pp.3-6 (Doc. 3.26).
- 27. VV.AA., «Informaciones y debates sobre la fuga de Segovia», *Sociedad y Cultura*, nº especial, 1 de mayo de 1976, pp. 2-17 (Doc. 3.27).
- 28. M. Saura, «El referéndum que nunca existió», *Inprecor*, nº 52, 27 de mayo de 1976, pp.14-16 (Doc. 3.28).
- 29. BP de LC y BP de LCR ETA(VI), «Comunicado conjunto LC, LCR-ETA(VI)», Combate, nº 53, 15 de junio de 1976, p.12 (Doc. 3.29).
- VV.AA, «Aclaraciones sobre la resolución central», Proyecto, nº 1, junio de 1976, pp. I-IV (Doc. 3.30).

- 31. [sin firma] «Para un balance político y organizativo de la dirección central», *Proyecto*, nº 10, junio de 1976, pp. 2-8 (Doc. 3.31).
- 32. Tendencia 1, «La situación actual del debate y las posiciones de la Tendencia 1», *Proyecto*, nº 4, junio de 1976, pp. 2-8 (Doc. 3.32).
- 33. Tendencia 1, «Derrocamiento de la dictadura, huelga general revolucionaria y tareas de los m-r», *Proyecto*, nº 4, junio de 1976, pp. 9-18 (Doc. 3.33).
- 34. Editorial, «El miedo a septiembre», *Combate*, n°55-56, 18 de julio de 1976, pp. 1-3 (Doc. 3.34).
- 35. I Congreso de LCR-ETA(VI), «Construir un Partido Comunista Revolucionario», *I Congreso de LCR-ETA(VI)1*, agosto de 1976 (Doc. 3.35).
- 36. I Congreso de LCR-ETA(VI), «Resolución sobre cuestión nacional», *I Congreso de LCR-ETA(VI)2*, agosto de 1976, pp. 9-30 (Doc. 3.36).
- 37. I Congreso de LCR-ETA(VI), «Resolución sobre intervención mujer», I Congreso de LCR-ETA(VI)2, agosto de 1976, pp. 31-44 (Doc. 3.37).
- 38. I Congreso de LCR-ETA(VI), «Resolución sobre juventud», *I Congreso de LCR-ETA(VI)*2, agosto de 1976, pp. 45-68 (Doc. 3.38).
- 39. I Congreso de LCR-ETA(VI), «Estatutos de la LCR», I Congreso de LCR-ETA(VI)2, agosto de 1976, pp. 69-86 (Doc. 3.39).
- 40. Comté Central de LCR, «Resolución sobre OICE», *Informes*, nº 1, agosto de 1976, p. 4 (Doc. 3.40).
- 41. BP de LCR ETA(VI), «Carta a la Liga Comunista», *Combate*, nº 59, 23 de septiembre de 1976, p. 14 (Doc. 3.41).
- 42. Editorial, «El 12 de noviembre: A la Huelga General», *Combate*, nº 60, 20 de octubre de 1976, pp, 1-2 (Doc. 3.42).
- 43. F. Onega, «12 de noviembre: Lecciones de una jornada», *Combate*, nº 62, 2ª quincena de noviembre de 1976, pp. 3-4 (Doc. 3.43).
- 44. Editorial, «Boicot al referéndum franquista», *Combate*, nº 62, 16 de noviembre de 1976, pp. 1-2 (Doc. 3.44).
- 45. Editorial, «Después del referéndum: La alternativa», *Combate*, nº 65, 19 de diciembre de 1976, pp. 1-3 (Doc. 3.45).
- 46. Juan Fernández, «Después del referéndum», *Inprecor*, nº 65, 30 de diciembre de 1976, pp.3-6 (Doc. 3.46).
- 47. [sin firma] «Coordinación unitaria de partidos obreros», *Combate*, nº 66, 15 de enero de 1977, pp. 3-4 (Doc. 3.47).
- 48. Editorial, «Venceremos», *Combate*, nº 67, 26 de enero de 1977, pp. 1-4 (Doc. 3.48).
- 49. Tendencia Obrera de Catalunya, «La Tendencia Obrera de Liga Comunista de Catalunya se integra en la LCR», *Combate*, nº 68, 28 de enero de 1977, p. 8 (Doc. 3.49).
- 50. A. Álvarez, «Crisis económica: eslabón débil», *Combate*, nº 67, 1ª quincena de febrero de 1977, p. 11 (Doc. 3.50).
- 51. Buró Político de LCR, «6 meses después del Congreso: nuestra alternativa», *Informe*, nº 3, 9 de febrero de 1977, pp. 1-12 (Doc. 3.51).
- 52. Oriol Grau, «Su bandera y la nuestra», *Combate*, nº 71, 22 de abril de 1977, p. 3 (Doc. 3.52).
- 53. Buró Político de LCR, «Ante las elecciones», *Informes*, nº 8, mayo 1977, pp. 1-7 (Doc. 3.53).

- 54. [sin firma] «Voto obrero», Combate, nº 75, 2 de junio de 1977, p.2 (Doc. 3.54).
- 55. Buró Político de LCR, «¿Y ahora qué?», *Combate*, nº 77, 24 de junio de 1977, pp. 1-2 (Doc. 3.55).
- 56. [sin firma] «El saldo de la campaña electoral», *Combate*, nº 77, 24 de junio de 1977, p. 4 (Doc. 3.56).
- 57. Miguel Romero, «Prólogo a la crisis de la extrema izquierda», Combate, nº 77, 24 de junio de 1977, p. 5 (Doc. 3.57).
- 58. Miguel Romero, «Los ganadores frente a los vencedores», *Inprecor*, nueva serie nº 11, 21 de julio de 1977, pp. 8-14 (Doc. 3.58).
- 59. [sin firma] «Resoluciones del Comité Central de LCR», Combate, nº 81, 5 de octubre de 1977, p. 3 (Doc. 3.59).
- 60. Editorial, «¿Contrapartidas al pacto?», *Combate*, nº 83, 26 de octubre de 1977, p. 3 (Doc. 3.60).
- 61. M.T.E, «Las contrapartidas políticas del pacto: Un ataque a las libertades», *Combate*, nº 84, 2 de noviembre de 1977, p. 2 (Doc. 3.61).
- Editorial, «Retroactividad, no», Combate, nº 87, 23 de noviembre de 1977,
 D. 3 (Doc. 3.62).
- 63. Jordi Rigol, «Hacia la unificación LC-LCR», *Combate*, nº 87, 23 de noviembre de 1977, p. 13 (Doc. 3.63).
- 64. Miguel Romero, «Los trabajadores contra el Pacto de La Moncloa», *Inpre-cor*, nueva serie nº 17, 24 de noviembre de 1977 (Doc. 3.64).
- 65. [sin firma] «1ª Conferencia Sindical de la LCR», Combate, nº 90, 11 de diciembre de 1977, pp. 8-9 (Doc. 3.65).
- 66. [sin firma] «LCR y LC reunificadas», *Combate*, nº 91, 17 de diciembre de 1977, p. 9 (Doc. 3.66).
- 67. [sin firma] «1ª Conferencia Sindical de la LCR: Un balance», *Combate*, nº 91, 21 de diciembre de 1977, p. 6 (Doc. 3.67).
- 68. [sin firma] «Protocolo de acuerdos para la unificación», Combate, nº 92, 29 de diciembre de 1977, p. 8 (Doc. 3.68).
- 69. [sin firma] «Bases políticas de la reunificación», Combate, nº 92, 29 de diciembre de 1977, pp. 8-9 (Doc. 3.69).

- VV.AA., «La Liga en la Encrucijada», Documento Interno de la LCR, 8 de Junio 1972 (Doc. 4.1).
- VV.AA, «Clase, Liga, Comisiones», Cuadernos de Sociología Crítica, nº 18, 1 de Octubre de 1972 [texto de la tendencia En Marcha] (Doc. 4.2).
- Andrés [Peter Camejo], «Carta a los militantes de la LCR del cda. Andrés del S.U.», Cuadernos de Sociología Crítica, nº 24, Octubre de 1972, pp. 15-17 (Doc. 4.3).
- 4. [sin firma] «El alcance internacional del debate», *Documento interno de la Liga Comunista*, probablemente de diciembre de 1972 (Doc. 4.4).
- Comité Central de la LC, «Declaración del CC sobre la crisis de la LCR», Combate LC nº 11, enero de 1973 (Doc. 4.5).
- Comité Central de la LC, «Sobre la expulsión de la fracción lambertista y el centralismo democrático», *Documento interno de la Liga Comunista*, 13 de mayo de 1973 (Doc. 4.6).

- II Congreso de la LC, «Hacia la República Socialista: Por el Partido de la IV Internacional», Textos y Resoluciones del II Congreso de la LC, vol. 1 (Doc. 4.7).
- 8. Buró Político de la LC, «Carta a los camaradas de la LCR», *Combate LC*, nº 19, noviembre 1973 (Doc. 4.8).
- 9. Editorial, «Boicot a las elecciones sindicales», *Combate LC*, nº 31, 12 de junio de 1975, pp. 1-4 (Doc. 4.9).
- 10. Carmen, Melan, Raúl, Roberto, «La crisis actual de la IV Internacional y las tareas de la FLT», Ensayos sobre psicología, nº 1, 20 de agosto de 1975, pp. 3-10 (Doc. 4.10).
- 11. [sin firma] «Texto de la T-1», Ensayos sobre psicología, nº 3, 18 de junio de 1975, pp.2-10 (Doc. 4.11).
- 12. [sin firma] «Carta a Combate de nuestros camaradas de Vitoria», *Combate LC*, nº 44, 13 de marzo de 1976, pp.3-5 (Doc. 4.12).
- F.V., «Vitoria final victorioso», Combate LC, nº 45, 25 de marzo de 1976,
 p. 4 (Doc. 4.13).
- 14. III Congreso de la LC, «Resoluciones», t. 1, *Publicación especial* de la Liga Comunista, septiembre 1976 (Doc. 4.14).
- 15. III Congreso de la LC, «Resoluciones», t. 2, *Publicación especial* de la Liga Comunista, septiembre 1976 (Doc. 4.15).
- 16. III Congreso de la LC, «Estatutos», *Publicación especial* de la Liga Comunista, septiembre de 1976 (Doc. 4.16).
- 17. III Congreso de la LC, «Comunicado», *Combate LC*, nº 54, 9 de septiembre de 1976, pp. 1-3 (Doc. 4.17).
- 18. [sin firmal «Entrevista a Juan Zurriarain», $Combate\ LC$, nº 55, 22 de septiembre de 1976, pp. 8-10 (Doc. 4.18).
- 19. Saturno [Comité Ejecutivo], «Táctica-Plan», Arte y Cultura, nº 1, 26 de septiembre de 1976, pp. 2-8 (Doc. 4.19).
- 20. Davis, «Sobre el trabajo sindical de nuestro partido», *Arte y Cultura*, nº 3, 2 de noviembre 1976, pp. 2-8 (Doc. 4.20).
- 21. Comité Ejecutivo de la LC y Comité Ejecutivo Provisional de la LJC, «Por la huelga general, llamamiento a la movilización el 12 de noviembre», *Combate LC*, nº 58, 29 de octubre de 1976, p. 1 (Doc. 4.21).
- 22. Comité Ejecutivo de Euskadi de la LC, «Programa nacional de Euskadi», Publicación especial de la Liga Comunista (Doc. 4.22).
- 23. [sin firma] «Programa de la Liga de Juventud Comunista», *Publicación especial* de la Liga Comunista (Doc. 4.23).
- 24. Comité Central de la Liga Comunista, «Informe sobre la situación política», Contra la Corriente, nº 3, febrero 1977, pp. 3-12 (Doc. 4.24).
- 25. Tendencia Obrera, «Salvemos la LC, construyamos la IV Internacional», *Arte y Cultura*, nº 8, enero 1977, pp. 4-19 (Doc. 4.25).
- 26. Tendencia de Izquierda Comunista, «Sobre la situación política», *Arte y Cultura*, nº 10, 24 de febrero de 1977, pp. 6-7 (Doc. 4.26).
- Juan Zuriarrain, «Imponer la libertad de Asociación», Combate LC, nº 66,
 de febrero de 1977, pp. 4-5 (Doc. 4.27).
- 28. Comité Ejecutivo de la Liga Comunista, «Contra la Reforma, contra las cortes continuistas ¡Boicot!», *Combate LC*, nº 67, 9 de marzo de 1977, pp. 4-5 (Doc. 4.28).

- 29. [sin firma] «Boicot a la farsa electoral», *Combate LC*, nº 68, 23 de marzo de 1977, pp. 2-3 (Doc. 4.29).
- 30. Comité Ejecutivo de la Liga Comunista, «Un futuro para la juventud», Cuadernos de Contra la Corriente, nº 3, abril de 1977 (Doc. 4.30).
- 31. [sin firma] «Qué es y qué quiere la Liga Comunista», *Publicación especial* de la Liga Comunista, mayo de 1977 (Doc. 4.31).
- 32. [sin firma] «Manifiesto de la Liga Comunista y de la Liga de la Juventud Comunista. ¡Boicot a las Cortes de Suárez y Juan Carlos!», *Publicación especial* de la Liga Comunista, mayo 1977 (Doc. 4.32).
- 33. Liga Comunista y Organización Cuarta Internacional de España, «Declaración conjunta», Combate LC, nº 72, 18 de mayo de 1977, p. 3 (Doc. 4.33).
- 34. Roberto y Demián, «Revolución y IV Internacional. Plataforma de la tendencia marxista», 4º Congreso de Sociología urbana, nº 10, 25 de mayo de 1977, pp.2-15 (Doc. 4.34).
- $35.\ [\sin \text{firma}] \ \text{``Alboicot''}, Combate LC, n° 73, 1 \ dejunio \ de \ 1977, p.\ 1 \ (Doc.\ 4.35).$
- 36. Fracción Trotskista, «En defensa de la LC, en defensa de la IV Internacional», *Arte y Cultura*, nº 13, 29 de junio de 1977, pp. 21-24 (Doc. 4.36).
- 37. [sin firma] «Balance de las elecciones: debíamos haber participado», *Arte y Cultura*, nº 13, Julio 1977, pp. 12-15 (Doc. 4.37).
- 38. Etorre, «Primer Congreso de la LJC», Combate LC, nº 75, 6 de julio de 1977, pp. 6-7 (Doc. 4.38).
- 39. Tendencia Leninista Trotskista, «Moción de la TLT sobre la autocrítica pública del partido sobre el boicot», Arte y Cultura, nº 14, Julio 1977, p. 5 (Doc. 4.39).
- 40. Tendencia en defensa de la IV Internacional, «Declaración sobre la situación política», 4º Congreso de Sociología urbana, nº 17, agosto de 1977, pp. 2-9 (Doc. 4.40).
- 41. Unai y Imanol, «Por un balance de la Liga Comunista», 4º Congreso de Sociología urbana, nº 22, 23 de septiembre de 1977, pp. 2-25 (Doc. 4.41).
- 42. [sin firma] «Legalización: una conquista arrancada por la lucha», *Combate LC*, nº 80, Octubre de 1977, p. 1 (Doc. 4.42).
- 43. IV Congreso de la LC, «Resoluciones», Publicación especial de la Liga Comunista, noviembre 1977 (Doc. 4.43).
- 44. IV Congreso de la LC, «Abajo el Pacto de La Moncloa», Combate LC, nº 81, 1 de Noviembre de 1977, p. 3 (Doc. 4.44).
- 45. Raúl Solé, «Escisiones en la Liga Comunista, un rasgo común: el sectarismo», Combate LC, nº 81, 2 de noviembre de 1977, pp. 14-15 (Doc. 4.45).
- 46. Raúl Solé, «Por la reunificación de la IV en el Estado español», *Combate LC*, nº 81, 3 de noviembre de 1977, pp. 8-9 (Doc. 4.46).
- 47. [sin firma] «Retroactividad, una razón más contra el pacto», Combate LC, nº 82, 29 de Noviembre de 1977, pp. 2-3 (Doc. 4.47).
- 48. Comité Central de la LC y Comité Central de la LCR, «Bases políticas de la reunificación», *Publicación especial* de la Liga Comunista Revolucionaria, 17-18 de diciembre de 1977 (Doc. 4.48).

 [sin firma] «A un año de Burgos... ¡ABAJO LAS CÁRCELES FRANQUISTAS!», Combate, nº 7, 3 de diciembre de 1971, pp 18-19 (Doc. 5.1).

- 2. Presos políticos de Carabanchel, «Los presos políticos de Carabanchel ante el 1 de mayo», *Combate*, nº 9, 15 de abril de 1972, p. 17 (Doc. 5.2).
- 3. [sin firma] «Los tribunales franquistas contra el movimiento de masas», *Combate*, nº 12, febrero de 1973, pp.7-12 (Doc. 5.3).
- 4. Presos políticos de Carabanchel y Soria, «En las cárceles también se lucha», *Combate*, nº 17, mayo de 1973, pp.10-13 (Doc. 5.4).
- 5. Presos políticos de Carabanchel, «Ante la jornada del día 12: Contra la represión de los compañeros encerrados en Carabanchel», *Combate*, nº 21, 29 de noviembre de 1973, pp. 20-22 (Doc. 5.5).
- 6. [sin firma] «¡Todos en lucha para salvar la vida de Salvador Puig!», *Combate*, nº 22, enero de 1974, p.20 (Doc. 5.6).
- 7. Presos políticos de LCR-ETA(VI), «Carta llamamiento de los camaradas de Carabanchel», *Combate*, nº 23, abril de 1974, pp. 26-27 (Doc. 5.7).
- 8. Rosa Roca, «Prisión de mujeres de Alcalá ¡Por el mantenimiento de la unidad!», *Combate*, nº 26, 20 de agosto de 1974, p. 19 (Doc. 5.8).
- 9. Presos políticos de Jaén, «Huelgas de hambre en las cárceles», *Combate*, nº 27, octubre de 1974, pp. 29-30 (Doc. 5.9).
- 10. [sin firma] «El movimiento de masas con los presos políticos», *Combate*, nº 28, diciembre de 1974, p. 41.(Doc. 5.10).
- Dirección unificada de Euskadi de LCR-ETA(VI), «La huelga general de Euskadi: un ensayo general», *Combate*, nº 29, 21 de diciembre de 1974, pp. 9-12 (Doc. 5.11).
- 12. Editorial, «Tras el ejemplo de Euskadi...Hacia la Huelga General», *Combate*, nº 29, 2 de enero de 1975, pp. 1-8 (Doc. 5.12).
- 13. [sin firma] «La lucha contra la represión es tarea de todos los días», *Dossier Presos Políticos*, nº 3, 31 de enero de 1975, pp. 2-5 (Doc. 5.13).
- 14. [sin firma] «Mª Luz Fernández, 108 días incomunicada», *Dossier Presos Políticos*, nº 3, enero de 1975, p. 8 (Doc. 5.14).
- 15.-[sin firma] «El indulto estafa», Combate, nº 32, abril de 1975, pp. 13-14 (Doc. 5.15).
- 16. [sin firma] «Salvemos a Garmendia y Otaegui», *Combate*, nº 35, julio de 1975, p.17 (Doc. 5.16).
- 17. [sin firma] «Salvemos a Pablo Mayoral y sus compañeros», *Combate*, nº 6, 10 de septiembre 1975, p. 2 (Doc. 5.17).
- 18. [sin firma] «Los presos políticos en lucha por Garmendia y Otaegui», *Combate*, nº 36, 10 de septiembre 1975, p. 2 (Doc. 5.18).
- J. Gainza, «Basta! La Huelga General de Euskadi», Combate, nº 36, 10 de septiembre 1975, p. 3-4 (Doc. 5.19).
- 20. [sin firma] «Presos políticos: Imponer su liberación», *Combate*, nº 37, 22 de septiembre de 1975, p. 2 (Doc.5.20).
- 21. J. Legarra, «La respuesta», *Combate*, nº 38, 6 de octubre de 1975, pp.3-6 (Doc. 5.21).
- 22. [sin firma] «Testamento y muerte de Txiqui», Combate, nº 38, 15 de octubre de 1975, p.6 (Doc. 5.22).
- 23. Presos políticos de LCR en Segovia, «La represión en las cárceles», *Combate*, nº 41, 1 de diciembre de 1975, pp. 3 y 10 (Doc. 5.23).
- 24. Presos políticos de Puerto de Santa María, «De nuevo: alerta por los presos políticos», *Combate*, nº 41, 1 de diciembre de 1975, p.4 (Doc. 5.24).

- 25. Buró Político de LCR-ETA(VI), «Libertad para todos los presos políticos», *Combate*, nº 41, 26 de noviembre de 1975, pp. 1-2 (Doc. 5.25).
- 26. Presos políticos de Segovia, «Huelga de hambre en las cárceles», *Combate*, nº42, 9 de diciembre de 1975, p. 1 (Doc. 5.26).
- 27. [sin firma] «Las cárceles de nuevo en lucha», *Combate*, nº 42, 15 de diciembre de 1975, p. 9 (Doc. 5.27).
- 28. [sin firma] «Con los presos políticos: Por su liberación», *Combate*, nº 42, 15 de diciembre de 1975, p. 8 (Doc. 5.28).
- 29. [sin firma] «¿Qué amnistía?», Combate, nº 44, 1 de febrero de 1976, p. 1 y p. 6 (Doc. 5.29).
- 30. [sin firma] «Con los presos políticos por la Amnistía», *Combate*, nº 47, 15 de marzo de 1976, p. 10 (Doc. 5.30).
- 31. [sin firma] «¡Libertad presos políticos!», *Combate*, nº 48, 1 de abril de 1976, p. 2 (Doc. 5.31).
- 32. [sin firma] «Sobre la fuga de Segovia», Combate, nº 49, 15 de abril de 1976, pp. 3-4 (Doc. 5.32).
- 33. Presos políticos de Jaén, «Comunicado», *Combate*, nº 50, 1 de mayo de 1976, p. 4 (Doc. 5.33).
- 34. [sin firma] «Movilizaciones por la amnistía: Los verdaderos protagonistas», *Combate*, nº 55-56, julio-agosto de 1976, pp. 4 y 12 (Doc. 5.34).
- 35. [sin firma] «Libertad para Izko y sus compañeros», *Combate*, nº 55/56, julio-agosto de 1976, p. 1 (Doc. 5.35).
- 36. [sin firma] «Amnistía total», *Combate*, nº 57, primera quincena de septiembre de 1976, p. 6 (Doc. 5.36).
- 37. [sin firma] «Los nuestros», *Combate*, nº 57, primera quincena de septiembre de 1976, p. 9 (Doc. 5.37).
- 38. Presos políticos del Hospital Penitenciario de Madrid, «Presos políticos: huelga de hambre», *Combate*, nº 58, segunda quincena de septiembre de 1976, pp. 6 y 12 (Doc. 5.38).
- 39. [sin firma] «Represión», *Combate*, nº 59, primera quincena de octubre de 1976, p. 5 (Doc. 5.39).
- 40. [sin firma] «Amnistía», Combate, nº 71, 22 de abril de 1977, p. 1 (Doc. 5.40).
- 41. Sabin [Sabino Arana], «A los compañeros presos», *Combate*, nº 71, 22 de abril de 1977, pp. 6-7 (Doc. 5.41).
- 42. Asamblea de pueblo de Rentería, «A todo el pueblo trabajador de Euskadi Sur», *Combate*, nº 73, 11 de mayo de 1977, p. 1 (Doc. 5.42).
- 43. [sin firma] «Última hora», *Combate*, nº 73, 11 de mayo de 1977, p. 8 (Doc. 5.43).
- 44.-. [sin firma] «Exiliados a casa», *Combate*, nº 74, 26 de mayo de 1977, p. 1 (Doc. 5.44).
- 45.-. [sin firma] «Amnistía total», *Combate*, nº 76, 9 de junio de 1977, p. 1 (Doc. 5.45).
- 46. Iñaki Sarasketa, «Habla Iñaki Sarasketa», *Combate*, nº 77, 24 de junio de 1977, p. 4 (Doc. 5.46).
- 47. [sin firma] «Y seguimos pidiendo amnistía», Combate, nº 79, 7 de septiembre de 1977, p. 1 (Doc. 5.47).
- 48. Comités provinciales de Guipúzcoa de LKI y EIA, «Luchar unidos», *Combate*, nº 80, 21 de septiembre de 1977, p. 3 (Doc. 5.48).

49. [sin firma] «No es amnistía total», *Combate*, nº 82, 19 de octubre de 1977, p.4 (Doc. 5.49).

- [sin firma] «Entrevista a Salvador Ruiz López», Combate, nº 96, 2 de febrero de 1978, p. 11 (Doc. 6.1).
- 2. LCR, «Vota No», Publicación especial, noviembre de 1978 (Doc. 6.2).
- 3. Comité Central de la LCR, «Masacre en Pamplona», *Combate*, nº 118, 13 a 19 de julio de 1978, p. 3 (Doc. 6.3).
- VV.AA, «Una línea política para la LCR», Combate, nº 124, 5 de octubre de 1978, pp. 12-13 (Doc. 6.4).
- VV.AA, «Orientación alternativa para el Congreso», Combate nº 126, 19 de octubre de 1978, pp. 12-13 (Doc. 6.5).
- 6. A. Figueras, «Debate [V] Congreso: Empieza esta semana», *Combate*, nº 127, 26 de octubre de 1978, p. 13 (Doc. 6.6).
- V Congreso LCR, «Introducción», Resoluciones del V Congreso, octubre 1978, pp. 5-6 (Doc. 6.7).
- 8. V Congreso LCR, «Capítulo I: El fin de la dictadura franquista», Resoluciones del V Congreso, octubre 1978, pp. 7-9 (Doc. 6.8).
- 9. V Congreso LCR, «Capítulo II: Situación y perspectivas», Resoluciones del V Congreso, octubre 1978, pp. 10-18 (Doc. 6.9).
- V Congreso LCR, «Capítulo III: Las tareas de los marxistas revolucionarios en el período actual», Resoluciones del V Congreso, octubre de 1978, pp. 19-43 (Doc. 6.10).
- 11. V Congreso LCR, «Democracia socialista y dictadura del proletariado», Resoluciones del V Congreso, octubre 1978, pp. 44-45 (Doc. 6.11).
- 12. V Congreso LCR, «Construir el partido», Resoluciones del V Congreso, octubre 1978, pp. 46-53 (Doc. 6.12).
- 13. [sin firma] «Finalizó el V Congreso de la LCR», Combate, nº 129, 9 de noviembre de 1978, p. 5 (Doc. 6.13).
- 14. Comité Central de la LCR, «Resoluciones organizativas», *Boletín interno LCR*, nº 1, diciembre de 1978, pp. 6-11 (Doc. 6.14).
- 15. Comité Central de la LCR, «Balance de la Campaña Constitución de la LCR», *Boletín interno LCR*, n°1, diciembre de 1978, pp. 14-16 (Doc. 6.15).
- 16. Comité Central de la LCR, «Balance del debate de Congreso», *Boletín interno LCR*, n°1, diciembre de 1978, pp.18-23 (Doc. 6.16).
- 17. Editorial, «Unidad para vencer a UCD y la reacción», *Combate*, nº 136, 11 a 18 de enero de 1979, p. 3 (Doc. 6.17).
- 18. Comité Ejecutivo de LCR, «Cambiar el rumbo», *Combate*, nº 143, 8 a 14 de marzo de 1979, pp. 2-3 (Doc. 6.18).
- 19. [sin firma] «Nuestro programa electoral», *Combate*, nº 143, 8 a 14 de marzo de 1979, p. 9 (Doc. 6.19).
- 20. Editorial, «Tras el triunfo en las municipales, ahora hace falta unidad de la izquierda», *Combate*, nº 147, 6 al 18 de abril de 1979, pp. 1 y 3 (Doc. 6.20).
- 21. II Reunión Estatal de *La Razón*, «Resolución», *Combate*, nº 150, 29 de abril de 1979, p. 4 (Doc. 6.21).
- 22. [sin firma] «Los frutos del Congreso [II de JCR]», *Combate*, nº 166, 17 al 23 de octubre de 1979, p. 11 (Doc. 6.22).

- 23. [sin firma] «Por una Generalitat soberana y democrática», *Combate*, nº 166, 17 a 23 de octubre de 1979, p. 5 (Doc. 6.23).
- 24. Editorial de *Zutik!*, «Por la autodeterminación: abstención», *Combate*, nº 166, 17 a 23 de octubre de 1979, p. 4 (Doc. 6.24).
- 25. [sin firma] «Unitat pel Socialisme», *Combate*, nº 177, 16 a 22 de enero de 1980, p. 4 (Doc. 6.25).
- 26. Comisión de la campaña electoral, «Elecciones al Parlamento Vasco: Así será nuestra campaña», Combate, nº 181, 13 a 19 de febrero de 1980, p. 4 (Doc. 6.26).
- 27. Editorial, «28-F: Sí, por la tierra, el trabajo, la autonomía», *Combate*, nº 182, 20 a 26 de febrero de 1980, p. 3 (Doc. 6.27).
- 28. VV.AA., «Llamamiento a favor de Unitat [pel Socialisme]», *Combate*, nº 186, 19 a 25 de marzo de 1980, p. 5 (Doc. 6.28).
- 29. [sin firma] «Madrid, 12 y 13 de julio: Primera Conferencia sobre la Mujer», Combate, nº 202, 16 a 22 de julio de 1980, p.10 (Doc. 6.29).
- 30. [sin firma] «Hacia el VI Congreso de la LCR», *Combate*, nº 204, 17 a 23 de septiembre de 1980, p. 10 (Doc. 6.30).
- 31. [sin firma] «Hacia el VI Congreso de la LCR», *Combate*, nº 205, 24 al 30 septiembre de 1980, p. 10 (Doc. 6.31).
- 32. [sin firma] «Nace el colectivo ecologista de la LCR: La lucha ecologista no debe ser marginal», Combate, nº 206, 1 a 7 de octubre de 1980, p. 11 (Doc. 6.32)
- 33. Comité Ejecutivo de LCR, «Balance del V al VI Congreso de la LCR», Boletín de Debate, nº 4, noviembre de 1980, pp. 3-16 (Doc. 6.33).
- 34. Democracia Obrera, «Llamamiento para adherirse a la tendencia», *Boletín de Debate*, nº 5, diciembre de 1980, pp. 27-32 (Doc. 6.34).
- 35. VV.AA, «Sobre el régimen de la reforma y la lucha por las libertades», Combate, nº 213, 5 a 12 de diciembre de 1980, p. 6 (Doc. 6.35).
- 36. VV.AA, «Sí, por una verdadera política de frente único de la LCR», *Combate*, nº 214, 13 a 20 de diciembre de 1980, p. 11 (Doc. 6.36).
- 37. VV.AA, «Adecuar la estrategia a la sociedad actual», *Boletín de Debate*, nº 6, 30 de octubre de 1980, pp. 2-5 (Doc. 6.37).
- 38. Melan, «Para la discusión sobre el Partido de los revolucionarios», *Boletín de Debate*, nº 6, noviembre de 1980, pp. 7-9 (Doc. 6.38).
- 39. VI Congreso de LCR, «Presentación», Resoluciones del VI Congreso de la LCR, enero de 1981, pp. 8-10 (Doc. 6.39).
- 40. VI Congreso de LCR, «Fin de la transición política», Resoluciones del VI Congreso de la LCR, enero de 1981, pp.11-34 (Doc. 6.40).
- 41. VI Congreso de LCR, «Las tareas de los revolucionarios», *Resoluciones* del VI Congreso de la LCR, enero de 1981, pp.37-88 (Doc. 6.41).
- 42. VI Congreso de LCR, «Construir un partido obrero revolucionario», Resoluciones del VI Congreso de la LCR, enero de 1981, pp. 89-100 (Doc. 6.42).
- 43. VI Congreso de LCR, «La nacionalidad andaluza y las tareas de los revolucionarios», Resoluciones del VI Congreso de la LCR, enero de 1981, pp. 103-112 (Doc. 6.43).
- 44. VI Congreso de LCR, Resolución sobre Organización aprobada en el VI Congreso de la LCR, enero de 1981 (Doc. 6.44).

- 45. [sin firma] «VI Congreso de LCR», *Combate*, nº 215, del 16 al 23 de febrero de 1981, pp. 8-10 (Doc. 6.45).
- 46. «Depurar o hasta la próxima», *Combate*, Madrid, 22 horas del día 24 de febrero de 1981, pp. 1-2 (Doc. 6.46).
- 47. [sin firma] «El golpe militar no se detiene poniéndose firmes a las órdenes del Rey ¿La última advertencia?», *Combate*, nº 221, 27 de febrero a 5 de marzo de 1981, p. 2 (Doc. 6.47).
- 48. Comité Central de LCR, «La "democracia vigilada" y las tareas de los revolucionarios», *Combate*, nº 226, 2 a 9 de abril de 1981, pp. 8-9 (Doc. 6.48).
- 49. Lucio González, «Una iniciativa sugerente», *Combate*, nº 239, 15 a 20 de julio de 1981, p. 7 (Doc. 6.49).
- 50. Comité Central de LCR, «Por la construcción de un partido de los revolucionarios», *Combate* nº 248, 4 a 11 de noviembre de 1981, p. 6 (Doc. 6.50).
- 51. Comité Central de LCR, «Resolución sobre campaña juicio 23-F y contra el golpismo», *Cuadernos de Sociología*, nº 5, febrero 1982, pp. 3-5 (Doc. 6.51).
- 52. Joan Font, «Celebrado el IV Congrés Nacional de Catalunya de la LCR: Bajo el signo de la renovación», *Combate*, nº 265, 26 de marzo de 1982, p. 5 (Doc. 6.52).
- 53. Comité Central de LCR, «Resolución sobre tareas del Partido», *Cuadernos de Sociología*, nº 7, abril de 1982, pp. 4-8 (Doc. 6.53).
- 54. Comité Central de LCR, «Resolución sobre el partido de los revolucionarios», *Cuadernos de Sociología*, nº 7, abril de 1982, pp. 9-14 (Doc. 6.54).
- 55. [sin firma] «¡Malvenido, míster Reagan!», *Combate*, nº 273, 4 de junio de 1982, p. 7 (Doc. 6.55).
- 56. [sin firma] «Clausurado el III Congreso Nacional de LKI: Resistir, hacia la unidad de los revolucionarios», *Combate*, nº 277, 3 de julio de 1982, p. 6 (Doc. 6.56).
- 57. Comité Central de LCR, «Resolución sobre situación política y elecciones», *Cuadernos de Sociología*, nº 8, julio de 1982, pp. 2-6 (Doc. 6.57).
- 58. Abbadon, «a) Sobre la táctica electoral» y Javi, «b) El voto», *Cuadernos de Sociología*, nº 8, julio de 1982, pp. 7-11 (Doc. 6.58).
- 59. [sin firma] «Elecciones generales 82: Siete preguntas, Siete respuestas», Combate, nº 283, 15 de octubre 1982, p. 16 (Doc. 6.59).
- 60. Comité Central de LCR, «Balance de la orientación desarrollada por el partido ante las elecciones», *Cuadernos de Sociología*, nº 10, noviembre de 1982, pp. 9-13 (Doc. 6.60).

- Comité Ejecutivo Nacional de Catalunya, «Anexo 2: La situación actual de la crisis del PSUC y nuestra orientación», Cuadernos de debate, nº 1,12 de octubre de 1981, pp. 7-9 (Doc. 7.1).
- Comité Central de LCR, «Resolución del Comité Central sobre la construcción del Partido de los Revolucionarios», Cuadernos de debate, nº 1, 25 de octubre de1981, pp. 2-7 (Doc. 7.2).
- Comité Ejecutivo Nacional de Catalunya, «Proyecto de resolución del CNC sobre la orientación y tareas del Partido ante la escisión del PSUC (posición minoritaria)», Cuadernos de Sociología, nº 5, 14 de diciembre de 1981, pp. 15-19 (Doc. 7.3).

- [sin firma] «Presentación debate con MC», Cuadernos de debate, nº 2, febrero de 1982, pp. 2 (Doc. 7.4).
- Comité Central de LCR, «Resolución sobre la orientación del partido ante la crisis del PSUC», Cuadernos de Sociología, nº 5, febrero de1982, pp. 13-15 (Doc. 7.5).
- Luis Hita, «El crac de 198?», Combate, nº 284, 5 de noviembre de 1982, p. 15 (Doc. 7.6).
- 7. [sin firma] «La fuerza y la fragilidad de una gran victoria», *Combate*, nº 284, 5 de noviembre de 1982, pp. 3-4 (Doc. 7.7).
- 8. Comité Central de LCR, «La nueva situación política y la izquierda revolucionaria», *Combate*, nº 289, 27 de noviembre de 1982, pp. 3-4 (Doc. 7.8).
- 9. Comité Ejecutivo de LCR, «Carta a la dirección de Euskadi», *Documento interno de LCR*, 2 de diciembre de 1982, pp. 1-6 (Doc. 7.9).
- Comité Nacional de LKI, «Documento presentado por LKI para el debate conjunto con Nueva Izquierda y LAIA», *Documento de LKI*, 8 de diciembre de 1982, pp. 1-7 (Doc. 7.10).
- F. Cruells, «¿Qué será del cambio?», Cuadernos de Comunismo, nº 9, 7 de enero de 1983, pp. 18-24 (Doc. 7.11).
- M. Aya, «Movilización obrera y Frente antiterrorista», Combate, nº 296,11 de febrero de 1983, p. 3 (Doc. 7.2).
- 13. [sin firma] «Ganar en los convenios lo que nos quieren robar con el Acuerdo», Combate, nº 297, 18 de febrero de 1983, p. 15 (Doc. 7.13).
- 14. [sin firma] «El movimiento feminista aquí y ahora», *Combate*, nº 298, 25 de febrero de 1983, p. 10 (Doc. 7.14).
- 15. [sin firma] «Al filo de los "Cien Días"», *Combate*, nº 298, 25 de febrero de 1983, p. 3 (Doc. 7.15).
- [Miguel Romero] «Informe sobre el debate en la IV Internacional», Cuadernos de Sociología, nº 11, febrero de 1983, p. 14-17 (Doc. 7.16).
- 17. José Luís Pérez Herrero, «De Zaragoza a Torrejón pasando por Rota y Morón», *Combate*, nº 300, 10 de marzo de 1983, p. 10 (Doc. 7.17).
- Zabarzigar, «Lemoiz: el mayor reto antinuclear del mundo», Combate, nº 300, 10 de marzo de 1983, p. 11 (Doc. 7.18).
- 19. [sin firma] «Los resultados del 8 de Mayo», *Combate*, nº 306, 12 de mayo de 1983, p. 16 (Doc. 7.19).
- 20. [sin firma] «26 de mayo: "feminismo pa'lante, machismo pa'tras"», Combate, nº 309, 2 de junio de 1983, p. 11 (Doc. 7.20).
- 21. [sin firma] «Una mayoría no monolítica», *Combate*, nº 312, 23 de junio de 1983, p. 14 (Doc. 7.21).
- 22. Comité Central de LCR, «Resolución sobre el movimiento antiguerra», Cuadernos de Sociología, nº 12, junio de 1983, pp. 7-9 (Doc. 7.22).
- 23. Comité Central de LCR, «Resolución sobre el trabajo con la juventud», *Cuadernos de Sociología*, nº 12, junio de 1983, pp. 10-13 (Doc. 7.23).
- 24. Lucía Garrido, «Numerosos juicios por aborto antes de finales de año», *Combate*, nº 316, 22, de septiembre de 1983, p. 11 (Doc. 7.24).
- 25. F. Cruells, «Por qué no asistimos a las manifestaciones contra ETA», Combate, nº 321, 27 de octubre de 1983, p. 16 (Doc. 7.25).
- 26. [sin firma] «Ya estamos en Europa», Combate, nº 321, 27 de octubre de 1983, p. 5 (Doc. 7.26).

- 27. [sin firma] «IV Congreso Federal del Movimiento Comunista: El saludo de la LCR», *Combate*, nº 323, 29 de octubre de 1983, p. 4 (Doc. 7.27).
- 28. Comité Ejecutivo de LCR, «Posición del CE de LCR sobre la táctica de LKI en Auzolan», *Cuadernos de Sociología*, nº 13, octubre de 1983, pp. 9-13 (Doc. 7.28).
- 29. Comité Nacional de Euskadi, «Posición del Comité Nacional de LKI», Cuadernos de Sociología, nº 13, octubre de 1983, pp. 14-20 (Doc. 7.29).
- 30. VV.AA., «Posición de la minoría del CN de LKI sobre el proyecto de Auzolan», Cuadernos de Sociología, nº 13, octubre de 1983, pp. 21-24 (Doc. 7.30).
- 31. Secretaría Sindical de LCR, «El movimiento obrero después de un año de gobierno socialista: Entre la decepción y la rabia», *Combate*, nº 327, 8 de diciembre de1983, p. 13 (Doc. 7.31).
- 32. [sin firma] «Crece la rebelión contra la reconversión industrial», *Combate*, nº 332, 9, de febrero de 1984, p. 1 (Doc. 7.32).
- 33. Comité Central de LCR, «Ampliar y unificar las luchas», *Combate*, nº 333, 11 de febrero de 1984, pp. 3-4 (Doc. 7.33).
- 34. [sin firma] «Situación del movimiento feminista y perspectivas», *Cuadernos de Sociología*, nº 14-15, febrero de 1984, pp. 13-16 (Doc. 7.34).
- 35. [sin firma] «Las cifras de las elecciones autonómicas vascas», *Combate*, nº 335, 1 de marzo de 1984, p. 16 (Doc. 7.35).
- 36. Comité Provincial de Bizkaia, «Balance y perspectivas de Auzolan», Cuadernos de Sociología, nº 14-15, 5 de marzo de 1984, pp. 46-53 (Doc. 7.36).
- 37. [sin firma] «Sagunto, apagado el horno nº 2: No era inevitable», *Combate*, nº 339, 29 de marzo de 1984, p. 3 (Doc. 7.37).
- 38. Javi, «Posición nº 1», 7º Congreso, nº 2, marzo de 1984, pp. 5-14 (Doc. 7.38).
- 39. Comité Nacional de Euskadi, «Proyecto de resolución sobre Auzolan», *Cuadernos de Sociología*, nº 14-15, marzo de 1984, pp. 34-45 (Doc. 7.39).
- 40. Editorial, «Catalunya: triunfo de la derecha y descalabro de la izquier-da», Combate, nº 343, 3 de mayo de 1984, p. 3 (Doc. 7.40).
- 41. Combate-ZUTIK, «20 de mayo: OTAN no, bases fuera: En la calle, 200.000 personas se han puesto de acuerdo», Combate, nº 346, 24 de mayo de 1984, p. 5 (Doc. 7.41).
- 42. Etorre, «Debate político en la Conferencia nacional de LKI», *Combate*, nº 348, 7 de junio de 1984, pp. 5-6 (Doc. 7. 42).
- 43. P.K., «Medio millón», Combate, nº 348, 7 de junio de 1984, p. 16 (Doc. 7.43).
- 44. Comité Ejecutivo de LCR, «El trabajo del Partido en la juventud (Resolución del pleno del CE)», *Cuadernos de Sociología*, nº 16, junio de 1984, pp. 14-19 (Doc. 7.44).
- 45. Jaime Pastor, «Consenso sí; referéndum, ya veremos», *Combate*, nº 359, 2 de noviembre de 1984, p. 4 (Doc. 7.45).
- 46. Editorial, «Euskalduna: El gobierno siembra el terror contra los trabajadores», *Combate*, nº 363, 30 de noviembre de 1984, p. 3 (Doc. 7.46).
- 47. Combate-ZUTIK, «2D: El movimiento pacifista cubrió sus objetivos», Combate, nº 364, 7 de diciembre de 1984, p. 5 (Doc. 7.47).
- 48. Secretaría Sindical de LCR, «Conferencia Sindical de la LCR: Datos de la Conferencia», *Combate*, nº 365, 8 de diciembre de 1984, p. 18 (Doc. 7.48).
- 49. Editorial, «Después de Euskalduna», *Combate*, nº 366, 11 de enero de 1985, p. 3 (Doc. 7.49).

- Editorial, «El PNV paga caro», Combate, nº 369, 1 de febrero de 1985, p. 3 (Doc. 7.50).
- 51. Comité Ejecutivo de LCR, «VII Congreso de la LCR. La solución: la revolución», *Combate*, nº 373, 1 de marzo de 1985, pp. 4-5 (Doc. 7.51).
- 52. [sin firma] «Acciones contra la mili», *Combate*, nº 374, 8 de marzo de 1985, p. 5 (Doc. 7. 52).
- 53. Jaime Pastor, «7º Congreso: Un reto importante», *Combate*, nº 375, 15 de marzo de 1985, p. 6 (Doc. 7.53).
- 54. [sin firma] «Informe de los delegados del Partido al XII Congreso Mundial de la IV Internacional», *Cuadernos de Sociología*, nº 18, 16 de marzo de 1985, p. 4-21 (Doc. 7.54).
- 55. Joaquín Nieto, «Desde la izquierda», *Combate*, nº 376, 22 de marzo de 1985, p. 13 (Doc. 7.55).
- 56. Joaquín Nieto, «Desde la izquierda: En junio Huelga General de 24 horas», *Combate*, nº 378, 19 de abril de 1985, p. 11 (Doc. 7.56).
- 57. Editorial, «Las protestas contra Reagan: Una esperanza en la lucha por la paz y contra el gobierno», *Combate*, nº 381, 10 de mayo de 1985, p. 3 (Doc. 7.57).
- 58. [sin firma] «Acampada de mujeres en Tortosa», Combate, nº 382, 24 de mayo de 1985, p. 11 (Doc. 7.58).
- Editorial, «¡A la Huelga General!», Combate, nº 385, 14 de junio de 1985,
 p. 3 (Doc. 7.59).
- 60. Editorial, «Sí, una Huelga general», Combate, nº 386, 28 de junio de 1985, p. 3 (Doc. 7.60).
- 61. Ernest Mandel, «EE UU no controla el proceso histórico», Combate, nº 387, 5 de julio de 1985, p. 8 (Doc. 7.61).
- 62. VII Congreso de la CR, «7º Congreso de la LCR» [resolución política], *In-* precor, especial, 25 de julio de 1985, pp. 5-57 (Doc. 7.62).
- 63. VII Congreso de la LCR, «Actas del VII Congreso de la LCR», Actas y resoluciones del VII Congreso LCR, 25 de julio de 1985, pp. 4-8 (Doc. 7.63).
- 64. VII Congreso de la LCR, «Informe-Balance político sobre la dirección», Actas y resoluciones del VII Congreso LCR, 25 de julio de 1985, pp. 9-14 (Doc. 7.64).
- 65. VII Congreso de la LCR, «Balance de organización», *Actas y resoluciones del VII Congreso LCR*, 25 de julio de 1985, pp. 15-21 (Doc. 7.65).
- 66. VII Congreso de la LCR, «Resolución de organización», *Actas y resoluciones del VII Congreso LCR*, 25 de julio de 1985, pp. 22-41 (Doc. 7.66).
- 67. VV.AA., «Especial 7° Congreso», *Combate*, n° 389, 6 de septiembre de 1985, pp. 5-12 (Doc. 7.67).

- P. Blemer y T. Roux, «Sudáfrica: Debates de estrategia en el movimiento nacionalista negro», *Inprecor*, nº 43, octubre-noviembre de 1985, pp. 4-11 (Doc. 8.1).
- 2. [sin firma] «Nuestro antepasado el POUM», *Combate*, nº 392, 4 de octubre de 1985, pp. 7-9 (Doc. 8.2).
- Luis Hita, «Consagrar la depresión», Combate, nº 393, 11 de octubre de 1985, p. 13 (Doc. 8.3).

- [sin firma] «Dinámica de la deuda», Combate, nº 394, 18 de octubre de 1985, pp. 8-9 (Doc. 8.4).
- 5. Comité Ejecutivo de la LCR, «La situación sindical y nuestras tareas inmediatas», *Boletín interno*, nº 1, 20 de Octubre de 1985, pp. 14-20 (Doc. 8.5).
- Justa Montero, «El feminismo está vivo», Combate, nº 397, 14 de noviembre de 1985, p. 12 (Doc. 8.6).
- 7. XII Congreso IV Internacional, «La revolución centroamericana», *Inpre- cor*, nº 44-45, diciembre de 1985, pp.4-45 (Doc. 8.7).
- 8. XII Congreso de la IV Internacional, «Revolución y contrarrevolución en Polonia», *Inprecor*, nº 44-45, diciembre de 1985, pp.47-85 (Doc. 8.8).
- 9. Montserrat Cervera, «Las mujeres ante la militarización de la sociedad», *Combate*, nº 400, 7 de diciembre de 1985, p. 13 (Doc. 8.9).
- 10. Comité Central de la LCR, «Seguimiento y desarrollo de la resolución del último CC sobre la campaña referéndum para salir de la OTAN», Boletín Interno, nº 2, actas del CC de 15-16 de diciembre de 1985, pp. 10-16 (Doc. 8.10).
- 11. F. Cruells, «El año de la OTAN y las elecciones», *Combate*, nº 402, 18 de enero de 1986, p. 5 (Doc. 8.1).
- 12. Manuel Garí, «Una campaña para ganar», *Combate*, nº 403, 1 de febrero de 1986, p. 5 (Doc. 8.12).
- 13. Jaime Pastor, «El nazismo y el estalinismo en ascenso», *Combate*, nº 403, 1 de febrero de 1986, dossier «Febrero de 1936; la gran ilusión», p. III (Doc. 8.13).
- 14. Joaquín Nieto, «Miseria del nuevo "realismo" sindical», *Inprecor*, nº 47, febrero 1986, pp. 18-25 (Doc. 8.14).
- 15. Comité Central de la LCR, «La campaña electoral del Referéndum OTAN», Boletín Interno, nº 3, 1 y 2 de febrero de 1986, p. 14-21 (Doc. 8.15).
- 16. [sin firma], «Las mentiras del sí: Las razones del no», *Combate*, nº 404, 15 de febrero de 1986, pp. 10-11 (Doc. 8.16).
- 17. [sin firma], «Preparando la victoria», *Combate*, nº 405, 1 de marzo de 1986, p. 5 (Doc. 8.17).
- 18. [sin firma], «Nos veremos las caras», *Combate*, nº 406, 18 de marzo de 1986, p. 5 (Doc. 8.18).
- [sin firma], «Nicaragua al fondo», Combate, nº 408, 26 de abril de 1986,
 p. 5 (Doc. 8.19).
- 20. Ernest Mandel, «La espiral infernal de la deuda externa», Inprecor, nº 48, abril de 1986, pp. 12-19 (Doc. 8.20).
- 21. Comité Central de la LCR, «Resolución sobre las próximas elecciones», *Boletín Interno*, nº 8, 26 de abril de 1986, pp. 3-6 (Doc. 8.21).
- 22. María y Toni, «Sobre las perspectivas políticas después del referéndum», *Boletín Interno*, nº 8, 26 de abril de 1986, pp. 6-7 (Doc. 8.22).
- 23. LCR y MC, «Ante las próximas elecciones», *Combate*, nº 409, 10 de mayo de 1986, pp. 5-6 (Doc. 8.23).
- 24. Miguel Romero, «Una izquierda nada nueva: Lo que ha unido el PCE», *Combate*, nº 409, 10 de mayo de 1986, p. 10 (Doc. 8.24).
- 25. Jaime Pastor, «Después de Chernóbil: un futuro hipotecado», *Combate*, nº 410, 24 de mayo de 1986, p. 5 (Doc. 8.25).
- 26. Ernest Mandel, «Consecuencias sociales de la crisis económica en la Europa capitalista», *Inprecor*, nº 49, junio 1986, p. 4-17 (Doc. 8.26).

- 27. Comité Central de la LCR, «La orientación de la intervención en el próximo periodo», *Boletín Interno*, nº 11, 25 de julio de 1986, p. 8-12 (Doc. 8.27).
- 28. Editorial, «La batalla de la Huelga General», *Combate*, nº 429, 11 de abril de 1987, p. 5 (Doc. 8.28).
- 29. Miguel Romero, «Un ancho y hondo malestar», Combate, nº 429, 11 de abril de 1987, p. 10 (Doc. 8.29).
- 30. [sin firma], «El nuevo movimiento estudiantil y las tareas de los revolucionarios», *Inprecor*, nº 53, abril de 1987, pp. 5-12 (Doc. 8.30).
- 31. [sin firma], «Un voto necesario y difícil», *Combate*, nº 432, 23 de mayo de 1987, p. 5 (Doc. 8.31).
- 32. Ernest Mandel, «¿A dónde va Gorbachov?», *Inprecor*, nº 54, mayo de 1987, pp. 4-11 (Doc. 8.32).
- 33. Comité Ejecutivo, «Balance campaña apoyo a la candidatura de HB al Parlamento Europeo», *Boletín Interno*, nº 17, junio de 1987, pp. 3-9 (Doc. 8.33).
- 34. Editorial, «Reflexiones sobre un atentado trágico», *Combate*, nº 435, 4 de julio de 1987, p. 5 (Doc. 8.34).
- 35. Comité Ejecutivo de la LCR y Secretariado Federal del MC, «Acuerdo sobre las relaciones entre la LCR y el MC», *Boletín Interno*, nº 18, julio de 1987, p. 17-19 (Doc. 8.35).
- 36. Jaime Pastor, «¿Un paso hacia el desarme?», *Combate*, nº 435, 4 de julio de 1987, p. 7 (Doc. 8.36).
- 37. Enric Prat, «Tratado bilateral: El objetivo del gobierno sigue siendo la renovación», *Combate*, nº 438, 3 de octubre de 1987, p. 13 (Doc. 8.37).
- 38. Salah Jaber, «La guerra Irán-Irak: El imperialismo se aprovecha de la carnicería», *Combate*, nº 438, 3 de octubre de 1987, p. 9 (Doc. 8.38).
- 39. Miguel Romero, «Ché, un revolucionario sin fronteras», *Combate*, nº 438, 3 de octubre de 1987, dossier, pp. I-IV (Doc. 8.39).
- 40. [sin firma] «Habrá que contar con la izquierda sindical», *Combate*, nº 440, 7 de noviembre de 1987, p.13 (Doc. 8.40).
- 41. [sin firma] «Dossier» [sobre el IV Congreso confederal de CCOO], *Combate*, nº 442, 5 de diciembre de 1987, pp. I-IV (Doc. 8.41).
- 42. [sin firma] «El "crash" del 87» [entrevista a Ernest Mandel], *Inprecor*, n° 57, diciembre de 1987, pp. 4-11 (Doc. 8.42).
- 43. Enric Prat, «Antimilitarismo y movimiento antimili», *Inprecor*, nº 58, enero de 1988, pp. 4-10 (Doc. 8.43).
- 44. [sin firma] «Los comunistas, parte activa del movimiento de emancipación nacional», *Combate*, nº 448, 11 de marzo de 1988, pp.10-11 (Doc. 8.44).
- 45. VV.AA, «Dossier» [del IV Biltzarre de LKI], *Combate*, n° 449, 25 de marzo de 1988, pp.I-IV (Doc. 8.45).
- Daniel Bensaid, «Sobre el partido de vanguardia», *Inprecor*, nº 60, abril 1988, sección Tema, pp. I-X (Doc. 8.46).
- 47. Manuel Garí, «Cuando mayo empezó en octubre», *Inprecor*, nº 61, mayo de 1988, pp. 36-40 (Doc. 8.47).
- 48. Jaime Pastor, «Una brecha y una esperanza», *Inprecor*, nº 61, mayo 1988, p. 46-50 (Doc. 8.48).
- 49. [sin firma] «Por una Catalunya rebelde» [V Congreso de la LCR de Catalunya], *Combate*, n° 455, 16 de junio de 1988, pp. 9-10 (Doc. 8.49).

- 50. Daniel Raventós, «Un Congreso [de la LCR de Catalunya] que hará historia», Combate, nº 456, 30 de junio de 1988, p. 9 (Doc. 8.50).
- 51. [sin firma] «Informe sobre las relaciones con el MC», *Boletín interno*, nº 25, julio de 1988, pp. 3-10 (Doc. 8.51).
- 52. Carmen San José, «La reforma sanitaria del PSOE», *Inprecor*, nº 63, septiembre de 1988, p. 30-35 (Doc. 8.52).
- 53. Jesús Albarracín, «El trabajo doméstico y la ley del valor», *Inprecor*, nº 63, septiembre 1988, sección Tema, pp. I-VIII (Doc. 8.53).
- 54. Comité Central de la LCR, «Informe sobre el debate con el MC», Boletín interno, nº 27 (Boletín nº 2 de preparación del VIII Congreso), 18 de diciembre de 1988 (Doc. 8.54).
- 55. Editorial, «Los días después», *Combate*, nº 465, 20 de diciembre de 1988. p. 5 (Doc. 8.55).
- 56. J. Madoz, «Euskadi: Negociación», Inprecor, nº 65, diciembre de 1988, pp.14-18 (Doc. 8.56).
- 57. F. Cruells, «El potencial político del 14-D», *Combate*, nº 468, 9 de febrero de 1989, p. 10 (Doc. 8.57).
- 58. Comité Central de la LCR, «Balance de la dirección», *Boletín Interno*, nº 32 (boletín nº 5 de preparación del VIII Congreso), 18 de marzo de 1989 (Doc. 8.58).
- 59. Comisión de Mujeres de la LCR, «Aportación: La organización de las mujeres en el partido», *Boletín interno*, nº 36 (boletín nº 8 de preparación del VIII Congreso), abril 1989, pp. 20-22 (Doc. 8.59).
- 60. [sin firma] «Buen trabajo a todas y a todos», entrevista a Martí Caussa y a Justa Montero, *Combate*, nº 474, 11 de mayo de 1989, pp. 10-11 (Doc. 8.60).
- 61. VIII Congreso de la LCR, «Cuestión nacional: informe y tesis», *Resoluciones 8º Congreso*, mayo 1989, pp. 5-23 (Doc. 8.61).
- 62. VIII Congreso de la LCR, «Resolución sobre modelo de partido», Resoluciones 8º Congreso, mayo 1989, pp. 24-26 (Doc. 8.62).
- 63. VIII Congreso de la LCR, «Feminismo: informe y tesis», Resoluciones 8° Congreso, mayo de 1989, p. 27-40 (Doc. 8.63).
- 64. VIII Congreso de la LCR, «Resolución sobre las relaciones con el MC», Resoluciones 8º Congreso, mayo 1989, p. 41 (Doc. 8.64).
- VIII Congreso de la LCR, «Estatutos LCR», Publicación especial, mayo 1989 (Doc. 8.65).
- 66. VIII Congreso de la LCR [Resolución política 1ª parte], «Cinco meses después del 14 D», Combate, nº 475, 25 de mayo de1989, p. 10-11 (Doc. 8.66).
- 67. VIII Congreso de la LCR [Resolución política 2ª parte], «Manteniendo el rumbo», *Combate*, nº 476, 8 de junio de1989, p. 14-15 (Doc. 8.67).

1. Comité Central, «Propuesta de resolución sobre elecciones europeas», con anexos I y II: Comité Ejecutivo, «Circular para todas las direcciones sobre las elecciones europeas (extractos)» [19-XII-1988], y [presentado como «texto de HB», sin más información sobre autoría ni fecha] «El contexto electoral europeo y la solidaridad con Euskadi», Boletín Interno, nº 35, abril de 1989, pp. 3-7 (Doc. 9.1).

- M[iguel] Romero, «Las raíces de un desacuerdo», Combate, nº 475, 25 de mayo de 1989, p. 13 (Doc. 9.2).
- [sin firma] «Lejos del 14-D», Combate, nº 477, 22 de junio de 1989, p. 5 (Doc. 9.3).
- [sin firma] «Una campaña dura y difícil», Combate, nº 477, 22 de junio de 1989, p. 6 (Doc. 9.4).
- Comité Central, «Notas sobre las elecciones europeas», Boletín Interno, nº 1, julio de 1989, pp. 3-6 (Doc. 9.5).
- Comité Central, «Otra vez elecciones» y «Sobre táctica electoral», Boletín Interno, nº 2, septiembre de 1989, pp. 3-5 y 6-7 (Doc. 9.6).
- Comité Central, «La situación política y las tareas de los revolucionarios», Boletín Interno, nº 3, enero de 1990, pp. 3-22 (Doc. 9.7).
- 8. «Relaciones con EMK» (boletín *Euskadi*, nº 31, enero de 1990), *Boletín Interno*, nº 4, marzo de 1990, pp. 15-17 (Doc. 9.8).
- [sin firma] «13 de marzo de 1990» [acta de la reunión de delegaciones del CE de la LCR y el SF del MC, apartado dedicado a las relaciones LCR/ MC. No se trata de un acta conjunta, sino de la elaborada por la delegación de la LCR.] (Doc. 9.9).
- Comité Central, «Nuestra intervención política y electoral», Boletín Interno, nº 4, marzo de 1990, pp. 3-5 (Doc. 9.10).
- 11. Comité Central, «Resolución sobre la campaña antinuclear», *Boletín Interno*, nº 4, marzo de 1990, pp. 8-14 (Doc. 9.11).
- 12. [sin firma] «19 de abril de 1990» [acta de la reunión de delegaciones del CE de la LCR y el SF del MC. No se trata de un acta conjunta, sino de la elaborada por la delegación de la LCR.] (Doc. 9.12).
- Comité Ejecutivo de la LCR, «Nuestra opinión sobre las relaciones LKI/ EMK», 5 de mayo de 1990 (Doc. 9.13).
- 14. F, R y Ch [Fina Rubio, Ricard Martínez y Xavier Montagut], «Actes reunió MCC-Lliga», 12 de mayo de 1990. [No se trata de un acta conjunta, sino de la elaborada por la delegación de la Lliga.] (Doc. 9.14).
- 15. Comité Nacional de LKI, «Informe sobre las relaciones entre EMK y LKI», 19 de mayo de 1990 (boletín *Euskadi*, nº 32 de LKI), *Boletín Interno*, nº 6, mayo de 1990, pp. 6-12 (Doc. 9.15).
- 16. Comité Central, «Resolución en relación a la Iniciativa Legislativa Popular sobre Plan Energético Alternativo», Boletín Interno nº 6, mayo de 1990, p. 4 (Doc. 9.16).
- 17. [sin firma] «22 de junio de 1990» [acta de la reunión de delegaciones del CE de la LCR y el SF del MC. No se trata de un acta conjunta, sino de la elaborada por la delegación de la LCR.] (Doc. 9.17).
- 18. Comité Central, «Las relaciones MC/LCR», Circular del Comité Central para la discusión en las direcciones nacionales y direcciones regionales (uso restringido), julio de 1990, pp. 2-4 (Doc. 9.18).
- 19. Moro [Miguel Romero], «Contribución al debate del CC sobre las relaciones MC/LCR», Circular del Comité Central para la discusión en las direcciones nacionales y direcciones regionales (uso restringido), julio de 1990, pp. 5-12 (Doc. 9.19).
- Comité Central, «Relaciones LCR-MC», Boletín interno, nº 7, septiembre de 1990, p. 2 (Doc. 9.20).

- 21. Comité Central, «Resolución sindical», *Boletín Interno*, nº 7, septiembre de 1990, pp. 10-25 (Doc. 9.21).
- 22. [sin firma] «26 de septiembre de 1990» [acta de la reunión de delegaciones del CE de la LCR y el SF del MC. No se trata de un acta conjunta, sino de la elaborada por la delegación de la LCR] (Doc. 9.22).
- 23. Comité Ejecutivo de la LCR, «Anexo sobre la discusión en el Comité Ejecutivo de la LCR», 27 de septiembre de 1990 [documento anexo al anterior] (Doc. 9.23).
- 24. Combate, nº 500, 27 de septiembre de 1990 (Doc. 9.24).
- 25. Comité Central, «Resolución sobre relaciones MC/LCR», *Boletín interno*, nº 8, octubre de 1990, pp. 4-6 (Doc. 9.25).
- 26. Comité Central, «La intervención del partido sobre la crisis del Golfo», *Boletín Interno*, nº 8, octubre de 1990, pp. 7-11 (Doc. 9.26).
- 27. [sin firma] «Una nueva organización», Conferencia de Unidad EMK-LKI, boletín nº 1, sin fecha [probablemente, diciembre de 1990], pp. 5-12 (Doc. 9.27).
- 28. [sin firma] «Unir las fuerzas en una nueva organización», *Conferencia de Unidad EMK-LKI*, boletín nº 1, sin fecha [probablemente, diciembre de 1990], pp. 17-31 (Doc. 9.28).
- 29. [sin firma] *Conferencia de Unidad EMK-LKI*, boletín n°2, sin fecha [probablemente, diciembre de 1990], pp. 5-47 (Doc. 9.29).
- 30. VV. AA., «Un globo sonda», *Boletín Interno*, nº 11 (nº 2 del Congreso Extraordinario), enero de 1991 (Doc. 9.30).
- 31. [sin firma] «Cinco minutos, por favor», *Boletín Interno*, nº 12 (nº 3 del Congreso Extraordinario), febrero de 1991, pp. 9-11 (Doc. 9.31).
- 32. Manuel Garí, «Punto y seguido», Combate nº 510, 14 de marzo de 1991, p. 7 (Doc. 9.32).
- 33. IX Congreso de la LCR, «Actas del 9º Congreso Extraordinario», Resoluciones: 9º Congreso (extraordinario), 23-24 de marzo de 1991, pp. 3-4 (Doc. 9.33).
- 34. IX Congreso de la LCR, «Internacionalismo e internacional en el proyecto de unificación con el MC», Resoluciones: 9° Congreso (extraordinario), 23-24 de marzo de 1991, pp. 6-11 (Doc. 9.34).
- 35. IX Congreso de la LCR, «Sobre el proceso de unificación entre la LCR y el MC», Resoluciones: 9° Congreso (extraordinario), 23-24 de marzo de 1991, pp. 12-17 (Doc. 9.35).
- 36. [sin firma] «Por la unificación con el MC», *Combate*, nº 511, 11 de abril de 1991, p. 13 (Doc. 9.36).
- 37. [sin firma] «Abrir caminos a todas las liberaciones» (entrevista a J. I. «Bikila» sobre el Congreso de Unidad EMK-LKI), *Combate*, nº 511, 11 de abril de 1991, pp. 14-15 (Doc. 9.37).
- 38. [sin firma] «De hecho y de derecho», *Combate*, nº 511, abril de 1991, p. 20 (Doc. 9.38).
- 39. CC Ampliado de la LCR, «Actas del CC Ampliado 27- 4-91», *Boletín Inter*no, nº 13, mayo de 1991, p. 2 (Doc. 9.39).
- 40. CC de la LCR y CF del MC, «Actas CC/CF 18-5-91», $Boletín\ Interno,$ nº 13, mayo de 1991, p. 4 (Doc. 9.40).

- 41. CC de la LCR y CF del MC, «Bases del acuerdo de unificación», Congreso de Unificación, boletín nº 1, mayo de 1991, pp. 3-12 (Doc. 9.41).
- 42. CC de la LCR y CF del MC, «Sobre el tipo de organización que tratamos de crear», Congreso de Unificación, boletín nº 1, mayo de 1991, pp. 13-21 (Doc. 9.42).
- 43. Comité Central, «Convocatoria y reglamento del Congreso de Unificación» (18 de mayo de 1991), Congreso de Unificación, boletín nº 1, mayo de 1991, pp. 22-25 (Doc. 9.43).
- 44. Pau [Pérez], «No nos moverán», Combate, nº 514, 31 de mayo de 1991, p. 15 (Doc. 9.44).
- 45. CC Ampliado, «Actas CC Ampliado 29-30 de junio de 1991», *Boletín Inter*no nº 14, julio de 1991, pp. 2-3 (Doc. 9.45).
- 46. CC de la LCR y CF del MC, «Acuerdo sobre el régimen interno provisional», Congreso de Unificación, boletín nº 2, julio de 1991, pp. 3-4 (Doc. 9.46).
- Joaquín Nieto, «Muros más altos han caído...», Combate, nº 518, septiembre de 1991, p. 17 (Doc. 9.47).
- 48. CC de la LCR y CF del MC, «Propuesta de nombre», Congreso de Unificación, boletín nº 3, octubre de 1991, p. 3 (Doc. 9.48).
- 49. CC de la LCR y CF del MC, «Ante una nueva situación», Congreso de Unificación, boletín nº 3, octubre de 1991, pp. 4-13 (Doc. 9.49).

- II Congreso de la LCR, «Proyecto de Resolución sobre la crisis de la organización», Boletín de Estudios Sociales, nº 1, diciembre de 1972, pp. 6-11 (Doc. 10.1).
- 2. [sin firma] «Frente por la Unidad de los Trabajadores», Combate, nº 73, 19 de mayo de 1977, p.1 (Doc. 10.2).
- [sin firma] «Un partido nuevo», Combate, nº 91, 17 de diciembre de 1977, p. 9 (Doc. 10.3).
- Comité Central de la LCR, «Cuestiones de organización y funcionamiento», Informes, nº 15, 25 de setiembre de 1977, pp. 4-6 (Doc. 10.4).
- Comité Central de la LCR, «Tesis organizativas», Congreso 3, 26 de marzo de 1978, pp. 1-24 (Doc. 10.5).
- VV.AA, «Proyecto de resolución», Congreso 6, 19 de junio de 1978, pp.47-54 (Doc. 10.6).
- Secretaría del Comité Ejecutivo de LCR, «Informe de la SCE sobre proceso de unificación con La Razón», *Boletín Interno LCR*, nº 6, julio de 1979, pp.12-25 (Doc. 10.7).
- 8. Comité Central de la LCR, «Resolución organizativa», *Publicación especial*, 15 de diciembre de 1979, pp. 1-18 (Doc. 10.8).
- 9. Comité Ejecutivo de la LCR, «Resolución», *Boletín interno*, nº 13 (*Dossier TLT*), 14 de febrero de 1980, pp. 16-22 (Doc. 10.9).
- 10. Comisión Central de Control, «Resoluciones» [sobre la TLT], *Boletín interno*, nº 16, 26 de abril de 1980, pp.15-16 (Doc. 10.10).
- 11. Comité Ejecutivo de la LCR, «Guía de trabajo de la célula», *Cuadernos de Sociología* nº 6, marzo de 1982, pp. 6-11 (Doc. 10.11).
- 12. [sin firma] [Secretaría de organización del CE], «Estadillo de organización» [documento interno], 1986 (Doc. 10.12).

- 13. [sin firma] [Secretaría de organización del CE], «Estadillo de organización» [documento interno], 1991 (Doc. 10.13).
- 14. Congreso de Unificación de la LCR y el MC, «Por una izquierda alternativa», *Publicación especial*, noviembre de 1991 (Doc. 10.12).

- L.M., «El año internacional de la mujer», Combate, nº 31, febrero 1975, pp, 14-15 (Doc. 11.1).
- Eva, «Al comité de Catalunya: ¿Estamos por impulsar un movimiento autónomo de liberación de la mujer?», Documento interno de LCR, 15 de enero de 1976 (Doc. 11.2).
- 3. VV.AA, «Familia, trabajo doméstico», Cuadernos de Comunismo, nº 7, probablemente en mayo de 1976 (Doc. 11.3).
- Corresponsal, «Fiesta, una lucha de mujeres», Combate, nº 50, 1 de mayo de 1976, pp. 9 y 2 (Doc. 11.4).
- 5. L.M., «Congreso de mujeres: Las Jornadas catalanas de la Dona», *Combate*, nº 52, 1 de junio de 1976, pp. 10-11 (Doc. 11.5).
- 6. Marta Batán, «Moral burguesa, justicia discriminatoria», *Combate*, nº 61, 1ª de noviembre de 1976, p. 9 (Doc. 11.6).
- [sin firma] «8 de marzo: Día internacional de la mujer trabajadora», Combate, nº 68, 2ª quincena febrero 1977, p.5 (Doc. 11.7).
- 8. LCR, «Por un movimiento autónomo de mujeres», *Publicación especial*, junio de 1977, pp. 1-14 (Doc. 11.8).
- 9. Koldo, «La homosexualidad y los partidos políticos», *Combate*, nº 83, 26 de octubre de 1977, p.11 (Doc. 11.9).
- Conferencia sindical LCR, «Las mujeres trabajadoras», Combate, nº 86,
 noviembre 1977, p 10 (Doc. 11.10).
- 11. [sin firma] «La heterosexualidad también se cura», *Combate*, nº 93, 12 de enero de 1978, p. 11 (Doc. 11.11).
- 12. M.J.M. [Mª Jesús Miranda], «Violencia, agresión, violación», *Combate*, nº 97, 9 de febrero de 1978, p. 11 (Doc. 11.12).
- 13. [sin firma] «8 de marzo: día internacional de la mujer trabajadora. Año de crisis, año de lucha», *Combate*, nº 101, 9 de marzo de 1978, p. 9 (Doc. 11.13).
- 14. Buró Político de la LCR, «25 de junio. Día internacional de la liberación homosexual», *Combate*, nº 114, 15 de junio 1978, p. 5 (Doc. 11.14).
- 15. Comisión de trabajo mujer de Barcelona, «¿Qué lucha contra la opresión de las mujeres?», *Combate*, nº 122, 21 de septiembre 1978, p.12 (Doc. 11.15).
- 16. M.J.M. [Mª Jesús Miranda], «Jornadas condición femenina. La colaboración de clases a través de la solidaridad de sexo», Combate, nº 123, 28 de septiembre de 1978, p. 10 (Doc.11.16).
- 17. Ramón Zallo, «Constitución y democracia: Derechos de la mujer», *Combate*, nº 128, 2 al 9 de noviembre, 1978, p.4 (Doc. 11.17).
- LCR, «Mujer! por tus derechos, vota LCR», Publicación especial, 1979 (Doc. 11.18).
- 19. Lucía Garrido, «Divorcio: por una ley democrática y no discriminatoria», *Combate*, nº 152, del 23 al 29 de mayo de 1979, p.10 (Doc. 11.19).

- 20. [sin firma] «Amnistía para las 11 mujeres: por la legalización del aborto», *Combate*, nº 163, del 25 de sept. al 2 de octubre de 1979, p.12 (Doc. 11.20).
- 21. Comité Ejecutivo de LCR, «Declaración sobre campaña divorcio», *Combate*, nº 164, del 3 al 9 de Octubre de 1979, p. 11 (Doc. 11.21).
- 22. Lucía Martín, «Feminismo y lucha de clases: jornadas feministas estatales», Combate, nº 175, del 19 al 25 de diciembre de 1979, p. 13 (Doc. 11.22).
- 23. Esther Mondragón, «Organización sindical de las mujeres: El largo camino», *Combate*, nº 184, del 5 al 11 de marzo de 1980, p.9 (Doc. 11.23).
- 24. LCR, «Primera conferencia sobre la mujer LCR», *Publicación especial*, 12 y 13 de julio de 1980, pp.0-17 (Doc. 11.24).
- 25. XI Congreso de la IV Internacional [celebrado en noviembre de 1979], «La revolución socialista y la lucha por la liberación de la mujer», *Inprecor*, número especial, probablemente noviembre 1980, pp.55-88 (Doc. 11.25).
- 26. Comité Central de LCR, «Resolución por el derecho al aborto, las mujeres decidimos», Cuadernos de sociología, nº 11, 20 de febrero 1983, pp. 6-9 (Doc. 11.26).
- 27. [sin firma] «Qué podemos hacer las feministas ante unas elecciones como éstas», *Combate*, nº 304, 28 de abril de 1983, p. 11 (Doc. 11.27).
- Lucía Garrido, «Contra todas las normas sexuales», Combate, nº 311, 16 de junio 1983, p. 11 (Doc. 11.28).
- 29. [sin firma] «Participa en la campaña por los derechos de las mujeres trabajadoras», *Combate*, nº 335, 1 de marzo de 1984, p. 8 (Doc. 11.29).
- 30. Lucio González y Ignacio Rubio, «Entrevista con las mujeres de Greenham Common: no hay otra vía factible de actuar en Inglaterra», *Combate*, nº 342, 26 de abril 1984, pp. 8-9 (Doc. 11.30).
- 31. Marta Brancas, «Jornadas mujer y trabajo», Combate, nº 376, 22 de marzo de 1985, p. 11 (Doc. 11.31).
- 32. Juana López, «Antes chachas, ahora empleadas al servicio del hogar», *Combate*, nº 394, 18 de octubre de 1985, p. 12 (Doc. 11. 32).
- 33. Montse [Cervera], «1975-1985: las mujeres protagonistas de nuestra historia», *Combate*, nº 395, 25 de octubre de 1985, p. 11 (Doc. 11.33).
- 34. Comité Ejecutivo de la LCR, «Comunicado», *Combate*, nº 397, 14 de noviembre 1985, p. 12 (Doc. 11. 34).
- 35. Neus Moreno, «Ni Londres ni París, abortos aquí», *Combate*, nº 398, 21 de noviembre de 1985, p. 11 (Doc. 11.35).
- 36. Bárbara [Ramajo], «Mujeres jóvenes y las jornadas de Barcelona», *Combate*, nº 399, 29 de noviembre de 1985, p. 13 (Doc. 11.36).
- 37. [sin firma] «Ni guerra que nos destruya ni paz que nos oprima», *Combate*, nº 405, 1 de marzo de 1986, p. I del Dossier (Doc. 11.37).
- 38. Guria [Aresti], «¿Mujeres, jóvenes, y además lesbianas? Lo llevamos claro», *Combate*, nº 426, 28 de febrero de 1987, p. III del Dossier (Doc. 11.38).
- JCR, «Manifiesto feminista», Publicación especial, Abril 1987, pp. 1-14, (Doc. 11. 39).
- 40. Fina Rubio, «¿Qué hace una chica como tú en un sitio como ese? Mujeres y ejército», *Combate*, nº 432, 23 de mayo de 1987, p. 12 (Doc. 11.40).
- 41. Reunión Central de Cuadros de la LCR, «Acerca del análisis sobre la opresión de las mujeres», *Boletín* nº 18, 17, 18 y 19 de julio de 1987, pp. 3-11 (Doc. 11.41).

HISTORIA DE LA LCR

- 42. Reunión Central de Cuadros de la LCR, «Repercusiones en nuestra consideración y valoración del movimiento feminista», *Boletín*, nº 18, 17-19 de julio 1987, pp. 12-16 (Doc. 11.42).
- 43. Encuentros de mujeres LCR-LKI, «Situación y actividad del movimiento feminista», *Boletín*, nº 22, febrero 1988, pp. 3-25 (Doc. 11.43).
- 44. Encuentros de mujeres LCR-LKI, «Las mujeres y los procesos revolucionarios», *Boletín*, nº 22, febrero 1988, pp 43-50 (Doc. 11.44).
- 45. Encuentros de mujeres LCR-LKI, «Sexualidad», *Boletín*, nº 22, febrero 1988, pp. 52-56 (Doc. 11.45).
- 46. Encuentros de mujeres LCR-LKI, «La familia», *Boletín*, nº 23, febrero 1988, pp 4-23 (Doc. 11.46).
- 47. Fracción de mujeres de LKI-Bizkaia, «Conclusiones sobre el debate de familia», *Boletín*, nº 23, Febrero 1988, pp 25-29 (Doc. 11.47).
- 48. Begoña Zabala, «De qué hablamos cuando hablamos de violencia sexista», *Combate*, nº 446,13 de febrero de 1988, p.13 (Doc. 11.48).
- 49. [sin firma] «¿Quién habla de igualdad?», *Combate*, nº 447, 23 de febrero de 1988, pp. I del Dossier (Doc. 11.49).
- 50. [sin firma] «Encuentros de mujeres LCR-LKI: Nuevos desafíos para el feminismo», *Combate*, nº 453, 19 de mayo de 1988, p. 12 (Doc. 11. 50).
- 51. Elena, «Que no jueguen contigo: Jóvenes, feministas y antimilitaristas», *Combate*, nº 462, 3 de noviembre 1988, p. 13 (Doc. 11. 51).
- 52. Justa Montero, «Contra la violencia machista: Crónica de los encuentros feministas de Santiago», *Combate*, nº 465, 20 de diciembre 1988, p. 13 (Doc. 11.52).
- 53. [sin firma] «8 de marzo: con la lucha feminista avanzamos», *Combate*, nº 469, 23 de febrero de 1989, p. I del Dossier (Doc. 11.53).
- 54. Txus Libano, «Toque de queda para todas las mujeres: Dos sentencias contra nuestra libertad», *Combate*, nº 471, 30 de marzo 1989, pp. 13-14 (Doc. 11.54).
- 55. Miren Llona, «A vueltas con los géneros», *Combate*, nº 476, 8 de junio de 1989, p.4 (Doc. 11.55).
- 56. Mariana F., «Plataforma contra las agresiones machistas», *Combate*, nº 489, 22 de febrero de 1990, p. 13 (Doc. 11.56).
- 57. Montse Cervera, «Los jueces se identifican con los culpables», *Combate*, nº 495, 31 de mayo de 1990, p. 12 (Doc. 11.57).
- 58. [sin firma] «La culpa es de la ley», *Combate*, nº 511, 11 de abril de 1991, p. 5 (Doc. 11.58).



Esta edición de
Historia de la Liga Comunista Revolucionaria (1970-1991)
terminó de imprimirse
a principios del mes
de junio de 2014.

Historia de la LCR

La LCR formó parte de una amplia izquierda revolucionaria que, durante los años setenta, fue un ámbito de acción política y social para decenas de miles de personas. Aquella izquierda sostenía una perspectiva de ruptura de raíz con la dictadura franquista, lo que le conduciría luego a un análisis crítico de la transición y sus resultados. Este libro relata los hechos más destacados de la historia de la LCR, incluida su trayectoria posterior hasta principios de los noventa; los sitúa en su contexto y expone los razonamientos y debates que llevaron a la organización a adoptar unas determinadas posiciones o a modificarlas. También refleja las opiniones minoritarias que en ella se expresaron en distintos momentos, ya que el intento de construir una organización democrática fue un rasgo definitorio de la LCR. El libro se concibe como una contribución al conocimiento de un mundo, el de la izquierda revolucionaria, que en la mayoría de análisis sobre aquellas décadas resulta ignorado o bien enmascarado por prejuicios y tópicos.

Esta obra pretende contrarrestar ese desconocimiento y ofrecer elementos para la reflexión de historiadores y activistas actuales: en él, aparte de experiencias ligadas indisolublemente a sus autores, se plasman años de investigación y se remite a documentos —más de 500— que se pueden consultar íntegramente en la página web que ha aparecido con el libro (historialcr.info). Cualquier persona puede utilizar esos documentos, formarse su propia opinión y contrastarla con lo que aquí se cuenta.

Los autores de los diferentes capítulos, Martí Caussa, Ramón Contreras, José María Galante, Manuel Garí, Josu Ibargutxi, Petxo Idoyaga, Ricard Martínez i Muntada, Justa Montero, Jaime Pastor, José Luís Pérez Herrero, Acacio Puig y Miguel Romero, tienen en común el haber militado en la LCR y conocer de primera mano los hechos que relatan.

